

Conflicto Social

Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social
Instituto de Investigaciones Gino Germani - Facultad de Ciencias Sociales - UBA



4 Conflicto Social y Género

Año 3 – Número 4 – Diciembre de 2010 – ISSN 1852-2262

Cuerpo Editorial

Dirección

Inés Izaguirre

Comité Académico

Irma Antognazzi
Alcira Argumedo
Perla Aronson
Pablo Bonavena
Nicolás Iñigo Carrera
Emilio Dellasoppa
José Mauricio Domingues
Alberto José Fernández
Marcelo Gómez
Carlos Figueroa Ibarra
Miguel Angel Forte

Gilou García Reinoso
Juan Carlos Marín
Ronald Munck
Susana Murillo
Flabián Nieves
Adriana Rodríguez
Robinson Salazar
Adrián Scribano
María Cristina Tortti
Elsa Usandizaga
Aníbal Viguera

Secretaría de Redacción

Marta Danieletto

Comité Editorial

Matías Artese
Damián Melcer

Mariano Millán
Gabriela Roffinelli

Diseño

Daniel Sbampato

Presidente J. E. Uriburu 950, 6to. Piso, of.18
(C1114AAD) Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54) (11) 4508-3815 int 211
Fax: (54) (11) 4508-3822
E-Mail: <mailto:programaconflicto@mail.fsoc.uba.ar>





Sumario

Conflicto Social y Género

Editorial

Inés Izaguirre

Mujer y dictadura. Un ejercicio de Inhumanidad

Inés Izaguirre

Una segunda lectura sobre las feministas de los 70 en Argentina.

Catalina Trebisacce

Las políticas de género y el género en las políticas a inicios de Siglo XXI: una bisagra entre la reducción de las políticas de género y la ampliación de las políticas sociales

Claudia Anzorena

Huelga Docente en Santa Fe: masculino-femenino o tan cerca y tan lejos de los obreros

Cintia Mannocchi

Violencia de género –un problema de conflicto social. La situación en España.

José Manuel Peixoto Caldas y Yolanda Castro

Autoconvocadas por la vida. Mujeres en acción frente a la megaminería a cielo abierto en Tinogasta, Catamarca

María Comelli.

Mujer y trabajo rural. Reflexiones en torno a la Revolución Sandinista: pasado y presente

Paula D. Fernández Hellmund

Trabajo, pobreza y género: un análisis desde la Sociología de los cuerpos y las emociones de los conflictos en las mujeres recolectoras de residuos de Córdoba (Argentina)

Gabriela Vergara

Reseñas

Donatello, Luis Miguel, Catolicismo y Montoneros. Religión, política y desencanto.

Ediciones Cuadernos Argentinos Manantial. Buenos Aires, 2010, 175 páginas.

Por Pablo Augusto Bonavena

Servetto, Alicia, “73/76. El gobierno peronista contra las ‘provincias montoneras’”.

Siglo XXI Editores. Buenos Aires, 2010, 281 páginas.

Por Pablo Augusto Bonavena

Buchbinder, P. Califa, J.S. y Millán, M. (comps.) Apuntes sobre la formación del movimiento estudiantil argentino (1943-1973).

Final Abierto. Buenos Aires, 2010, 256 páginas.

Por Mariana Mendonça.

Chaher, Sandra y Santoro, Sonia (compiladoras). “Las palabras tienen sexo II. Herramientas para un periodismo de género”. Artemisa Comunicación Ediciones. Buenos Aires, julio de 2010, 257 páginas.

Por Florencia Laura Rovetto





Editorial

Conflicto Social y Género

...En estas circunstancias se llegó a un compromiso entre *fabricantes* y *obreros*, consagrado en la nueva ley fabril...del 5 de agosto de 1850: tratándose de "*personas jóvenes y mujeres*", se aumentó la jornada laboral de 10 hs. a 10 ½ horas en los 5 primeros días de la semana y se la redujo los sábados a 7½ horas... Una categoría de fabricantes se reservó esta vez, como antaño, ciertos privilegios señoriales sobre los niños proletarios. Se trataba de los *fabricantes de seda*. En 1833 habían bramado amenazadoramente que "si se les *arrebataba la libertad de hacer trabajar a niños de cualquier edad* durante 10 horas diarias, sus fábricas quedarían paralizadas"...Este era el pretexto: "la *delicadeza de la tela* requiere una *sensibilidad en el tacto* que sólo se puede adquirir si se entra a la fábrica a edad temprana".

Reports 30 de abril de 1852, p. 14 y 31 de octubre 1846, p. 20. Karl Marx, *El Capital*, tomo I, vol. I, cap. VIII, "La Jornada laboral", Siglo XXI Editores, México, 1998, págs. 352 y 353.

Legamos ya al nº 4 de la Revista de Conflicto Social: dos años de permanencia, de trabajo cotidiano, de convocatoria y de respuestas de un mundo político-académico que descubrimos con cada número, porque cada uno nos produce la misma intriga: ¿Habremos elegido bien la propuesta? Y hasta ahora debimos respondernos que sí, porque la oferta de trabajos superó siempre las necesidades de cada número. En el caso del *género* hemos coincidido en esta oportunidad con otras publicaciones que tomaron esta misma problemática, e igualmente recibimos numerosos trabajos, lo que indica que había espacio teórico y empírico para todas ellas. La cita del epígrafe nos sirve para recordar que hace poco más de un siglo y medio también eran los hombres –obreros, patronos y legisladores– quienes decidían sobre el destino laboral de sus hijos, hijas y esposas, en todas las clases sociales. Y sin embargo, en la cuna del capitalismo un grupo de varones memorables, los inspectores fabriles ingleses – a quienes el propio Marx recuerda y cita con respeto– se habían preservado un lugar de dignidad: el de decir la verdad sobre aquello que veían. Todavía no ocurre lo mismo en la Argentina del año 2010. En este número de la Revista, tal como nuestro prejuicio nos hacía suponer, todos los trabajos están escritos por mujeres, con excepción

de uno que es compartido, entre una estudiosa de la Universidad de Vigo, y un académico de la Universidad de Oporto, quizás porque el tema elegido lo ameritaba – la violencia de género - y no es casual, me parece, que no sean de Argentina.¹ También aquí encontramos que el tema del género – y del sexo- se superpone en cada una de las propuestas temáticas que hemos estado abordando en los números anteriores: la lucha de clases, los movimientos sociales, las luchas obreras. En los clásicos este tema no aparece en forma específica,² porque las mujeres se organizan y comienzan a luchar por sus derechos hacia fines del siglo XIX, ya bien avanzado el capitalismo. Y hoy ya sabemos que son las luchas sociales las que otorgan visibilidad a los problemas. De esto sí sabía nuestra compañera y amiga Adriana Calvo, cuya muerte tuvimos que lamentar el 12 de diciembre de 2010, incansable luchadora docente por los Derechos Humanos, fundadora de la Asociación de Ex detenidos desaparecidos, que dejó indeleblemente grabado en nuestra memoria de mujeres su testimonio en el Juicio a las Juntas, cuando la policía bonaerense la obligó a parir a su primera hija en un patrullero. Tal como señalo en el artículo de mi autoría sobre *Mujer y dictadura*, “lo que las estadísticas no pueden decirnos son los sufrimientos adicionales que el régimen le deparó a las mujeres por el sólo hecho de serlo”, tal como viene ocurriendo en todo el mundo, no sólo en el occidental y cristiano. Sí podemos agregar que el trato desvalorizado hacia las mujeres en casi todos los campos o simplemente su no reconocimiento no es sólo patrimonio de la derecha. Sería muy bueno hacer entrevistas en profundidad a las mujeres que ocupan lugares en espacios supuestamente progresistas y

¹ Una estadística publicada en marzo de 2008, basada en datos tomados de noticias periodísticas (lo que permite suponer el subregistro), señalaba que en nuestro país, en el primer trimestre del año 2008, había sido asesinada una mujer cada dos días, de las cuales un tercio era menor de edad, (33 mujeres en los primeros 66 días) a manos de su pareja o ex pareja y que otras 10, entre niñas y adultas, habían sido hospitalizadas por la misma razón. Dos niños murieron a manos del padre golpeador y, de los asesinos, 8 se habían suicidado a continuación, y uno había sido muerto por uno de sus hijos. Cfr. *Una tendencia que crece y alarma. El machismo también mata*. Buenos Aires, 8 de marzo de 2008, Diario Página 12, por Sybilla Camps. El artículo contiene los resultados de una entrevista a María José Lubertino, entonces dirigente del INADI y a Cristina Camiña, de la Asociación de mujeres juezas. También cita conceptos de Amnesty Internacional sobre la Argentina.

² Si bien en El Capital encontramos mucha información sobre las condiciones laborales de mujeres y niños/as en el primer siglo del capitalismo.





de izquierda. En este volumen hay varios trabajos que se ocupan del tema. Y agregaría que el predominio femenino en cargos altos en nuestro país, como ocurre con la presidencia de Cristina Fernández y con su propia persona y “su estilo sexuado sin atenuantes, que ejerce el poder sin disimulo y no apela a los estereotipos maternos que pudieran dulcificar su gestión” se vuelve insoportable, al decir del psicoanalista Juan Carlos Volnovich,³ para una clase media cuyo sentido común se siente mancillado en su estructura ideológica patriarcal.

Me queda ahora convocarlos para los dos próximos números de nuestra Revista, que editaremos en este año 2011. El nº 5 lo dedicaremos al *Conflicto social a través del movimiento estudiantil*, y cerraremos la recepción de trabajos el 30 de abril. El nº 6, que cerrará nuestro tercer año de existencia, propone un interrogante que la realidad argentina, desde hace varios años, nos plantea cotidianamente *¿Políticas de la memoria y/o toma de conciencia?*, y la recepción de trabajos concluye el 30 de agosto de 2011. Antes de concluir el editorial quiero agradecerle su cooperación a nuestro Comité Académico, por sus tareas de referato, y en particular a Alejandra Oberti que, sin pertenecer al mismo, colaboró en esa tarea en tiempo y forma.

Les recuerdo nuevamente a todos la necesidad de respetar nuestras normas editoriales, que pueden consultarse en el sitio web de nuestra Revista. Los trabajos que no cumplan ese requisito serán devueltos antes de someterlos a evaluación.

³ Ver Juan Carlos Volnovich, *La presidenta sexy*, en *Las 12*, suplemento del diario *Página 12*, 5 de marzo de 2010.

Mujer y dictadura. Un ejercicio de Inhumanidad.

Inés Izaguirre*

Resumen

El rol de la mujer en la formación de la fuerza revolucionaria en la Argentina de los 70 puede simbolizarse con los nombres de: *Hilda Guerrero de Molina*, obrera activista de las movilizaciones azucareras del Ingenio Santa Lucía de Tucumán, que fue una de las primeras víctimas de las balas policiales, que la asesinaron tempranamente, en una movilización el 12 de enero de 1967; *Amanda Beatriz Peralta*, estudiante avanzada de letras de la UNLP y fundadora de las FAP en 1968 junto con Néstor Verdinelli, su compañero y con Envar El Kadri, y otros diez miembros de la resistencia peronista y, ya avanzada la lucha contra la dictadura de la Revolución Argentina, el 6 de diciembre de 1971, cae *Silvia Ana Filler*, joven estudiante de arquitectura, en una asamblea estudiantil en la Universidad de Mar del Plata, asesinada por una patota del grupo parapolicial CNU Concentración Nacional Universitaria. Las tres expresan la presencia de la mujer en la fuerza revolucionaria en Argentina, similar a la participación masculina en términos de pasión militante y de iniciativa, aunque *numéricamente constituyen sólo el 28% de la fuerza total*. El trabajo muestra los datos de edad, de militancia y de nivel educativo, y reconoce los sufrimientos adicionales que padecieron las mujeres en esas luchas, vinculados a su sexo y al machismo repulsivo de los represores, que recientemente ha comenzado a revertirse en la sentencia del Tribunal Oral Federal nº 1 de Mar del Plata que declaró las violaciones de las prisioneras secuestradas como crímenes de lesa humanidad.

Woman and dictatorship. An exercise of humanity

Summary

The role of women in the development of the revolutionary force in the Argentina of the 70s can be symbolized with the name of *Hilda Guerrero de Molina*, an activist workwoman of the sugar factory mobilizations in the Santa Lucía Sugar Plantation of the Tucumán Province. She was one of the first victims of the police bullets that murdered her during a mobilization in January 12, 1967; *Amanda Beatriz Peralta* was

* - Instituto de Investigaciones Gino Germani





an advanced student of Literature in the National University of La Plata and founder of the FAP (Peronist Armed Forces). In 1968 she was murdered together with Néstor Verdinelli, her companion, and Envar El Kadri and ten other members of the Peronist resistance; on December 6, 1971, and as the struggle against the dictatorship of the so-called “*Revolución Argentina*” was already well-advanced, together with *Silvia Ana Filler*, a young student of Arquitectura, fell down during a student meeting in the Mar del Plata University, murdered by a CNU (University National Concentration) parapolice group. These three women convey the presence of woman in the Argentine revolutionary forces, which does not differ at all from masculin participation in terms of activist passion and initiative, although, *on a numerical basis*, they only amount *to a 28% of its total number*. This work shows the most relevant data on their age, militancy and educational level and is a recognition of the additional sufferings endured by women during those struggles, relating to their sex and the repulsive male chauvinism of repressors, which recently has started to revert through a judgment by the Nr. 1 Federal Oral Court of Mar del Plata, which declared raping of kidnapped she-prisoners as lese majesty crimes.

El contexto histórico nacional y trasnacional

La radicalización de las agrupaciones y movimientos políticos de las décadas del sesenta y del setenta en Argentina no puede entenderse independientemente de nuestra cultura política e institucional: las mujeres y hombres que vivimos los sucesivos golpes de Estado de la segunda mitad del siglo XX, experimentamos y aprendimos lo que era la política en un contexto donde los canales de participación democrática estuvieron fuertemente censurados. Pero este no es un fenómeno exclusivo de Argentina sino que debe ser comprendido en el marco de la situación internacional que sigue a la Segunda guerra mundial y al eje político que marcó la llamada *guerra fría*: el *eje aliado contra el marxismo y el comunismo*, que se libró principalmente en la periferia del centro desarrollado, hasta que logró la derrota mundial de la URSS y del llamado *socialismo real*. Nosotros ya hemos establecido estos nexos históricos y políticos en nuestra investigación sobre la

guerra civil y el posterior genocidio en la Argentina,¹ si bien no habíamos encarado hasta ahora el análisis por sexo² de nuestra base de datos de desaparecidos y asesinados por la dictadura militar. Cada vez que me enfrente al registro de los datos³ que pacientemente hemos reunido y organizado a lo largo de más de 20 años, y además, comienzo a hacer cálculos para responderme algunas preguntas, vuelve a invadirme un estremecimiento, porque cada una de las líneas ordenadas en ese archivo estadístico es ¡un ser humano aniquilado!, un o una militante social o política, que formó parte de la fuerza social revolucionaria derrotada ya antes de iniciarse el golpe del 24 de marzo.⁴

Pienso que cualquier análisis de Argentina actual debe aclarar si refiere a antes o después de ese genocidio, que cambió profundamente a nuestro país. La fuerza contrarrevolucionaria triunfante – de la cual los cuerpos *visibles* eran los de las fuerzas armadas - tuvo explícita

¹ Inés Izaguirre y colaboradores: *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en Argentina 1973-1983. Antecedentes, desarrollo, complicidades*, Buenos Aires, nov. 2009, Eudeba, particularmente la primera y segunda parte. La investigación se hizo con el apoyo de los siguientes subsidios: UBACYT S017,S034, S136. Subsidio CONICET PIP 1998 N° 1075.

² Esperamos que los especialistas en el tema realicen el análisis de género, para lo cual contamos con abundante material cualitativo.

³ Durante muchos años nuestra base de datos no logró superar la cifra de 9000 casos que incluía los 6000 casos de testimonios de familiares realizados durante la dictadura, depositados en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, sede original de nuestra investigación, y los 3000 casos de denuncias posteriores realizados durante la CONADEP. En los años siguientes se fueron sumando nuevas denuncias, con algunos picos notables, como la memoración de los 20 años del golpe del 76, que fuimos registrando a partir de la información periodística brindada por el diario Página 12, y las propias palabras y datos de los sobrevivientes publicadas en libros y en los juicios de la Verdad, más la información que nos llegaba espontáneamente de distintos lugares del país, que conocían nuestra investigación. En el año 2006 se publicaron los nuevos anexos del Informe CONADEP *Nunca más*, con mucha más información que los de 1984, que indicaba la paciente y rigurosa labor llevada adelante por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación a lo largo de todos estos años. Pero la información de nuevos casos no se ha detenido nunca. Cuando ingresamos el libro (nota 1) a la Editorial, nuestra base contaba con 12013 casos. Hoy ya tiene 12203. Para nosotros es un universo, pero la realidad indica que sigue siendo una muestra de un universo de tamaño final abierto. La encargada del registro de los datos es nuestra compañera Fanny Brudny.

⁴ Cfr. Inés Izaguirre y colaboradores: *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en Argentina...* op. cit. Cap. 4, especialmente punto 4.3.





voluntad de aniquilamiento, para lo cual contó con el aval económico, político y jurídico de las clases dominantes y dirigentes, y debió construir previamente la imagen negativa del *enemigo* a exterminar. Primero fue el *subversivo*, atributo que atravesó diversos estadios de acumulación negativa a fin de transformar a los sujetos portadores del estigma en seres verdaderamente temibles. Pero eran temibles sobre todo para los sectores burgueses y sus aliados, conformes con el orden social dominante. Las clases populares y sus aliados de la pequeña burguesía radicalizada, no “sufrieron” nunca la acción de la subversión, en muchos casos la festejaron y en general la aprobaron.⁵ Fue necesario adjudicarles un componente ideológico que los desvalorizara, sobre todo en la conciencia de una fracción de los sectores populares y de la pequeña burguesía, y esa fue la carga negativa de *delincuencia*, un componente asociado al delito, al castigo y a la acción de la justicia. De allí que, con el aparato mediático a su favor, la fuerza contrarrevolucionaria los transformara en *delincuentes subversivos*, sobre todo a partir de las elecciones de marzo de 1973. A ello se sumó el atributo adicional del extraño, extranjero, hasta llegar a la noción de *apátrida*, de modo que ese mismo sentido común popular los considerara definitivamente *peligrosos* para el universo oficial - la nación, la patria, la cristiandad - carga que se invirtió positivamente para los “defensores de la patria”- las FFAA- que ya contaban con una valoración popular previa positiva de larga data.⁶ Claro que esa caracterización de las fuerzas armadas legales estaba como mínimo pasada de moda: sus conducciones hacía mucho que estaban imbuídas del maccarthysmo ideológico que comenzó a gestarse en el campo aliado al finalizar la Segunda Guerra Mundial y que en ese

⁵ Guillermo O'Donnell, en *1966-1973 El estado burocrático autoritario*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1982. Cap. X, p. 463-465, transcribe los datos que le fueron proporcionados en su momento por la consultora IPSA S.A. donde se muestra una alta proporción de población que justificaba las acciones armadas de la guerrilla en 1971.

⁶ Matías Artese: *Un acercamiento a los conceptos de “patria” y “subversión”*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani, 2004, inédito.

momento se apoderó de la sociedad norteamericana , con su secuela de delación y persecuciones, transmitiéndose a los diversos ejércitos de América entrenados en sus escuelas, donde el ejército colonial francés ya había impartido su metodología y dejado sus enseñanzas, que ellos llamaban DGR –Doctrina de la Guerra Revolucionaria- en una verdadera cruzada trasnacional *contrarrevolucionaria*. Para la misma época, tras el derrocamiento de Perón en Argentina en 1955, los generales franceses vinculados a las corrientes integristas católicas a través de la organización “La Cité Catholique”, y su equivalente en Argentina - *La Ciudad católica* y la revista *Verbo* - difundieron su programa de DGR⁷ y dieron clases magistrales en la Escuela Superior de Guerra, anticipando los procesos de globalización que luego se extenderían a los más diversos campos de actividad humana, y, en lo militar, sentarían las bases del Plan Cóndor. La tregua que supuso la pérdida de la guerra de Vietnam en Estados Unidos sólo produjo cambios menores en su sociedad, porque los militares norteamericanos y latinoamericanos seguían siendo entrenados para el exterminio y la tortura; el cambio probablemente más visible fue la negativa de la población blanca en Estados Unidos a formar parte de la tropa en sucesivas guerras , y el comienzo del envío sistemático de soldados afroamericanos, para quienes la guerra comenzó a ser un canal de ascenso social. Entre tanto, varios generales argentinos habían sido directamente entrenados en Vietnam.⁸

⁷ Sobre el minucioso tránsito “docente” de los generales franceses en las fuerzas armadas de América y en particular de Argentina, ver el excelente trabajo de Gabriel Pèriés : *De Argelia a la Argentina: estudio comparativo sobre la internacionalización de las doctrinas militares francesas en la lucha antisubversiva. Enfoque institucional y discursivo*, en nuestro libro citado en nota 1, Anexo 2, páginas 391 a 421.

⁸ Si bien los generales franceses que libraron la guerra de Argelia habían dado clases en la Escuela de Guerra de Argentina desde fines de la década del 50, muchos generales argentinos recibieron además instrucción directa en la Escuela de Panamá y en Fort Bragg, de Estados Unidos, así como directamente en Saigón (Vietnam del sur) desde 1968 . Entre estos últimos Antonio Domingo Bussi y Luciano Benjamín Menéndez, ambos luego a cargo del III Cuerpo. Bussi sustituyó al General Vilas en el Operativo Independencia en la provincia de Tucumán en diciembre de 1975, para continuar como gobernador de facto a partir del 24 de marzo de 1976.





La fuerza revolucionaria

Partimos del supuesto que todos los casos incluidos en nuestra base de datos formaban parte de la fuerza revolucionaria, porque ya sea en la práctica o en el discurso, en la militancia o en la vida cotidiana sostenían *metas de cambio social*, aunque muchos de ellos no tuvieran en su momento conciencia de ello. Ese solo rasgo los fue transformando en población *peligrosa*, sobre todo porque el incremento de las luchas sociales y las luchas obreras en diversos lugares del país por lo menos desde 1962 -año de la anulación de las elecciones ganadas legítimamente por el peronismo en las provincias, lo que determinó la caída de Frondizi- seguida luego por el Plan de Lucha de la CGT en 1964 contra Illia, y por las innumerables resistencias a las policías bravas de la dictadura de Onganía, incrementó la validez de aquellas metas, y estimuló su organización política en numerosos agrupamientos. El clima ideológico predominante en Argentina hasta ese momento entre las y los jóvenes obreros y estudiantes era el de una manifiesta voluntad de cambio. Que entraba en contradicción con el *núcleo conceptual del problema que debe resolver todo régimen de dominio*, particularmente cuando debe afrontar cambios profundos como los que involucra un nuevo paradigma de acumulación (de capital y de poder): la *necesidad de destruir las relaciones de autonomía* que se hubieran desarrollado en los sectores subordinados de la sociedad, y *de construir nuevos y más profundos lazos de heteronomía, que produzcan un consenso "normalizador"*.

El país de tradición liberal agroexportadora, por el que disputaban los sectores dominantes tradicionales y la industria trasnacionalizada, con el país de tradición nacionalista- estatista, con una incipiente burguesía nacional con control progresivo de su producción, en la tradición peronista, que aspiraba a un manejo relativamente independiente de su

política exterior, con incorporación de sectores populares obreros de origen peronista y de estudiantes radicalizados, fueron las dos alternativas del eje de disputa entre dos fracciones de las fuerzas armadas: liberales-antiperonistas (colorados) y nacionales-properonistas (azules), que confrontaron en una guerra militar entre abril y septiembre de 1962, con escasos combates reales, pero con gran exhibición de fuerza material. Terminó ganando el bando azul, comandado por el General Onganía, y las fuerzas sociales y políticas en confrontación que representaban estos dos modelos de país, dieron paso primero a un gobierno radical con escaso apoyo electoral como el de Arturo Illia, en elecciones con el peronismo nuevamente proscripto. Pese a su firme promesa de terminar con esa proscripción y llevar adelante una política democrática antimonopólica y antiimperialista, no pudo superar su ilegitimidad de origen, y acabó siendo derrocado por el propio Onganía. Este inauguró una nueva dictadura militar en junio de 1966, con el pomposo nombre de Revolución Argentina, dispuesto a “poner orden” en las calles, con el visto bueno de la burguesía industrial, ante los innumerables paros y tomas de fábricas del Plan de Lucha de la CGT, y a “poner en caja” a las Universidades, por las movilizaciones estudiantiles en su lucha por el presupuesto. El resultado fue que una parte importante de la dirigencia obrera de la CGT liderada por Vandor se alineó por un tiempo con Onganía, que declamaba llevar adelante una política nacionalista y debió ceder pronto la conducción económica a las fuerzas del capital más concentrado. En cuanto a las Universidades, en esto sí fue eficiente. Fueron intervenidas o bien sus autoridades obligadas a autointervenirse, lo que en la Universidad de Buenos Aires motivó una fuerte protesta estudiantil que culminó en el apaleamiento de estudiantes y profesores frente a la Facultad de Ciencias Exactas - entonces en la “manzana de las luces”- el 29 de julio de 1966, en la acción conocida como *La noche de los bastones largos*, difundida a nivel local e internacional, y que determinó la renuncia masiva de 1500 profesores, el exilio de unos 300 y la formación creciente a partir de





entonces de grupos contestatarios y de incipientes organizaciones armadas.⁹

La política represiva de Onganía prosiguió ejerciéndose contra todas las manifestaciones de oposición, ya que por primera vez en la historia política argentina del siglo XX, se disolvieron los partidos políticos, además de otras medidas político-económicas y culturales que tendrían larga repercusión. Tal ocurrió con el cierre de 11 ingenios en la provincia de Tucumán entre 1966 y 1967, como respuesta al cierre de mercados externos y a la baja del precio internacional del azúcar, hecho que produjo altísimos niveles de desocupación y generó una situación social insurreccional que ya no se detendría.¹⁰

En medio de esa situación social se sucedían las marchas y movilizaciones en Tucumán, vinculadas a la industria del azúcar, pero que repercutían en toda la población obrera, en los estudiantes y en los dirigentes docentes, en un proceso en que se forjarían nuevos y combativos dirigentes obreros, que serían muertos ó desaparecidos en los años siguientes. Tres mujeres –tres fracciones de clase diferentes, tres personalidades simbólicas- se destacan para mí en esos años y en esas luchas: Una, *Hilda Guerrero de Molina*, obrera, madre de cuatro hijos, activista del sindicato del azúcar¹¹ y de las movilizaciones azucareras, cuya misión era la organización de las ollas populares para los obreros del Ingenio Santa Lucía. *Hilda* fue fusilada por las balas policiales el 12 de enero de 1967, en una movilización convocada por la FOTIA en los alrededores de Bella Vista. Su muerte produce un

⁹ Para una síntesis del proceso represivo durante la dictadura de Onganía, hasta su culminación en el *Cordobazo* ver Inés Izaguirre y colaboradores: *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en Argentina...* op. cit. Cap. 4, y Gregorio Selser *El Onganiato I, La espada y el hisopo*, Buenos Aires, Hyspamérica Ed., 1986, p. 120 y ss.

¹⁰ Ver la investigación de Emilio Crenzel *El Tucumanazo (1969-1974)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina (CEAL), 1991, 2 tomos, Colección Biblioteca política argentina n° 312. Hay edición posterior de la Universidad Nacional de Tucumán, UNT, Facultad de Filosofía y Letras, 1997.

¹¹ El Sindicato era la FOTIA, Federación Obrera Tucumana de la industria del Azúcar.

efecto resistente multiplicador –todo lo contrario de lo que hubiera debido ser la “búsqueda de consenso” por parte del régimen, si se hubiera optado por la política y no por la guerra. La segunda, *Amanda Beatriz Peralta*,¹² a quien se la conoce como la “primera mujer guerrillera de Argentina”, nacida en la Provincia de Buenos Aires, estudiante de Letras en la Universidad de La Plata, que junto con su compañero Néstor Verdinelli y con Envar El Kadri, todos militantes de la JP (Juventud Peronista), formó parte del grupo Acción Revolucionaria Peronista, conducido por John William Cooke. Fue fundadora de las FAP, Fuerzas Armadas Peronistas, junto con otros 10 miembros de la Resistencia Peronista, donde era la *única* mujer. Las FAP tuvieron su primer asiento territorial en Taco Ralo, Provincia de Tucumán a comienzos de septiembre de 1968, pero dos semanas después fueron desarticulados fácilmente por la Policía y hechos prisioneros. En esos días moría John W. Cooke. Amanda tenía entonces 29 años. Su iniciativa había sido pionera dentro del peronismo, porque al año siguiente se forma la Agrupación José Sabino Navarro, que daría lugar a Montoneros. Huyó de la cárcel del Buen Pastor en 1971, con 3 compañeras, pero debió esperar al Devotazo¹³ para reencontrarse con Verdinelli, su marido. Frente al triunfo de Cámpora, ambos deciden dejar la lucha armada para fundar un movimiento político de masas, el Peronismo de Base, fuertemente perseguido por la derecha peronista y por la AAA, hasta que en 1975 se exilian ambos, en Suecia. *“Tengo la sensación de que siempre estuve en el peronismo haciendo la contra, siempre peleando. Desde que en 1957 llegaron las instrucciones de Perón para votar a Frondizi, nunca estuvimos de acuerdo con nada. Siempre estábamos en la*

¹² Fallecida en Gotemburgo, Suecia hace casi exactamente un año, el 2 de enero de 2009, adonde se exilió en 1975.

¹³ Se conoce así a la movilización de masas que se produce frente a la cárcel de Villa Devoto el 25 de mayo de 1973, apenas conocido el triunfo de Cámpora en las elecciones, y que no se retira hasta lograr la salida de los presos políticos, y hasta algunos presos sociales. Estas movilizaciones se reiteran con el mismo propósito frente a todas las cárceles del país. Al día siguiente, el Congreso dicta una Ley de Amnistía.





vereda de enfrente", admitió *Amanda Peralta* entre irónica y autocrítica en una entrevista publicada en la revista *El Porteño* en abril de 1985.

La tercera fue una joven militante universitaria de la Universidad de Mar del Plata, *Silvia Ana Filler*, estudiante de arquitectura de 18 años, asesinada en medio de una asamblea estudiantil por una patota fascista de la CNU,¹⁴ Concentración Nacional Universitaria, donde cayeron heridos varios estudiantes. La dictadura militar de Lanusse había designado en la Provincia de Buenos Aires a Oscar Ivanisevich como Ministro de Educación, perteneciente a la derecha peronista, que en 1974 llegaría a serlo de la nación, durante el gobierno de Isabel Perón y López Rega. La muerte de *Silvia Filler* produjo gran conmoción en la ciudad y su entierro fue acompañado por miles de personas. A partir de ese momento comienzan fuertes enfrentamientos entre la JUP (Juventud Trabajadora Peronista) y la CNU, la izquierda y la derecha peronistas en el seno de la Universidad y de la ciudad. La CNU proseguiría su acción como Tripe A (AAA) y, luego de instalada la dictadura del 24 de marzo de 1976, actuaría conjuntamente con la Marina, que haría desaparecer a un grupo de importantes abogados de izquierda de la ciudad, entre ellos a Jorge Candeloro, abogado defensor de los estudiantes atacados en aquella asamblea de diciembre de 1971, y que fuera desaparecido en 1977, en la famosa "Noche de las corbatas". Como vemos, la presencia de las mujeres en la fuerza revolucionaria en Argentina no se diferencia en principio de la participación masculina en términos de pasión militante y de iniciativa,

¹⁴ Fue uno de los grupos que luego constituirían la AAA. No estaba compuesta solamente por "lumpenes" como se puede llegar prejuiciosamente a pensar, sino que además incluía a fuertes empresarios marplatenses, futuros jueces, etc. Este grupo había establecido una alianza con los dirigentes sindicales vandonistas, desplazados luego de la caída de Onganía. Cfr. Simón Morales 1971: *El asesinato de Silvia Filler, el crimen olvidado de la proto Triple A*, en www.izquierda.info/ Diario on-line, Editor Carlos Petroni. Otra de las consecuencias de la acción de la Triple A en Mar del Plata fue el secuestro y posterior asesinato de María del Carmen (Coca) Maggi, decana de Humanidades de la Universidad Católica el 9 de mayo de 1975, por levantar el proyecto del Cardenal Pironio, considerado un "cura montonero", trasladado por el Vaticano fuera del país.

aunque *numéricamente constituyen sólo el 28% de la fuerza total*, porcentaje que consideraremos como la media de la participación femenina.

Cuadro 1: Argentina 1973-83 . Distribución por edad y sexo de los muertos y desaparecidos en la Fuerza Revolucionaria.

Edad	Varones		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Menos de 15 años	53	0,9	43	2,0	97 (*)	1,2
De 15 a 30 años	3813	68,5	1555	73,2	5368	68,2
De 31 a 40 años	1105	20,0	359	17,0	1464	18,6
De 41 a 60 años	533	9,5	145	6,8	678	8,6
Más de 60 años	59	1,1	21	1,0	80	1,0
Total c/ datos de edad	5563	100,0	2123	100,0	7867	100,0
Sin datos de edad	3211	36,6	1298	37,9	4516 (**)	37,0
Total de la fuerza	8774	(***)	3421	(***)	12203	(***)

(*) Hay un caso de un niño/a de 3 años del que se desconoce el sexo.

(**) Hay 7 casos de niños/as y bebés de los que se desconoce edad y sexo.

(***) Los % de casos sin datos de edad están calculados sobre el total de la fuerza.

Fuente: Proyecto El genocidio en Argentina. Inés Izaguirre y colaboradores.
Elaboración propia.

Nuestros datos (cuadro1)¹⁵ nos indican que la fuerza aniquilada era una fuerza joven: el 87 % tenía entre 15 y 40 años, y si nos fijamos en las mujeres esta cifra trepa al 90%.¹⁶ Pero estas proporciones varían según la profesión y la clase social, donde presentan tendencias acordes a lo que se conoce de las mujeres en nuestra cultura. Si observamos el siguiente cuadro, vemos que entre las *amas de casa* (nivel 5) sólo hay mujeres¹⁷; que entre los *oficiales de las FFAA* (nivel

¹⁵ Tal como dijimos en la nota 2, nosotros consideramos en cada momento que esta base es un universo, aunque sabemos que sigue siendo una muestra correspondiente a un universo con final abierto.

¹⁶ Aunque carecemos de datos de edad para el 37% de los casos – incluidos 7 niños pequeños de los que no tenemos tampoco datos de sexo- nada nos indica que esta distribución etaria podría ser diferente.

¹⁷ El promedio de edades de las *amas de casa* es mayor que en el conjunto total : Entre 15 y 40 años hay 63,2% y las mayores de 40 son el 26%.





2) sólo hay hombres, y que entre los *docentes primarios y secundarios* (nivel 4) las mujeres duplican a los hombres. Podemos ver estas distribuciones diferenciales en el cuadro 2.

Claro que esta *división del trabajo* cultural también se aplicó con todo rigor en el interior de las organizaciones armadas de la fuerza revolucionaria: Hubo mujeres que asumieron como tarea revolucionaria el cuidado de los hijos de varios compañeros/as. Sabemos que Tucumán, elegido como foco de guerrilla rural, fue uno de los lugares donde esto ocurrió, tanto en el campo como en la ciudad. En una conversación informal mantenida hace poco más de un año, una compañera militante¹⁸ me contaba que crió once chicos desde bebés, y que le decían *mamá*. Los crió junto con sus propios hijos. En varias organizaciones los militantes se sentían más seguros si sus hijos estaban al cuidado de otra militante y se hacían amigos entre ellos, con lo cual además no comprometían a sus familias. El problema se presentó años después, cuando los padres recuperaron la identidad -o la libertad- o bien fueron reclamados por los familiares en caso de muerte o desaparición, y hubo que explicarles quienes eran sus padres, sobre todo sus madres, y sus abuelos biológicos. El proceso no fue fácil, pero ella mantuvo con todos fuertes lazos de afecto a lo largo del tiempo.

Mujeres y varones. Una aproximación a clase social

En el cuadro 2 hemos distribuido porcentualmente el total de mujeres y de varones según grupos ocupacionales y según aproximaciones a clase social. Allí podemos ver que (a) en los “extremos de la pirámide” -las fracciones de burguesía por un lado (niveles 1 y 2) -y la clase obrera con condiciones de vida obrera por el otro (nivel 5) hay proporcionalmente menos mujeres, aunque en este último caso la parti-

¹⁸ Estela, del PRT-ERP, que vive en Tucumán.

Cuadro 2 ARGENTINA 1973-1983.
Distribución ocupacional de los prisioneros muertos y desaparecidos por sexo
N y % (*)



Aproximación a Fracciones de Clase social	Categorías y grupos ocupacionales incluidos en cada nivel	N y % de Mujeres en cada grupo ocupacional		N y % de Varones en cada grupo ocupacional		Distribución % de Varones en la fuerza Revolucionaria	Distribución % de Mujeres en la fza, Revolucionaria
		N	%	N	%		
1 Burguesía	Empresarios grandes	---	---	---	---	---	---
	Empresarios medianos y chicos	2	11,1	16	88,9	0,3	0,1
2 Otras Fracciones de Burguesía	Altos directivos, y funcionarios públicos superiores (**)	6	12,5	42	87,5	0,9	0,3
	Oficiales de FFAA y seguridad	---	---	17	100,0	0,3	---
	Subtotales	6	9,2	59	90,8	1,2	0,3
3 Pequeña burguesía Independiente	Profesionales .universitarios cuenta propia (**)	33	23,2	109	76,8	2,1	1,7
	Trabajadores cuenta propia, urbanos, rurales y semiasalariados 481+37	65	12,5	453	87,5	9,0	3,4
	Estudiantes que no trabajan (**)	518	35,6	937	64,4	18,5	26,8
	Subtotales	616	29,1	1499	70,9	29,6	31,9
4 Asalariados con Condiciones de vida de Peq. Burguesía (**)	Profesionales Universitarios Asalariados (**)	209	33,9	407	66,1	8,1	10,8
	Asalariados de servicios urbanos con calificación técnica y artística. 480+16+1+216 (**)	179	25,1	534	74,9	10,6	9,3
	Docentes preprimarios, primarios y secundarios. (**)	187	66,8	93	33,2	1,8	9,7
	Empleados administrativos y de comercio con calificación Técnica y univ. 491+62+1	170	30,7	384	69,3	7,6	8,8
	Sacerdotes	1	2,6	39	97,4	0,8	0,0
	Suboficiales FFAA y de seguridad.	3	11,5	23	88,5	0,4	0,2
	Subtotales	749	33,6	1480	66,4	29,3	38,8
5 Asalariados con Condiciones de vida Obrera (**)	Obreros de industria, transporte y Taller.	131	9,2	1287	90,8	25,5	6,8
	Obreros y empleados de Servicios y comercio urbanos y Rurales sin calificación. 203+1+88+30 (**)	129	40,2	192	59,8	3,8	6,7
	Empleados admin. sin calificación (**)	152	27,0	410	73,0	8,1	7,9
	Amas de casa	144	100,0	---	---	---	7,4
	Jubil. y conscriptos 19+93	1	2,7	109	97,3	2,2	0,1
	Subtotales	559	21,9	1998	78,1	39,6	28,9
TOTALES	Totales	1932	27,7	5052	72,3	100,0	100,0

Elaboración propia. Proyecto "El genocidio en la Argentina". Inés Izaguirre y colaboradores.

(*) Se trabajó con una **muestra-universo** (12203 casos, al 21-11-2010) con las siguientes limitaciones: hay 5565 casos sin información ocupacional (45,6 % del total) y 1711 casos que los censos consideran *no activos*, (amas de casa, conscriptos, jubilados y estudiantes que no trabajan, clasificados como *Otra situación*) que constituyen el 14 % del total, que hemos decidido incorporar. O sea que, hasta aquella fecha, **la muestra con información es de 6984 casos**, en base a los cuales hemos construido el cuadro. (**) El dato de instrucción formal para una parte de los casos permitió discriminar al interior de los grupos de asalariados. Este universo ha sido completado (y lo sigue siendo) con información de la base CONADEP 1984 y 2006 y testimonios posteriores, tal como se indicó en la nota 2 de este artículo.



cipación es similar a la media total y (b) que en las capas medias, ya sea en la pequeña burguesía independiente (nivel 3) que incluye a los estudiantes que no trabajan, y en el conjunto de asalariados con calificación y condiciones de vida de pequeña burguesía (nivel 4), la participación es superior a la media del conjunto. Aquí el dato del *nivel de instrucción formal* –además de permitirnos discriminar al interior de ciertas categorías ocupacionales muy inclusivas- resultó un buen predictor de la participación femenina, y podría generalizarse diciendo que *a mayor nivel educativo mayor la probabilidad de participación militante de las mujeres*. Este indicador coincide con lo que sabemos acerca de las luchas de las mujeres por quebrar el equilibrio precario de los lugares que la cultura patriarcal les asigna. Un nivel educativo más alto siempre supone un mayor grado de conocimiento y de toma de conciencia y la posesión de mayores recursos sociales e intelectuales para la toma de decisiones autónomas. La prohibición de estudiar para las mujeres latinoamericanas rigió en muchos países hasta mediados del siglo XX y está en el origen del *Día de la no violencia contra la mujer*.¹⁹

La militancia de las mujeres en la fuerza revolucionaria es equiparable, en términos proporcionales, a la de los varones, como puede apreciarse en el cuadro 3. Con la excepción esperable de la militancia gremial –medio tradicionalmente desfavorable para las mujeres- en todos los agrupamientos políticos la proporción de mujeres es

¹⁹ El 25 de noviembre de 1960 fueron asesinadas por el dictador Leonidas Trujillo en la República Dominicana las 3 hermanas Mirabal – Minerva, Teresa y Patricia. La decisión de ejecutarlas comenzó con el pedido que hiciera años antes una de ellas – Minerva- al propio dictador, para que se le permitiera estudiar leyes en la Universidad, a lo que finalmente accedió. Su ejemplo fue convenciendo a sus hermanas. Una vez graduada debió pedirle nuevamente que se le permitiera ejercer la profesión, lo que le fue prohibido, excepto que le concediera favores sexuales. La negación y la desobediencia frente al arbitrio dictatorial fue el origen del asesinato. En diciembre de 1999 Naciones Unidas aprobó la celebración del 25 de noviembre como el día de la lucha contra la violencia de género. Pocos meses después de ese hecho, y habiendo servido a los intereses de Estados Unidos por más de 30 años, la CIA hizo asesinar a Trujillo por uno de los numerosos grupos opositores, en mayo de 1961. Sus restos descansan en un pequeño cementerio cercano a Madrid, porque el pueblo dominicano se negó a que ocuparan la tumba que se había hecho construir.

equivalente a la de los varones. La mayoría de los relatos testimoniales de sobrevivientes reconocen la necesidad

Cuadro 3: Distribución de las bajas según sexo e identidad política en la fuerza revolucionaria. N y %

Síntesis Identidad política	Varones		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Peronismo de Izquierda. 1	887	10,1	348	10,2	1235	10,1
Izquierda Gremial (peron.y no peronista) 2	519	5,9	96	2,8	615	5,1
Izquierda marxista PRT- ERP y similares 3	736	8,4	250	7,3	986	8,1
Izquierda marxista PC,PS y similares 4	201	2,3	60	1,8	261	2,1
Izquierda sin especificar 5	2632	30,0	1301	38,0	3933	32,2
Sin datos. Militancia incierta	3800	43,3	1365	39,9	5165	42,3
s/datos sexo	---	---	---	---	8	0,1
Totales N y %	8775	100,0	3420	100,0	12203	100,0

Fuente: Proyecto “El genocidio en Argentina” por Inés Izaguirre y colaboradores.
Elaboración propia

que se le planteaba a los militantes- varones y mujeres- de que sus parejas compartieran sus ideas y su orientación política.





La crueldad

En cambio, lo que las estadísticas no pueden decirnos son los sufrimientos adicionales que el régimen le deparó a las mujeres, precisamente por serlo, porque además eran jóvenes y probablemente tenían poca experiencia previa de lo que les deparaba *la crueldad* del enemigo, pero que nos han dejado el testimonio vívido de los años transcurridos como prisioneras.²⁰ La crueldad, *patrimonio exclusivamente humano*, nos enseña el psicoanalista Fernando Ulloa, que comienza con la ausencia de ternura como primer anidamiento y amparo del recién nacido, gracias, agrego yo, a nuestra densa tradición autoritaria, y prosigue con la ausencia de ley, con la connivencia –el no ver, el mirar para otro lado- y la complicidad impune y naturalizada de todos. El eje de ese dispositivo cruel es la mentira, la mentira del poder hecho “mano dura”, hecho orden social de lo estático, donde no se concibe lo distinto, donde se niega lo diverso. La mortificación -lo mortífero- hecho cultura, donde claudica la valentía, que deja de percibir el propio poder; disminuye la inteligencia, que se niega a conocer la realidad y el cuerpo se desadueña, pues aparece el desgano ²¹.

Me pregunto “¿Cómo llamaremos al médico, a *los* médicos carcelarios, que frente a una pulmonía y una bronquitis, intentan diagnosticar mediante un tacto vaginal?... ¿Cómo llamaremos a la guardiana que en el primer día de visita de dos mellicitos a su mamá, les impide verla

²⁰ Ver *Nosotras, presas políticas*, Obra colectiva de 112 prisioneras políticas entre 1974 y 1983, Buenos Aires, Editorial Nuestra América, 2006, 488 páginas, con prólogo de Inés Izaguirre. Se trata de relatos testimoniales, incluida la correspondencia mantenida con familiares (500 cartas) de las prisioneras políticas llevadas a la U2 (Villa Devoto) desde cárceles de todo el país, por considerarla una “cárcel vidriera”, para que fuera visitada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que vino a la Argentina en 1979, mientras la dictadura inundaba las calles y taxímetros de Buenos Aires con la leyenda “Los argentinos somos derechos y humanos”.

²¹ Fernando Ulloa: Nido de serpientes donde nace lo cruel. “La encerrona trágica” en las situaciones de tortura y exclusión social. Diario Página 12, 24 de enero de 1998.

porque lloran, asustados?... *Es a la reproducción de esa serie infinita de pequeñas crueldades que debemos temer, porque no son sólo patrimonio de los “otros”. Ninguna de esas crueldades ha sido pautada ni es obligatoria: es del dominio de la inhumanidad.”*²²

En estos días, lejanos ya los días de la dictadura, nos ha vuelto a aterrorizar la vigencia de la inhumanidad, en el salvajismo policial revelado por los relatos de los indígenas Qom, de la localidad La Primavera de Formosa, a fines de noviembre de 2010, y pocos meses antes, en junio de 2010, por el asesinato impune de tres jóvenes pobres en la ciudad de Bariloche, con el aval de las autoridades políticas en ambos casos y de una parte del aparato judicial, con la honrosa excepción del Juez Lozada.²³ Pero sería fácil para nosotros quedarnos en la acusación a los policías, azuzados desde el poder político y económico como lo fueron durante la dictadura, fundamentados en el prejuicio común contra los “pobres” o contra los “indios”. ¿Qué diremos, como dijimos arriba de los médicos carcelarios, o de las guardianas de Devoto, de los médicos del hospital de Formosa que “cosen” las heridas de los indígenas sin anestesia, porque “total son menos que animales”?²⁴ El no reconocimiento de humanidad a quien no cumple con los atributos que la definen, torna inviable la vida

²² Reflexiones incluidas en el Prólogo de Inés Izaguirre al libro citado en la nota 20.

²³ La agresión policial a los indígenas Qom en La Primavera – que hacían un corte de ruta porque los “sojeros” los están desalojando de sus tierras pese a que las ocupan legalmente, tuvo como resultado un muerto de la comunidad y un policía, además de varios heridos a golpes y patadas, y sus ranchos destruídos. El dirigente de la comunidad, Félix Díaz, se salvó de la muerte – una serie de disparos policiales dirigidos a su persona- por el uso habilidoso de la “gomera” que utiliza para cazar pájaros. Esa misma policía hace tres años agredió a la jueza Amanda Sevilla, de Las Lomitas, por defender a la población indígena, y le rompió dos costillas, lo que la hizo renunciar a su cargo. En Bariloche también la agresión policial se originó en una protesta de los jóvenes de los “Barrios altos” por falta de trabajo, de leña y de comida, en pleno invierno, con temperaturas de 10 grados bajo cero. Con el apoyo de los comerciantes del centro de la ciudad, asesinaron a tres jóvenes: uno que supuestamente protestaba, si bien la bala policial le dio en la espalda, y dos que miraban. El Juez Lozada, que acusó a los policías, fue separado de la causa, en tanto los policías, momentáneamente suspendidos, volvieron a sus cargos.

²⁴ Nos basamos en las declaraciones públicas de los ancianos que por eso tienen miedo de ir al hospital.





de muchos sujetos. Lo humano supone una serie diferencial de atributos respecto de lo no humano. Quien se arroga el derecho a decidir quien es y quien no es humano sabe –aunque no siempre tenga claridad al respecto- que la garantía de todo poder está en el sistema de punición, y en última instancia, en la amenaza de muerte. Y ha tomado partido. Adhiere al mismo poder que está en la base de los genocidios.

Afortunadamente otras porciones de nuestra sociedad van descubriendo que es posible luchar con esos poderes excluyentes, desiguales, mortíferos. A veces lo hacen también los encargados de hacer cumplir la ley, y entonces estamos frente a un avance civilizatorio. En junio de este año el Tribunal Oral Federal nº 1 de Mar del Plata, condenó a un suboficial de la Fuerza Aérea – Gregorio Rafael Molina, ex jefe del Centro clandestino La Cueva, donde se hacía llamar “Charles Bronson”, a prisión perpetua en cárcel común por una serie de delitos. Este Tribunal, presidido por el Juez Juan Leopoldo Velázquez acompañado por Beatriz Torterola y Juan Carlos París, *definió por primera vez en Argentina como delitos de lesa humanidad diferentes de las torturas, a las violaciones de prisioneras en manos de las Fuerzas Armadas*. A dos metros del imputado siguieron la sentencia tres de sus víctimas, tomadas de la mano y con los ojos cerrados. Cuando el secretario Carlos Oneto concluyó la lectura, los penitenciarios se llevaron al condenado y la sala, abarrotada, comenzó a aplaudir de pie. Los jueces guardaron silencio, sin moverse de sus asientos. Diez minutos después culminó el aplauso y el juez Velázquez agradeció a los presentes.

Muchos de nosotros ya estamos entrenados para reconocer y denunciar las órdenes inhumanas: tenemos la convicción intelectual para hacerlo, y distinguirlas de las órdenes humanas. Pero ésta convicción no es suficiente para *actuar* sobre aquellas. Este es el entrenamiento que nos falta. Claro que no toda orden, no todo mandato es inhumano, aunque *siempre* pertenece a un orden normativo, y como todo orden normativo, ha sido históricamente impuesto y está

garantizado en última instancia por el uso monopólico de la fuerza. Pero en la medida que son muchos los que aceptan ese orden, y hay muchos aspectos de ese orden que aceptamos todos, *nuestra destreza consistirá en distinguir unos y otros y en ejercer resistencia activa y pasiva al carácter inhumano –o sea desigual, inequitativo, excluyente, mortífero- de muchas de sus normas*. Para nosotros, científicos sociales, la primera obligación es el conocimiento de los comportamientos que pugnan en uno u otro sentido. Deseamos, aspiramos a que se extiendan rápidamente las condiciones de existencia más humanas, pero no sabemos bien cómo se hace. De allí que *la lucha por el conocimiento para todos sea una primera meta clara*. La ignorancia y sus diversas formas -el silencio, el secreto, la banalidad- son los mejores aliados de la inhumanidad, y por lo tanto de la impunidad. Esa será nuestra forma de profundizar nuestro propio proceso de humanización.





Una segunda lectura sobre las feministas de los '70 en Argentina.

Catalina Trebisacce*

Resumen

En el presente escrito se expondrán algunos aspectos de la militancia feminista de los años setenta en la Argentina que han sido ignorados o subestimados en los primeros estudios académicos de dicha experiencia. Se sostendrá que estos aspectos permiten no sólo explicar de mejor manera la experiencia del feminismo de aquellos años sino también comprender la conflictiva recepción que éste tuvo entre la militancia de izquierda. Los conflictos en la relación entre feminismo y la izquierda serán expuestos desde el análisis de dos casos poco abordados hasta el momento, el del Partido Socialista de los Trabajadores y el del Frente de Izquierda Popular.

Palabras clave: los setenta - modernización - feminismo - nueva izquierda - conflicto.

A second reading about feminist in the seventies in Argentina

Summary

Throughout this writing, some aspects of the feminist militancy of the seventies in Argentina will be exposed; aspects that have been ignored and underestimated within the first academic studies of this field. It is supported the idea of these elements allowing not only to explain the feminism experience of those years in a more accurate way, but also to comprehend the conflictive manner in which this movement was received in the lefty militancy. The conflicts in the relationship between the feminism and the left will be brought through an analysis of what remains as two barely studied cases: the case of the Partido Socialista de los Trabajadores and the case of the Frente de Izquierda Popular. .

Key Words: the seventies – modernization – feminism – new left – conflict

* Doctoranda en Ciencias Antropológicas. Becaria Conicet. Proyecto UBACyT F-110, Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Integrante del grupo de investigación "Mujer, política y diversidad en los '70", Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Dirección electrónica: catalina.katienka@gmail.com

Una segunda lectura sobre las feministas de los '70 en Argentina

*Soslayar el feminismo es
cerrar voluntariamente los
ojos a una luz que puede
herirlos o deslumbrarlos
pero que altera la
percepción que tuvimos
desde que la memoria
triunfó sobre el olvido.¹*



Introducción

Los estudios académicos en torno a las experiencias feministas en la Argentina han sido escasos y marginales. Recién en las últimas décadas la aparición de las llamadas historias menores, microhistorias, contrahistorias y los estudios sobre memorias permitieron la producción de investigaciones que indagan sobre sucesos tradicionalmente ignorados en los grandes relatos de la historia. Sin embargo, el caso del feminismo de los años setenta presenta especiales dificultades, resultado de la particularidad de dicha experiencia y de la complejidad del período. Por un lado -y en contraste con el feminismo de fines del siglo XIX y principios del XX ligado diáfananamente a procesos políticos y sociales que la historiografía está habituada a retratar (el socialismo y el anarquismo)- el feminismo de los setenta presentó una relación conflictiva con la militancia izquierda, protagónica del período, ocupando un lugar nebuloso o incluso sospechoso en el mapa político de entonces. Por otro lado, las investigaciones historiográficas sobre este feminismo en particular han encontrado un límite temprano en sus desarrollos, oblicuamente relacionado con el lugar confuso que tuvo dicha experiencia. El presente trabajo procurará iluminar ciertos aspectos centrales de la militancia feminista que han sido subestimados y que pueden

¹ (1974) Editorial. *Persona*, año 1, n° 1, pp. 4-5, Buenos Aires.



ser la clave para interpretar los conflictos o malestares suscitados entre ésta y la militancia de izquierda, superando de este modo algunas barreras encontradas en las primeras investigaciones académicas.

Concretamente, estas primeras investigaciones sobre el feminismo de los setenta, que fueron compiladas en el libro digital *Historia, Género y Política en los 70*² en el año 2005³, y que sirvieron de fértil insumo teórico para otras nuevas investigaciones⁴, consideraron al feminismo de los setenta como una expresión más del proceso de radicalización política. Pues, de alguna manera, hablar de militancia y hablar de las décadas del sesenta y setenta supuso la inmediata asociación a dicho proceso que desde mediados de los sesenta había tomado especial centralidad en la vida social y política de la Argentina. Pero, sin embargo, a mi entender, en estos estudios fue desatendida la relación del feminismo con otros acontecimientos de la época, me refiero específicamente al proceso de modernización, que por entonces convulsionaba los centros urbanos del país.

² Véase Andújar, A.; et al. (2005) *Historia, Género y Política en los 70*. En <http://www.feminaria.com.ar/colecciones/temascontemporaneos>.

³ Existen cuatro destacados trabajos anteriores a este libro. Un artículo de Cano, I. (1982) El movimiento feminista argentino en la década del '70, *Todo es Historia*, n° 183, pp. 84-93, Buenos Aires; el libro de Calvera, L. (1990) *Mujeres y feminismo en la Argentina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano; un artículo de Nari, M. A. (1996). 'Abrir los ojos, abrir la cabeza': el feminismo en la Argentina de los años '70, *Feminaria*, año IX, n° 17/18, pp.15-21, Buenos Aires; y una publicación a cargo de Chejter, S. (1996) Los setenta, *Travesía, Feminismo por feministas*, n° 5, (pp. 9-26) Buenos Aires. A pesar de que fueron trabajos riquísimos en sus aportes no son mencionados aquí porque su impacto quedó circunscrito al ámbito de la militancia feminista sin impactar en el ámbito académico.

⁴ Véase: Freytes, N. (2007) *Entre lo público y lo privado, lo personal y lo político. Un acercamiento a la militancia femenina de los años '70* en Actas de las IV Jornadas de Jóvenes Investigadores, Buenos Aires; y Feijoo, L. y Sanchez, A. (2007). *Feminismo y socialismo en los '70: La experiencia de la izquierda socialista en el movimiento de mujeres* en Actas de las XI Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia, Tucumán.

El impacto de la modernización no puede ser disimulado. Las transformaciones producidas en el modo de producción capitalista y los avances tecnológicos -especialmente relacionados a las innovaciones en materia comunicacional- afectaron sensiblemente la vida cotidiana de buena parte de la población que sintió estar atravesando una etapa de cambios profundos que recordaría la historia.

La apuesta de este trabajo será, entonces, situar el relato de las feministas en relación con este proceso modernizador, insinuando con esta relación un camino para repensar algunos de los aspectos del conflictivo vínculo que mantuvo con la militancia de izquierda.

La ola de modernización, la fábrica de una nueva moral

La modernización iniciada con fuerza -y a pesar de algunas resistencias- desde mediados de los años sesenta implicó la introducción de numerosos productos, de nuevas formas de organización de la vida y de nuevos sistemas de valores. En este proceso excitante y vertiginoso, los medios masivos jugaron un rol fundamental en la difusión de los productos y las pautas sociales modernas⁵. Desde las revistas y semanarios de actualidad como *Primera Plana* o *Siete días* hasta las dirigidas al público femenino como *Vosotras*, *Claudia*, o incluso *Para ti*⁶, se promovieron modelos de vida de los avanzados centros cosmopolitas de Estados Unidos y Europa.

⁵ Pujol, S. (2002). *La década rebelde. Los años 60 en la Argentina*. Buenos Aires, Emecé.

⁶ Para un análisis de las particulares características, conservadoras y modernas, de esta publicación véase Margulis, P. (2005). Representación del cuerpo en *Para Ti* durante la década del '70. Andújar, A.; et al. *Historia, Género y Política en los 70*. (pp. 458-475). Op.cit.





Los medios masivos se convirtieron en los educadores de la nueva sociedad y, en especial, de las nuevas mujeres. Según analizó Elena Piñeiro⁷, *Primera Plana* en sus secciones: “Vida Cotidiana”, “Vida Moderna” y “Primera Dama” combatió a la mujer atrasada que todavía no se había liberado de lo que tiene de horrible el trabajo domestico, es decir, aquella que no contaban con los electrodomésticos necesarios para salir a trabajar o ir a la peluquería con amigas. Fueron los canales no sólo para vender cosméticos, electrodomésticos, etc. sino para producir a la mujer moderna, definiendo sus deseos y deberes. En términos foucaultianos diríamos que los medios de comunicación de los años sesenta y setenta fueron el dispositivo por excelencia para el despliegue de un poder-saber que produjo disciplinados y deseantes cuerpos de mujeres modernas.

La mayoría de estos medios fueron introduciendo, de manera desordenada y contradictoria, ideas que cuestionaban ciertos conservadurismos morales en materia de sexualidad y de relaciones amorosas. Las mujeres, tradicionalmente llamadas al decoro, vieron entonces exhibidos distintos aspectos de sus mundos privados en tapas de revistas o programas de televisión, de la pluma o de la boca de (pseudo)psicoanalistas, gurús autorizados a analizar (y producir) las transformaciones de las vidas de las mujeres⁸. En este punto fue central la legitimidad -a partir de su condición de moderna, justamente- que adquirieron los discursos psicoanalíticos y sociológicos, que procuraban desligarse de compromisos religiosos⁹.

⁷ Piñeiro, E. (2007). Ejecutivas y liberadas. Modelos de mujer en la prensa política. Los años sesenta. En Bravo, M.C.; et. al., *Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX*, (pp. 407- 435) Imprenta Central de la Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, Argentina.

⁸ Véase Nari, M. y Feijó, M. del C. (1994). Los '60 de las mujeres, en revista *Todo es Historia*, nº 321, pp. 8-20, Buenos Aires.

⁹ Para un análisis sobre los distintos modos de introducción de estos nuevos discursos teóricos puede consultarse Cosse, I. (2006). “Cultura y sexualidad en la Argentina de los sesenta: usos y resignificaciones de la experiencia transnacional” en *E.I.A.L.*, Vol. 17, nº 1.

Como evidencian varias investigadoras, estas revistas de actualidad se destacaron por expresar una fuerte ambigüedad. Pues si bien celebraron a la mujer en el mundo del trabajo no cuestionaron las “naturales” obligaciones femeninas en el hogar. Mientras festejaron la liberación sexual y la aparición de píldora anticonceptiva, no fue cuestionada la jerarquía de los géneros o la heterosexualidad obligatoria. De esta manera, muchas mujeres, experimentando los violentos cimbronazos de la modernización, quedaron atrapadas entre nuevas libertades y obligaciones profundizadas; entre ser encantadoras e infantiles criaturas y estar compelidas a superarse para entrar al soberbio mundo de los hombres¹⁰. Desde este incómodo y contradictorio lugar nacieron las mujeres modernas con la posibilidad de sumarse, acríticas, a la modernización pero también con la posibilidad de resistirla; siendo estas posibilidades, sin embargo, caminos no excluyentes.

Las feministas de los años setenta. Deudas y resistencias para con la modernización.

Piñeiro, en su análisis de *Primera Plana*, insinuó que la ofensiva emprendida por esta revista en materia de renovación moral y modernización de la situación de las mujeres fue fundamental para que éstas ganaran espacio e incluso gestaran los grupos feministas de los años setenta¹¹. Encuentro en esta hipótesis ideas estimulantes. Comparto con la autora la propuesta de considerar al feminismo no como un efecto más del radicalizado clima político sino como una expresión en particular relación con el mar de revueltas novedades que la modernización traía consigo.

¹⁰ Véase Cosse, I. (2009) “Los nuevos prototipos femeninos en los años 60 y 70: de la mujer doméstica a la joven ‘liberada’” en Andújar, A., et al. *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina*, (pp. 171-186) Buenos Aires, Ediciones Luxemburg.

¹¹ Piñeiro, E. Ejecutivas y liberadas. Modelos de mujer en la prensa política. Los años sesenta. Op. cit. pp. 435.





Modernos emprendimientos comunicativos que paren feministas

Las dos agrupaciones feministas más importantes de la década del setenta narran sus orígenes a partir de intervenciones en los medios masivos de comunicación. La Unión Feminista Argentina (UFA), que se funda en 1970, se constituye a partir de las repercusiones de una entrevista realizada a María Luisa Bemberg por su trabajo como cineasta. En aquella oportunidad ella se declaró abiertamente feminista y preocupada por la situación de las mujeres. Casi inmediatamente, María Luisa recibió cartas y llamados de mujeres con similares preocupaciones, y juntas dieron nacimiento a la UFA; el primer grupo nucleado exclusivamente en torno al feminismo y uno de los más trascendentes.

El otro caso es el del Movimiento de Liberación Feminista (MLF), que aparece en 1972. Esta vez el desencadenante fue una intervención de María Elena Oddone en la revista *Claudia*. Un chiste ofensivo contra las feministas norteamericanas publicado en esta publicación motivó a Oddone a llamar a la redacción para expresar su malestar. La charla telefónica fue publicada en formato de carta de lector suscitando una cadena de llamados y cartas de mujeres interesadas en conocer a Oddone. Se fundó así el MLF. Esta fue la segunda agrupación feminista no partidaria.

Más allá de estos dos orígenes míticos, ya canonizados en las memorias de las feministas, mis entrevistadas al momento de relatar sus primeros contactos con los grupos de militancia feminista hablaron también de los medios masivos de comunicación. Sara Torres, militante de UFA, contó que se enteró de la existencia de un grupo feminista en Buenos Aires por una

pequeña solicitada que salió en el diario *La Opinión*. Cuenta: *Y un día, me encuentro con un aviso que decía “el primer signo de feminismo local” en el diario Opinión. Y entonces, había una casilla de correo y ahí escribí. Y ahí aparecí*¹². Susana Sias Moreno, militante de MLF, coordinadora de los primeros números de la revista *Persona*¹³, explicó que supo de la existencia del MLF cuando vio a María Elena Oddone en televisión. *Una vez estoy mirando televisión y aparece María Elena Oddone y larga cosas... y yo digo “pero lo que dice esta mujer es lo que yo hice toda mi vida! Que el cuerpo es mío, blablabla” Entonces, largan el teléfono, yo lo anoto desesperadamente. Llamo, me dan la dirección. Allí yo conozco a muchas mujeres feministas y se me abre la cabeza*¹⁴. Y si bien no todas las militantes se acercaron de este modo -existieron algunas que lo hicieron por medio de amigas o de parejas- la gran mayoría lo hizo a través de los canales de los medios masivos de comunicación.

Estos modos de ingreso a la militancia feminista ciertamente contrastan con los que por entonces se daba la izquierda. Mientras que ingresar a la militancia política en algunas organizaciones suponía haber conseguido un contacto personal y haber pasado bien las entrevistas personales previas, ingresar al feminismo parecía un camino más fácil, lejos de la clandestinidad y el secreto, que imitaba los pasos de las convocatorias a lectores/as a participar de eventos culturales o del estilo. De hecho, el grupo *Política Sexual* del que participaron varones del Frente de Liberación Homosexual (FLH), mujeres de la UFA, del MLF, del Movimiento Feminista Popular (MOFEP-FIP) y del grupo *Muchacha* (PST), se conformó en 1972 a raíz de una convocatoria

¹² Entrevista de la autora a Sara Torres, julio 2008.

¹³ Esta revista tuvo dos etapas. La primera contó con 6 números que se publicaron desde 1974 hasta 1975. La segunda, tuvo 16 números publicados entre 1980 y 1983.

¹⁴ Entrevista de la autora a Susana Sias Moreno, noviembre de 2009.





lanzada por la revista *2001* para discutir sobre sexualidad. En este espacio se conocieron las feministas con los muchachos del FLH con quienes emprendiendo un largo recorrido de militancia en conjunto.

Este estilo de la militancia feminista fue observado con sospechas desde la izquierda¹⁵. Sospechas que abonaban, y eran a la vez efecto, de la discrepancia más importante entre la izquierda y las feministas, que consistía en que estas últimas no consideraran como contradicción principal de la sociedad la lucha de clases. Bemberg decía en una entrevista realizada en la revista *Claudia* en julio de 1973: *El feminismo es, sin duda, una revolución que abarca a la mitad de la humanidad, sin distinción de condiciones ni de razas: a las mujeres pobres, negras y blancas, a trabajadoras explotadas, a amas de casas aprisionadas entre las rejas de la casa soñada, a estudiantes que despiertan ante el hecho de que ser atractivas sexualmente no es un logro culminante, a las militantes que descubren que en el seno de los movimientos de liberación no son libres*¹⁶.

Batallas feministas en las entrañas de la modernización

Ahora bien, es necesario sostener que si bien los grupos feministas de los setenta estuvieron ligados a los emprendimientos culturales del proceso de modernización deberíamos aclarar, sin embargo, que no se trató simplemente de una radicalización de las propuestas modernas por parte de las feministas, como sugirió Piñeiro, sino de una relación conflictiva.

¹⁵ Para profundizar sobre la estigmatización del feminismo entre la izquierda y la vanguardia intelectual comprometida ver Rodríguez Agüero, E. (2006). *Feminismo y vanguardia en los tempranos 70*. En *Actas de VIII Jornadas de Historia de las mujeres*, Universidad Nacional de Córdoba.

¹⁶ Barracchini, D. (1973). María Luisa Bemberg: UFA con los hombres, *Claudia*, nº 194 (pp. 48-51), Buenos Aires.

Las feministas y los discursos modernos establecieron una relación de la que supieron nutrirse y rechazarse mutuamente.

Los medios masivos ironizaban al respecto del feminismo mientras que las feministas denunciaban las ambigüedades del discurso modernista. El clásico volante de la UFA es un ejemplo de ello. En el mismo se caricaturizó a una mujer agobiada por las tareas del hogar y por los imperativos de la sociedad moderna. La mujer fue dibujada presa de unos toscos rulos, de tres demandantes niños, de una cacerola al fuego y de una televisión que la interpelaba para ofrecerle una crema para ser una mujer más sexy. Éste era un mensaje en sintonía con las actividades de escrache -diríamos hoy- que realizaban las feministas por entonces, como fue la intervención en la Feria *Femimundo* organizada en La Rural en 1972¹⁷ o, incluso, los artículos de la revista del MLF, *Persona*.

En su segundo número *Persona* publicó una nota titulada “Cosificación de la mujer”, en ella se denunciaba la construcción de la mujer-objeto como instrumento para el desarrollo de una sociedad machista y de consumo. *La mujer se cosifica para convertirse en la mercancía que, en un sentido amplio, reclama el mercado. De esta forma se prostituye*¹⁸. En su cuarto número insistió sobre esta cuestión en una nota que llamó “Los concursos de belleza”. *Miss América es un comercial andante para los patrocinadores del evento [...] Miss América representa lo que se supone debe ser la mujer: inofensiva, blanda, apolítica [...] El conformismo es la clave del éxito para obtenerlo todo: la corona y*

¹⁷ En esa ocasión las mujeres de UFA repartieron volantes de repudio en los que se caricaturizaba a la mujer moderna sometida a las tareas del hogar y con el imperativo de no perder la belleza. Esta intervención fue la materia prima para el ácido film de María Luisa Bemberg *El mundo de la mujer* (1972).

¹⁸ (1974) Cosificación de la Mujer, *Persona*, año 1, n° 2, Diciembre, p 13, Buenos Aires.





la sociedad (p.32)¹⁹. Esta nota fue acompañada por varias fotos, dos de ellas puestas en relación de espejo, en una quedaban retratadas tres mujeres en trajes de baño recibiendo las coronas de ganadoras y en la otra, un desfile de vacas en la rural que también estaban esperando sus condecoraciones. Es interesante señalar que estas denuncias al devenir pasivo objeto de consumo de la mujer, compartiría algunos aspectos de los mismos discursos modernizadores que pugnaban por una mujer activa. En el nudo de estas contradicciones de los discursos modernos aparece la posibilidad de la denuncia feminista de aquellos años.

En *Persona* también publicaron ácidos e irónicos saludos a las madres en su día, muy a contramano con los deseos y el estilo elegido por las revistas femeninas. En MLF les recordaba a las madres que cada una de ellas era: *Única trabajadora que: no está protegida por la ley, no tiene sindicato, no tiene jornada de ocho horas, no tiene descanso dominical, no tiene salario mínimo vital y móvil, no tiene ningún reconocimiento a su trabajo silencioso. Considerada jurídicamente inferior al varón, es explotada por el sistema que trata de negarlo, con regalos, por un día, mientras la utiliza todo el año*²⁰. El siguiente número, en un artículo titulado “Mujer casada, propiedad privada”, criticó el matrimonio, destino conflictivo pero finalmente deseable para todas las revistas femeninas. *Es inexplicable porque la palabra Divorcio muy a menudo produce horror como si fuera el monstruo que destruye y arrasa la “serenidad paradisíaca” de la familia; cuando realmente lo que debiera causar horror es la incapacidad de reconocer que el verdadero monstruo destructivo está dentro de los participantes de*

¹⁹ (1975) Concursos de Belleza, *Persona*, año 2, n° 4, Enero/febrero, pp. 30-36, Buenos Aires.

²⁰ (1974) La Madre. *Persona*, año 1, n° 2, p.6, Buenos Aires. Este particular saludo está extraído del libro de Eva Perón *La razón de mi vida*, pero no hay una cita explícita.

la misma (p. 19) ²¹. En este artículo incluso se denuncia que el ámbito del hogar como un posible lugar de violencia, se advierte que familia y seguridad no siempre van de la mano. *Realmente es un problema mucho más serio de lo que se cree. El hecho no es mantener una fachada que engañe a los de afuera, sino resguardar y respetar la integridad de cada uno de los individuos de puertas adentro, que peligra por los impactos –violentos o no- producidos en forma más o menos continua dentro del ambiente en que viven* (p.19).

Ciertamente, las feministas usaban los canales de comunicación de los medios masivos pero procuraban principalmente discutir con ellos. En el tercer número de *Persona*, bajo el título “Disparen contra Persona”, se transcribe el debate de una mesa redonda de periodistas de las revistas *Claudia*, *Satiricón*, *Chabela*, *Siete Días* y *La opinión*, convocada por María Elena Oddone para discutir sobre las mujeres. Oddone inició la ronda preguntando: *¿Qué entiende por feminismo?*²² El debate consistió en un denodado esfuerzo de Oddone por educar a los/as invitados/as a la mesa respecto de los postulados básicos del feminismo, politizando los temas en boga anunciados en las tapas de sus respectivas revistas. Los/as periodistas, por su parte, procuraron evadirse.

Deviene evidente la preocupación de las feministas por avanzar sobre el mismo terreno que los medios estaban colonizando. La militancia feminista consistió en disputarles a los discursos modernizadores, expresados en los medios de comunicación, el espacio privado devenido público de las relaciones interpersonales y de la propia subjetividad con el que se buscaba dar forma a la

²¹ (1974) Mujer casada, propiedad privada. *Persona*, año 1, n° 3. pp.29-31, Buenos Aires.

²² (1974) Disparen contra Persona, *Persona*, año 1, n° 3, pp. 4-11, Buenos Aires.





mujer moderna. Y esto se constata no sólo aquellas intervenciones-escrache o las notas de *Persona* sino también, y quizás más claramente, en la práctica de los grupos de concienciación²³. Éstos, que eran la base de la militancia feminista de entonces, trabajaban sobre los mismos temas que las revistas femeninas, aunque en un sentido crítico y subversivo. En los grupos de concienciación las feministas procuraban producir desde las experiencias individuales saberes colectivos de sí mismas, disputando así el régimen de poder/saber que los medios y el capitalismo estaban construyendo alrededor de ellas, que no era otra cosa que construcción de ellas mismas en su opresión²⁴.

La moral moderna a los ojos de los revolucionarios

Como es de imaginar, la izquierda también experimentó el vértigo que provocaba el manantial inagotable de novedades modernas y observó las transformaciones que se producía en los márgenes del terreno político. Reflexionaba Nahuel Moreno en 1969. *Vivimos la época más revolucionaria de la historia, el salto de la sociedad de clases, la prehistoria humana a su historia. Esto significa que estamos pasando de formas de vida, costumbres, relaciones económicas, entre los sexos, las distintas esferas de la actividad social, arcaicas a nuevas. Pero estas últimas están muy lejos de haber cristalizado, justamente, porque estamos en una*

²³ Estos grupos, siguiendo el modelo de los empleados por las feministas norteamericanas, reunían a 6 u 8 integrantes que trabajaban cada encuentro con un tema en particular. El objetivo era encontrar conjuntamente la matriz compartida, es decir, social, de los problemas que las abordaban individualmente en sus vidas.

²⁴ Para un análisis más profundo de este punto véase Campagnoli, M. (2005) El feminismo es un humanismo. La década del 70 y 'lo personal es político'. Andújar, A.; et al. *Historia, Género y Política en los 70*. (pp. 154-168) En <http://www.feminaria.com.ar/coleccion/temascontemporaneos>; y Trebisacce, C. (2008). *Las feministas de los '70: otras prácticas políticas entre la modernización y el cambio social* en Actas de las V Jornadas de Sociología de la UNLP y I Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, Buenos Aires.

*época de transición. En estos periodos históricos ninguna norma se fija, cristaliza, se derrumban unas, apuntan otras. La moral no es una excepción, por el contrario es uno de los aspectos de la vida que sufre una mayor conmoción. Los viejos valores entran en crisis antes que triunfen los nuevos y que estos mismos hayan terminado de estructurarse*²⁵.

Prácticamente toda la nueva izquierda tuvo algo que decir respecto de las transformaciones que se producían en materia de moral, de relaciones intergenéricas y de roles o deberes-obligaciones de las mujeres. Enmarcada en la doctrina guevarista de la producción del *hombre nuevo* la nueva izquierda expresó su disposición a trabajar sobre ciertos asuntos relacionados a una ética de sí antes del advenimiento de la revolución. En los documentos como *Moral y Proletarización*²⁶ o *Moral y actividad revolucionaria*²⁷, puede observarse cómo este trabajo sobre la subjetividad se enlaza con una abierta preocupación por discriminar, con obscena claridad, la moral revolucionaria de la nueva moral publicitada en las revistas de actualidad.

²⁵ Moreno, N. (c. 1969, 1988) *La moral y la actividad revolucionaria*, en http://www.marxists.org/espanol/moreno/obras/07_nm.htm, tomado de Editorial Perspectiva, Bogotá.

²⁶ Ortolani, L. (c. 1972, 2004/2005). *Moral y proletarización*, *Políticas de la Memoria*, n° 5, (pp. 93-102), Buenos Aires. Ortolani era militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Para un análisis más pormenorizado sobre este documento consultar los trabajos de Oberti, A. (2004/2005) *La moral según los revolucionarios*, *Políticas de la Memoria*, CeDInCI, pp. 77-84, Buenos Aires; y Ciriza, A. y Rodríguez Agüero, E. (2004/2005) *Militancia, política y subjetividad. La moral del PRT-ERP*, *Políticas de la Memoria*, CeDInCI, pp. 85-92, Buenos Aires.

²⁷ Moreno, N. *La moral y la actividad revolucionaria*. Op. cit. Moreno fue dirigente del Partido Socialista Argentino (PSA), después Partido Socialista de los Trabajadores (PST). A lo largo de este trabajo me referiré a este partido simplemente como PST puesto que en los documentos y testimonios consultados aparece esta designación, aún a pesar de que las feministas consultadas estuvieron en fuerte contacto con el partido también cuando se denominaba PSA. Para un resumen de las distintas denominaciones del partido puede consultarse Campione, D. (2008). *La izquierda no armada en los años setenta: Tres casos, 1973-1976*, Lida, C.; et al. *Argentina 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*, (pp.85-110), Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina.





Escribía Ortolani: *La construcción de una nueva familia parte de (...) la pareja monogámica como célula básica, demostrando su carácter superior como unidad de la construcción de la familia socialista (...) Es importante [cuidar la familia socialista monogámica], sobre todo, en este momento en que la moral burguesa tradicional aparenta revolucionarse a sí misma, a través de lo que algunos comentaristas han dado en llamar la revolución sexual*²⁸. También explicaba Moreno: *Es que esta moral [la burguesa] refleja el paso de la acumulación capitalista desesperada al intento de la burguesía de gozar del presente. Es la putrefacción del individualismo burgués llevado a sus últimos extremos, el de las relaciones personales y sexuales. En el partido, hay compañeros que tienen o han tenido la moral de los combos [burguesa], aprovechar cuanta fiesta partidaria o reunión hay, para ver a quién se pueden encamar. (...) transformada en una religión, se hacían fiestas especiales para practicar la promiscuidad, que terminaban con encamadas casi colectivas, con un reparto, démosle el mérito bastante equitativo de posibilidades, no quedaba nadie fuera de él. En nuestro partido por la campaña de la dirección (...) el asunto es más disimulado, pero bajo la piel de corderos se esconden todavía muchos lobos. [Las parejas] si son auténticas, fortifican la militancia partidaria, porque fortalecen la personalidad y el desarrollo del militante, qué mejor que tener una compañera estable, militante, totalmente integrada con uno, que nos permite consultarle todos los problemas, como ella hace con nosotros, que nos permite tener solucionados todos los problemas individuales, de todo orden, desde los biológicos a los culturales*²⁹.

²⁸ Ortolani, L. Moral y proletarización op.cit. p.99. .

²⁹ Moreno, N. *La moral y la actividad revolucionaria*. Op.cit. s/n.

En los documentos la moral moderna queda circunscripta a la cuestión de la liberación sexual y, cómo señala Oberti (2004/2005), de modo reactivo la propuesta revolucionaria postuló ideales morales que resultaban sorprendentemente conservadores para la época. Las intervenciones sobre la subjetividad que procuró practicar la izquierda buscaban situar a los/as revolucionarios/as en una externalidad absoluta respecto de las alienadas transformaciones que se registraban en la moral burguesa³⁰. Nada de aquella nueva moral podía aceptarse abiertamente, aunque, como es evidente, las mujeres militantes de izquierda gozaron de otros aspectos vinculados al rol femenino en la sociedad que se desprendían de nueva moral, que les permitieron, entre otras cosas, participar como lo hicieron de la militancia política.

Ahora bien, las cirugías sobre la propia subjetividad que ensayaba la nueva izquierda no implicaron un trabajo sobre la dimensión de género. Trabajar sobre las relaciones entre hombres y mujeres o sobre la opresión a las mujeres sin ubicarlas al margen del verdadero y central problema de la sociedad capitalista, era arriesgar toda la explicación pero también la revolución con desviaciones. Las mujeres fueron declaradas iguales y considerado nocivo y paternal cualquier mecanismo ortopédico que se hiciera cargo de las diferencias. Gesto que no necesariamente presentó malestar entre las filas femeninas. De hecho, es necesario advertir que muchas mujeres militantes se sintieron a la par de sus compañeros varones pues ellos, que efectivamente tenían el control de la militancia política, les concedieron espacios en la militancia inusuales hasta el momento.

³⁰ Plotkin analiza con más detalle el carácter doloroso de este trabajo sobre la subjetividad militante en Plotkin, M. (2001, 2003) *Freud en las Pampas*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana





Aún a pesar de las limitaciones de este gesto, muchas de estas mujeres testimonian no haber percibido problemas de discriminación por su género en sus organizaciones sino hasta mucho tiempo después de finalizada su militancia³¹.

Estrenando importantes roles militantes y compartiendo la escala de prioridades revolucionarias con sus compañeros, las mujeres revolucionarias, si lograban ser revolucionarias, podrían sentirse relativamente a salvo de los impactos y la ambivalencia de la modernización. Algunas así lo vivieron, otras no.

Revoluciones desviadas: el feminismo en las filas de la nueva izquierda

A pesar de las suspicacias que el feminismo despertaba entre la izquierda, dos particulares agrupaciones de la nueva izquierda³² tomaron al feminismo como parte de su militancia o, al menos, produjeron ciertos acercamientos al mismo. Se trató del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) y del Frente de Izquierda Popular (FIP). Al primero perteneció el grupo de mujeres *Muchacha* y al segundo el MOFEP (después CESMA).

Las mujeres de estas secciones participaron con las feministas de la UFA y del MLF en charlas y volanteadas, compartieron con ellas los puntos centrales de las reivindicaciones feministas que, como se señaló, dialogaban con los discursos modernizadores de entonces. *Muchacha* reunió artículos que versaron sobre la educación de abnegación que reciben las mujeres, sobre la mujer

³¹ Diana, M. (1996). *Mujeres guerrilleras. La militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas femeninas*, Buenos Aires, Planeta.

³² Según la caracterización de Altamirano (Altamirano, C. (2001) *Peronismo y cultura de izquierda*, Temas Grupo Editorial), el FIP y el PST fueron representantes de la nueva izquierda, desde el revisionismo el primero, desde el trotskismo el segundo, a pesar del rechazo explícito que hicieron de la lucha armada.

como objeto sexual en la sociedad capitalista, sobre la invisibilización del trabajo doméstico y sobre la doble explotación que sufren las mujeres obreras. Escribían, casi en un tácito diálogo con ciertas revistas de moda femenina: *Queremos actuar, movernos, investigar, ser independientes, poder manejar nuestro propio cuerpo y ser dueñas de nuestra sexualidad. Sin embargo, nos dicen que “ser femenina” significa ser pasiva, hogareña, algo tonta, vivir para “pescar marido” y reprimir nuestra sexualidad. NOS REBELAMOS CONTRA ESO. QUEREMOS PELEAR POR NUESTRO DERECHOS*³³.

*La propaganda es una enorme maquinaria dirigida fundamentalmente a la mujer, para cosificarla y así poder vender más. “Sutients.... Dibuja a la mujer como el hombre la quiere”, “Vestite como a él le gusta”, “El juzga tus manos” (...) “Una mujer que quiere ser amada, no puede descuidar su belleza, use esmalte...”*³⁴.

Por su parte las mujeres del FIP resumieron las mismas preocupaciones en un volante en el que explicaban las once razones por las cuáles del FIP se definía feminista. Transcribo algunas: *Porque el trabajo doméstico no se rige por ninguna ley, no tiene ningún salario ni horario y se extiende en una jornada que supera holgadamente las ocho horas. Porque el mundo del ama de casa está desvinculado del mundo de la política, la ciencia, la técnica, el arte y la cultura. (...) Porque desde niñas las mujeres somos educadas para callar, ceder, servir y se nos destina como única y excluyente función la de la procreación, la dedicación a la casa, al cuidado del marido, el conocer el mundo a través de él y de los hijos (...) Porque la propaganda comercial difunde un*

³³ (c. 1972) *Muchacha*, año 1, n° 2, p.2, Buenos Aires.

³⁴ (c. 1972) *Muchacha*, año 1, n° 2, p.6, Buenos Aires.





“modelo femenino” en el cual las mujeres somos un elemento decorativo, ingenuas, ignorantes, frívolas, coquetas, infantiles, carentes de ingenio y talento, necesitadas de halagos y protección³⁵. Del mismo modo que las feministas de la UFA y del MLF, las mujeres de *Muchacha* y del MOFEP pelearon con ciertos poderes inmateriales que afectaban específicamente la vida de las mujeres de entonces.

Ahora bien, lo que quizás sea más interesante de analizar de estas experiencias son las dificultades que estos partidos tuvieron, aún a su pesar, en la incorporación de la lucha feminista a sus militancias políticas. Dificultades que fueron distintas en cada caso. El PST a partir de su fuerte vínculo con el Socialist Workers Party (SWP) habilitó la creación de la sección de mujeres del PST y el grupo editorial *Muchacha*. En el partido norteamericano el feminismo se había instalado como una lucha necesaria, consecuencia del alto desarrollo que ésta había alcanzado en la nación estadounidense. De hecho, el candidato del SWP para las elecciones nacionales fue la candidata feminista Linda Jenness. Pero en nuestras geografías sureñas, las propuestas del SWP de incorporar al feminismo produjeron en el PST situaciones encontradas.

Avanzada Socialista, periódico de la agrupación, afirmaba *El Partido Socialista Argentino, que pugna por eliminar la explotación en todas las formas, no puede dejar de impulsar la lucha por la emancipación de la mujer y discute la formulación de un programa de reivindicaciones femeninas, al que las propias compañeras deben aportar sus ideas*³⁶. Sin embargo, ni en este ni en los dos

³⁵ Volante *Por qué el FIP es feminista*, del archivo de CeDInCI (Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en Argentina).

³⁶ (1972) *Mujer. Explotación por partida doble*, *Avanzada Socialista*, año 1, n° 2, p. 9, Buenos Aires. Consultado del CeDInCI.

números siguientes de la publicación -en los que se conservó esta columna sobre la lucha femenina³⁷- se explicitó la existencia del grupo *Muchacha*. Por otra parte, en las alusiones posteriores a la lucha femenina en la misma publicación, el grupo *Muchacha* fue presentado como una agrupación independiente sin hacer referencia a su filiación partidaria³⁸.

La revista *Muchacha* editó cuatro números y participó de actividades en conjunto con las mujeres de la UFA y del MLF, pero no contó en sus páginas ni en sus actividades con una abierta declaración de apoyo del partido. Incluso, para la confección de la publicación las mujeres de *Muchacha* no tuvieron a disposición los locales del PST, debieron pedir autorización a la UFA para usar sus instalaciones para tal fin.

Esta actitud ambivalente se refleja también en las propias militantes de *Muchacha*. Alicia Fernández, importante referente del grupo, en una entrevista grupal que realizó *Primera Plana*³⁹, en relación a la llamada liberación femenina, no hizo ninguna referencia a su militancia en el PST como tampoco hizo referencia a sus vínculos con la UFA o con el MLF. Alicia Fernández no empleó -del mismo modo que *Avanzada Socialista* no lo hizo- la denominación feminismo, en su lugar, eligió el eufemismo propuesto por el entrevistador “Movimiento de Liberación de la Mujer”⁴⁰.

³⁷ (1972) Mujeres en lucha, *Avanzada Socialista*, año 1, n° 3, p. 10, Buenos Aires; y (1972) No, a mi no me interesa la política, *Avanzada Socialista*, año 1, n°4, p.8, Buenos Aires. A lo largo de este año, esta columna va desapareciendo mientras que otras ganan espacio como la de los jóvenes o la de los universitarios.

³⁸ Véase (1972) Las mujeres del GAN, *Avanzada Socialista*, año 1, n° 9, p. 11, Buenos Aires; y en relación a la visita de Linda Jenness a la Argentina véase (1972) Comité de recepción y programa de actividades, *Avanzada Socialista*, año 1, n° 13, p.7, Buenos Aires.

³⁹ (1972) Ni hablar de estas mujeres, *Primera Plana*, Buenos Aires.

⁴⁰ Es interesante el empleo de esta denominación Movimiento de Liberación de las Mujeres, porque ciertamente no existía una agrupación en Argentina que llevara este





Aparecen evidentes los signos de lo que Gregory Bateson llamó un *doble vínculo*⁴¹, es decir, de un mensaje doble y contradictorio que se emitió desde el PST al respecto del feminismo. Este vínculo esquizoide fue padecido por las mujeres de *Muchacha* que comenzaron a reconocerse en la designación de mujeres de doble militancia. Las muchachas escribían en su editorial palabras que podrían pensarse dirigidas a su propio partido: *Aunque algunos se rían de nosotras, seguiremos adelante construyendo el Movimiento de nuestra Liberación. No nos acobardamos, porque tenemos mucho que ganar y nada que perder*⁴². O más claramente *¿Luchar por conseguir los propios derechos es acaso un derecho exclusivo de los hombres?*⁴³

Por su parte, el FIP experimentó también desajustes al intentar incluir la militancia feminista en el frente, que se manifestaron de otras maneras. El FIP promovió la creación del Movimiento Feminista Popular (MOFEP), del que participaron destacadas militantes del partido. Pero contrarrestando con la experiencia del PST, el FIP dio abierto reconocimiento a la militancia feminista. Jorge Abelardo Ramos escribía en un documento interno del frente titulado *Feminismo y Lucha política*⁴⁴ ...sostengo que *nuestro partido debe incluir en su programa la liberación integral de la mujer como presupuesto básico del Socialismo. Esto quiere decir que para definir el Socialismo o un régimen socialista no*

nombre como sí pasaba en otras geografías, como ser Francia. Y sin embargo en esta entrevista se convierte en la denominación empleada -por todos/as los/as participantes- para referirse al feminismo sin nombrarlo.

⁴¹ Bateson, G. (1985, 1998) *Pasos hacia una ecología de la mente. Una aproximación revolucionaria a la autocomprensión del hombre*, Buenos Aires, Ediciones Lohlé-Lumen.

⁴² (c.1972) *Muchacha*, año 1, n° 2, p.2, Buenos Aires.

⁴³ (c. 1972) *Muchacha*, año 1, n° 2, p.2, Buenos Aires.

⁴⁴ Ramos, J. A. (c.1976) *Feminismo y Lucha política*. Disponible en www.izquierdanacional.org/documentos/pdf/0003.pdf. (consultado en agosto/2010). El texto no lleva fecha pero la versión disponible en la página lleva un primer nota que sitúa al documento a fines de 1976.

bastará la enunciación de la naturaleza de clase del estado, sino que el papel que en ese estado desempeñe la mujer debe ser evaluado con la misma importación crítica que la atribuida a la socialización de los medios de producción o el gobierno de los trabajadores⁴⁵. Continúa: los hombres del partido no pueden ser indiferentes a esta cuestión. Y no podrían serlo aunque quisieran porque nuestro partido, si logra ser un partido feminista, modificará internamente las relaciones entre hombres y mujeres (solteros o no)⁴⁶. Cada hombre del partido deberá estar en condiciones de hablar o escribir sobre la cuestión feminista y encontrar en este asunto tanto interés para luchar por él como en otros aspectos de nuestro programa. En otras palabras, el feminismo no es opcional en nuestro partido, es obligatorio⁴⁷.

Pero, desde el mismo balance de Ramos, se evidencian los límites que tuvo la experiencia de la incorporación del feminismo en el frente. Escribió Ramos: *Durante casi dos años el partido ha discutido los temas del feminismo, pero no se ha logrado avanzar todo lo esperado. (...) por nuestra inmadurez en la materia y las resistencias que encuentra el asunto en el partido. (...) Es preciso admitir que nuestro partido no ha comprendido, “internalizado”, la cuestión feminista en toda su complejidad e impulso creador. Se sabe que la primera reacción que despierta la sociedad patriarcal (incluido nuestro partido) ante el tema del feminismo, es de rechazo irónico, sea explícita o implícitamente, se trate de hombres o de mujeres. La esclavitud de las mujeres no es una mera frase. Se expresa también en su resistencia a tomar conciencia de tal situación⁴⁸.* Estas buenas intenciones no fueron suficientes para evitar que en este año el MOFEP abandonara el FIP.

⁴⁵ Ramos, J. A. *Feminismo y Lucha política*, op.cit. p.3.

⁴⁶ Ramos, J. A. *Feminismo y Lucha política*, op.cit. p.4.

⁴⁷ Ramos, J. A. *Feminismo y Lucha política*, op.cit. p.6.

⁴⁸ Ramos, J. A. *Feminismo y Lucha política*, op.cit. p.3-4.





En estas dos experiencias aparecen algunos de los conflictos entre la militancia de izquierda y la feminista, en agrupaciones que incluso estaba dispuestas a avanzar más allá de lo consensuado en el terreno de la subjetividad revolucionaria, dos partidos que estaban dispuestos a dar un tratamiento específico a la situación de las mujeres. Estos conflictos, testigos de tantos otros, repercutieron inevitablemente en el desarrollo de la experiencia feminista local.

A modo de conclusión

El presente escrito ha procurado realizar un ajuste en la lupa analítica aplicada para estudiar al feminismo de los setenta, buscando iluminar aspectos de éste olvidados. Por un lado, su estrecho y conflictivo vínculo con la modernización, y, por otro, los límites que la militancia de izquierda le propició. En los estudios académicos existentes hasta el momento, el feminismo había sido considerado como una experiencia más de la radicalización política de aquellas décadas. En el escenario político, en el clásico y restringido sentido del término, se habían buscado las causas de su gestación y en él también se habían evaluado los alcances de su práctica militante. Sin embargo, e irónicamente, se habían pasado irónicamente por alto los conflictos que mantuvo con la militancia de izquierda. Los resultados son de alguna manera injustos con la militancia feminista. En principio porque las luchas emprendidas por las feministas se comprenden más claramente contemplando lo que acontecía en el proceso de modernización que analizando los centrales acontecimientos de la política nacional. Asimismo, es inadecuado cualquier estudio del feminismo de los setenta que no de cuenta de la impugnación que del mismo hacía la izquierda, tanto desde las agrupaciones protagónicas que lo repudiaban abiertamente confundiéndolo con

una expresión del mundo burgués, como también desde los particulares casos que analicé del PST y del FIP que, pese a las intenciones, mantuvieron una relación conflictiva con el feminismo.

Las feministas fueron un actor político que no se inscribió completamente ni en el proceso de radicalización política ni en el de modernización, sino que habitó conflictivamente ambos. Las feministas batallaron con los poderes desplegados a partir de los medios masivos con la excusa de la modernización, pero también fueron parte de esa modernización y no procuraron (o no consiguieron) ubicarse en una externalidad radical, como pretendía la izquierda con el *hombre nuevo*. Esto dio por resultado un sujeto feminista ambiguo y peligroso para la izquierda militante, pero también una interesante y diferente experiencia de militancia de los años setenta en la Argentina.

Bibliografía

Altamirano, C. (2001) *Peronismo y cultura de izquierda*, Temas Grupo Editorial.

Atem 25 de noviembre (2006) "Feminismo socialista en los 70", en revista *Brujas*, año 25, n° 32, pp.66-100, Buenos Aires.

Bateson, G. (1985, 1998) *Pasos hacia una ecología de la mente. Una aproximación revolucionaria a la autocomprensión del hombre*, Buenos Aires, Ediciones Lohlé-Lumen.

Calvera, L. (1990) *Mujeres y feminismo en la Argentina*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.





Campagnoli, M. (2005) El feminismo es un humanismo. La década del 70 y 'lo personal es político'. ANDÚJAR, Andrea; et al. *Historia, Género y Política en los 70*. (pp. 154-168) En <http://www.feminaria.com.ar/colecciones/temascontemporaneos>.

Campione, D. (2008). La izquierda no armada en los años setenta: Tres casos, 1973-1976, Lida, Clara et al. *Argentina 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*, (pp. 85-110), Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Cano, I. (1982) El movimiento feminista argentino en la década del '70, *Todo es Historia*, nº 183, pp. 84-93, Buenos Aires.

Ciriza, A. y Rodríguez Agüero, E. (2004/2005) Militancia, política y subjetividad. La moral del PRT-ERP, *Políticas de la Memoria*, CeDInCi, nº5, pp. 85-92, Buenos Aires.

Cosse, I. (2009) "Los nuevos prototipos femeninos en los años 60 y 70: de la mujer doméstica a la joven 'liberada'" en Andújar, A. et al. *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina*, (pp. 171-186) Buenos Aires, Ediciones Luxemburg.

Cosse, I. (2006). "Cultura y sexualidad en la Argentina de los sesenta: usos y resignificaciones de la experiencia transnacional" en *E.I.A.L.*, Vol. 17, nº 1.

Chejter, S. (1996) Los setenta, *Travesía, Feminismo por feministas*, nº 5, (pp. 9-26) Buenos Aires.

Diana, M. (1996). *Mujeres guerrilleras. La militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas femeninas*, Buenos Aires, Planeta.

Feijoo, L. y Sanchez, A. (2007). *Feminismo y socialismo en los '70: La experiencia de la izquierda socialista en el movimiento de mujeres* en Actas de las XI Jornadas Interescuelas/Departamento de Historia, Tucumán.

Foucault, M. (1996) Del poder de soberanía al poder sobre la vida. Undécima lección. 17 de marzo de 1976. *Genealogía del racismo*, (pp. 193-214). Buenos Aires, Altamira.

Freytes, N. (2007) Entre lo público y lo privado, lo personal y lo político. Un acercamiento a la militancia femenina de los años '70 en Actas de las IV Jornadas de Jóvenes Investigadores, Buenos Aires.

Grammático, K. (2005) Las 'mujeres políticas' y las feministas en los tempranos setenta: ¿un diálogo (im)posible? en ANDÚJAR, Andrea; et al. *Historia, Género y Política en los 70*. (pp.19-38) En <http://www.feminaria.com.ar/coleccion/temascontemporaneos>.

Margulis, P. (2005). Representación del cuerpo en *Para Ti* durante la década del '70. Andújar, A. et al. *Historia, Género y Política en los 70*. (pp. 458-475). En <http://www.feminaria.com.ar/coleccion/temascontemporaneos>.

Moreno, N. (c. 1969, 1988) *La moral y la actividad revolucionaria*, en http://www.marxists.org/espanol/moreno/obras/07_nm.htm, tomado de Editorial Perspectiva, Bogotá.

Nari, M. y Feijó, M. del C. (1994). Los '60 de las mujeres, en revista *Todo es Historia*, nº 321, pp. 8-20, Buenos Aires.

Nari, M. (1996). 'Abrir los ojos, abrir la cabeza': el feminismo en la Argentina de los años '70, en revista *Feminaria*, año IX, nº 17/18, pp.15-21, Buenos Aires.





Oberti, Alejandra (2004/2005) La moral según los revolucionarios, *Políticas de la Memoria*, CeDInCI, n°5, pp. 77-84, Buenos Aires.

Oddone, M. E. (2001). *La pasión por la Libertad, memorias de una feminista*, Buenos Aires, Ediciones Colihue, 2001.

Ortolani, L. (c. 1972, 2004/2005). Moral y proletarización, *Políticas de la Memoria*, CEDInCI, n°5, pp. 93-102, Buenos Aires.

Piñeiro, E. (2007). Ejecutivas y liberadas. Modelos de mujer en la prensa política. Los años sesenta. En Bravo, M. C.; et. al., *Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX*, (pp. 407- 435) Imprenta Central de la Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, Argentina.

Plotkin, M. (2001, 2003) *Freud en las Pampas*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Pujol, S. (2002). *La década rebelde. Los años 60 en la Argentina*. Buenos Aires, Emecé.

Ramos, J. A. (c. 1976). *Feminismo y lucha armada* en www.izquierdanacional.org/documentos/pdf/0003.pdf.

Rodríguez Agüero, E. (2006). Feminismo y vanguardia en los tempranos 70. En *Actas de VIII Jornadas de Historia de las mujeres*, Universidad Nacional de Córdoba.

Trebisacce, C. (2008). *Las feministas de los '70: otras prácticas políticas entre la modernización y el cambio social* en *Actas de las V Jornadas de Sociología de la UNLP y I Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales*, Buenos Aires.

Las políticas de género y el género en las políticas a inicios de Siglo XXI: una bisagra entre la reducción de las políticas de género y la ampliación de las políticas sociales.

Claudia Anzorena *

Resumen

Las políticas que implementa el Estado son un campo de relaciones de fuerzas que si bien, en determinadas coyunturas, han constituido un medio por el cual el Estado garantiza derechos de los/as ciudadanos/as, también son el medio por el cual éste interviene y regula la distribución de las tareas al interior del hogar, quedando las mujeres asignadas al ámbito doméstico y al cuidado del “otro”. La lectura de estos procesos nos permite ver los enlaces entre políticas sociales y políticas de género en el Estado en una doble dirección: la de cómo se juegan las relaciones de género en las políticas sociales, a pesar de que el Estado se pretenda sexualmente neutro, y la de la articulación de las políticas de género con el conjunto de la intervención estatal.

Palabras clave: Estado – Políticas de Género – Políticas Sociales – Empleo – División Sexual del Trabajo.

Gender policies and gender in policies at the beginning of the 21st Century: a hinge between the reduction of gender policies and the expansion of social policies

Summary

State-implemented policies are a field of force relations that, in certain scenarios, are the means for the State to guarantee the rights of citizens; nevertheless, they are also the means for the State to intervene and regulate the distribution of tasks within the home, assigning women to the domestic sphere and the care of others. The analysis of these processes allows for the identification of links between State social policies and State gender policies in a double direction: how gender relations are staked out in social policies (even though the State purports to be sexually neutral), and how gender policies are articulated in State intervention as a whole.

Key words: Gender Policies – Social Policies – State – Employment – Sexual Division of Labor

* Becaria Postdoctoral INCIHUSA - CONICET





Introducción

Estas inquietudes que compartimos surgen de un interés sostenido por vincular los estudios de género y los estudios sobre políticas públicas considerando las relaciones desiguales de género como un elemento constitutivo del análisis. Las políticas públicas, son un campo de relaciones de fuerza entre distintos sectores, que si bien pueden constituir un medio por el cual el Estado garantiza derechos a los/as ciudadanos/as, también son un medio a través del cual regula la distribución de las tareas al interior del hogar y la exclusión/inclusión en el mercado de trabajo. Por tanto es necesario reflexionar en torno al papel que juegan las relaciones de género y la división sexual de trabajo respecto de las medidas que implementa el Estado para afrontar los conflictos sociales que acarrea el capitalismo.

En los estudios sobre programas sociales hemos observado por una parte, que independientemente de la situación en que se encuentren diferentes regiones, es en las mujeres en las que se ponen las expectativas por la supervivencia de los hogares y del cuidado de los/as sujetos dependientes. Y por otra, que la intervención del Estado está atravesada por relaciones desiguales de clase y de género que dejan a las mujeres en una doble condición de opresión -por ser pobres y por ser mujeres-, lo que determina, entre otras cosas, las modalidades de acceso a la ciudadanía y la definición de los tipos de políticas sociales a las que pueden acceder. En este artículo buscamos contribuir al debate sobre las respuestas estatales a los efectos de la aplicación del modelo neoliberal, desde una perspectiva de género, y a la concepción de la intervención estatal como un conjunto de

negociaciones, tensiones y relaciones de fuerza determinadas por la coyuntura nacional, pero también por el contexto mundial.

Las políticas públicas destinadas a mujeres y su relación con el conjunto de las intervenciones del Estado en Argentina desde 1985, fecha en que suscribe la CEDAW (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer), están atravesadas por tensiones y paradojas. Las presiones de los organismos internacionales y las demandas de los movimientos feministas y de mujeres, obligaron a la creación de organismos de garantía de los derechos específicos de las mujeres en el aparato del Estado, a la vez que, el ahondamiento de las desigualdades, lleva a los gobiernos a aplicar políticas sociales para contrarrestar los efectos del ajuste. A pesar de los procesos de ampliación de derechos formales y de la creación de “organismos mujer” en el aparato del Estado, hacia la segunda mitad de la década de los '90 el aumento del desempleo y la pobreza hicieron que los gobiernos fueran desviando su interés hacia “otros” problemas considerados como más urgentes, sin tomar en cuenta las especificidades de género en las diferentes problemáticas sociales, es decir, aunque se dirigen crecientemente hacia las mujeres no se considera entre sus objetivos la transformación en las relaciones desiguales entre los género, y muchas veces las profundizan¹.

A continuación haremos algunas consideraciones sobre el abordaje, posteriormente, realizaremos un recorrido por las políticas de reconocimiento/ampliación de derechos y finalmente por los procesos de ampliación de las políticas sociales de principios del Siglo XXI y sus efectos en las relaciones de género.

¹ Anzorena, C. (2009). Veinte años de políticas públicas destinadas a mujeres en la argentina. Organismos y políticas en la provincia de Mendoza. Manuscrito no publicado, UBA, Argentina.





Breve consideración sobre el abordaje

La idea de dirigir políticas específicamente hacia las mujeres, con el que objetivo de promover sus derechos, es recientes; datan de la Década de la Mujer (1975 a 1985) en la mayor parte de los casos². De allí que se trata de un asunto que presenta dificultades de abordaje. Por una parte ligada a la novedad del fenómeno, por la otra a la pregnancia de la perspectiva habitual, que tiende a ver en las políticas públicas la materialización de los objetivos expresamente formulados en los documentos que suelen acompañarlas.

Desde esta perspectiva los organismos y sus acciones son la simple concreción de ciertas ideas y metas ejecutadas por quienes las implementan³. Esta perspectiva no permite dar cuenta de la complejidad en los procesos de construcción y desarrollo de las organizaciones en el aparato del Estado, muestra sólo el final o los resultados de un proceso multideterminado que se materializa en una política social, un área gubernamental o un plan concreto, y centra el análisis sólo en el nivel de lo que Fleury llama institucionalidad organizacional⁴. Así se borra el proceso político, de luchas y

² Hasta mediados del siglo XX las mujeres eran incluidas en la planificación social en relación con políticas demográficas y como parte de la familia y/o como pertenecientes a grupos carenciados que necesitaban protección. En las décadas de 1960 y 1970, los organismos internacionales comienzan a considerar el papel de las mujeres en el “desarrollo” e instaron a los gobiernos a implementar políticas que atendieran las problemáticas resultantes de las relaciones desiguales de género.

³ Por ejemplo la matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) es una herramienta de análisis situacional muy difundida en la teoría de las organizaciones y de la gestión. Produce la sensación de que se está aplicando una mirada compleja que considera todos los elementos sobre el escenario en análisis. Sin embargo se trata de una visión reduccionista que, al desmenuzarlos, no tiene en cuenta que los procesos se dan bajo relaciones de poder y que no pueden ser manipuladas a gusto de quien planifica e implementa acciones.

⁴ (Fleury, S (1997). Estado sin ciudadanos. Seguridad social en América Latina. Buenos Aires: Lugar. Pp 66-68). Según Fleury las políticas sociales se materializan en un aparato administrativo, y se hallan articuladas a la burocratización del mundo (en sentido weberiano). La burocratización consolida la lógica racional y de la asignación impersonal y autoritaria de valores como los caminos naturales de

negociaciones en el que se inscriben las intervenciones del Estado, las relaciones con las demandas de la sociedad civil, el vínculo entre economía y política que establecen los márgenes de negociación para la implementación de unas políticas u otras. En esta visión trata al Estado – su forma y función - como si efectivamente fuera un ente autonomizado tanto de la sociedad civil como del mercado, y no como el producto de un proceso histórico de expropiación de una serie de funciones de la sociedad, donde además las políticas públicas intervienen como dispositivos de control y disciplinamiento en la lucha por la hegemonía, y las formas que asumen son el resultado de la lucha de clases, y de otras, como las luchas antipatriarcales y las luchas por las identidades o por la conservación/expropiación de la naturaleza.

En este sentido abordamos el tema de las políticas públicas hacia mujeres en diferentes niveles. En un primer nivel analizamos la configuración del Estado desde un punto de vista que asume sus dimensiones históricas y económico-sociales. En un segundo nivel tenemos en cuenta tanto las injusticias económicas como las culturales y sus interconexiones y las distintas respuestas (reconocimiento o redistribución) proporcionadas por el Estado⁵. Finalmente, en un tercer nivel consideramos las tensiones vinculadas al funcionamiento de la institucionalidad organizacional desde un punto de vista crítico de las organizaciones⁶.

atención a las demandas sociales, opera a su vez como límite para los/as burócratas/as, promueve la creación de nuevas tecnologías y está marcada por las relaciones que se establecen entre profesionales y usuarios/as.

⁵ Ver Fraser, N. (1997). ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la justicia en una época 'postsocialista'. En: Fraser, N. *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"* (pp. 17-54). Bogotá: Siglo del Hombre Editores y Universidad de los Andes.

⁶ Beltrán Llavador, F. (2005). *Travesías de las organizaciones educativas (y otros desórdenes)*. Valencia: Germania.





Consideramos necesario, además, tener en cuenta que las relaciones entre movimientos feministas y Estado han sido (y son) complejas y cambiantes. Las feministas no siempre pensaron al ámbito estatal como un espacio necesario para instalar sus reivindicaciones. A lo largo de su historia fueron cambiando las formas de relacionarse con el Estado en un abanico de matices que va desde entenderlo como un lugar neutral donde la transformación se daría por la sola inserción y participación de las mujeres, hasta concebirlo como la herramienta privilegiada de opresión del patriarcado. Desde una institución de poder exclusivamente masculino, a la posibilidad de reapropiarse de la ciudadanía como adjudicación de derechos y de redefinir el sistema político e incluso de participar en el diseño de políticas públicas incorporando “áreas mujer” en el aparato del Estado⁷.

Políticas de reconocimiento: un “cuarto propio” en el Estado argentino

Las políticas públicas llamadas “de género”, están marcadas por tensiones que tienen que ver con su contexto de surgimiento: se produjeron en una coyuntura en la cual la cuestión del reconocimiento de los derechos de las mujeres se puso a la orden del día, a la vez que el avance de las recomendaciones en torno a las medidas económicas y sociales de los organismos internacionales de financiamiento, producía un abandono de terrenos en los cuales el Estado argentino había estado históricamente presente.

En Argentina en 1984, después de casi una década de vidas cercenadas y libertades coartadas, se abría para algunas feministas,

⁷ Archenti, N. (1994) Las mujeres, la política y el poder. De la lógica del príncipe a la lógica de la acción colectiva. En: Maffía, D. y Kuschmir, C. (comps.) Capacitación política para mujeres: género y cambio social en la Argentina actual. (pp. 17-33). Buenos Aires: Feminaria.

parafraseando a Virginia Woolf, la posibilidad de tener sus *500 libras al año y una habitación propia* en el Estado. Las mujeres habían cambiado, resistido a la dictadura militar (1976 a 1983) y acumulado saberes específicos. Bajo el signo de la democracia reclamaban un lugar para sí alejado de los roles tradicionales. El Estado reflejaba ese cambio. En 1987 las mujeres ingresaron por primera vez al aparato del Estado no sólo como *objetos*, sino también como *hacedoras* de políticas públicas.

Al calor de las Conferencias Mundiales y las estrategias propuestas por los organismos internacionales para promover la “plena participación” de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad y poner fin a la discriminación de género, fue posible impulsar iniciativas que se concretaron en el aparato del Estado. Grammático señala que cuando Naciones Unidas declara el Año Internacional de la Mujer en 1975, grupos feministas de la Capital argentina formaron el Frente de Lucha por la Mujer para trabajar un programa con propuestas y actividades en el marco del Año Internacional de la Mujer⁸. El programa contenía reivindicaciones relacionadas con la igualdad de salarios, las guarderías infantiles, la educación, la anticoncepción y el aborto legal y gratuito realizado en hospitales públicos, la trata, la protección de la maternidad, la no discriminación de madres solteras, la reforma de la ley de matrimonio y divorcio⁹. Sin embargo el gobierno de Isabel Martínez y el clima de represión política que ya se vivía estaba lejos de apoyar este tipo de iniciativas: la delegación argentina en la I Conferencia Mundial de la Mujer (México 1975) sostuvo una posición crítica ante el punto que planteaba el derecho de las mujeres a decidir

⁸ Grammático, K (2004). El Año Internacional de la Mujer y su Conferencia Mundial: México, 1975. Apuntes para pensar las relaciones entre las Naciones Unidas, el movimiento de mujeres y feminista y los Estados latinoamericanos. III Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad, FHyA, FCPyRI, UNR, Rosario.

⁹ Vassallo, A. (2005). Las mujeres dicen basta: Feminismo, movilización y política de los setenta. En Andújar A. y otras (comp.), Historia, género y política en los '70. (pp. 61-89) Buenos Aires: Feminaria. P. 62





sobre sus capacidades reproductivas en un momento que el gobierno prohibía el control de la natalidad. En el año 1976 la dictadura militar silenció estos impulsos que quedaron sumergidos en el clima represivo que vivió la sociedad argentina hasta 1984.

El restablecimiento de las instituciones democráticas en diciembre de 1983 configuró un contexto donde las relaciones de fuerza eran favorables para el inicio de un período de ascenso en el reconocimiento de (algunos) de los derechos para las mujeres: si bien no había antecedentes previos de inserción del “tema mujer” como asunto específico en las políticas públicas, se vivía un clima de revalorización de los derechos humanos, de esperanza sobre las instituciones democráticas, de reapertura del espacio público para manifestar las demandas, de compromiso de la sociedad civil y de los movimientos y organizaciones sociales. La relación con el Estado y los organismos internacionales fue un punto de posiciones encontradas dentro del feminismo, que se fue agudizando en la medida que avanzaba la década de los '90 mientras se hacían evidentes las consecuencias de la institucionalización de la “cuestión de la mujer” en el aparato del Estado.

A partir de la III Conferencia Mundial sobre la Mujer, organizada por Naciones Unidas en Nairobi en 1985, debido a lo limitados de los avances esperados para la Década de la Mujer, se acordó con más insistencia en la necesidad de promover que los gobiernos creasen “mecanismos” gubernamentales, como instancias para mejorar la situación de las mujeres, e implementaran medidas a escala nacional para fomentar la participación de las mismas en la promoción de la paz y en una amplia gama de temas: empleo, salud, educación y servicios

sociales, industria, ciencia, comunicaciones y medio ambiente¹⁰. Este impulso suponía que, al generar como medida transicional espacios institucionales en el aparato del Estado, aceleraría el logro de la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres y la integración de estas últimas en la vida nacional de los diferentes países y no sólo en las “cuestiones” de mujeres¹¹.

Estos procesos, acompañados por coyunturas nacionales propicias y por la promoción de la descentralización del Estado dieron lugar en América Latina, a la generación de una diversidad de “organismos” institucionales de género y acciones estatales, como oficinas, consejos, institutos, programas compensatorios, planes de igualdad de oportunidades, entre otros. A partir de los compromisos asumidos, con los organismos internacionales pero también con la sociedad civil, es que el ascenso de la “cuestión de la mujer” fue introduciendo cambios a nivel legal que produjeron transformaciones en la institucionalidad.

En 1987 un decreto de Raúl Alfonsín creó la Subsecretaría Nacional de la Mujer presidido por Zita Montes de Oca, una feminista reconocida que trabajó en la experiencia desde el inicio con otras feministas¹². Fue el primer organismo de promoción de las mujeres creado en el aparato del Estado. La relación entre los nuevos espacios y los demás

¹⁰ Naciones Unidas (2000), Las cuatro conferencias mundiales sobre la mujer, 1975 a 1995: una perspectiva histórica. En

<http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/Mujer2011.htm>, (21/11/2008)

¹¹ Guzmán, V (2001). La institucionalidad de género en el Estado: nuevas perspectivas de análisis en Serie Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile: CEPAL - ECLAC.

¹² Los años 1984 a 1987 marcan un periodo de movilización y de presencia de las mujeres en las calles, que evidencian la existencia de un movimiento de mujeres, por ejemplo en la primera conmemoración pública del Día Internacional de la Mujer en 1984 y la realización del I Encuentro Nacional de Mujeres en 1986. En esos años también se concretaron varios de los once puntos del programa de las feministas de los '70. El año 1987 fue un año bisagra en el proceso de reinstauración democrática en Argentina. El levantamiento militar en Campo de Mayo y la Ley de Obediencia Debida que, junto a la Ley de Punto Final, pusieron fin a los juicios contra los militares por violación de los derechos humano, marca el cierre del optimismo de la primavera alfonsinista y las dificultades para continuar ampliando los derechos de las mujeres y su garantía por parte del Estado.





organismos produjo un reacomodamiento en la estructura estatal. Aunque planteada en el marco de la redemocratización, la Subsecretaría se insertaba en una organización jerárquica donde el poder era claramente patriarcal e implicó una tarea permanente de negociación sobre los alcances políticos e ideológicos del organismo. Pero, a pesar de los obstáculos y limitaciones que conllevó insertar las demandas feministas en espacios institucionales, el Estado, a través de estas leyes y organismos, hacía explícito su reconocimiento (formal) de las mujeres como ciudadanas a quienes debía garantizar sus derechos¹³.

En 1989, cuando asume la presidencia Carlos Menem, la Subsecretaría es primero ascendida al rango de Secretaría y cerrada en 1990, con el argumento de la reestructuración, propia de la incipiente reforma neoliberal. Posteriormente en 1991 se reabre por presiones de algunos organismos internacionales, pero como Consejo Nacional de la Mujer dependiente de la Secretaría de Función Pública, y en sintonía con los organismos internacionales de financiamiento, que apelaban a la organización social para encubrir la tendencia cada vez mayor a trasladar las responsabilidades del Estado a la sociedad civil y de la Nación a las provincias y municipios. El cierre de la Subsecretaría fue el símbolo de la clausura de una fase de optimismo para los movimientos de mujeres y el comienzo de una nueva etapa, que en muchos casos significó un retroceso en lo conseguido.

Actualmente, en el marco de la reforma de la política social del Estado que se inició en 2004, y que veremos en el próximo apartado, el Consejo Nacional de la Mujer está ubicado, junto a otros organismos y programas, como un órgano satélite de los llamados “instrumentos de

¹³ Montes de Oca, Z. (1997). Las mujeres y el Estado, el Estado para las mujeres. En Gómez P. (comp.), Mujeres en los '90. Legislación y políticas públicas. Provincia de Buenos Aires: Centro Municipal de la Mujer de Vicente López. p. 29.

gestión” de los ministerios que conforman el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales¹⁴.

La singularidad de los organismos que se encargan de la cuestión de las mujeres es su ambigüedad, y de esa ambigüedad y sus tensiones deriva la inestabilidad en el proceso de constitución de estas organizaciones¹⁵. Por su parte, los organismos internacionales que han tenido mucho peso en su establecimiento y mantenimiento, en sintonía con los tiempos que corren, han llevado su mirada hacia otros campos de intereses como es la llamada diversidad sexual y las políticas ecológicas para optar por el “capitalismo verde”¹⁶. Todo esto se traduce en un desdibujamiento cada vez mayor de los organismos encargados de la “cuestión de las mujeres” y el surgimiento de nuevos organismos antidiscriminación como el INADI¹⁷. Nancy Fraser advierte sobre las contradicciones que han existido y existen entre distribución y reconocimiento, y señala que en los últimos años del Siglo XX, inicios del XXI se ha producido un declive relativo de las reivindicaciones en pos de la redistribución igualitaria, y el desplazamiento hacia la lucha por el reconocimiento, que asume la forma de la política de la identidad. De alguna manera la advertencia de Fraser es una guía provocadora para un estudio como el nuestro: ella señala que en un contexto de desigualdad económica radical *“los planteamientos a favor del reconocimiento están sirviendo más para marginar, eclipsar y desplazar las luchas en favor de la redistribución que para*

¹⁴ Ver <http://www.desarrollosocial.gov.ar/>

¹⁵ El Consejo no está respaldado por una ley sino que fue creado por Decreto 1.426/92 del Poder Ejecutivo.

¹⁶ En 1995 en Beijing se realizó la última Conferencia Mundial sobre la Mujer. En 2000, 2005 y 2010 se realizaron reuniones en Nueva York, para evaluar el cumplimiento de la Plataforma de Beijing, pero no se abrieron nuevas instancias de introducción de derechos y en el horizonte no hay intenciones de realizarla. Ver Falquet, J. (2004). La ONU ¿aliada de las mujeres? Un análisis feminista del sistema de organizaciones internacionales. El Rodaballo 15, Año X - n° 15, pp. 39-44. Buenos Aires.

¹⁷ Es interesante pensar el hecho de que tanto en el caso nacional como en algunas provincias (que tenemos conocimiento), las titulares del INADI son feministas mientras las de las áreas de la mujer no lo son.





*completarlas, complejizarlas y enriquecerlas*¹⁸. Si por una parte los “organismos mujer” en el aparato del Estado, tensados como han estado entre distribución y reconocimiento se han ido fragilizando y reinscribiéndose en la estructuras establecidas, y si las políticas sociales son cada vez más políticas focalizadas de atención de la pobreza, la cuestión de la identidades y su reconocimiento se perfila como el heredero material del lugar que los “organismos mujer” tuvieron hacia mediados de los '80 ¹⁹.

La ambigüedad de las demandas de las mujeres y el estrecho umbral por el que ingresan en el espacio público aparece con claridad: difícil de instalar en el Estado, difícil de legitimar en la sociedad civil e incluso entre las mujeres mismas, el tema de los derechos de las mujeres está sujeto a constantes oscilaciones. Todo esto se suma a las sucesivas crisis político-económicas, al impacto de los recortes para las políticas que garantizan derechos ciudadanos y a la focalización en aquellas que atienden los problemas sociales.

Aunque con cuestionamientos, el trabajo de muchas feministas dentro de los organismos “de mujeres” y el apoyo del movimiento no institucionalizado, permitió identificar la segunda mitad de la década de los '80 como un momento de apertura al proceso de ciudadanización para las mujeres. Sin embargo, esta institucionalización quedó atrapada en la permanente tensión entre el horizonte utópico y lo políticamente posible; en este sentido fueron muchos los temas que se resignaron o se pospusieron para lograr ser incluidas en la estructura del Estado²⁰. Asimismo, este proceso que despertó grandes expectativas, se dio casi simultáneamente con la crisis que daría lugar,

¹⁸ Fraser, N. (2000). Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento. *New Left Review* 4, p 56. Londres.

¹⁹ Pensemos en la aprobación de la Ley de Matrimonio Igualitario en 2010 y en la imposibilidad de que ingrese en agenda de discusión parlamentaria el aborto.

²⁰ El ejemplo más significativo es el derecho al aborto que fue resignado como paso estratégico para conseguir las leyes de derechos y salud sexual y reproductiva.

en la década de 1990, a la implementación descarnada del neoliberalismo en lo económico y la restauración conservadora en lo social, que unidas al debilitamiento de la capacidad de presión de los movimientos feministas, desembocó en que las demandas de las mujeres comenzaran a perder espacios. En un clima de profundo deterioro de las condiciones de vida para el conjunto de la población, las mujeres quedaron ubicadas como la variable de ajuste²¹, para un Estado para el cual las políticas sociales, en sentido amplio, dejaban de ser entendidas como instancias de garantía de los derechos de los/as ciudadanos/as, y pasaban a ser políticas de asistencia residuales y paliativas para aquellas/os que no podían “comprar” la garantía de sus derechos en el mercado.

En síntesis instalar un espacio institucional innovador de garantía de los derechos para una población específica entró en tensión tanto con los estereotipos de género dominantes en todos los ámbitos, como con la inercia burocrática estatal y sus tradiciones previas. Si bien, a pesar de los avatares estos organismos siguen existiendo a la vez que se ha consolidado la idea de que los gobiernos deben tener un espacio dedicado a la atención de los asuntos de “las mujeres”, los objetivos de estos organismos se definen en cada coyuntura según la voluntad de los gobiernos de turno, y muchas veces trasladan el interés en las mujeres, de su condición de ciudadanas, a la condición de víctimas o madres carenciadas responsables de la supervivencia de las personas a su cargo.

²¹ Rodríguez Enríquez, C. (2007). Empleo femenino, economía del cuidado y políticas públicas. Algunas consideraciones desde la evidencia argentina. En Carbonero Gamundí M.A. y Levín S. (comp), Entre familia y trabajo. Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina. (pp. 177-202). Rosario: HomoSapiens.





Las transformaciones en las políticas sociales y sus efectos en las relaciones de género

La profunda vinculación entre capitalismo y patriarcado, ubica a las mujeres en la relación entre economía y política en el lugar de las encargadas de mitigar con sus labores domésticas o su propio activismo social la retirada del Estado y la privatización del cuidado²². De este modo, mientras se arrinconan y se mitigan el contenido de ciudadanización de las políticas de género y de promoción de la autonomía de las mujeres como sujeto con derechos, se las toma como las destinatarias de las políticas paliativas de la pobreza de los hogares. La política social de inicios del siglo es producto de la coyuntura histórica que se inicia en la bisagra entre estos dos procesos: de reducción de las políticas de género y de ampliación de las políticas sociales de emergencia. La diferencia sexual en la política social no es considerada. Sus componentes de género parecen más una característica poblacional que una medida de transformación de las relaciones sociales. Como tales, se orientan o bien en el sentido de reforzar el rol doméstico y de cuidado de las mujeres=madres o bien en considerar al “beneficiario” como sexualmente neutro sin transformar las relaciones de género desiguales establecidas.

En 1998 se inicia a nivel económico, una nueva fase recesiva, producto del impacto de los avatares de los mercados internacionales en la economía del país. Argentina ingresó al año 2000 con un nuevo gobierno de coalición, portador de la promesa de una política postmenemista más transparente, aunque continuó con el camino trazado por el modelo económico implementado en los '90. Durante los dos años de gobierno de la Alianza, las relaciones de fuerza fueron

²² Benería, L. (2007), The Crisis of Care, Globalization of Reproduction, and 'Reconciliation' Policies, University of Utah, En www.econ.utah.edu/genmac/DOC/2007/2007papers/beneriapap.pdf

especialmente tensas y el conflicto social fue en ascenso²³. Los *superpoderes*, la emisión de bonos, las reformas impositivas regresivas, los recortes de salarios, jubilaciones y pensiones públicas, la intangibilidad de los depósitos, el déficit cero, entre otras medidas que prometían la reactivación económica, unidas a hechos de corrupción, llevaron a un creciente descontento popular y al descreimiento en las instituciones. La oposición al gobierno se empezó a sentir a través de paros, piquetes y manifestaciones contra estas medidas. El 19 de diciembre de 2001, centenares de personas tomaron por asalto tiendas y supermercados en diferentes localidades. El gobierno, incapaz de contener el conflicto, intentó declarar el “estado de sitio” por un mes. Este anuncio produjo masivas movilizaciones espontáneas protagonizadas por sujetos con inscripciones y tradiciones políticas muy distintas, que tuvieron como escenario todo el país. La multitud pedía la renuncia de todos/as los/as políticos/as y de los miembros de la Corte Suprema de Justicia. La pueblada permaneció en las calles hasta que renunciaron, el ministro de economía Cavallo primero y luego el presidente De la Rúa, después de haber desplegado una brutal represión que no logró amedrentar a los/as manifestantes y dejó un saldo de 30 muertos/as y cientos de heridos/as y detenidos/as. Los cacerolazos, manifestaciones, piquetes y asambleas se prolongaron por cuatro meses, con especial intensidad durante enero de 2002²⁴.

En los diez días que siguieron se sucedieron cuatro presidentes, hasta que asumió el senador por el PJ Eduardo Duhalde el 2 de enero de 2002. Duhalde dio fin a la convertibilidad en un gobierno que hacía equilibrio entre la inestabilidad económica, política y social, y la escasa

²³ La *Alianza para la Producción, el Trabajo y la Educación* fue creada en 1997 en oposición al gobierno de Menem. Estaba conformada por la UCR y el FREPASO, coalición a la que se fueron uniendo opositores al gobierno menemista.

²⁴ Seoane, J.A. (2002). Argentina: la configuración de las disputas sociales ante la crisis. En OSAL junio de 2002 <http://168.96.200.17/ar/libros/osal/osal7/regionsur.pdf>





legitimidad interna y externa²⁵. Ese año la pobreza alcanzó a más de la mitad de la población y los índices de desempleo superaron el 20% de la población económicamente activa. En esta situación, donde el conflicto social y la movilización popular hacían tambalear a un gobierno débil, se implementaron políticas para disciplinar y reprimir la protesta, transfiriendo grandes sumas de dinero a través de programas como el Plan Jefes y Jefas de Hogar²⁶.

La trayectoria de las políticas sociales implementadas a partir de la salida de la convertibilidad permite observar cómo se fue profundizando la estructuración de la política social postconvertibilidad en un sentido donde las mujeres van dejando de ser consideradas como ciudadanas con derechos - tanto en lo relativo a los derechos específicos de género como a los derechos laborales– para ir posicionándose como las administradoras de la asistencia para los hogares pobres y las políticas destinadas a las mujeres pobres van dejando de ser un problema de “género” para convertirse en un problema de la asistencia para hogares vulnerables.

En enero de 2002 se sancionó la *Ley 25561* que puso fin a la Convertibilidad y habilitaba al Poder Ejecutivo a tomar medidas en torno al sistema financiero y económico; como así también a implementar medidas de protección y contención social. Se declaró la Emergencia Ocupacional y Alimentaria, que dieron lugar a la implementación de tres programas gestionados por diferentes ministerios “Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados” (Ministerio de

²⁵ Seoane, J.A. (2002). Argentina: la configuración de las disputas sociales ante la crisis. Op. Cit.

²⁶ Campione, Daniel (2003). Argentina: el Movimiento Social después del “reflujo”. En OSAL-CLACSO 11, año IV. Buenos Aires.

Rodríguez Enríquez, C. y Reyes, F. (2006). La política social en la Argentina post-convertibilidad: políticas asistenciales como respuesta a los problemas de empleo. En Documento 55, CIEPP. Buenos Aires.

Trabajo), el “Programa de Emergencia Alimentaria” y el “Programa Remediar” (Ministerio de Desarrollo Social). Distintas autoras coinciden en que, la magnitud de estos programas de transferencias de dinero y especies como estrategias de estabilización de la vida social - aunque no sus características - marcó un punto de inflexión en la política social en Argentina²⁷.

Duhalde llamó a elecciones en abril de 2003. En las elecciones obtuvo el primer lugar el expresidente Carlos Menem con 24,45% de los votos, seguido por Néstor Kirchner, hasta entonces gobernador de la Provincia de Santa Cruz, con el 22,24%. Este último se consagró presidente, cuando Menem renunció a enfrentarlo en el ballottage²⁸.

En el año 2004, Alicia Kirchner Ministra de Desarrollo Social de la Nación, impulsó una reforma de los planes sociales de emergencia. El nuevo gobierno consideró que si bien la emergencia ocupacional no había sido superada era “aconsejable su reformulación” con los objetivos de promover “...una verdadera cultura del trabajo entre aquellos beneficiarios con condiciones de empleabilidad promoviendo su inserción o reinserción laboral, orientando hacia ello el actual programa” y de “disminuir la vulnerabilidad de las familias que se ubican en una situación estructuralmente más desventajosa, de tal modo que la sola mejora del ingreso no mejora sus perspectivas de desarrollo humano”²⁹.

²⁷ Rodríguez Enríquez, C. y Reyes, F. (2006). La política social en la Argentina post-convertibilidad: políticas asistenciales como respuesta a los problemas de empleo. Op. Cit. Chiroleu, A. y Delfino, A. (2007). Estructura social y desigualdades de género. La situación de las mujeres en la Argentina de principio de siglo. En Carbonero Gamundí M.A. y Levín S. (comp) Op. Cit (pp. 327-348) Rosario. HomoSapiens. 341-342

²⁸ Cronología OSAL-CLACSO (2008). En <http://168.96.200.17/ar/libros/osal/osal10/regionsur.pdf>

²⁹ Decreto N° 1506/04: 2.





En el caso del PJJHD si bien estaba pensado para que el beneficio fuera solicitado por los varones desempleados, en los hechos fueron las mujeres quienes lo buscaron, llegando a ser el 71% de las beneficiarias/os. Esta “feminización” no prevista fue vista como negativa, porque había provocado la “activación” de muchas mujeres que hasta entonces eran “inactivas”, lo que de algún modo va a marcar la reforma de 2004. Desde quienes portan diferentes miradas en torno a las políticas sociales, se entiende que tanto varones como mujeres en situaciones de crisis buscan formas de generar ingresos para la subsistencia. La dificultad está en que se lee el acceso de las mujeres a estos programas como formas de “activarlas”, cuyo desempleo es leído como inactividad.

Nos detendremos brevemente en torno a la condición de “inactividad económica”. Margaret Maruani hace un análisis interesante sobre el desempleo femenino que nos ayuda a pensar lo que en realidad oculta el hecho de considerar “inactivas” a las mujeres que no forman parte del mercado de empleo asalariado. La socióloga francesa argumenta que el desempleo actual se caracteriza por ser “*general aunque desigual, masivo aunque selectivo*”, es decir que no afecta del mismo modo a todos/as. La diferencia está marcada por lo que llama la *dolencia social del desempleo*, según la cual no es admisible el mismo nivel de desempleo, ni de inseguridad laboral para mujeres que para varones, para personas con puestos de mando u obreras/os, para jóvenes o adultos/as. Estos umbrales de tolerancia al desempleo, están basados en criterios sociales implícitos, donde el exceso de desempleo femenino no es considerado un problema social específico, es invisible y remite a un fenómeno profundo que es la tolerancia social al desempleo femenino, que muchas veces se encubre considerándolas “inactivas”. Para la autora el desempleo es una categoría políticamente peligrosa, en cambio la inactividad tiene un “conveniente” aspecto neutral, que pone sobre el tapete cómo se ignoran los problemas específicos de las mujeres en el mercado laboral. Por tanto, determinar

quién es desempleado/a o inactivo/a es en gran parte una decisión política basada en normas sociales cambiantes, que optan por el desempleo o la inactividad de tal o cual grupo social, siendo más tolerable excluir de la condición de actividad y empleo a las mujeres³⁰.

Rodríguez y Reyes señalan que en 2005 la intervención asistencial de Kirchner, aunque había signos de reactivación económica, se vuelve más estructural por la permanencia de los elevados niveles de “vulnerabilidad social”. Se organizó del siguiente modo: por una parte una política asistencial de empleo para desocupados/as, bajo la órbita del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) y una Política asistencial para la población pobre y vulnerable, bajo la jurisdicción del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). De este modo se plantea la transferencia de las/os beneficiarias/os del PJJHD a otros planes, de acuerdo a su “empleabilidad”, entendida como características individuales que les da a las personas mayores posibilidades de inserción en el mercado de empleo. Es decir, quienes se consideraba tenían posibilidad de ser empleados/as fueron trasladados/as a programas destinados a atender la situación de carencia de ingreso y a generar mecanismos de re-inserción laboral; y quienes tenían “déficit de empleabilidad”, la gran mayoría de mujeres con niños/as a cargo, fueron traspasadas a programas bajo la órbita del MDS, organizado en torno a acciones para facilitar el acceso a los alimentos en forma directa o indirecta; para atender, transitoriamente, la situación de carencia de ingreso de las mujeres con niños/as a cargo; y para generar mecanismos de reinserción laboral, centradas en la promoción de emprendimientos productivos autogestionados de pequeña escala, mediante subsidios y microcréditos³¹.

³⁰ Maruani, M. (2002). Trabajo y el empleo de las mujeres. Madrid: Fundamentos. p 79-94, 102.

³¹ Rodríguez E., C. y Reyes, F. (2006). La política social en la Argentina post-convertibilidad: políticas asistenciales como respuesta a los problemas de empleo. Op. Cit.





La cuestión del empleo atraviesa las acciones de ambas jurisdicciones, como así también la idea de que los varones son los encargados de proveer recursos económicos y las mujeres de la organización y cuidado del hogar. La modificación de la estrategia de intervención postconvertibilidad en relación al desempleo estuvo fuertemente signada por la división sexual del trabajo que determina qué tipo de trabajo y qué jurisdicción es más legítima para cada persona en función de su género sexual, siendo el empleo para los varones y el trabajo doméstico, de cuidado y comunitario para las mujeres; el Ministerio de Trabajo para los varones y el de Desarrollo Social para las mujeres.

Es interesante el análisis de Levín y otras con relación al Programa Familias, implementado en el año 2005, dirigido a “hogares”³². Se trataba de un ingreso no remunerativo con “contraprestación familiar” en educación y salud, quién recibía el programa (que sin mencionarlo eran las mujeres=madres) debía certificar la permanencia en el sistema educativo y el control de salud de los/as hijos/as. En términos políticos se valoraba el trabajo que se hace en la familia en abstracto cuando en realidad los realizan las mujeres o son responsables de que sean realizado; se trataba de una necesidad del propio sistema de resolver las urgencias que demanda la atención de la vulnerabilidad social y de encauzar nuevos patrones de política ante el abandono de los parámetros de comportamiento del modelo anterior, pero no de modificar las relaciones en la división sexual del trabajo³³.

³² Hogares en situación de pobreza con hijos/as menores de 19 años o con discapacidades permanentes y/o mujeres en estado de gravidez que no percibían subsidios por desocupación ni por asignaciones familiares (Resolución MDS N° 825/05).

³³ Levin, S y otras (2007). La política de género de las políticas públicas en Argentina. En M.A. Carbonero Gamundí y S. Levin, Entre familia y trabajo. Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina. (pp. 203-240). Op. Cit. p 223.

Este programa, tenía también un componente de gestión asociativa para promover la participación de organizaciones de la sociedad civil, en el nivel local, el cual dejaba en evidencia el proceso de tercerización de los servicios por parte del Estado, pero con una gestión asociada difícil de sostener por parte de las organizaciones. Esta modalidad que se mantiene, afecta en dos sentidos el afianzamiento del papel tradicional de las mujeres. Primero, se propician espacios públicos acotados a lo comunitario. Ello contribuye, en general, a desvalorizar las problemáticas sociales de pobreza en la que se encuentran inmersas las mujeres y el reclamo por derechos se vuelve secundario frente a las demandas que realizan como cuidadoras y encargadas de la reproducción y la domesticidad. Segundo sostener estos espacios implica ampliar las actividades de cuidado al ámbito de la comunidad que se limita a un lugar geográfico determinado y a ciertas condiciones socioeconómicas que las definen como beneficiarias³⁴.

Desde nuestro punto de vista estos programas que administran las mujeres, lejos de promover relaciones más igualitarias entre varones y mujeres, se limita a usar la noción de género como sinónimo de mujer=madre= responsable del cuidado y lo doméstico. Además las dificultades de las mujeres para ingresar al mercado de trabajo (entendida como no-empleabilidad) sólo se está reconociendo como un dato de la realidad lo que no implica un cuestionamiento de los efectos de las relaciones desiguales de género y la division del trabajo entre los sexos actualmente existente. En todo caso cristaliza lo que dice Maruani sobre la tolerancia diferencial al desempleo. Con estos planes se quita a las mujeres de la presión en el mercado de trabajo y se las condena a trabajos en negro porque blanquearlo significa perder el plan. Es decir que, si hay un “reconocimiento” de la diferencias sexuales en el empleo y en lo doméstico, es para profundizarlas.

³⁴ Levin, S y otras (2007). La política de género de las políticas públicas en Argentina. Op. Cit. p 226.





La retórica de la promoción de la participación social de los sectores populares es fuertemente engañosa. Si bien se puede considerar un gesto “progresista” porque implica la organización de los sujetos, en realidad se trata de una participación tutelada y condicionada a que esos sectores respondan a un sistema de expectativas predeterminado, emanada de la división patriarcal del trabajo: es decir varones productivos y mujeres domésticas. Además en el caso de las mujeres sus intereses quedan fusionados con los de sus familias y de la comunidad y los problemas a resolver no son otra cosa que extensión a la comunidad de los problemas domésticos en sus hogares, por lo tanto lo que se promueve no es la participación de las mujeres como ciudadanas sino como madres sociales, donde el barrio es una extensión de la familia.

Como señala Fleury las políticas públicas que inciden directa o indirectamente sobre las condiciones de reproducción del trabajo participan en la determinación del valor histórico de la fuerza de trabajo. El papel del Estado en la valorización de la fuerza de trabajo ocurriría en la medida en que este valor está dado por las horas de trabajo incorporadas y necesarias para su reproducción, que tenderían a aumentar a partir de la intervención estatal, sea a través de la calificación de esta fuerza de trabajo, sea con el suministro de servicios y bienes de consumo necesarios a su mantenimiento. Del mismo modo que el costo disminuye para el capital en cuanto el Estado colabora con la reproducción de la fuerza del trabajo, el costo para el Estado disminuye cuando las familias colaboran en este sostenimiento, y dentro de las familias la carga recae sobre las mujeres y su responsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidado. En este marco las políticas sociales favorecen la subordinación del trabajo al capital en las condiciones más adecuadas para la obtención y apropiación de

los beneficios, es decir que no sólo se reproduce la fuerza de trabajo, sino también el lugar de clase³⁵. Esta cadena de traspaso de responsabilidades, que configuran las condiciones más apropiadas para la reproducción ampliada del capital por un lado, y de la burocracia estatal por el otro, dejan en el lugar de las últimas perjudicadas a las mujeres pobres, quienes son una variable menos de presión sobre el mercado de trabajo y aseguran mejores condiciones de “gobernabilidad” para el Estado.

En estas políticas se toma la noción de género sólo a nivel discursivo pretendiendo hacer un uso correcto de la misma, sin embargo se la utiliza sin considerar los efectos sociales y políticos que la diferencia sexual promueve en el orden social. No sólo naturalizan los roles socialmente construido para las mujeres sino que además utilizan una evidencia empírica - esto es que las mujeres son menos “empleables” en termino tradicionales porque ocupan los puestos más precarios y flexibilizados - para justificar la reclusión doméstica en las tareas históricamente asignadas; en definitiva, para reproducir la división sexual del trabajo y las desigualdades que la sustentan. En el traslado de jurisdicción del Ministerio de Trabajo a Desarrollo Social, las mujeres no sólo son arrojadas a la “inempleabilidad” sino que además son invisibilizadas porque el verdadero foco de la política no son ellas, en cuanto ciudadanas, sino los hogares que administran. Las mujeres quedan ubicadas como responsables de la domesticidad en el marco de las políticas para menores, minusválidos y minorías sociales (los/as cuales también son desvalorizados/as y considerados/as como objeto de tutela y no sujetos de derechos).

³⁵ Fleury, S (1997). Estado sin ciudadanos. Seguridad social en América Latina. Op. Cit. p 58





Consideraciones finales

En los últimos veinticinco años se han producido transformaciones relevantes en las relaciones entre las mujeres y el Estado. Relaciones en dos terrenos aparentemente desconectados entre sí: por una parte el de la emergencia y construcción de los organismos “mujer” en el aparato del Estado; por la otra, el de las políticas de asistencia a la pobreza que tienen por destinatarias privilegiadas a las mujeres.

El horizonte de las políticas públicas dirigidas hacia las mujeres se da en un contexto tensado por nuevos derechos y por el retorno conservador, que tiende a reforzar el lugar de las mujeres dentro del hogar y que, bajo la retórica de la participación político-económica de las mujeres, trata de contener la presión femenina sobre el mercado de trabajo y paliar la pobreza. En este sentido las políticas públicas reproducen la contradicción propia de una momento bisagra: por un lado se presentan como vinculados al interés por promover los derechos de las mujeres, de manera que se introducen ciertas modificaciones en las relaciones de género a favor de las mujeres; pero al mismo tiempo las consideran como madres y responsables del cuidado de los otros/as, promueven el aprovechamiento de los lazos de solidaridad que se establecen entre ellas, en el marco de la privatización del cuidado y de la gestión de los recursos escasos para la supervivencia de los sectores excluidos y tienden a profundizar la división sexual del trabajo.

Para seguir pensando quiero cerrar con una reflexión en torno al momento que vivimos. Estamos siendo testigos de un cambio en la forma de hacer políticas sociales, la Asignación Universal por Hijo/a o las pensiones no remunerativas así lo demuestran. Sin embargo, desde una perspectiva crítica de género, si la reforma no conlleva como objetivo explícito y concreto la transformación de las relaciones

desiguales entre los sexos, sus efectos positivos sobre la vida de las mujeres van a ser efectos secundarios o residuales que no van a marcar un verdadero cambio, sino un momento de bonanza subsumido a las oscilaciones políticas y económicas.

Bibliografía

Anzorena, C. (2009). Veinte años de políticas públicas destinadas a mujeres en la argentina. Organismos y políticas en la provincia de Mendoza. Manuscrito no publicado, UBA, Argentina.

Archenti, N. (1994) Las mujeres, la política y el poder. De la lógica del príncipe a la lógica de la acción colectiva. En: Maffía, D. y Kuschnir, C. (comps.) Capacitación política para mujeres: género y cambio social en la Argentina actual. (pp. 17-33). Buenos Aires: Feminaria.

Beltrán Llavador, F. (2005). Travesías de las organizaciones educativas (y otros desórdenes). Valencia: Germania.

Benería, L. (2007), The Crisis of Care, Globalization of Reproduction, and 'Reconciliation' Policies, University of Utah, En www.econ.utah.edu/genmac/DOC/2007/2007papers/beneriapap.pdf

Campione, D. (2003), Argentina: el Movimiento Social después del "reflujo". En OSAL-CLACSO 11, año IV <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal11/regionsur.pdf>

Chiroleu, A. y Delfino, A. (2007). Estructura social y desigualdades de género. La situación de las mujeres en la Argentina de principio de siglo. En Carbonero Gamundí M.A. y Levín S. (comp) Op. Cit (pp. 327-348) Rosario. HomoSapiens. Cronología OSAL-CLACSO (2008). En <http://168.96.200.17/ar/libros/osal/osal10/regionsur.pdf>





Falquet, J. (2004). La ONU ¿aliada de las mujeres? Un análisis feminista del sistema de organizaciones internacionales. *El Rodaballo* 15, Año X - nº 15, pp. 39-44. Buenos Aires.

Fleury, S (1997). *Estado sin ciudadanos. Seguridad social en América Latina*. Buenos Aires: Lugar.

Fraser, N. (1997). ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la justicia en una época 'postsocialista'. En: Fraser, N. *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"* (pp. 17-54). Bogotá: Siglo del Hombre Editores y Universidad de los Andes.

Fraser, N. (2000). Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento. *New left review* 4, pp. 55-68. Londres.

Grammático, K. (2004). *El Año Internacional de la Mujer y su Conferencia Mundial: México, 1975. Apuntes para pensar las relaciones entre las Naciones Unidas, el movimiento de mujeres y feminista y los Estados latinoamericanos*. III Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad, FHyA, FCPyRI, UNR, Rosario.

Guzmán, V. (2001). *La institucionalidad de género en el Estado: nuevas perspectivas de análisis en Serie Mujer y Desarrollo*. Santiago de Chile: CEPAL - ECLAC.

Levin, S y otras (2007). La política de género de las políticas públicas en Argentina. En M.A. Carbonero Gamundí y S, Levin, *Entre familia y trabajo. Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina*. (pp. 203-240) Rosario: Homo Sapiens.

Maruani, M. (2002). *Trabajo y el empleo de las mujeres*. Madrid: Fundamentos.

Montes de Oca, Z. (1997). Las mujeres y el Estado, el Estado para las mujeres.

Gómez P. (comp.), Mujeres en los ´90. Legislación y políticas públicas. Provincia de Buenos Aires: Centro Municipal de la Mujer de Vicente López.

Rodriguez Enríquez, C. (2007). Empleo femenino, economía del cuidado y políticas públicas. Algunas consideraciones desde la evidencia argentina. En Carbonero

Gamundí M.A. y Levín S. (comp), Entre familia y trabajo. Relaciones, conflictos y políticas de género en Europa y América Latina. (pp. 177-202). Rosario: HomoSapiens.

Rodríguez Enríquez, C. y Reyes, F. (2006). La política social en la Argentina post-convertibilidad: políticas asistenciales como respuesta a los problemas de empleo. En Documento 55, CIEPP. Buenos Aires
<http://www.ciepp.org.ar/trabajo.htm>

Seoane, J.A. (2002). Argentina: la configuración de las disputas sociales ante la crisis. En OSAL junio de 2002
<http://168.96.200.17/ar/libros/osal/osal7/regionsur.pdf>

Vassallo, A. (2005). Las mujeres dicen basta: Feminismo, movilización y política de los setenta. En Andújar A. y otras (comp.), Historia, género y política en los '70. (pp. 61-89) Buenos Aires: Feminaria.





Huelga Docente en Santa Fe: masculino-femenino o tan cerca y tan lejos de los obreros.

Cintia Mannocchi*

Resumen

La huelga docente en Santa Fe durante el agitado 1921 despertó discursos de los más variados en la prensa. El apoyo o la crítica al movimiento se fundaron en distintas imágenes de los maestros y su pertenencia social, que los aproximaban o alejaban de los obreros, que los consideraban apóstoles o trabajadores intelectuales. El objetivo de este artículo es conocer estas imágenes a través de un esquema de masculinidad-feminidad que nos permita unir representaciones de género a representaciones de clase. Se trata de vislumbrar por qué y con qué fines un movimiento protagonizado por mujeres es masculinizado por ciertos sectores y feminizado por otros. Se intenta mostrar cómo los roles de género pueden legitimar la violencia simbólica y estructural no sólo hacia ellas, también hacia los varones.

Palabras clave: Huelga, maestros, prensa, discursos genéricos, discursos de clase.

Teachers strike in Santa Fe: male-female or so close and so far from the worker

Summary

The teacher's strike in Santa Fe during the hectic year of 1921 aroused the most varied speeches in the press. Support or criticism to the movement were based on different images of teachers and their social position, images that approached or moved away them from workers, who considered apostles or intellectual workers. The aim of this article is to understand these images through a scheme of masculinity-femininity that allows us to connect representations of class and gender. This is a glimpse of why and for what purposes a women's movement is masculinized by certain social sectors or feminized by others. This article attempts to show how gender roles can legitimize the symbolic and structural violence, not only to women, but also to males.

Keywords: Strike, teachers, press, gender discourses, class discourses.

* Universidad Nacional de General Sarmiento

Introducción

La docencia santafecina tuvo una organización temprana pero no integrada firmemente al movimiento obrero ni estructurada en términos de fuertes andamios burocráticos, aún así el gremialismo del magisterio provincial fue el más sólido del país desde finales del siglo XIX hasta mediados de la centuria pasada.¹ Organizaciones departamentales junto a la Asociación del Magisterio de Santa Fe y la Unión del Magisterio de Rosario, ésta con gran raigambre anarquista, conformaron al calor de la oleada huelguística en la provincia en 1918 la Federación Provincial de Maestros (FPM) que adhiere a una corriente gremial de carácter reformista con tintes contestatarios y en la cual se advierten adhesiones a la clase trabajadora y demandas políticas además de las estrictamente económicas.² A mediados de 1920 la Federación contaba con cerca de 1700 agremiados, un número no menor en relación al total de maestros.

En mayo de 1921, durante el gobierno radical de Mosca, en reclamo de dieciocho sueldos adeudados y por la sanción de la ley de estabilidad, del escalafón y del presupuesto escolar, la FPM desata la huelga del magisterio que tendrá repercusiones a nivel nacional y el apoyo moral y logístico de la FORA. Las cesantías casi inmediatas, la muy peleada reincorporación de los huelguistas luego de casi cinco meses, así como la repercusión en las calles y periódicos santafecinos convertidos en espacios de lucha, vuelven llamativo el suceso que constituyó, además,

¹ Remito a Ossana, E. (1993) "Una aproximación a la educación santafesina de 1885 a 1945". En Puiggrós, Adriana (dir.) y Ossanna, Edgardo. (coord.) *La Educación en las provincias y Territorios Nacionales (1885-1945)*. Buenos Aires: Ed. Galerna.

² Ascolani, A. (1999) "¿Apóstoles laicos, burocracia estatal o sindicalistas? Dilemas y prácticas del gremialismo docente en Argentina (1916/1943) en *Anuario de Historia de la Educación*, nº 2. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Historia de la Educación/ Miño y Dávila.





una de las únicas tres huelgas docentes dadas en el primer cuarto del siglo XX.

Representaciones e imágenes sobre la huelga, el docente y su pertenencia social circularon a partir de la protesta que cristalizó la identidad de los maestros ¿cómo apóstoles?, ¿cómo trabajadores?, ¿cómo clase media? ¿cómo las tres cosas? Ante la singularidad de un acontecimiento con gran presencia femenina, el gremio, los periódicos y las autoridades apelaron a discursos genéricos y sexuados que pueden servirnos para contestar a estas preguntas.³ Nuestro análisis del entramado discursivo presente en la prensa -provincial y nacional, docente y política- se orientará a demostrar que la huelga se masculinizó o feminizó dependiendo de los objetivos perseguidos por los distintos actores. La invisibilización de la mujer maestra y el acento puesto en el movimiento como una acción masculina intentaron darle legitimidad, convertirlo en una protesta de trabajadores que merecen y necesitan de su salario. En cambio, lo femenino se hizo visible cuando el discurso se orientó a repudiar la huelga, descreer de las demandas, pedir la conmiseración del poder y -sobre todo- ligar al magisterio a los sectores económicos medios o poseedores. El abordaje del conflicto bajo un esquema de feminidad-masculinidad nos ayudará entonces a dilucidar espacios tan supuestamente objetivos como son los de clase y trabajo.

³ Hablamos de discurso genérico tomando las ideas de Scott que define género como el “discurso de la diferencia entre los sexos” en contextos históricos concretos, mediante procesos que se significan a través del lenguaje en el ámbito social, legislativo, material e institucional. Scott, J. (1998) *La Citoyenne Paradoxale. Les féministes françaises et les droits de l’homme*. Paris: Bibliothèque Historie. Pág. 15. El género se nos presenta como “una estructura histórica, social e institucionalmente específica de enunciados, términos, categorías y creencias (...) formas de organizar los modos de vida, las instituciones, las sociedades; formas de materializar y justificar las desigualdades, pero también de negarlas” El discurso da entonces significado a la realidad y a las prácticas sociales a la vez que contribuye a constituir identidades. Scott, J. (1993) “Deconstruir igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista”, *Debate feminista*, N°5. México. Pág. 89.

Huelga: último recurso

Durante el primer gobierno radical, Hipólito Yrigoyen debió atender numerosos reclamos obreros que se tradujeron en casi mil huelgas. Las demandas giraron en torno a aumentos salariales y mejores condiciones de trabajo, reducción de la jornada laboral y el establecimiento de derechos sindicales. Estaba muy mal visto por las autoridades que el docente, como empleado y parte del Estado, conforme sindicatos y que realice huelgas, ese fue el discurso que ya había recorrido las páginas del Monitor de la Educación Común, órgano del CNE, en ocasión de la huelga del magisterio metropolitano en 1912.

Si bien en la oleada huelguística rosarina de 1918 el gremio docente se mantuvo un tanto indiferente, el 19 de abril de 1919 la Unión del Magisterio de Rosario –que guardaba simpatías con la Liga Nacional de Maestros, comandada por docentes revolucionarios- envía una nota al gobierno provincial en reclamo por su “*angustiante situación*”. No obtiene respuesta del gobernador Lehmann ni de su reemplazante, el Dr. Cepeda. El radical Mosca, electo en 1920, también hace oídos sordos. Los pedidos docentes giraban en torno al pago de sueldos y la justicia en los ascensos que muchas veces se regían por situaciones extraescolares o políticas y no por el mérito. Comenzaron a circular mensajes en referencia a la moralidad de los maestros en peligro por su acercamiento “*a los métodos de protesta de las masas populares*” u otros que culpaban al gobierno por propiciar con su ineficacia la peligrosa alianza obreros-docentes.⁴ En “*Maestros presos por maximalismo*” el diario Santa Fe –representante del clamor popular según decían sus primeras páginas en 1911- alertaba sobre la posibilidad de que en los estómagos vacíos de los pobres maestros prendieran las ideas antinacionalistas.⁵ Los miedos no eran nuevos,

⁴ “Nueva Época”, 18 de abril de 1920.

⁵ “Santa Fe”, 25 de enero de 1919.





durante la huelga docente mendocina (1919) la prensa se mostraba temerosa de la expansión del “espectáculo de maestros en las calles”, haciendo de su cuerpo lo no esperado, comportándose como toscos peones:

*“De todos los movimientos que se producen en esta época, con carácter económico, ninguno más antipático e inmoral como el de la huelga de maestros. Y no es que los maestros no tengan derecho a rebeldías justificadas, no es que no tengan razón a pedir más pan, más justicia; es que las funciones del maestro son únicas y sagradas (...) Mendoza esta dando por estos momentos un bochornoso ejemplo que puede propagarse incluso entre los maestros santafecinos que hoy también se encuentran en lamentable situación (...) Los maestros de esa provincia gritan, gesticulan, protestan como vulgares ganapanes, con razón o sin ella, con justicia o sin justicia. Y no sólo están dando un vergonzoso espectáculo del que todos somos, más o menos, responsables sino que los gremios obreros se solidarizaron y dejaron en quietud inerte las herramientas de trabajo”*⁶

La usura y el crédito mantenían la economía de los docentes que hacía meses no cobraban pero el problema aparecía en la opinión pública vinculado a la alta dignidad del gremio más que al dinero. La mirada social al maestro como apóstol no consentía su manifestación en las calles como a cualquier otro asalariado, hacerlo constituía una especie de mancha pública que ponía en crisis los valores fundamentales. No se discutía la justicia de una huelga sino el daño estético producido, los docentes -las docentes- no debían gritar ni gesticular, esas eran conductas del proletariado y el masculino. Sus hábitos se concebían suaves y civilizados. Sin embargo, el carácter apostólico de la docencia era puesto en duda en la misma prensa tan ruborizada como comprensiva con la situación docente:

⁶ “Santa Fe” 2 de agosto de 1919.

“Y no sería extraño que aquellos que los han obligado a reclamar su sueldo desde la plaza pública después, los censuren después (...) acusándolos de antinacionalistas e inmorales (...) los gobernantes olvidan comúnmente que el patriotismo, el apostolado y el hambre son cosa que si pueden convivir en un momento dado, no son cosas que puedan prologarse con impavidez durante catorce meses; al menos que todo el magisterio se hubiera convertido al estoicismo y sintiera el placer de dejarse morir de hambre”⁷

En el abordaje de la situación se mezclaban moral, nacionalismo y decoro como baluartes que no debían perder los docentes, como personas honorables que eran -condición perenne inclusive sin pagarle al almacenero y cargados de deudas- tenían reservados los “medios decentes” de reclamo (petitorios, cartas, reuniones). La huelga se convertía en el último recurso, uno deshonoroso. Los mecanismos decentes realizados a repetición no habían resultado exitosos aunque la decisión de llamar al paro no constituía la primera en la agenda de las asociaciones, las supuestas cualidades de serenidad y paciencia del cuerpo dilataban la decisión:

“Los maestros han peticionado una y mil veces con la austeridad y la serenidad que les pertenece, se han dirigido a la legislatura como determinan los medios legales. No los han escuchado (...) Ya verán los legisladores como su inercia y abandono da los frutos de rebeldía que talvez luego los impulse a dictar alguna ley de represión”⁸

En los años anteriores a la huelga de 1921 se había intentado por las “vías morales” mejoras económicas. El Consejo de Educación a diario recibía a numerosísimas maestras:

⁷ “Santa Fe”, 10 de abril de 1920.

⁸ “Santa Fe”, 19 de abril de 1921.





“El espectáculo que en principio fue pintoresco por lo atrayente y animado, se nos torno destinto, al conocer la causa de tanta aglomeración (...) Pudimos internarnos en algunos sitios y todo estaba literalmente invadido de maestras que llegaban a exceder las cien (...) Hace trece meses que no pagan y para agravar la situación nos dijo una maestra: ‘hace quince días que vengo al Consejo y salgo tal cual he venido, con las mismas esperanzas. Ojala pudiera cobrar antes de que se abran las clases’ (...) Algunas salían alegres, habrían conseguido convencer al presidente y tendrían vales para cobrar. Otras salían apesadumbradas o esperanzadas. Todo era cuestión de lo bien que argumentaran. Mientras el tiempo pasaba la nerviosidad de algunas se tornaba perceptible, revelada por el agitar continuo de los dedos en el abanico o el taconeo incesante...”⁹

Individual y serena, la demanda dependía de las cualidades oratorias de cada maestra, sólo nos podemos imaginar cuáles eran sus herramientas de convencimiento ¿hablarían de un padre enfermo? ¿De un marido desempleado? Sin adscripción clara a una clase, la solidaridad de género era evidentemente endeble. Cosa muy distinta había sucedido con la huelga de telefonistas en la ciudad de Santa Fe en 1920, la medida de fuerza se levanta recién -aún conseguido el aumento de sueldo- cuando la Sociedad Telefónica reincorpora a una compañera cesanteada. En 1921, numerosas manifestaciones de la peonada y los obreros dieron vida y muerte a las calles santafecinas, es el 13 de mayo que se desencadena finalmente la anunciada huelga docente. *El Comunista* de Rosario titulaba dos días antes “La huelga santa” y decía “todo régimen proletario contra el capitalismo y el Estado tiene plena justificación en el propio régimen de presión y desigualdad pero este de los maestros está magnificada por el asombroso hecho de

⁹ “Santa Fe”, 26 de enero de 1920.

haber sido este gremio quien con más paciencia intentó legalmente lograr las demandas que reivindica” ¹⁰

La segmentación del magisterio originada en posiciones sociales diversas y la mayoría femenina en sus filas explicaba, según la FPM, la demora en la unión de intereses y el inicio de la lucha que se había dirimido hasta entonces en terreno “respetable”:

“... al magisterio santafecino lo componen un 85 % de mujeres, muchas de ellas pertenecen a familias de industriales, comerciantes y propietarios, no temen por su suerte pues tienen el mendrugo de pan asegurado en sus hogares. Lo triste es para aquellos que no tienen más fortuna ni más renta que su sueldo (¡y qué sueldo!) de 67, 90 o 114; menos que el de cualquier obrero del Estado que gana 120 (...) Dentro de este cuerpo falta solidaridad, pues una gran parte de las maestras no comprenden el significado de la pobreza” ¹¹

Para sorpresa de quien lea las palabras, dos de sus firmantes eran mujeres pertenecientes a la Junta Ejecutiva¹² que acusaban a otras mujeres por la falta de solidaridad gremial, culpándolas por entorpecer la unidad docente y asociándolas a las clases pudientes o la defensa de los valores tradicionales. ¹³ Las familias de estas docentes habían sostenido sus estudios y no se encontraban presionadas por la necesidad económica que las empujara, por ejemplo, a las fábricas. En las representaciones sociales surgía la presencia de una maestra sin ambición material que trabaja únicamente por vocación, gusto o para

¹⁰ “El comunista”, 11 de mayo de 1921.

¹¹ “Santa Fe”, 25 de abril de 1921

¹² La Junta estaba organizada en cuatro distintas secciones: asuntos sociales, asuntos pedagógicos, asuntos generales y asuntos gremiales. Únicamente en esta última no había presencia femenina.

¹³ Para rastrear los antecedentes del razonamiento, resulta sugestiva la lectura de una entrevista hecha por el diario Santa Fe a una maestra cinco años antes de la huelga, allí la mujer se quejaba de las recurrentes notas que el periódico le dedicaba a la demora en el pago de los haberes docentes diciendo que la situación no era tan mala y sólo se les debía algunos meses (Santa Fe, 29/9/1916)





comprarse chucherías. Así se respaldaba la utilización de una mano de obra barata, con peores ingresos que los de una telefonista.¹⁴ De hecho, esta diferencia entre el cuerpo docente y el resto de los trabajadores era de algún modo descripta por el mismo diario anarquista que mencionaba la atracción del magisterio a *“la taimada invención burguesa que se ha dado ha llamar ‘la clase media’*”, cayendo los maestros durante mucho tiempo -sostenía la publicación- en la trivialidad de considerarse superiores a los obreros manuales a partir de falsos halagos burgueses que hablaban de apostolado y misión.¹⁵

Desde la prensa menos politizada, la dicotomía trabajo manual-trabajo intelectual y la percepción jerárquica dentro de la estructura ocupacional que acarreaba la distinción constituía un bastión desde el cual legitimar las demandas docentes:

*“¿No significa un dolor verse relegado hasta último termino, como el más bajo de los trabajadores manuales, trabajar, trabajar y trabajar sin percibir con regularidad la remuneración de todo su trabajo?”*¹⁶

Aún alejada de la toma de resoluciones del gobierno escolar o la elaboración de discursos pedagógicos, a la docencia le correspondía el rol intelectual que asignaba un status superior no negado a las mujeres aún cuando su “carrera de honores” se agotara en el pasaje de maestra a directora al tener vedada su conversión en inspectoras o en miembros del CNE. Este énfasis de la docencia como tarea intelectual y profesión se veía en los mismos diarios que al recoger diariamente noticias sobre las carencias docentes, primaba la identidad de los maestros como trabajadores. Por la alta respetabilidad del gremio, el

¹⁴ Barrancos, D. (1999) “Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras”, en Fernando Devoto y Marta Madero (dir.), *Historia de la vida privada en la Argentina*, tomo 3. Buenos Aires: Taurus.

¹⁵ “El comunista”, 11 de mayo de 1921.

¹⁶ “Santa Fe”, 4 de mayo de 1921.

paro y las manifestaciones públicas tuvieron un alto grado de adhesión, el arco fue desde la Federación Universitaria hasta la F.O.P Comunista. *La Nación* destacó la presencia de hombres y mujeres, el apoyo de todas las clases sociales y -con sorpresa- los aplausos recibidos por un obrero que ofreció los sindicatos para reabrir las escuelas.¹⁷

La Vanguardia festejaba la búsqueda de adhesión y consejo de los docentes en los obreros y aclamaba “el fin de los años de inercia de esta clase”.¹⁸ Esta proximidad “entre clases” causó revuelo en *Nueva Época*, diario fundado a fines del siglo XIX y defensor de los intereses aristocráticos y la Iglesia Católica. Horrorizado ante los hechos, marcaba las distancias abismales entre el gremialismo docente y la organización sindical trabajadora. Los maestros no conocerían los pesares de las masas populares y lejos estarían de compartir con los proletarios modos de vida y formas de manifestación, era simplemente ridículo admitir la unión entre dos clases esencial y espiritualmente diferentes.¹⁹

Ante la huelga, las autoridades cerraron las escuelas provinciales por ocho días para evitar la intranquilidad de los niños y los posibles heridos, declararon la cesantía de los maestros adheridos por abandono del trabajo, además de incontables suspensiones y traslados. El Ministro de Gobierno, Justicia y Culto afirmaba vehementemente que el derecho a huelga debía ser utilizado sólo por el proletariado, la docencia indisciplinada debía recuperar la moral y no arriesgarse a que los alumnos aprendieran de su rebeldía.

El decreto no significaba -decía *Santa Fe*- solamente arrojar el guante al gremio docente indefenso pero altivo, se lo arrojaba también a una

¹⁷ “La Nación”, 20 de mayo de 1921.

¹⁸ “La Nación”, 20 de mayo de 1921.

¹⁹ “Nueva Época”, 18 de mayo de 1921.





gran parte del pueblo y especialmente el proletariado que estaba con él, *“porque la escuela fiscal es del pobre y pobre proletario es también el educador, que nadie lo engañe”*²⁰

Quienes se mostraban a favor de la protesta comparaban al obrero con el maestro (uno *“trabajador del músculo”* y otro *“de la mente”*), ambos compartirían la miseria y la indiferencia de los poderosos, pero –para su sufrimiento- el docente cargaba con la contradicción de recibir los mayores elogios y las menores gratificaciones materiales. Su identidad como trabajador se presentaba difusamente y se acercaba a una condición ambigua – y masculinizada- de proletario-culto-sacerdote según discursos del tipo:

*“El maestro ha sido glorificado en el mundo ideológico, pero relegado en la dura verdad de la vida al plano inferior de los subalternos. En la organización social se tocan por la línea del desamparo y la injusticia el proletariado obrero y el proletariado enseñante. Los maestros que protestan en la plaza virilmente contra los atentados y equilibrio económico, reivindican igualmente derechos de cultura, bienestar y dicha (...) Y si no hay más pan en el hogar del maestro, descenderá más luz en sus espíritus para iluminar el largo y el áspero camino del sacrificio”*²¹

Si bien la lista de cesanteados expresaba una amplia mayoría de mujeres afectadas, al igual que las imágenes que nos ofrecen los periódicos, S.F. ponía énfasis en la huelga como la acción viril de los *“hombres del silabario”* o *“luchadores de la cultura”*.²² Aunque la presencia femenina no podía ser totalmente invisibilizada, sí se le negaba valor en los medios de prensa favorables a la lucha docente ¿Por qué? Contestando a esta otra cuestión hallaremos los motivos:

²⁰ “Santa Fe”, 3 de junio de 1921.

²¹ “Santa Fe”, 21 de agosto de 1921.

²² “Santa Fe”, 4 de mayo de 1921.

¿Cómo hacer de una tarea que en las representaciones se supeditaba a la vocación maternal, al apostolado o al gusto de las mujeres, un trabajo sacrificado que debía ser justamente remunerado?

Huelga de hombres

La profesión magisterial, asociada fuertemente a una supuesta satisfacción de “vocaciones femeninas” del orden maternal, constituía la contrapartida del trabajo industrial.²³ Por su tarea, las maestras se integraban al mundo público pero sin alterar ciertos aspectos de su rol tradicional, ubicado en la esfera doméstica, sobre todo porque en el ámbito escolar seguían siendo los hombres los que desde su posición de poder –de director, inspector o visitador- mantenían el orden. En resumen, las imágenes sobre las maestras eran las de madre u esposa, se pensaba también en una mujer sobria, decente y anuente a integrarse en la lucha por los derechos laborales. En tal sentido, fueron las miradas más condescendientes con la huelga y las propias voces del gremio las que pudieron desear limpiar el buen nombre de ellas, invisibilizándolas²⁴ todo lo posible del “movimiento inmoral” al apelar al masculino plural y, fundamentalmente, hacer referencias a la hombría de la acción emprendida. Citamos ejemplos:

*“El movimiento de los maestros impregnado de virilidad, hombría y de cultura evoluciona hacia una solución decorosa”*²⁵

*“Los maestros que tuvieron la virilidad y la fuerza de reclamar sus haberes quedarán sin trabajo...”*²⁶

²³ Alliaud, F. (1993) *Los maestros y su historia: los orígenes del magisterio argentino*. Buenos Aires: CEAL.

²⁴ Sobre la invisibilidad de la mujer y su omisión en los acontecimientos históricos, ver el trabajo de Scott, W. “El problema de la invisibilidad”. En Ramos Escandón, Carmen (comp.) *Género e Historia*. Ed. Instituto Mora. México, 1992.

²⁵ “Santa Fe”, 31 de mayo del 1921.

²⁶ “Tribuna del Magisterio”, 17 de junio de 1921.





“Los maestros en huelga todo lo han conseguido con el caluroso entusiasmo del romanticismo quijotesco y la virilidad de acción”²⁷

“¿Cómo se ha deseado y querido al maestro? Sencillamente lo que hoy es, la idea hecha carne y el verbo hecho verdad, el sentimiento expandiéndose hacia el acto dejando como cualidades suyas la fuerza que dignifica y jamás se retrotrae ni desmiente y la virilidad que impone el respeto por medio de la tolerancia. Eso es el carácter ideado para el hombre que enseña...”²⁸

Entonces ¿Quiénes estaban a favor de la huelga preferían no nombrar a las maestras para protegerlas de dar una imagen inadecuada a su rol de señoritas? ¿Por qué la virilidad y la fortaleza fueron elementos de legitimación de un movimiento protagonizado especialmente por mujeres? La mujer no fue invisibilizada simplemente por considerarla frágil, atada a la esfera privada, sino porque su figura no servía a los fines perseguidos. Y quizás porque la presencia masculina en el magisterio, minoritaria pero siempre perceptible, debía afirmarse identitariamente. En definición, la tarea docente se vinculaba estrechamente con el imaginario de amor, afectividad y cuidado, todas cualidades de una “segunda madre”²⁹ Desde este lugar, las conductas pensadas como inherentes al universo femenino eran las necesarias y el ser docente se ataba a un ideal de entrega desinteresada, anclado en una especie de sacerdocio que confería baja paga y muchas exigencias ya que la tarea en realidad no era un oficio o profesión, más bien comprendía una misión en el mejor de los casos y, en el peor, un placer de las muchachas que no precisaban un sueldo. Los hombres no tenían lugar en el esquema. Aún con mayores posibilidades de ascender socialmente accediendo a cargos directivos o burocráticos, estaban fuera. Los rasgos “masculinos” de agresividad, individualismo,

²⁷ “Santa Fe”, 9 de junio de 1921.

²⁸ “Santa Fe”, 30 de mayo de 1921.

²⁹ Alliaud, F. Op. Cit.

racionalidad y lucha no se demandaban. Debieron los maestros masculinizar su tarea, otorgarle a la docencia el carácter de trabajo y de trabajo duro, hacer de la huelga “su” huelga como manera de legitimarla, pues poco sentido tenía el reclamo si las maestras trabajaban sólo por vocación. Cifrar los destinos en un empleo modesto que apenas brindaba la posibilidad de vivir convertía al hombre en medio hombre, que no cultivaba, no soldaba ni realizaba actividades productivas. El hombre entero era un padre responsable, debía mantener una casa y alimentar a su familia, el hombre entero debía formar un hogar y sustentarlo: *“Tanto mis compañeros de comité como yo estamos en esta emergencia jugando el pan de nuestros hijos”*, dijo Antonio Ucha, líder anarquista del comité huelguista. Por su parte, U. Rodríguez -representante en Santa Fe de la Liga Nacional de Maestros- decía: *“los maestros santafecinos son ante todo hombres que representan un hogar castigado por la miseria”*.³⁰ Y afirmaba el diario Santa Fe: *“No merecen los maestros reproches de nadie, merecen consideraciones de todo el mundo. En este tiempo han podido emprender la carrera de la anemia. Son hombres que comen y visten, que sostienen una familia, que tienen necesidades como seres que viven y que tienen hijos”*.³¹ Y sumando las palabras de El Comunista, son *“los que se han despojado de vanos escrúpulos y prejuicios: ahora anteponen orgullosamente su condición de hombres libres”*³²

Nos encontramos ante un enunciado performativo destinado a regular un cuerpo y socializarlo como uno masculino cuya característica principal es la virilidad. Bourdieu hizo referencias a la virilidad relacionándola con la violencia simbólica al afirmar que, al igual que las tendencias a la sumisión, las que llevan a ejercer la dominación no son naturales, deben ser construidas mediante un proceso de

³⁰ “El Diario”, 23 de mayo de 1921.

³¹ “Santa Fe”, 15 de mayo de 1921.

³² “El comunista”, 11 de mayo de 1921.





socialización. El hombre también se convierte en víctima de su propia representación y debe ser construido socialmente en la virilidad que es *“entendida como capacidad reproductora, sexual y social, pero también como actitud para el combate y para el ejercicio de la violencia (...)”*, es fundamentalmente una carga” y es que supone una tensión permanente que impone en cada hombre el deber de afirmar en circunstancias de riesgo su virilidad.³³ Constituye , por tanto *“un concepto eminentemente relacional, construido ante y para los restantes hombres y contra la feminidad, en una especie de miedo de lo femenino”*³⁴

Mientras en las circunstancias de huelga la virilidad respaldaba los “fines insurrectos” del movimiento, en las revistas docentes de la época se la podía evocar para sostener fines conservadores. A la mujer sensible y sentimental, afirmaban los artículos, se le dificultaba forjar en sus alumnos el vigor y el patriotismo viril necesarios en una Argentina peligrosa y cosmopolita. Sólo el hombre por sus condiciones psico-fisiológicas se adecuaba a la formación de una nueva nacionalidad. Los roles de género tradicionales demuestran ser así, en un escenario de variadas situaciones, simples fachadas avalando fines individuales y sociales.

La huelga que nos presenta cierta parte de la prensa y la voz oficial del gremio es una huelga masculinizada con el horizonte de robustecer al magisterio. La acción colectiva no se articularía desde aquí a partir de la aceptación de la división del trabajo por sexos que asigna a las mujeres la responsabilidad de conservar y cuidar la vida.³⁵ Son los hombres los que tienen esas tareas, la paternidad –responsabilidad

³³ Bourdieu, P. (1998) *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama, pág.68.

³⁴ Bourdieu, P. (1998) *La dominación masculina*. Op. Cit. pág. 71.

³⁵ Kaplan, T. (1990) “Conciencia femenina y acción colectiva, El caso de Barcelona, 1910- 1918”. En Amelang, J. y Nash, M., *Historia y Género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia: Ediciones Alfons El Magnánim.

privada- se convierte en argumento de lucha en el terreno público. Fueron ellos, y no las maestras, los representados con derechos de tener y reproducir una familia. Esto no significa que se les haya negado a las segundas sus obligaciones-derechos de género vinculados a las prácticas de cuidado de la vida, sólo que no se utilizaron en la moralización del movimiento. Por el contrario, los detractores sí aludieron a tales obligaciones y a los “rasgos femeninos violentados” con el objetivo de desaprobarlo. Por su trabajo, la docente se adentraba a la trama pública con el deber de no perder nunca el modelo de *señoritas*, reencarnaban todos los valores del mundo familiar y religioso puesto en jaque de vez en vez por la violencia del proletariado incivilizado y ajeno al progreso. En la moral de la élite las maestras en huelga representaban mayor peligro que los peones de La Forestal. A esto se sumaban las recientes modificaciones en la Constitución provincial eliminando al catolicismo como religión oficial del Estado y colocando en una posición más combativa a los sectores conservadores que desde el diario *Nueva Época* sostenían la relajación de los marcos morales provocada por los maximalistas. En el contexto se entiende cómo el conflicto del magisterio, en apariencia fácil de solucionar, tardó meses en acabar.

Quienes exaltaron con horror la presencia femenina constituyeron buena parte de la opinión anuente a justificar que la maestra -baluarte del decoro, la suavidad y prudencia- extraviara sus valores de mujer incursionando *“en el campo de las actividades masculinas con interjecciones agraviantes para todo lo que tiene de respetable la gracia y debilidad del sexo”*, además decía N.E :

“Si ya es una verdadera aberración que la mujer, rindiendo tributo a las tendencias anárquicas desencadenadas contra las instituciones públicas, abandone la escuela y haga causa común con los elementos de revuelta que quieren disolverla, vergüenza y muy grande resulta que no conforme con ello se lance a la vía pública y a los cenáculos





*estudiantiles. En esta época de licencias espirituales, obstinadas en echar abajo los tabiques que separan los sexos, puede ser mucho exigir que la compañera de nuestra existencia renuncie a algunos derechos civiles y hasta políticos. Lo que no será nunca temerario pedirle es que vele por su propio respeto, defendiendo un decoro que no es sólo suyo, pues pertenece por ley de condominio moral al esposo, a los hermanos, a los padres, a los hijos...”*³⁶

Un dato llamativo es el de padres (*“vecinos respetables y avergonzados”* según N. E) que pidieron la reincorporación de sus hijas argumentando *“la confusión propia de su sexo”* y le prometieron al CGE reprenderlas por su actitud bochornosa. Vergüenza de clase y condición femenina eran dos caras de la misma moneda, hablamos de cuerpos femeninos que se animaron a asumir posturas de los varones y del proletariado impugnando así junto a las relaciones de género, las de clase.

El diario Santa Fe repudió la vergüenza que intentaba instalar *Nueva Época* entre los docentes y especialmente entre las maestras. Defendió entonces a las mujeres en huelga –en la única referencia clara que encontramos sobre la presencia femenina- pero sin dejar de asignar rígidamente roles de género, en tal sentido ellas no gritaban, habrían salido simplemente a hablar en público por su situación afligente para vergüenza de los que provocaron tal estado de cosas y de ningún modo para vergüenza de ellas.³⁷

Durante el lapso de inactividad escolar, quienes quisieran continuar la carrera docente quedaban obligados a solicitar su reincorporación individual que sería aceptada o rechazada a criterio del CGE. Ante la disposición, senadores de la oposición al radicalismo como Fernando

³⁶ “Nueva Época”, 30 de mayo de 1921.

³⁷ “Santa Fe”, 9 de junio de 1921.



Dentesano -ex inspector de escuelas- manifestaban: *“hubiera deseado que en este conflicto el P. E hubiera tratado estas cosas con un criterio un poco más humano para estos servidores de la provincia”* ³⁸ La misma humanidad era reclamada por los demócratas que le imputaban al gobierno el ejercicio de represalias *“contra el gremio intelectual compuesto mayoritariamente de mujeres”* ³⁹

La feminidad fue utilizada así por quienes creían en la legitimidad de la acción como un recurso para atacar –desde el demo-progresismo o el socialismo- las medidas gubernamentales. En línea similar, para los partidarios de la huelga que se expresaban en la prensa docente de Buenos Aires, las mujeres y los atributos a ellas adjudicados explicaban por qué el gobernador Mosca no solucionaba el conflicto: el poder se encontraría confiado en que la emocionalidad femenina haría claudicar rápidamente a las huelguistas en lucha. La invisibilización de la mujer en las palabras del gremio santafecino, nos está diciendo algo de la eficacia del prejuicio.

“El espíritu exquisito del sexo femenino se ha de sentir flaquea en ciertos momentos cuando siente que el hijo, el hermanito o talvez al padre anciano le ha de faltar pan por mantener la integridad de carácter que su conciencia profesional le aconseja. Y he ahí un conflicto moral en un alma buena que por serlo ha de de claudicar en todos sus deseos...” ⁴⁰

Por su parte, una carta de una docente de Arroyo Seco publicada en la misma revista decía:

³⁸ Diario de Sesiones de la Legislatura de Santa Fe, 10 de junio de 1921.

³⁹ “La Nación”, 24 de mayo de 1921.

⁴⁰ “Tribuna del Magisterio”, 2 de junio de 1921.



“No nos podemos acostumbrar al escarnio público (...) hay quienes prefieren acostumbrarse a la miseria a que las vean degradadas” ⁴¹

Este tipo de testimonios sugiere maestras que fuera de la escuela sentían que su posición en la escala social se podría desvanecer fácilmente. Tan pronto como los hombres se masculinizaban – colocándose en el lugar de proveedores- ellas temían por la conversión de su feminidad en algo degradado y por el acortamiento de su distancia con el proletariado. Existía una paradoja entre género y clase que definía y redefinía de forma incesante la masculinidad y la feminidad para definir a su vez el status social. Las mujeres, en consecuencia, podían sentirse más cómodas como misioneras que como trabajadoras; a diferencia de los hombres que podían adherir sin tantos miramientos al discurso de los trabajadores en lucha y apreciaban en esa posición masculinizada un mayor aval a la huelga aún a costa de aproximarse al obrero carente en las “evaluaciones de clase” de sus cualidades morales.

Desde el Estado y los medios conservadores se intentaba evitar el proceso de “proletarización” docente. Proceso que según los planteos marxistas de Braverman asimila al maestro a la clase obrera en tanto trabajador asalariado, parte de un colectivo que sufrió cambios en su composición interna y tiene una vinculación laboral con un empleador (el Estado).⁴² Recortar una parte de los sectores populares y darle un lugar de superioridad frente a los trabajadores aludiendo a valores morales inmutables era una manera de trazar desde el poder una frontera identitaria que contrarrestara los lazos políticos entre clase baja y media. Con tal fin se insistía desde la prensa conservadora con discursos moralizantes que incluían estilos de lenguaje, gustos, modales, opiniones y valores completamente disímiles entre las que se

⁴¹ “Tribuna del Magisterio”, 20 de mayo de 1921.

⁴² Braverman, H. (1974) *Trabajo y capital monopolista*. México: Ed. Nuestro Tiempo.

consideraban grupos distintos. En esos discursos el género era fundamental y convertía a la vinculación de la Sociedad Unión del Magisterio de Rosario con la FOP en un despropósito, ya que los maestros -conocedores de la historia y patriotas- no podían unir fuerzas con quienes no compartían inteligencia ni fines. Se preguntaba *Nueva Época* qué podían compartir una elegante y culta señorita con un peón analfabeto. El intento por acrecentar distancias entre maestros y obreros demostraba desde los discursos un manifiesto terror al achicamiento de las mismas; se intentaba generar vergüenza en los huelguistas y, principalmente, en las huelguistas, el rubor de parecerse a lo más bajo de la sociedad, dejar de ser “señoritas”. La violencia cultural que tiene a los roles de género “por cumplir” como parte central, legítima y justifica aquí claramente la violencia estructural, las situaciones de explotación y discriminación.⁴³

Otro modo de deslegitimar la protesta y apartar al proletariado de la docencia consistía en descreer de sus carencias materiales. Desde *Nueva Época* se aseveraba que estos servidores no sufrían la pobreza y estaban siendo hábilmente arrastrados por *“algunos elementos del gremio, quizás aquellos más cercanos a las ideas anarquizantes que en realidad poco conocen”*. Se preguntaba el periódico aristocratizante: *“¿Qué les dice el gremio? Que estáis en la más espantosa miseria, sufriendo hambre y desamparo horrendos; que en vuestros domicilios no hay fuego ni luz, y que en fin, si vais a arrojar las disciplinas escolares y hacer un escándalo que abochornará a la provincia y al país entero es porque estáis expuestos a caer en la más abyecta degeneración moral y material. Bien sabéis que todo eso es una monstruosa exageración. Ni vuestra miseria es tanta ni vuestra*

⁴³ Galtung, J. (1995) Investigaciones teóricas. Sociedad y Cultura contemporáneas. Madrid: Tecnos-Instituto de Cultura.





*dignidad ha descendido a tan bajo nivel (...) ¿No comprendéis que os insultan cobardemente al exhibiros como a mendigos derrotados?”*⁴⁴

Con igual cometido, podía cuestionarse cómo las maestras sufriendo tales miserias accedían a la compra de hermosos vestidos o realizaban tantos gastos. Si bien no eran obreras, los sectores conservadores les exigían humildad en el aspecto exterior, no en representación de la moralidad de costumbres requerida a la “segunda madre”, sí para que se ubicaran en la posición social correspondiente. Lamentaban los partidarios de la fuerza gremial que a menudo al hablar de la situación de los maestros se dijera:

*“‘Estas señoritas que se quejan por su sueldo, visten como princesas y hacen derroche de lujo’ (...) Para los que conocen de cerca nuestras maestras saben cuánta falsía hay en ese decir, no hay en ello más que el eterno pecado de prejuicio de cierta parte de la sociedad que quiere ver en ella a la sacerdotisa de la enseñanza (...) no porque desee consagrarle respetos venerables (...) sino como un reproche porque no se colocan dentro de su rango social”*⁴⁵

Sobre quienes consideraban inadmisibles la huelga por contraria “al temperamento de las personas civilizadas”, sostenía S.F. en “*El carácter del maestro, un símbolo de fortaleza para cualquier sociedad*” que había gente deseosa de ver al docente como un eterno pingajo, en infinita peregrinación y nunca en lucha, resignado y sufriente, dando lecciones de carácter sin tenerlo.⁴⁶

Las maestritas que peregrinaban al Consejo dócilmente, haciendo fila y pasando una a una a llorar sus penas, nada tenían que ver con el

⁴⁴ “Nueva Época”, 16 de junio de 1921.

⁴⁵ “La Maestra”, 6 de julio de 1921.

⁴⁶ “Santa Fe”, 18 de mayo de 1921.

movimiento que se había gestado: fuerte, enérgico y viril. Unido en ideales que transgredían los argumentos individuales, apoyado en las clases trabajadoras, el magisterio –masculinizado – ponía en jaque el discurso del apostolado moldeado por la feminización del magisterio. Existió una división entre huelguistas y antihuelguistas fundamentada en criterios de procedencia social basados fuertemente en antagonismos de género, la segmentación se registra en un singular incidente en el cual un grupo de huelguistas retira la campana de la escuela Alberdi en Rosario cuyo personal -compuesto “*por algunas señoritas*”- seguía trabajando, para enterrarla luego en el huerto de la institución a modo de protesta de los maestros del pueblo hacia los maestros amigos de la aristocracia a los que no cobrar por quince meses o veinte años no les hace daño.⁴⁷

Los “antihuelguistas” solían representarse como vicarios del poder, quienes sí podían afirmar relajadamente una identidad distanciada del proletariado sin depender de los atributos morales que brindaba la tarea. La prensa defensora de la huelga veía en ellos a señoritas de buen pasar con una vida asegurada o muchachas espantadas por la lucha callejera que preferían el hambre a la vergüenza de extraviar su feminidad y con ella su status privilegiado basado en bienes morales.

Con el objetivo de finalizar la huelga, que llegó a un setenta por ciento de las escuelas, Mosca envió a la Legislatura una ley imponiendo impuestos al alcohol y al tabaco para obtener los fondos necesarios y pagar los sueldos atrasados. Sin embargo, el acto fue opacado por circulares que paralelamente se mandaron a las escuelas pidiendo se remitieran al CGE las planillas de asistencia: aquellos maestros que al veintitrés de mayo –día de votación de la ley - no retomaran sus funciones, quedarían exonerados. *Nueva Época* saludó la decisión aunque pidió piedad para algunos pocos, específicamente habló de

⁴⁷ “Tribuna del magisterio”, 1 de julio de 1921.





mujeres que por debilidad de carácter siguieron a los rebeldes desconociendo el significado de ciertos excesos sectarios y antinacionalistas. *Santa Fe*, en contrapartida, insistía con la saña del gobierno hacia los maestros -masculinizados- no serviles: “los maestros que tuvieron la virilidad de reclamar sus haberes y un poco de mejoras morales y materiales quedarán sin trabajo (...) ¿Así debe enseñarse a la niñez, a doblarse, a dejarse sobar como una masa?...”.

⁴⁸ Era el magisterio viril el que extrañamente cargaba con los pesares de la “¡Triste gloria del gobernador de la provincia, energía que hace su mayor número de víctimas en el sexo femenino!”⁴⁹

El hecho de que la mujer no constituyera el electorado, hacia de ella un objeto reemplazable por cualquier otro más dócil o por amigos y correligionarios. La FPM se quejaba de que los elementos reemplazantes aquí fueran “*amigotes*” o, mayoritariamente, maestras que apenas sabían firmar, “*gente sin preparación ni energía (...) gente que no enseña a pensar*”, estas docentes mansas destruían el sentido de la escuela: educar al ciudadano. Hipócritamente se les enseñaría a los niños en las fiestas de julio a emular a los varones idealistas de Tucumán “*en tanto que los hombres altivos, los que buscaban un pedazo de sol para todos, esos irán proscriptos a otras provincias, o dejarán el libro para manejar herramientas*”.⁵⁰ La docencia tenía una función intelectual subordinada aunque como trabajo no manual y realizado por una persona educada contribuía a la caracterización de la tarea como respetable. Respeto que muchas maestras, maleables e incultas, no merecían.

Lo corrompido además, según la élite santafecina, era el origen de los fondos para la liquidación de salarios atrasados. *Nueva Época*

⁴⁸ “Santa Fe”, 24 de Junio de 1921.

⁴⁹ “Santa Fe”, 25 de junio de 1921.

⁵⁰ “Santa Fe”, 24 de junio de 1921.

proponía conseguir el dinero necesario de cualquier otro modo, las familias más pudientes -sostenía- estaban dispuestas a hacer sus aportes solidarios en colectas que evitarían *“que la dignidad del maestro se mancille con dinero mal habido”* El maestro por su misión y su condición alejada del pueblo llano, no debía “ensuciarse”, su decoro valía más. La Confederación Nacional del Magisterio – autodefinida como defensora de los intereses morales y materiales de la docencia - hablaba del mismo tema con una notable indignación característica de la óptica moral liberal:

*“En Santa Fe se ‘salva’ la situación del magisterio imponiendo impuestos a los vicios; sirviendo los maestros de excelente pretexto para arbitrar fuertes ingresos, de los cuales sólo una mínima parte le será destinada. El gobierno puede decir tranquilamente ‘no hay mal que por bien no venga’. Ante estos problemas de ética social, y de estética (...) el magisterio no debe contemplarlos con la filosofía perruna del estómago, creyéndolos resueltos en cuanto le arrojen el hueso que sacie su apetito. Su propia dignidad les debe impedir que ese hueso se saque de las llagas del pus social”*⁵¹

Por su parte, la FPM tuvo una posición dual respecto a la Ley, afirmaba -por un lado- que la misma no constituía *“la vía más digna”* en el pago de los haberes atrasados, aunque –por otro lado- cualquier rumbo superaba al de obtener el dinero de *“los ricos que dan dádiva y con eso se sienten más patriotas”*; específicamente los dardos se apuntaban a la Liga Patriótica que por aquellos días -en una Santa Fe asolada por los movimientos sindicalistas- tenía mucho trabajo e inclusive había propuesto sin suerte formar una Brigada del Magisterio allí con la meta de *“asegurar el orden en una provincia atacada”*

⁵¹ “Tribuna del Magisterio”, 18 de agosto de 1921.





*“Alerta compañeros cuando se cierne sobre nuestra cabeza la miseria atentando contra la honra misma de nuestras esposas, hijas o hermanas, la peor decisión es recurrir a la Liga solicitando que por medio de sus componentes adinerados tratase de aliviar la angustiosa situación , por medio de prestamos o descuentos (...) golpeando puertas que quizás luego se nos cierren como a repugnantes mendigos (...) Es que los potentados de la Liga no alcanzan a ver desde la altura de sus tronos de oro el fondo sombrío donde se agita el maestro luchando por su miseria ...”*⁵²

El discurso nuevamente tiene un destinatario hombre que sufre la pérdida de honra en las mujeres de su familia y en su defensa puede tomar la indigna decisión de acceder a formar la Brigada del Magisterio o acudir a la ayuda económica de la Liga. Es hombre el que mantiene el hogar y lucha por su bienestar. No es el interlocutor previsto para un gremio en el que el varón representa una minoría demostrada hasta en el nombre y el destinatario de la revista: “La Maestra”. No únicamente se intenta masculinizar la docencia –hacer de ella un trabajo arduo y con derecho a digna remuneración- sino al docente, tornarlo hombre-padre-protector para por esa vía prestigiarlo.

La labor ejercida por los maestros varones los excluía del modelo de masculinidad que le asigna valores de género ligados a la fuerza y la producción de bienes valorados socialmente, el éxito y el poder. Eran educadores y cuidadores, roles claramente femeninos de los que querían evadirse con el cometido de legitimar sus demandas, la negación discursiva de la evidente feminización del magisterio constituía parte principal del proceso. La docencia provocaba un conflicto entre los papeles productivos y reproductivos que el alegato masculinizado venía a corregir. Los discursos de la huelga santafecina

⁵² Federación Provincial de Maestros de Santa Fe, manifiesto citado en Revista “La Maestra”, 22 mayo de 1921.

presentan grandes discordancias acerca de la pertenencia de clase del magisterio muchas veces ligadas a la pertenencia de género; pues las señoritas con padres más o menos acaudalados que hacían la Escuela Normal de ningún modo podían considerarse obreras pero sí aquellos hombres que mantenían una familia con un sueldo misero. Si la mujer que debe trabajar por necesidad se puede encontrar en “inferioridad autoasignada” al ver desmoronada su feminidad⁵³, el hombre docente con trabajos representados como femeninos se sitúa en una posición inferior, sobre todo frente a maestras que realizando actividades privadas coincidentes con las públicas o sociales ven resaltado su lugar.

Para describir sucintamente los hechos hasta el fin de la huelga, debemos decir que durante la sesión de la legislatura del 30 de junio de 1921 se creó el Banco Escolar de la Provincia para descontar en caso de necesidad hasta el 50% de su capital para el pago de sueldos, y la otra mitad para pago de siniestros. Se otorgó además la estabilidad a los maestros diplomados con dos años de antigüedad y la obligatoriedad del pago mensual de las retribuciones, disponiéndose que un tribunal disciplinario ejecutara los sumarios siempre en vistas de la legítima defensa del interesado. Recién a fines de octubre las nuevas autoridades escolares reincorporan a los maestros cesantes luego de firmes presiones y acusaciones de Santa Fe que durante meses repitió pasajes como el siguiente: *“Se trata de una clase social que cuenta con una historia de desprecios y dolores. Su reincorporación y el correcto pago es el reconocimiento del pueblo a aquellos que llevan primero a sus almas al aliento de la cultura”*⁵⁴

⁵³ Kelly, J. (1999) “La relación social entre los sexos: implicaciones metodológicas de la historia de las mujeres”, en Navarro, M. y Stimpson, C. (comp.), *Sexualidad, género y roles sexuales*. Buenos Aires: FCE.

⁵⁴ “Santa Fe”, 1 de octubre de 1921.





Consideraciones finales.

No nos ocupamos aquí de recuperar la intervención femenina en la huelga del magisterio santafecino de modo directo, bien hubiésemos podido con ese objetivo rastrear la labor de Marta Samatán o de Margarita Lucero -entre tantas otras- en la dirección del gremio, en las calles, mítines, púlpitos, comisarías o en las colectas de fondos. Lo que intentamos fue ver cómo apareció lo femenino y lo masculino en los diversos discursos acerca de la huelga. Siguiendo a Scott, buscamos allí -y esperamos haber hallado- algunas operaciones de la diferencia sexual que nos hablen de relaciones de poder y dominación en un contexto y un conflicto concreto. Sobre todo observamos qué valores o actitudes inherentes a la identidad docente se constituyeron a través de una compleja relación entre género y clase.

En las fuentes analizadas las maestras eran representadas como parte de los sectores sociales más altos o como misioneras dispuestas a brindar su cuidado desinteresado. En ambos casos, no trabajaban por la remuneración y esto atentaba contra la conformación seria del gremio. Gremio que, siguiendo al corpus, causaría el rechazo femenino porque las mujeres se encontraban más atentas a cumplir con los mandatos tradicionales que a luchar por sus legítimos derechos laborales. Aquí las representaciones de género se atan a una sólida determinación de roles que hacen de la maestra un ser temeroso de la protesta y lo que pueda significar para su honra. Un ser que aún saliendo a la vía pública gracias a su trabajo, no dejaba de estar sujeto al espacio privado. El maestro varón, en contraste, se concebía como una persona independiente con responsabilidad sobre sus actos, como el encargado de su mantenimiento y el de su familia. La masculinización de la huelga tuvo como meta “convertir” a la docencia

en un trabajo: intelectual, elevado y sumamente digno pero trabajo al fin y, como tal, merecedor de un salario correctamente liquidado. Las maestras santafecinas fueron “borradas” en los discursos de la FPM al encarnar una imagen a desterrar si se quería hacer de la docencia un trabajo en toda su dimensión: la imagen del apostolado.

La construcción de la identidad de clase en los docentes no puede prescindir del género, de alguna manera articula pertenencia social y condición femenina. Los docentes, punto medio entre el “progreso” y la “barbarie”, intentaron colocar límites constantemente con la aristocracia y el obrero al que se le agradecía su solidaridad y su apoyo moral, al que se le había tomado prestado sus medios -masculinos- de lucha pero sin dejar de considerarlo un “otro” que injustamente tenía sus mismas condiciones económicas. Existieron procesos de diferenciación por medio de los cuales los maestros se llamaron a construir su propio proyecto de sí mismos, su estilo de vida, sus valores; a través de un continuo cuestionamiento de un “yo docente” frente a un “otro” aristócrata o proletario, que podía plantearse mediante una diferencia interna basada en el esquema de feminidad-masculinidad entre *“las jóvenes maestras bien acomodadas”* que se gastaban el sueldo en *“sombreros y adornos innecesarios”* y el *“culto educador que mantenía su hogar con esfuerzo y dignidad”*.⁵⁵ En concreto, la construcción de una identidad de clase en los docentes no fue ajena al proceso de reconstrucción constante de barreras simbólicas que tuvo al género como parte principal.

Es a partir de las definiciones y relaciones de género dominantes para la Santa Fe de 1921 que no sólo se avala una estructura de

⁵⁵ “Tribuna del Magisterio”, 7 de junio de 1922.





patriarcado, se fomenta además la marginación social de docentes hombres ejecutores de tareas consideradas femeninas, varones con un “no-trabajo”. Pensemos que a ellos el fiel apego a los roles de género tradicionales - que en el discurso tornaba al movimiento fuerte y viril- les permitió cumplir con sus objetivos rebeldes, los ayudó a legitimar sus reclamos. El dominado –aquí el docente varón- no dispone para imaginarse, o para imaginar sus relaciones con el dominador, de otro instrumento que aquel que comparte con éste y que consiste en categorías construidas y presentadas como naturales. Dicho de otro modo, los esquemas que pone en práctica el dominado para percibirse y apreciarse son el producto de la asimilación de las clasificaciones naturalizadas de las que su ser social es el producto. Y es a través de este proceso como se instituye la violencia simbólica que es por tanto *“una forma de poder que se ejerce directamente sobre los cuerpos y como por arte de magia, al margen de cualquier coacción física”*, una fuerza suave e invisible en lo más profundo de los cuerpos.⁵⁶ Cuerpos que se masculinizan a más no poder, que asumen para sí un discurso de virilidad con el objetivo de adquirir dominación alejándose de los rasgos femeninos e inferiores desde la óptica del poder, que se asemeja mucho a la propia. Mujeres que se lanzan a la huelga con la carga social de la vergüenza de advertir atenuada su feminidad y con ésta, su status social. Luego, no es posible prescindir del “sexo” como variable explicativa fundamental de la acción colectiva y de la engorrosa identidad de clase de los maestros. Tenerlo en cuenta implica pasar de la diferencia sexual a la desigualdad social enfrentada por hombres y mujeres como hombres y mujeres.

⁵⁶ Bourdieu, P. (1998) *La dominación masculina*. Op. Cit. pág 54.

Bibliografía

Alliaud, F. (1993) *Los maestros y su historia: los orígenes del magisterio argentino*. Buenos Aires: CEAL.

Ascolani, A. (1999) "¿Apóstoles laicos, burocracia estatal o sindicalistas? Dilemas y prácticas del gremialismo docente en Argentina (1916/1943) en *Anuario de Historia de la Educación*, n° 2. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Historia de la Educación/ Miño y Dávila.

Barrancos, D. (1999) "Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras", en Fernando Devoto y Marta Madero (dir.), *Historia de la vida privada en la Argentina*, tomo 3. Buenos Aires: Taurus.

Bourdieu, P. (1998) *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama

Braverman, H. (1974) *Trabajo y capital monopolista*. México: Ed. Nuestro Tiempo.

Galtung, J. (1995) *Investigaciones teóricas. Sociedad y Cultura contemporáneas*. Madrid: Tecnos-Instituto de Cultura.

Kaplan, T. (1990) "Conciencia femenina y acción colectiva, El caso de Barcelona, 1910- 1918". En Amelang, J. y Nash, M., *Historia y Género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia: Ediciones Alfons El Magnánim.

Kelly, J. (1999) "La relación social entre los sexos: implicaciones metodológicas de la historia de las mujeres", en Navarro, M. y Stimpson, C. (comp.), *Sexualidad, género y roles sexuales*. Buenos Aires: FCE.

Ossana, E. (1993) "Una aproximación a la educación santafesina de 1885 a 1945". En Puiggrós, A. (dir.) y Ossana, E. (coord.) *La Educación en las provincias y Territorios Nacionales (1885-1945)*. Bs. As: Ed. Galerna.

Scott, J. (1993) "Deconstruir igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista", *Debate feminista*, N°5, México

Scott, J. (1998) *La Citoyenne Paradoxe. Les féministes françaises et les droits de l'homme*. Paris: Bibliothèque Histoire.





Violencia de género: un problema de conflicto social. La situación en España.

José Manuel Peixoto Caldas* y Yolanda Rodríguez Castro **

Resumen

En este trabajo analizamos el proceso de visibilización y de toma de conciencia social sobre la violencia de género que estamos viviendo en estos últimos años, para ello se toma como referencia el concepto de problema social. Durante los últimos decenios, la violencia de género ha dejado de ser un problema privado y es reconocido y tratado como un problema público; miles de programas se han desarrollado para ayudar a las mujeres, pero activistas y expertos han comprendido que, aunque esenciales, estos servicios son insuficientes. Algunos enfoques pueden ser más eficaces que otros; no obstante, la clave para eliminar la violencia de género reside en la participación intersectorial y de la comunidad.

Palabras-clave: Violencia de género; Desigualdad; Políticas de género; Prevención; Problema Social.

Gender violence is a problem of social conflict The situation in Spain

Summary

In this paper we analyze the process of visibility and social awareness on gender violence we are experiencing in recent years, for it takes as reference the concept of social problem. In recent decades, gender-based violence is no longer a private problem and is recognized and treated as a public problem, thousands of programs have been developed to help women, but activists and experts have realized that, while essential, such services are insufficient. Some approaches may be more effective than others, however, the key to eliminating the VG is in intersectoral participation and community.

Keywords: Gender violence; inequality; Gender Policy; Prevention; Social Problem

* Senior Researcher. Doctor and Sociologist. Member of Latin American Council of Social Sciences Member of Latin American Studies Association(Sections: Sexualities Studies and Health, Science and Society). Faculty of Psychology and Educational Sciences – CIIIE. University of Oporto. Email: jcaldas@fpce.up.pt

** Psicopedagoga, Investigadora doctora de la Facultad de Ciencias de la Educación, del Campus de Ourense, de la Universidad de Vigo – Spain. Experta en temas de sexismo, estereotipos de género, sexualidad, y violencia de género. Email: yrcastro@uvigo.es

Introducción

Es evidente que en los últimos tiempos se ha producido un cierto proceso de toma de conciencia social sobre la gravedad de la violencia contra las mujeres y el gran obstáculo que ésta supone para la convivencia democrática entre hombres y mujeres. Sin embargo, creemos que el problema aún dista mucho de estar resuelto.

A pesar de la violencia de género no ser en absoluto un fenómeno nuevo, su reconocimiento, su visibilización, y, por tanto, el paso de ser considerada de una cuestión privada a un problema social, sí es relativamente reciente.

Entre los conceptos derechos humanos, mujer y violencia, existe una vinculación muy íntima, porque aunque parezca obvio que las mujeres gozan de los mismos derechos que los hombres, nuestro mundo cotidiano revela una realidad distinta. Ser mujer en el mundo de hoy, no es tarea fácil.

La violencia de género un problema social

Como sabemos los tipos de conflicto son múltiples y difíciles de clasificar, debido a la variedad de actividad conflictiva que puede darse en cualquier situación humana que requiera unificación y resolución de antagonismos. Los más frecuentes son de origen familiar, lucha de clases, luchas políticas, ideológicas, racial, religiosa, sexual o de género.

Para nosotros la violencia de género no es más que un reflejo de la estructura social y el peculiar modo de organización de la vida comunitaria basada en las actitudes y creencias misóginas. Estas actitudes estimulan la agresividad; por lo que no puede hablarse sólo de agresividad en el individuo sino de agresividad estructural y cultural de la sociedad.





La conceptualización del sociólogo norte-americano Lewis (1961) de que un conflicto será “conflicto social” cuando trascienda lo individual y proceda de la propia estructura de la sociedad fundamenta nuestro axioma de que la Violencia de Género es una cuestión de conflictualidad social entre actores societales.

Como señala Liazos (1982), las definiciones de lo que es un problema social pueden incluirse en dos grandes bloques según sea la perspectiva teórica que se adopte. Así, por una parte, estarían las definiciones que resaltan los aspectos objetivos perjudiciales de los problemas, aunque éstos no sean identificables por sectores amplios de población como situaciones susceptibles de ser cambiadas. En esta línea se enmarcarían definiciones como la de Merton (1971:1), que define el problema social como “una situación que viola una o más normas generales compartidas y aprobadas por una parte del sistema social”; o como la de Kohn (1976:94) que lo define como “un fenómeno social que tiene un impacto negativo en las vidas de un segmento considerable de población”.

Por otra parte estarían aquellas definiciones que entienden que sólo existe un problema social cuando un grupo significativo de la sociedad percibe y define ciertas condiciones como problema y pone en marcha acciones para solucionarlas. Dentro de esta línea se enmarcarían, por ejemplo, definiciones como las de Blumer (1971) que entiende que los problemas sociales no tienen existencia por sí mismos si no que son producto de un proceso de definición colectiva que ocurre cuando un número significativo de personas consideran ciertas situaciones sociales como no deseadas y tienen el suficiente poder como para transmitir esa percepción a otros sectores. Por su parte, Sullivan, Thompson, Wright, Gross y Spader (1980:10) consideran que “existe un problema social cuando un grupo de influencia es consciente de una

condición social que afecta sus valores, y que puede ser remediada mediante una acción colectiva”.

El tema de la violencia de género, en España y en todos los países es un fenómeno que se da independientemente del grado de desarrollo, y que afecta a muchas mujeres, de distintas clases sociales, es un fenómeno muy complejo y por tanto muy difícil de erradicar, y según las definiciones anteriores es un problema social. A pesar de las campañas que se realizan los datos están ahí, y cada vez preocupan más a los políticos, en España por ejemplo a pesar de la ley que se ha implantado se dan los mismos casos que se daban antes de entrar en vigor la ley.

La violencia contra las mujeres está vinculada al desequilibrio en las relaciones de poder entre los sexos en los ámbitos social, económico, religioso y político, pese a todos los esfuerzos de las legislaciones en favor de la igualdad. Constituye un atentado contra el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad, a la dignidad y a la integridad física y psíquica de la víctima y todo ello supone, por lo tanto, un obstáculo para el desarrollo de una sociedad democrática.

En algunos países, el mero hecho de ser mujer es una amenaza grave.

Una de cada cinco mujeres de la Unión Europea ha sufrido en algún momento de su vida violencia de género, un "grave problema social" que todos los Estados europeos deben abordar con la promulgación de leyes eficaces y la puesta en marcha de medidas preventivas.

La violencia no es algo marginal ni un pequeño problema, sino un problema inmenso de la sociedad y debe estar en el centro del debate político la violencia supone una "violación de los Derechos Humanos" y los gobiernos deben ser "instrumentos de defensa de los derechos fundamentales". Es imprescindible que se "rompa el silencio", pues la





violencia de género "mata y afecta a miles de mujeres en la Unión Europea, es una epidemia y hay que combatirla".

Finalmente, algunas definiciones tratan de integrar los componentes objetivos y subjetivos del problema social. Entre ellas cabría citar, por ejemplo, la de Henslin (1990:2) que considera que "un problema social es algún aspecto de la sociedad (condición objetiva) acerca del cual un amplio número de personas están preocupadas (condición subjetiva)".

Como señala Clemente (1997), una de las definiciones más completas y rigurosas de problema social es la de Sullivan y cols. (1980) a la que ya nos hemos referido. Siguiendo pues a estos autores, cabría concluir que los elementos más importantes para identificar un problema social son los siguientes:

En primer lugar, debería existir un amplio consenso entre los miembros de una sociedad sobre la determinación de cuáles son los problemas sociales. Si bien resulta claro que alcanzar la evidencia de este consenso es difícil, los datos estadísticos sobre la opinión de la población pueden ser una herramienta útil, aunque no exenta de críticas y, por tanto, no siempre suficiente para este fin. Sea como sea, parece evidente que un problema social sólo lo es si la opinión pública lo considera como tal, y en este proceso los medios de comunicación juegan un papel determinante.

Por otra parte, se debe poder identificar a los grupos sociales que definen la existencia de un problema social, ya que ellos son los mas interesados en su solución. Este fenómeno fue definido por Berger como "debunking" (destaponar) y consistiría en averiguar cuáles son los auténticos fines que persigue el grupo que denuncia y que, en ocasiones, pueden estar más o menos encubiertos.

El tercer elemento se refiere a los valores sociales puesto que éstos son imprescindibles para determinar la razón por la cual se define un problema como social. Como señala Clemente (1997), los valores hacen referencia a las preferencias personales y a las prioridades de grupos sociales y estas prioridades son frecuentemente distintas para cada grupo social por lo que, a menudo, se plantea un conflicto de valores. La solución de este conflicto dependerá de la adecuada priorización de estos valores. Y un último elemento importante se refiere al hecho de que los problemas sociales son, por definición, cuestiones públicas y no cuestiones personales o privadas.



La dimensión del problema de la violencia de género en España

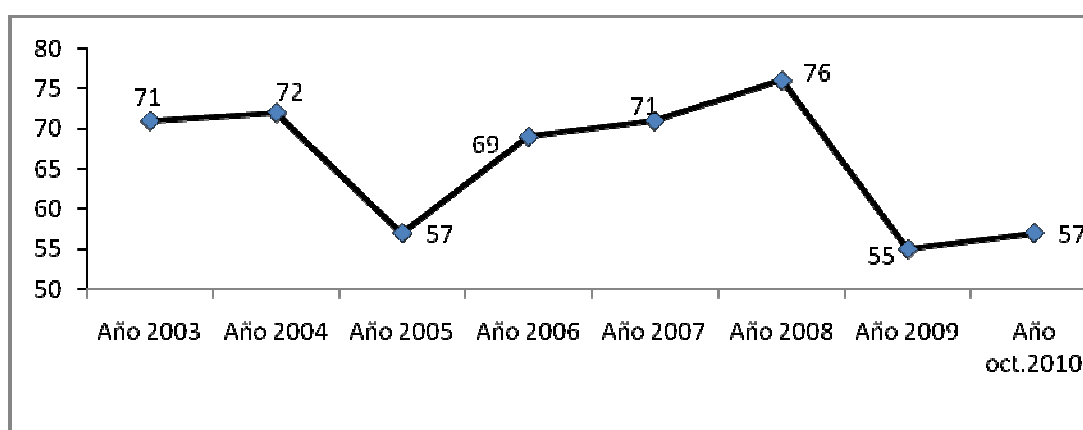
La violencia de género se ha configurado como uno de los problemas más importantes con los que se enfrenta la sociedad de nuestros días, no sólo por la enorme magnitud del fenómeno, sino también por la gravedad de las consecuencias personales y sociales derivadas del mismo, hasta el grado de ser reconocido como un problema de salud pública.

Como respuesta institucional a esta alarmante realidad que estaba provocando la muerte cada año de más mujeres, en diciembre de 2004 se aprueba la primera Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en España (BOE 313, 29 de diciembre de 2004) lo que supone un relevante y significativo espaldarazo jurídico para la erradicación de esta problemática. Dicha ley establece como objetivo “actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas” (p. 42.168).



El número de muertes por violencia de género muestra la cara más dramática de este fenómeno. Si tomamos como referencia tanto las estadísticas publicadas en un informe por el Consejo General del Poder Judicial en su Observatorio contra la violencia de género y doméstica (2010) como las del Instituto de la Mujer en el Observatorio contra la violencia de género (2010), un total de 528 mujeres han muerto por violencia de género a manos de sus parejas o ex-parejas desde el año 2003. Tal y como se observa en el gráfico I, podemos definir la evolución de las cifras de mujeres muertas con la metáfora de “sombras y luces”. Ya que a partir de la aprobación de la ley integral contra la violencia de género (2004) en nuestro país se detecta un descenso considerable en el número de muertes en el año 2005 que vuelve a repuntar en los años sucesivos (2006-2008), para volver a descender de forma positiva en el año 2009, aunque actualmente a mes de octubre, la cifras de mujeres muertas ha aumentado ya en dos casos.

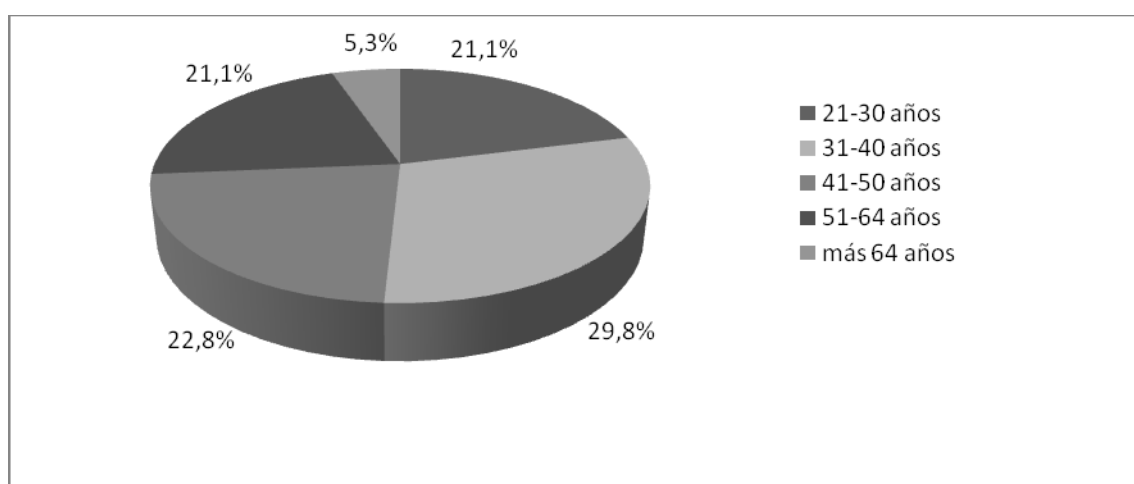
Gráfico I. Muertes por violencia de género 2003-10



Fuente: Instituto de la Mujer (2010)/ Consejo General del Poder Judicial (2010)

En lo que va de año, a principios del mes de diciembre, un total de 67 mujeres han fallecido a manos de sus parejas o ex-parejas. De las cuales un 24.6% había denunciado a su agresor, un 21.1% solicitaron medias de protección y, el 17.5% las obtuvo finalmente. A continuación analizamos las características de las mujeres muertas a manos de sus parejas o ex-parejas. Tal y como se evidencia en el gráfico II, el tramo de edad que condensa a un 30% de las mujeres asesinadas por sus parejas o ex-parejas es el de 31 a 40 años, seguido de un 22.8% entre 41 a 50 años, y un 21.1% entre los 21 a los 30 años. Un 63.2% de esta mujeres muertas convivían con su agresor y un 40.4% estaban en fase de ruptura o ya eran ex-pareja.

Gráfico II. Edades de las mujeres muertas por violencia de género



Fuente: Instituto de la Mujer (2010)/ Consejo General del Poder Judicial (2010)

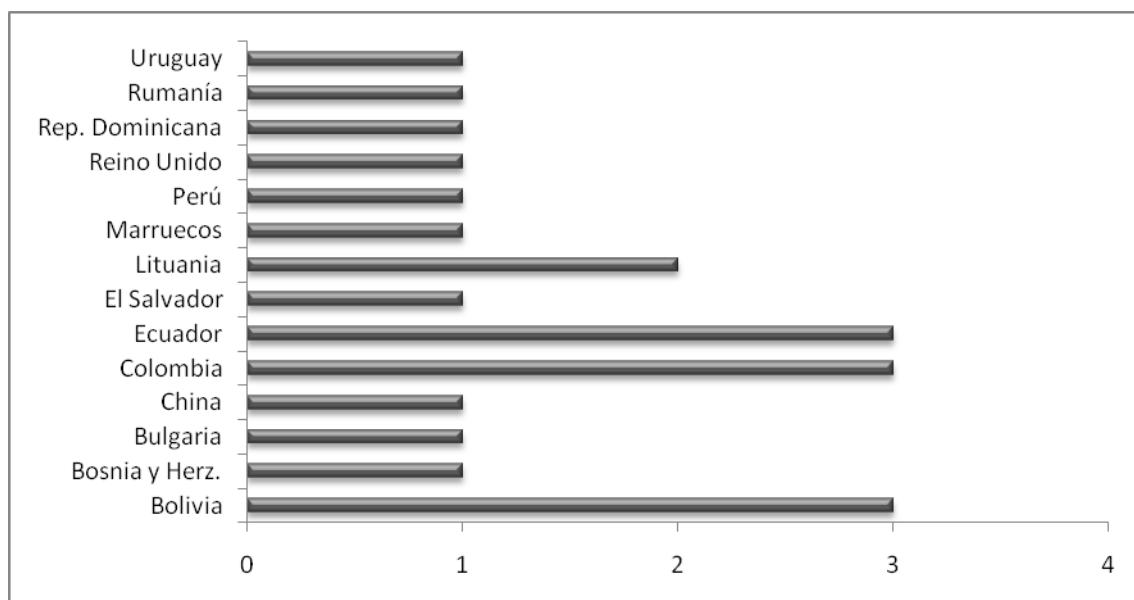
En cuanto a la nacionalidad, a excepción del año 2006, el número de mujeres españolas muertas ha ido disminuyendo desde el año 2003, pasando de 61 muertes en dicho año a 34 en el año 2010. Por el contrario, el número de mujeres extranjeras víctimas de violencia de género adquieren cada vez más una especial sobrerrepresentación, siendo en el año 2010 (octubre) el 40.4 % de las mujeres muertas.





Actualmente, no se disponen aún los datos publicados sobre la nacionalidad específica de las víctimas, pero si nos remitimos al informe del Poder Judicial sobre Violencia de género (2010) encontramos los siguientes datos correspondientes al año 2009: de las 55 mujeres muertas en el año 2009, 34 eran españolas, 6 europeas, 1 africana, 13 americanas y 1 asiática. La distribución de las 21 víctimas mortales extranjeras por países es la expresada en el gráfico III.

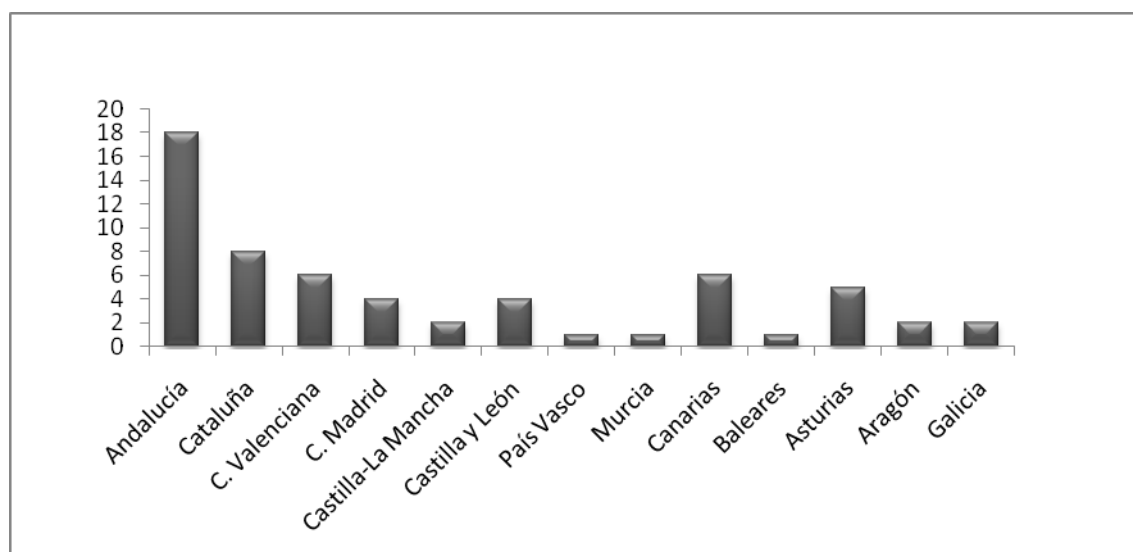
Gráfico III. Nacionalidad de mujeres muertas no españolas



Fuente: Instituto de la Mujer (2010)/ Consejo General del Poder Judicial (2010)

Al analizar el número de femicidios en España en relación al ámbito geográfico (ver gráfico IV), del total de mujeres asesinadas a fecha de octubre de 2010, el mayor número de muertes se condensa en Andalucía con 18 víctimas, seguida de Cataluña (9 víctimas), de Comunidad Valenciana (6 casos), Canarias (6 casos) y las comunidades que no registraron ningún caso: fueron La Rioja, Ceuta, Melilla, Extremadura, Navarra y Cantabria.

Gráfico IV. Número de mujeres muertas por Comunidades Autónomas



Fuente: Instituto de la Mujer (2010)/ Consejo General del Poder Judicial (2010)

En relación a las características del agresor podemos destacar que el 57.9% son de nacionalidad española y el 42.1% restantes son extranjeros. En consonancia con los datos de las mujeres víctimas, cada año aumenta el número de agresores de nacionalidad extranjera. En cuanto a la edad, un 35.1% de los agresores se sitúan entre los 31 a 40 años, seguido de un 29.8% con edades comprendidas entre 51 y 64 años, de un 21.1% con edades entre 41 y 50 años, y finalmente un 1.8% de los agresores tienen entre 21 a 30 años. Si analizamos el suicidio del agresor, un 17.5% se han suicidado frente a un 59.6% que no.

Finalmente, para analizar el Modus Operandi del agresor, nos volvemos a remitir al Informe del poder Judicial del año 2009: el domicilio es el lugar que registra el mayor número de femicidios, un 70% de los casos. Los principales métodos empleados para cometer el crimen son la utilización de arma blanca (35% de los casos), y de arma de fuego (18% de los casos).





Puntos a resaltar de la actual ley integral contra la violencia de género.

Medidas de sensibilización

La Ley española en vigor establece medidas de sensibilización e intervención en el ámbito educativo. Se refuerza el ámbito de la publicidad, una imagen que respete la igualdad y la dignidad de las mujeres. La ley insiste en que el sistema educativo ha de tener como un objetivo importante la formación en el respeto a la igualdad entre hombres y mujeres. La Administración revisará los materiales y libros de texto para garantizarlo. En este campo la Ley debería ser más concreta y establecer como obligatorias, en todos los niveles educativos, medidas y métodos para asegurar este principio de igualdad y no discriminación.

Es fundamental la formación específica en las enseñanzas universitarias y técnicas de aquellas profesiones que vayan a intervenir con las mujeres víctimas de violencia, en el ámbito educativo, sanitario, psicológico, social y jurídico. Esta formación no es obligatoria por lo que el seguimiento en este punto será de vital importancia para la aplicación de la ley, ya que por experiencia sabemos que desde jueces a médicos o abogados, en muchos casos el diagnostico es equivocado por falta de formación en el tema.

En las medidas sobre publicidad y medios de comunicación, se considerará ilícita la asociación del cuerpo femenino con un producto concreto. Las asociaciones e instituciones que trabajan a favor de la igualdad podrán solicitar la retirada de un anuncio si lo consideran oportuno.

Medidas de protección y recuperación

Se apoya a las víctimas por medio del reconocimiento de los derechos como el de información, la asistencia jurídica gratuita y otras de protección social y apoyo económico.

Para garantizar estos derechos, se deberán crear centros de información y asesoramiento, centros de emergencia y casas de acogida, centros de apoyo y recuperación (Quemada e col., 2004). Las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos participarán en la implantación de estos servicios, con asistencia jurídica especializada y gratuita, ayuda económica para recuperarse, formación para el empleo y derechos laborales específicos como adaptación de horarios, movilidad geográfica o rescindir el contrato con subsidio de desempleo. Se crearán Juzgados especializados en cada provincia y capital, en los que se tramitarán tanto asuntos civiles como penales para una misma unidad familiar.

Cuestiones a mejorar

El aspecto integral, de actuación global está aún minimizado en la ley aprobada, ya que da más énfasis al aspecto penal y de protección inmediata, que son importantes, que a la Prevención y las medidas sociales, de educación y socialización, que son decisivas. Asimismo desde este aspecto queda más en el marco de la violencia doméstica. Elementos a mejorar y para concretar en la discusión en las respectivas leyes de las Comunidades Autónomas:

- Hay que destacar que el reconocimiento de todo tipo de ayudas no debe estar vinculado a la interposición de denuncia por parte de la víctima, como hace la ley al exigir la acreditación de esta condición a través de la orden de protección o del informe del Ministerio Fiscal. En





muchas ocasiones la mujer no se atreve a denunciar o necesita ayuda antes de la denuncia y por tanto ha de poder acceder a ella.

- Reforzar la detección precoz. No hay que esperar que en la mujer esté muy avanzado el ciclo de la violencia, hay que detectarla antes y poner recursos para evitar que se desarrolle (Marcos, 1998). En el aspecto sanitario hay protocolos de actuación, en los que también faltan recursos, pero en otros campos faltan incluso los protocolos o los circuitos por los que una mujer puede recuperarse antes de llegar a un punto de poner la denuncia por malos tratos.
- Prevenir la victimización de la mujer. La sociedad tiende a culpabilizar a la mujer que quiere salir del pozo, hay que prever instrumentos como la formación de los profesionales y la sensibilización y educación para que la responsabilidad recaiga sobre el maltratador y no sobre la maltratada (Mullender, 2000).

Un largo camino por recorrer para una detección y prevención eficaz de la violencia de género

La violencia de género es todavía un área de investigación muy reciente. La mayoría de los estudios se refieren a la violencia global y se centran en la violencia física, que es más fácil de cuantificar que la violencia de otra naturaleza. Sin embargo, hay poca información sobre la frecuencia y las características de otras formas de maltrato, como el sexual o el psicológico (Lamberti-Sanchez, 2003; Acosta e col, 1999). En España se han publicado pocos estudios epidemiológicos sobre el tema (Casado, 1995; Ceballos, 2001; Quemada e col., 2004)).

Existen iniciativas como la del Departamento de Salud Pública de la Universidad de Alicante de la Red temática de Investigación de Salud y Género que ha realizado un estudio epidemiológico descriptivo que

explora la distribución temporal de la mortalidad por violencia del compañero íntimo (VCI) en España e identifica posibles agrupamientos temporales en la ocurrencia de muertes por VCI. Para llevarlo a cabo, se han basado en el registro de la Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas (1998-2003), cuyos datos proceden de noticias de prensa publicadas sobre el tema.

Para este estudio se seleccionaron las mujeres muertas por violencia del compañero íntimo y se excluyeron los casos por otro tipo de relaciones o por desconocidos. La detección de casos resulta un punto crítico. No obstante, la evidencia científica resulta insuficiente para recomendar el uso de determinados instrumentos dada la baja sensibilidad y especificidad de los que se han desarrollado, así como a los problemas derivados de la elevada proporción de falsos negativos y positivos que pueden ocasionar calificaciones inapropiadas y actitudes punitivas.

Por otra parte, la recogida de datos se realiza todavía de manera descoordinada y con poco rigor por parte de los diferentes agentes que participan en la asistencia a las personas maltratadas (hospitales, juzgados, comisarías). La creación de estos registros es reciente y no están unificados.

En cuanto a la asistencia sanitaria, la falta de formación y desarrollo de habilidades en la entrevista clínica por parte de los profesionales sanitarios dificulta el descubrimiento de nuevos casos de violencia doméstica. La inexistencia de un espacio físico idóneo que proporcione seguridad y confianza a las víctimas y el escaso tiempo del que disponen los sanitarios para cada paciente, son otros factores que pueden complicar el diagnóstico.





Reflexión crítica

El gobierno actual que en sus inicios en 2004, defendió su política social y creó el Ministerio de Igualdad con la finalidad de seguir apoyando y promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, inclusive el de la violencia de género. En octubre del presente año, el mismo gobierno decide eliminar el Ministerio de Igualdad e incluirlo dentro del Ministerio de Sanidad, cambiando el nombre a Ministerio de Sanidad, Política social e Igualdad. Con esta reestructuración ministerial según el gobierno debida a la crisis económica que sufre el país, se evidencia que siguen siendo las mujeres, el colectivo más vulnerable que pagan en primera persona los problemas de la economía, y de la sociedad en general. Y más aún, cuando las cifras de violencia de género siguen aumentando en nuestro país a pesar de la ley integral contra la violencia de género. El “posible fracaso” de una “buena ley” puede deberse a una falta de apoyo “económico”, “político” y “social”. Para erradicar la violencia de género es imprescindible el compromiso de todos los sectores de la sociedad.

Conclusiones

El sociograma trazado permite afirmar que la violencia es una manifestación compleja de un sistema de violencias intersectorializadas (física, psicológica, moral, económica, sexual, laboral, esclavitud, institucional, sanitaria, educacional) e interrelacionadas entre sí (Cárdenas, 1999). La Violencia Estructural es aquella legitimada y que legitima al mismo tiempo el sistema social y económico en que vivimos. La violencia estructural se sustenta en la creación de constructos de desigualdad y de inequidad, que se radicalizan en la construcción de los fundamentalismos (económicos, sociales, religiosos, de clase, de raza, etc), Esta desigualdad y este desequilibrio se observan en el

acceso a los recursos y a los servicios de salud, que aunque en determinados contextos (estado español) se considera universal, no es en ningún modo real.

Los datos de mujeres fallecidas víctimas por la violencia machista reflejan cifras que se salen del ámbito doméstico para afectar a toda la sociedad. La violencia contra las mujeres es un abuso contra los derechos humanos. Por ello es responsabilidad del Estado prestar asistencia, protección y garantizar justicia a las víctimas de la violencia doméstica. Precisamente, la nueva ley abarca tanto los aspectos preventivos, educativos, sociales y judiciales, como los asistenciales y de atención posterior a las víctimas. Además, se establecen por primera vez medidas de sensibilización e intervención en el ámbito sanitario para mejorar la detección precoz y la atención de las víctimas

Bibliografía

Acosta, M. y Acosta, J. (1999). Agresión a la mujer: Maltrato, violación y acoso. Granada: Ed. Comares.

Acosta, M. (2003). Agresión a la mujer: realidades y mitos. Barcelona: Ed. Barcelona.

Acosta, M. (2004). El rompecabezas. Anatomía de un maltratador. Barcelona: Ed. Ares y Mares.

Amnistía Internacional. (2001). Cuerpos rotos, mentes destrozadas: tortura y malos tratos a mujeres. Edit. Amnistía Internacional. Disponible en:
<http://www.amnesty.org/en/library/asset/ACT40/001/2001/en/beae2369-dc5f-11dd-bce7-11be3666d687/act400012001es.pdf>
(consultado 13/08/2010).

Bonino, M. (1996). Micromachismos: la violencia invisible en la pareja. Madrid: Edit. Generalidad Valenciana. Dirección General de la Mujer.





Bosch, E. (2002). La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata. Madrid: Ed. Cátedra.

Blumer, H. (1971). Social problems as collective behavior. Social Problems, 18(3) 298-306.

Cárdenas; E. (1999). Violencia en la pareja. Buenos Aires: Ed. Grani, S.A.

Casado, C. (1995) Malos tratos conyugales a mujeres en el área de Sevilla. Sevilla: Ed. Instituto Andaluz de la Mujer.

Ceballos, E. (2001). La violencia doméstica. Análisis sociológico, dogmático y de derecho comparado. Granada: Ed. Comares.

Clemente Díaz, M. (1997). Psicología Social Aplicada. Madrid: Pirámide

Consejo General del Poder Judicial. (2010). Informe sobre víctimas mortales de la violencia de género y de la violencia doméstica en el ámbito de la pareja o de la ex-pareja en 2009. Disponible en: http://www.observatoriovioencia.org/upload_images/File/DOC1272275712_informe_muertas_2009.pdf (consultado: 20-10-2010)

Coser, L. (1961). Las funciones del conflicto Social. México: FCE.

Corsi, J. (2003). Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Evans, P. (1993). Verbal abuse. Survivors speak out. Massachusetts: Adans Media Corporation. Avons.

Evans, P. (1996). The verbally abusive relationship. Massachusetts: Adans Media Corporation. Avons.

Ferreira, G. (1992). Hombres violentos Mujeres maltratadas. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.

Fuster, E. (2002). Las víctimas invisibles de la violencia familiar. El extraño iceberg de la violencia doméstica. Madrid: Ed. Paidós.

González, M y Rosaura, S. (2001). Violencia en las parejas jóvenes: Análisis y prevención. Madrid: Ed. Pirámide.

Henslin, J. (1990). Social problems today. Coping with the challenges of a changing society. Nueva Jersey: Prentice Hall.

Instituto de investigaciones Feministas (2004). Violencia de género y sociedad. Una cuestión de poder. Madrid: Ayuntamiento de Madrid.

Instituto de la Mujer (2010). Informe de violencia de género. Mes de octubre. Disponible en: www.inmujer.es (consultado: 20-10-2010).

Kohn, M. (1976). Looking back. A 25-year review and appraisal of social problems research. Social Problems, 24, 94-112.

Lamberti-Sanchez, V. (2003). Violencia familiar y abuso sexual. Buenos Aires: Ed. Universidad de Argentina.

Liazos, A. (1982). People first. An introduction to social problems. Boston: allyn & Bacon.

Marcos, L. (1998). Las Semillas de la Violencia. Madrid: Espasa.

Merton, R. (1971). Contemporary Social Problems. Nueva York: Harcourt, Brace y Jovanovich.

Mullender, A. (2000). La violencia doméstica. Una nueva visión de un viejo problema. Barcelona Ed. Paidós.

Quemada, C. y Prieto-Pilar, B. (2004) La violencia contra las mujeres. Prevención y detección. Madrid: Ed. Díaz de Santos.

Ravazzola, M. (1997). Historias infames: los maltratados en las relaciones. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Sullivan, T; Thompson, K; Wright, R.;Gross, G. y Spady, D. (1980). Social problems: Divergent perspectives. New York: John Wiley and Sons.

Torres, P. y Espada, F. (1996). La violencia en casa. Madrid: Ed. Aguilar.

Vega, R. (1999). Las agresiones familiares en la violencia doméstica. Pamplona: Ed. Aranzádi.





Autoconvocadas por la vida. Mujeres en acción frente a la megaminería a cielo abierto en Tinogasta, Catamarca.

María Comelli*

Resumen

En las últimas décadas con la consolidación de un modelo productivo en base a la extracción de recursos naturales no renovables, comienzan a instalarse en el país mega-emprendimientos mineros a cielo abierto, que repercuten negativamente en las economías regionales y en los modos de vida de las poblaciones locales. En contraposición a esta nueva racionalidad económica extractiva, se conforma una multiplicidad de asambleas socio-ambientales, en las que predominan mujeres. En este trabajo intentaré dar cuenta de la propia capacidad agencial y de organización de las mujeres que participan en la “Asamblea de Vecinos Autoconvocados por la Vida” de Tinogasta, que en su resistencia cotidiana, intentan preservar sus mundos de vida.

Palabras clave: Minería a cielo abierto - Recursos naturales - Asambleas socio-ambientales - Mujeres - Acción colectiva - Mundos de vida.

Self-convened for life. Women in action opposite to the large-scale open pit mining in Tinogasta, Catamarca.

Summary

In the last decades with the consolidation of a productive model based in the extraction of non-renewable resources, start to establish in the country large-scale open pit mining projects, that reverberate negatively in the regional economies and the manners of life of the local populations. In contraposition to this new economic extractive rationality, a multiplicity of social environmental assemblies is conformed, in which women prevail. In this work I will try to realize of the own capacity agential and organizational of the women who take part in the “Self-convened Neighbourhood Assembly for Life” of Tinogasta, which in their daily resistance, try to preserve their life-worlds.

Key words: Open pit mining – Natural Resources – Social environmental assemblies – Women – Collective action – Life-world.

* Licenciada en Sociología. Becaria Doctoral Conicet. Integrante del Grupo de Estudio de Movimientos Sociales de América Latina (GEMSAL), Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Introducción

Hace algunos años arriba a Catamarca la empresa australiana Jackson Global Ltd. con el objetivo de llevar adelante el proyecto Río Colorado de extracción de uranio, cobre y plata.

Ante el continuo movimiento de camionetas con personal de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y geólogos contratados por la misma empresa, algunos pobladores de la zona comenzaron a alertarse, informarse y a organizarse. Es así que en octubre de 2007 se conforma la “Asamblea de Vecinos Autoconvocados por la vida” de Tinogasta. En este breve tiempo transcurrido los autoconvocados han logrado poner de manifiesto su repudio ante la inminente instalación del proyecto minero a través de un amplio repertorio de acciones de protesta, en la que fueron involucrándose en forma creciente distintos sectores de la sociedad tinogasteña. Si bien en la asamblea convergen hombres y mujeres de distintas edades, provenientes de diferentes trayectorias políticas y ocupacionales (comerciantes, productores agropecuarios, docentes, amas de casa, estudiantes, etc.) resulta interesante destacar la significativa presencia de mujeres desde los momentos fundacionales hasta la actualidad.

Esta particularidad no es exclusiva de la asamblea de Tinogasta sino que la participación de las mujeres en los movimientos socio-ambientales es un rasgo distintivo tanto en Argentina como en toda América Latina. Martínez Allier afirma que la fuerte presencia femenina en los conflictos en torno a los recursos naturales se debe al papel social asignado a las mujeres con respecto a la reproducción social de la vida¹. En este sentido, Giarracca destaca: “Son ellas quienes a través de la organización y participación recuperan sus voces públicas

¹ Martínez Allier, J. (2009) ¿Ecologismo feminista? Revista electrónica Tierramerica. Medio ambiente y desarrollo, en <http://www.tierramerica.net>.





y sostienen discursos que cuestionan las bases mismas del proyecto globalizador-neoliberal. Critican al “agro-negocio” y a los proyectos extractivos como los mineros; bregan por el agua, los montes y las yungas (valles cálidos que hay a un lado de los Andes) que son la fuente de la biodiversidad.”²

En el marco de este proceso latinoamericano, en este trabajo intentaré dar cuenta de la propia capacidad agencial y de organización de las mujeres a través de la experiencia de las autoconvocadas de Tinogasta. Tuñón Pablos afirma que la experiencia de las mujeres en la vida pública aporta una manera particular de “hacer política”: “enfaticando la acción y administración eficiente de lo cotidiano frente a la política tradicional que privilegia la institución, el juego de poder y la capacidad en el manejo del discurso”³. De esta manera, me interesa indagar la forma en que estas mujeres intervienen en la vida social al observar que peligran las condiciones materiales y culturales para la reproducción de su vida y su comunidad; cómo sus acciones y voces comienzan a visualizarse, a ser escuchadas, hacerse públicas en la arena política; y a la vez, considerar si su significativa participación en la asamblea le otorga un sentido particular a la lucha de los autoconvocados de Tinogasta.

País minero en construcción: Catamarca como caso testigo

En los últimos veinte años, bajo el contexto de la globalización neoliberal se han profundizado las disputas por los recursos naturales y la apropiación de los territorios. El incremento en la demanda de minerales por parte del mercado mundial, el agotamiento de las reservas de fácil acceso, la disponibilidad de nuevas tecnologías y la

² Giarracca, N. (2007). Latinoamericanas generando comunidades. Guatemala: Revista La Cuerda. Miradas feministas de la realidad, N° 103, Año 10, p.16.

³ Tuñón Pablos, E. (1994). Redes de Mujeres de los sectores populares: entre la crisis y la posibilidad democrática. México DF: El Colegio de. México, p. 159.

implementación de lógicas extractivas llevadas a su máxima expresión, convierte a la explotación de minera en una actividad intensiva, orientada al mercado externo y bajo control del capital transnacional. En este nuevo ordenamiento económico, la región cordillerana de América Latina se erige como el escenario propicio para la megaminería a cielo abierto.

Esta nueva forma de extracción de minerales implica la voladura de extraordinarias cantidades de suelo y la puesta en marcha de procesos de lixiviación con sustancias químicas (tales como, cianuro, ácido sulfúrico, mercurio, etc.) para separar las partes solubles de las insolubles. A su vez, requieren un uso desmesurado de agua y energía, contaminan los recursos acuíferos y generan grandes pasivos ambientales que provocan daños irreparables en el medio ambiente.

En Argentina, el Estado en tanto ejecutor de políticas públicas, ha ido definiendo profundos cambios en materia de legislación para acompañar el proceso de introducción de la megaminería dentro del modelo de producción *extractivo-exportador*⁴. A partir de la década de 1980 el gobierno impulsa una serie de “políticas de promoción de desarrollo” que produjeron cambios significativos en la estructura económica nacional, afectando a algunas regiones en particular.

Por un lado, La Ley Nacional de Desarrollo Económico⁵, sancionada en 1982, otorga una serie de exenciones, reducciones y diferimientos impositivos proporcionales a los montos de las inversiones a aquellos emprendimientos productivos que se radicarán en las provincias de Catamarca, La Rioja y San Luis. En este sentido, la instalación de empresas agropecuarias bajo este régimen de promoción fiscal,

⁴ Se denomina así al modelo de producción “en base a la extracción de recursos naturales no renovables, la extensión del monocultivo, la contaminación del ambiente y la pérdida de biodiversidad.” Svampa, M. (2008). Cambio de Época. Buenos Aires: Siglo XXI-CLACSO, p. 60.

⁵ Ley N° 22.702.





conocidas como *diferimientos*, impactó fuertemente en la configuración socioeconómica de la provincia de Catamarca. El proceso de capitalización del sector agropecuario se tradujo en una mayor intensificación de la producción en la que se destaca la producción de forrajeras perennes, oleaginosas y frutales (vid, nogal, citrus); en un proceso de mayor concentración de la propiedad de la tierra y en un desplazamiento desde una economía agraria de tipo familiar hacia una más empresarial, provocando una reestructuración general de los sujetos agrarios con su implicancia en las relaciones de poder entre los distintos agentes y la estructuración del orden político local⁶.

Por otro lado, en la década de 1990 se aprueban las leyes que constituyen el marco legal habilitante para la inversión minera en el país⁷. Además de un conjunto de medidas que benefician directamente al capital transnacional⁸, con la reforma del Artículo N° 124 de la Constitución Nacional en 1994, se le otorga a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en sus territorios, a la vez que en el Artículo N° 8 del Código de Minería se establece expresamente que “el Estado no puede explotar ni disponer de las minas y concede a los particulares la facultad de buscar minas, de aprovecharlas y disponer de ellas como dueños”. Por lo tanto, no sólo se *provincializan* los recursos naturales, sino que además el sector

⁶ Machado Aráoz, H. (2007). Economía Política del Clientelismo. Democracia y capitalismo en los márgenes. Córdoba: Encuentro Grupo Editor.

⁷ Algunas de estas leyes nacionales principales que se aprueban durante ese período son: la Ley N° 24.196: Inversiones Mineras (1993); la Ley N° 24.224: Reordenamiento Minero (1993); la Ley N° 24.498: Actualización de Código de minería (1995); la Ley N° 25.243: Tratado Binacional entre Argentina y Chile de Integración y Complementación Minera (1996); y la Ley N° 25.429: Actualización minera (2001).

⁸ Tales como, estabilidad fiscal por treinta años; exención del pago de los derechos de importación; deducción del 100% de la inversión en el impuesto a las ganancias; exención al descubridor del yacimiento del pago del canon por 3 años; en cuanto al pago de regalías, se estableció un porcentaje máximo del 3% al valor boca mina declarado por la empresa; y la no obligación de liquidar divisas en el país. Svampa, Bottaro y Sola Álvarez (2009). La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes. Buenos Aires: Biblos, p. 34.

privado aparece como el único actor autorizado a explotarlos en materia minera.

Con estas políticas de promoción de radicación de emprendimientos mineros, Catamarca se convierte en una de las regiones más atractivas para los grandes capitales transnacionales, “captando inversiones superiores a los 1.300 millones de dólares a través de la concesión de las explotaciones mineras a empresas privadas extranjeras”⁹. Allí es donde se instala en el año 1997, el primer emprendimiento minero a cielo abierto del país dedicado a la extracción de oro, cobre y molibdeno: Minera Alumbrera YMAD - UTE¹⁰. El yacimiento se encuentra a una altura de 2.600 m sobre el nivel del mar en el departamento de Belén, a 400 km al noroeste de la ciudad capital de la provincia de Catamarca. El megaemprendimiento posee instalaciones en cuatro provincias: Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero y Santa Fe¹¹. La envergadura del proyecto minero contrasta con la geografía económica provincial. No sólo es el principal consumidor de explosivos a nivel nacional, además el proyecto posee un permiso de extracción de 1.200 litros de agua por segundo para el proceso de lixiviación y el consumo de electricidad de la minera equivale aproximadamente al 170% del total del consumo de toda la provincia

⁹ Machado Aráoz, H. (2007) *Economía Política del Clientelismo. Democracia y capitalismo en los márgenes*. Op. cit., p. 284.

¹⁰ Si bien los derechos de exploración y explotación pertenecen a Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD), una sociedad integrada por representantes del Gobierno de Catamarca, la Universidad Nacional de Tucumán y el Gobierno nacional, ha constituido una unión transitoria de empresas (UTE) con Minera Alumbrera Limited para la explotación de la mina. En la actualidad el paquete accionario de esta última está compuesto por: Xstrata Plc (Suiza) que posee el 50% de las acciones; Goldcorp (Canadá), que tiene el 37,5 % y Yamana Gold (Canadá), el 12,5%.

¹¹ El concentrado extraído y procesado en el yacimiento se transporta a través de un mineraloducto de 316 km que atraviesa el departamento de Andalgalá hasta la planta de filtros ubicada en Cruz del Norte, provincia de Tucumán. Desde allí, se transporta con un ferrocarril propio que recorre alrededor de 800 km, atravesando la provincia de Santiago del Estero, hasta la localidad de San Lorenzo, Santa Fe, donde se encuentra la instalación portuaria desde la cual se trasladan los minerales hacia el exterior.





de Catamarca¹². Si se tiene en cuenta los indicadores macroeconómicos tradicionales, se puede observar que el emprendimiento ha transformado la estructura productiva provincial, impulsando el crecimiento del Producto Bruto Geográfico (PBG) y un notable aumento en las exportaciones. A pesar de ello, el *desarrollo minero* no logró atenuar la tendencia ascendente del desempleo ni de los niveles históricos de pobreza¹³.

De esta manera, la explotación por más de diez años de la mina Alumbra se erige como un caso testigo de las consecuencias nefastas que implica este modelo de desarrollo minero que se intenta instaurar a lo largo de la cordillera. Las poblaciones locales son las que vivencian las transformaciones sobre sus territorios, el deterioro del medio ambiente, la contaminación y la escasez de agua y electricidad, sin poder participar de los beneficios del *moderno desarrollo minero* que auspician y prometen las empresas y el discurso oficial.

Tinogasta: un territorio asediado / habitado

El departamento de Tinogasta que se encuentra al oeste de la provincia de Catamarca posee una larga historia de invasiones y resistencias. Los pueblos diaguitas que habitaban ese territorio, resistieron no sólo la conquista Inca (1471 a 1533) sino que además impidieron el avance español por más de cien años hasta que en 1687 estos últimos lograron establecerse definitivamente sobre el Valle de Tinogasta y Abaucán. Desde ese entonces hasta la actualidad la base de la economía tinogasteña ha sido la agricultura. El departamento de Tinogasta es el principal productor de vid de la provincia (68% de la

¹² Machado Aráoz, H. (2009). Minería transnacional, conflictos territoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de minera Alumbra. Buenos Aires: Biblos.

¹³ El trabajo realizado por Horacio Machado Aráoz (2009) (op. cit.) analiza detenidamente estos datos.

superficie provincial), proveyendo alrededor de 18.000 toneladas anuales. En la producción vitícola predominan pequeños y medianos productores con sistemas de producción escasamente tecnificados en parcelas de media a dos o tres hectáreas en promedio (80%). El 27% de la producción se destina a la cadena de la uva para mesa, el 23% para pasa de uva y del otro 50% de la producción primaria total, 10% se destina a la elaboración de mosto sulfitado mientras que el resto comprende a la cadena del vino de variedades finas. A la vez, cuenta con condiciones agroecológicas favorables para la producción olivícola. Existen implantadas unas 2.200 has de olivo, de las cuales unas 580/590 has pertenecen al sector tradicional y 1.570 has al sector promovido. Es en esta actividad en la que se observa una mayor reconversión del sector a partir de la promoción de la radicación de los *diferimientos*. Mientras que en las explotaciones tradicionales el rendimiento por hectárea puede rondar entre los 2,5 a 5 ton, en el sector promovido se estima de 10 a 12 ton por hectárea. Además, tradicionalmente esta actividad estuvo orientada a la producción de fruta con destino para conserva y en los últimos años se dirige a las variedades aceiteras, producido mayormente en los emprendimientos promovidos¹⁴.

Además de la agricultura, hace algunos años el turismo ha adquirido una mayor importancia por su entorno natural, paisaje de elevadas y coloridas montañas, antiguos edificios y yacimientos arqueológicos. Justamente la zona de Las Higueritas donde se encuentra el yacimiento de uranio¹⁵, forma parte de este escenario natural que es visitado por los pobladores como un lugar de esparcimiento y habitado por algunas familias que viven allí del pastoreo de cabras y ovejas.

¹⁴ Informe: Síntesis descriptiva del sector agropecuario. Departamento Tinogasta. Dirección provincial de programación del Desarrollo, Ministerio de producción y desarrollo, Gobierno de la provincia de Catamarca, julio, 2006.

¹⁵ En esa misma zona, en las décadas de 1950 y 1960 la CNEA había realizado los primeros cateos pero en menor escala.





Este es el lugar en el que la empresa Jackson Global Ltd.¹⁶ intenta llevar adelante el proyecto minero que abarca una superficie de 762 km² y se encuentra a tan sólo 8 km de la ciudad de Tinogasta.

A su vez, el departamento de Tinogasta cuenta con el Paso San Francisco que conecta Chile con los distintos puntos de producción provincial y nacional. Este cruce internacional es de vital importancia para el desarrollo minero, y especialmente para la mina Alumbraera ya que muchos de los insumos y maquinarias son ingresados al país por este paso transfronterizo y trasladados hasta el yacimiento minero por la Ruta Nacional N° 60, atravesando la ciudad de Tinogasta. El tránsito frecuente de estos camiones ha llevado a que los autoconvocados decidan bloquear su paso en varias oportunidades, no sólo por la peligrosidad que implica el traslado de sustancias tóxicas por caminos que no se encuentran preparados para ello¹⁷, sino además como una manera de hacer visible su rechazo a la explotación minera a gran escala, tanto en su localidad como a nivel provincial y nacional.

Otra manera en que la asamblea explicita su oposición a este tipo de minería y su determinación por mantener sus condiciones y estilos de vida, es a través de inscripciones, pintadas y murales que se hallan por toda la ciudad. Desde la entrada a Tinogasta se puede leer una leyenda que dice “no a la mina de uranio” en un tanque de agua. Tanto en las vidrieras de los comercios como en los postes de luz aparece un recurrente cartel que enuncia: “No a la minería de uranio en Tinogasta. Sí a la vida, Sí al turismo, Sí a la agroindustria”. También hay algunos

¹⁶ Esta empresa es la filial argentina de Cauldron Energy Limited, que surge de la fusión de dos compañías junior australianas: Scimitar Resources Limited y Jackson Minerals Limited.

¹⁷ Hasta el momento se han registrado dos vuelcos importantes de camiones en el departamento de Tinogasta. En una oportunidad, volcó uno que cargaba las esferas de acero (que se utilizan en la fase de molienda del mineral) en la zona de Los Cerrillos. Recientemente, con el vuelco de otro camión quedaron derramados 4 mil kilos de nitrato de amonio (utilizado para la fabricación de explosivos) en la localidad de Copacabana, a 40 km de la ciudad de Tinogasta.

murales realizados por estudiantes en los que se expresa en forma artística lo que implicaría la instalación de una mina de uranio en su localidad. Asimismo en todos los muros disponibles brotan distintas consignas como: “Fuera mineras”; “Viva la autonomía de Tinogasta”; “Mentira!! La minería no es crecimiento y desarrollo”; “Protejamos el futuro. No a la minería. Despertemos!!!”; entre otras.



Desde sus comienzos, la lógica de acción de la asamblea se configura diferenciándose de la que prevalece en las instituciones ligadas al Estado y los partidos políticos. Además, se caracteriza por entablar relaciones horizontales y las decisiones se toman por consenso a través de la dinámica asamblearia. Los autoconvocados llevan adelante un amplio *repertorio de acciones*¹⁸ que son apoyadas en forma creciente por los pobladores y evidencian la potencialidad de esta organización.

Por un lado, realizan acciones directas que se caracterizan por ser disruptivas, autónomas, deliberativas y no violentas, como las movilizaciones; caravanas; pintadas; procesiones; instalación de carpas en el espacio público; charlas informativas y proyección de documentales sobre esta problemática en plazas y escuelas; escarches a funcionarios estatales y personal de la minera; intervenciones artísticas en los festejos patrios oficiales; bloqueo del paso a camiones de las empresas mineras que circulan por la zona; etc. Por otro lado, interpelan al poder legislativo y judicial a través de acciones legales como amparos, denuncias, demanda de consulta popular y legislación que prohíba la minería realizada con sustancias tóxicas, etc. Un hecho a destacar al respecto fue la exitosa convocatoria a un plebiscito¹⁹ que

¹⁸ Tilly, Ch. (1978). *From Mobilization to Revolution*. Nueva York: McGraw-Hill.

¹⁹ Es importante tener en cuenta como antecedente el plebiscito que organizaron los vecinos autoconvocados de Esquel en marzo de 2003 en el que el 81% de la población pronunció un rotundo “no” a la minería tóxica. Si bien lo que luego se denominó el “efecto Esquel” tuvo un arrastre multiplicador, despertando a los



decidieron organizar ellos mismos con la consigna "No a la minería de uranio", luego que la Corte Suprema provincial lo suspendiera dos días antes de la fecha prevista por el Concejo Deliberante. Una de las integrantes de los autoconvocados afirmó, *"el pueblo se expresó de manera espontánea, es más, cuando estamos obligados a asistir, no acudimos, pero esta vez que estábamos prohibidos y censurados, la gente acudió con mayor naturalidad. En la última elección de marzo, obtuvimos un total de 6.200 votantes, sobre 9.000, en tanto ayer, en toda la jurisdicción de Tinogasta, se recogieron casi 7.000 firmas desde Cerro Negro hasta Anillaco"*²⁰.

Con una importante presencia de sectores medios, la asamblea se ha ido conformando en un ámbito abierto, heterogéneo y multisectorial, enlazando cuerpos, ideas, creencias y formas de vida. Ser autoconvocado, implica formar parte de este espacio de sociabilidad, donde no sólo la situación de emergencia y desesperación ante la posibilidad de explotación de una mina de uranio a sólo 8 km de la ciudad está presente, sino que además el compañerismo, la alegría, la unión, la solidaridad, los chistes, las fiestas y los asados también forman parte esencial de este espacio de pertenencia.

En Tinogasta, como en la mayoría de estas pequeñas y medianas poblaciones de la provincia, la estructuración del orden político local se caracteriza por la convivencia de un significativo dispositivo clientelar, una influyente política asistencial a través de la distribución de planes sociales, que junto a las asimétricas relaciones de poder, configuran un

habitantes de otras regiones donde ya se habían implantado o se proyectaban emprendimientos mineros de gran envergadura, como correlato los gobiernos provinciales no permitieron que se llevara adelante ninguna otra consulta popular, a pesar de la demanda y presión de vecinos y autoridades municipales (como sucedió en Calingasta, San Juan; Famatina, La Rioja; Tinogasta y Andalgalá, Catamarca).

²⁰ Diario Panorama (2007). Es importante destacar con respecto a la masiva concurrencia de la gente a la consulta popular, que la ciudad posee 11 mil habitantes, mientras que en todo el departamento de Tinogasta, son 22.570 habitantes, según el Censo de 2001.

esquema de dominación social singular. Si bien los pobladores saben y se sienten amenazados ante el avance del modelo minero a cielo abierto, sólo algunos lo corporizan participando activamente en la asamblea. La mayoría de ellos no dependen del municipio (salvo las mujeres que trabajan en el ámbito educativo), esta particularidad parecería ser un margen de maniobra importante al momento de pensar en la libertad de acción y decisión en comparación con los empleados municipales o los que son beneficiarios de planes sociales. En la provincia de Catamarca, el 75% de la población depende directa o indirectamente del Estado²¹.

Sin embargo cuando los autoconvocados deciden emprender acciones en el espacio público, la mayoría de los tinogasteños acompaña de manera *silenciosa*, sin hacerse visibles ante la vigilancia y el control del poder local. Durante los bloqueos, se acercan y asisten de diversas maneras, algunos llevan alimentos o bebidas, otros hacen de informantes mientras se desplazan de una localidad a otra, etc. Este *apoyo silencioso* es muy valorado por los asambleístas que están convencidos que ante una situación crítica o de urgencia toda la comunidad sale a acompañarlos. Así sucedió cuando en octubre de 2009 intentaron ingresar maquinaria pesada para dar inicio con los trabajos de exploración en el yacimiento de uranio. Los autoconvocados junto a un centenar de vecinos no sólo impidieron su paso sino que además acompañaron su retirada de la ciudad mediante una gran caravana de vehículos. Desde entonces la asamblea mantiene una “guardia permanente” en el acceso al paraje Las Higueritas para no permitir una nueva intromisión.

²¹ Machado Aráoz, H. (2009). Minería transnacional, conflictos territoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. Op. cit.





Las mujeres en acción: generando nuevos espacios de subjetivación política

En la fase neoliberal del capitalismo la producción social de la riqueza lleva al surgimiento de una *sociedad del riesgo*²², en la que el desarrollo de la ciencia y la tecnología amenazan la vida de todos los seres vivos. O como anuncia Ceceña: “La sociedad se encuentra en una situación límite en la que la vida ha sido puesta en riesgo total”²³. En esta confrontación permanente entre la lógica del capital y la lógica de la vida, “las relaciones de dominación penetraron todas las esferas de la vida expresándose en una abigarrada y compleja figura de entrecruzamientos donde confluyen el género, la cultura, el color, el territorio, la clase, el conocimiento y las costumbres como elementos de polaridad que determinan una relación multidimensionada de poder y de resistencia”²⁴.

Las corporaciones mineras de la mano de los gobiernos provinciales se instalan en las regiones cordilleranas como si fueran *territorios vaciables* o *sacrificables*²⁵, tanto en términos demográficos como productivos. Se imponen sin consulta previa a las comunidades, avanzan sobre los cuerpos, los pueblos, las ciudades, las montañas, los ecosistemas, las culturas, las formas de producción, etc. Para Porto Gonçalves el territorio no es un simple espacio que contiene recursos naturales y una población, sino que es una tríada relacional entre territorio-territorialidad-territorialización. Allí se forjan identidades colectivas, formas de ser y de habitar (territorialidades); se suceden procesos de apropiación, dinámicos y mutables (territorialización); que

²² Beck, U. (1994). La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad. Barcelona: Paidós.

²³ Ceceña, A. E. (2005). La guerra por el agua y por la vida. Buenos Aires: Asoc. Madres de Plaza de Mayo, p. 25.

²⁴ Ceceña, A. E. (2005). La guerra por el agua y por la vida. Op. cit., p. 21.

²⁵ Svampa, M. (2008). Cambio de Época. Op. cit.

en cada momento se materializan en una determinada configuración territorial (territorio)²⁶. En este sentido, las mujeres integrantes de la asamblea de Tinogasta emprenden una disputa por la apropiación de los territorios que intenta ser colonizada por la nueva racionalidad económica extractiva.

“Tanto en Catamarca, como en La Rioja, como en Salta, en cualquier lugar donde quieran explotar una mina, están mal ellos políticamente porque están haciendo mal a su pueblo. ...(...)... uno defiende un derecho real, un derecho concreto, tenemos derecho a hacerlo, la ley nos ampara, no estamos haciendo nada malo. Estamos luchando contra alguien que está robando, que está sacando el pan a los chicos, que no le importa el hambre, que no le importa matar a toda la gente. Entonces todo eso te da bronca y te impulsa a luchar porque aquí te encontrás con la pared...” (Mujer de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados por la Vida de Tinogasta).

Las autoconvocadas están convencidas que la única forma de impedir la instalación de estos proyectos de megaminería es a través de la acción colectiva. Son abuelas, madres, hijas y nietas; son esposas, solteras, separadas, divorciadas y viudas; son docentes, estudiantes, abogadas, contadoras, científicas, trabajadoras, amas de casa, etc. Son mujeres de distintas edades y ocupaciones que ante la amenaza que implica la explotación minera en su comunidad, abogan *propositivamente* por la vida, transformando la impotencia en acción.

Teniendo en cuenta sus experiencias pasadas, construyendo y reforzando vínculos con un fuerte sentido comunitario, solidario y *convivencial*²⁷, las mujeres intervienen en la vida social de manera

²⁶Porto Gonçalves, C. W. (2001). Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad. México DF.: Siglo veintiuno editores.

²⁷ Illich, I. (1978). La convivencialidad. Barcelona: Seix Barral. El autor sostiene que es posible la “convivencialidad” dentro de los grupos humanos, es decir, establecer un





decidida al observar que peligran las condiciones materiales y culturales para la reproducción de su vida y su comunidad.

“Lo que pasa es que tenemos claro lo que queremos, si no salimos nosotras no sale nadie. Es nuestra manera de defender la vida, tenemos un objetivo claro. La verdad es que no pensamos dos veces, no somos como los hombres. Los hombres lo piensan una vez, dos, tres veces; nosotras las mujeres pensamos una sola vez y actuamos.”
(Mujer de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados por la Vida de Tinogasta).

En todas las acciones de protesta antes mencionadas se destaca la participación activa de las mujeres. Mientras transcurren sus actividades cotidianas, entre sus tareas domésticas, cuidado de los niños, sus trabajos fuera del hogar, se encuentran en estado de alerta permanente ante la intromisión de funcionarios y empleados de las corporaciones mineras en sus territorios. Frente a situaciones amenazantes, las mujeres parecen estar más predispuestas a actuar, *“a poner el cuerpo”*, como muchas de ellas dicen. Al respecto, una autoconvocada reflexionaba: *“Me parece que las mujeres somos como un poco más decididas a actuar. No estamos pensando en lo que puede llegar a pasar sino en lo que queremos hacer entonces vamos de frente y esperamos lo que venga”*.

Por eso, ellas son las primeras y más decididas en corporizar su resistencia en el espacio público al impedir el paso, ya sea de las camionetas 4 x 4 de la minera que transitan por la ciudad como de los camiones que transportan insumos hacia la mina Alumbreira. Son ellas las que están de manera incondicional al frente de las acciones de protesta, como portavoces de sus vecinos frente al poder político local

sentido saludable del límite en las relaciones de los hombres/mujeres, con la naturaleza, con los otros seres humanos y no humanos.

y las corporaciones mineras. A modo de ejemplo, el primer bloqueo que realizó la asamblea a los camiones que se dirigían hacia la mina Alumbraera fue iniciado por la acción de una de las autoconvocadas que en ese momento transitaba sola por la ruta:

“Los veía que venían los camiones a todo lo que da, me atravieso, que sea lo que Dios quiera. Sola estaba. Los camiones, bueno...frenaron asustados no sabían que me pasaba. Se baja y dice ¿Qué pasa?...¿que le pasa?...me preguntaron. Bueno, acá comienza un corte de ruta, ustedes lamentablemente por acá no van a poder continuar.”
(Mujer de la Asamblea de Vecinos Autoconvocados por la Vida de Tinogasta).

Esta primera obstrucción marcó un momento importante tanto para la propia asamblea como para las demás. Veinte camiones permanecieron varados durante una semana sobre la Ruta Nacional N° 60 en mayo de 2008. Uno de los autoconvocados comentó al diario La Capital: *“El corte es sólo para los transportes que desde Chile traen suministros para la explotación de Bajo de la Alumbraera y a los que parten de esa mina. Ya interceptamos megacamiones que traían cubas electrolíticas. Son unidades enormes, de 28 metros de largo y 10 de ancho. Ocupan toda la ruta y un metro más de cada lado”*. Durante el bloqueo, la minera Alumbraera presentó una denuncia penal contra el grupo de vecinos que “controlaban el tránsito vehicular”. Finalmente los veinte camiones que se encontraban varados tras siete días de bloqueo, regresaron al puesto fronterizo con Chile mientras que la fiscal de Tinogasta se presentó con la policía para desalojar la ruta.

Esta determinante presencia femenina en los bloqueos de caminos, también puede relacionarse con la capacidad de las mujeres de conjugar sus vidas cotidianas con esos momentos disruptivos que implican los cortes de ruta. En este sentido, para comprender la forma





en que estas mujeres logran entrelazar su cotidianidad con la acción colectiva resulta interesante utilizar el concepto *mundo de la vida cotidiana* de Alfred Schutz, que resalta el carácter intersubjetivo y de acción de la realidad social. Si bien el concepto es pensado como el “fundamento incuestionado de todo lo dado” en la experiencia humana, ese mundo como marco de referencia presupuesto está rodeado de incertidumbre que se explicita en cada situación determinada. De esta manera, siempre está la posibilidad de que surja un problema que cuestione la sucesión rutinaria de experiencias. Como mundo natural y social, se concibe como el escenario que a la vez que limita la acción social, la hace posible. En este sentido, Schutz afirma, “no solo actuamos y operamos dentro del mundo de la vida sino también sobre él”²⁸.

En la segunda obstrucción de camiones que se dirigían hacia la mina Alumbraera llevada adelante por la asamblea de Tinogasta, a diferencia de los hombres que no podían compatibilizar sus trabajos y sus rutinas con su participación en el corte, las mujeres conseguían repartir su tiempo entre el cuidado de sus hijos, su trabajo, las tareas domésticas, etc. y su presencia en la ruta. En algunos momentos, las mujeres lograban incorporar el bloqueo a sus vidas cotidianas: sus hijos jugaban, hacían la tarea escolar o comían al costado de la ruta mientras que ellas participaban del corte. En otras ocasiones, alternaban su estancia entre la ruta y sus rutinas de una manera muy distendida, llevaban a sus hijos a la escuela, se ocupaban de las tareas domésticas, trabajaban (muchas de ellas son docentes) y volvían a la ruta. En cambio, los pocos varones que participaban del bloqueo habían permanecido todo el tiempo allí, muy comprometidos con la acción pero dejando de lado todas sus obligaciones diarias, incluso en ese momento uno me confesó que esperaba que no se dilatara mucho

²⁸ Schutz, A. y Luckman, T. (2003). Las estructuras del mundo de la vida. Buenos Aires: Amorrortu, p. 38.

el corte porque no había podido ir a trabajar desde que se había iniciado y eso implicaba que no habría ingresos en su casa mientras durara el bloqueo. En este sentido, la capacidad de las mujeres de lograr una interacción ininterrumpida entre el bloqueo y sus rutinas resalta ese carácter pragmático de las acciones sociales, donde sus mundos de vida cotidianos y las acciones quedan entrelazados en un continuo juego de interacción y posible modificación al que alude Shutz. De este modo, sus quehaceres diarios no se presentan como una sucesión de actividades ritualizadas y rutinarias, sino como momentos creativos que intervienen, produciendo efectos y conformando el *mundo de la vida cotidiana* de estas mujeres. También, es posible pensar que esta capacidad de poder conjugar su vida cotidiana con su práctica política les permite a las mujeres sostener en el tiempo más fácilmente que los hombres estas acciones en el espacio público.

A la vez, parece sugestivo pensar las prácticas cotidianas de estas mujeres desde esas “maneras de hacer” y “maneras de habitar” que propone Michel de Certeau, en las que predomina “la invención”, “la ocasión”, “la táctica”, “la astucia” que permiten generar efectos imprevistos en el orden de las cosas. “...toda lógica de las prácticas pasa por una lógica de la acción y por una lógica del tiempo, remite a técnicas de montaje y ‘collage’, al juego de la ocasión y de la circunstancia, a situaciones movedizas complejas, embrolladas, a esas enmarañadas redes, a esos itinerarios superpuestos que atraviesan incesantemente la oscuridad de la vida cotidiana y estructuran las prácticas de una cultura ordinaria”²⁹.

En este sentido, una assembleísta de Famatina, La Rioja, reflexionaba en relación con la toma de decisiones o propuestas emprendidas por las mujeres: “*siempre somos las más astutas*”. La distinción entre

²⁹ Certeau, M. de (1979). *Prácticas Cotidianas*. París: Privat, Traducción de Laura López, p. 30.





estrategia y *táctica* de Certeau puede ser útil para poder comprender estas acciones astutas que llevan adelante las mujeres en ciertas circunstancias y que generalmente no son tenidas en cuenta. Mientras que la *estrategia* se define desde un lugar de poder y voluntad, la *táctica* “obra poco a poco” sin un lugar propio, aprovechando las ocasiones: “Caza furtivamente. Crea sorpresas”³⁰. Así, las mujeres aprovechan las fallas abiertas por una coyuntura particular para actuar, emprenden acciones que si bien luego tienen consecuencias importantes en ese momento no son valoradas como tales. Esto fue lo que sucedió en el segundo bloqueo, cuando reunidos en asamblea una de las mujeres propuso recorrer el Barrio La Paz con un megáfono para alertar a los vecinos del inminente paso de los camiones³¹. Así una noche antes del bloqueo, unas cuatro mujeres de la asamblea acompañadas por sus hijos se subieron a una camioneta y recorrieron las calles del barrio y el centro de la ciudad de Tinogasta, relatando cómo el paso de esos camiones solía derribar los tendidos de luz y teléfono, pocear las calles, generar rajaduras sobre las casas de adobe, etc. En ese momento no pareció haber tenido mucha recepción entre los vecinos que escuchaban desde adentro de sus casas, sin salir ni preguntar, pero esa advertencia e invitación al bloqueo tuvo gran repercusión al día siguiente. Las mujeres del Barrio La Paz junto a sus hijos fueron las que primero impidieron el paso de los camiones que transportaban unas estructuras cilíndricas similares a las del bloqueo anterior. A medida que fueron pasando las horas varios personajes intentaron persuadir a las mujeres, algunos le prometían arreglos y mejoras en el barrio, otros aseveraban que ellas estaban siendo

³⁰ Certeau, M. de (1996). La invención de lo cotidiano. Tomo I. Artes de hacer. México: Universidad Iberoamericana, p. 43.

³¹ La circunvalación de la Ruta Nacional N° 60 atraviesa los barrios más humildes de la ciudad de Tinogasta, uno de ellos es el Barrio La Paz. Es una calle de asfalto de doble mano en el que los chicos juegan y los vecinos transitan y socializan, las casas del barrio son muy precarias, de adobe y viejas. El paso de estos camiones con cargas sobredimensionadas atenta no sólo contra el tendido de luz y las construcciones de adobe sino que además la velocidad con la que suelen transitar pone en peligro las vidas de sus habitantes.

utilizadas por los autoconvocados. La Fiscal también se acercó, para informarles que estaban infringiendo la ley pero las mujeres no desistieron. La presunción de que sólo lo hacían por sus casas y sus hijos empezó a desvanecerse en la persistencia del corte y comenzaron a intercambiar información y estrategias con los autoconvocados, que se acercaban a apoyar a las mujeres.

Mientras tanto en las afueras de la ciudad, sobre la Ruta Nacional N° 60, los autoconvocados mantenían varados a otros tres camiones que transportaban pequeñas esferas de acero fabricadas en Chile, que se utilizan para moler el mineral. Durante ese bloqueo tanto la Policía como la Gendarmería, los medios de comunicación local y la Fiscal local se hicieron presentes en distintos momentos. Al cuarto día de obstrucción, la Fiscal ordenó la libre circulación de los camiones. Ante un confuso episodio en el que se acusó a los assembleístas de haber incendiado uno de los camiones, el resto lograba retomar su marcha mientras que la Fiscalía expedía una orden de allanamiento sobre seis viviendas, cinco pertenecientes a integrantes de la asamblea y una en el Barrio La Paz. A pesar de este desenlace poco feliz, este bloqueo permitió vincular a los autoconvocados con los vecinos del Barrio La Paz que hasta ese momento no habían podido relacionarse.

A través de la acción colectiva las mujeres se visibilizan como actores en el escenario de disputa, con derecho a ser protagonistas de su devenir. En términos de Rancière, la instauración de “una parte de los que no tienen parte” es lo que habilita a la política, interrumpiendo el orden natural de la dominación. En este sentido, todo orden social se encuentra amenazado por la pura contingencia, por la aparición de la política que a la vez, solamente surge en los momentos en que la lógica de dominación es atravesada por el efecto de la igualdad sobre la que se funda todo orden social. La ley corporizada en lo que el autor denomina *lógica policial* – en contraposición a la *política* – configura las





ocupaciones y propiedades de los espacios y determina qué es lo visible y qué palabras pueden ser entendidas como discurso. Las invisibilidades, las disfonías, los ruidos quedan por fuera de este orden. Será la actividad política la que irrumpirá en el orden policial haciendo escuchar lo que estaba silenciado e invisibilizado³².

En el orden capitalista y patriarcal, la reorganización de la división sexual del trabajo se realizó bajo el signo del dominio masculino. “La separación entre el lugar de trabajo y lugar de residencia que caracterizó a la ciudades, entre trabajo productivo asalariado y trabajo doméstico; entre familia, como actividad y espacio social privado y el resto de las actividades sociales que conformaban parte del espacio público, se convirtió también en una separación radical entre lo femenino y lo masculino, entre los roles sexuales de las mujeres y de los varones”³³. De esta manera, las mujeres han sido colocadas histórica y culturalmente en el ámbito privado o doméstico asignándole tareas relacionadas con la reproducción social de la vida mientras que en contraposición, los varones han quedado asociados al ámbito de la producción y la esfera pública.

A partir de la experiencia de resistencia, las mujeres se desplazan del lugar asignado por el *sistema capitalista / colonial / patriarcal / racista*³⁴ y se dotan de un lugar y de una voz propia, constituyéndose como sujetos políticos. Del lugar de hijas, esposas, madres o hermanas comienzan a identificarse como autoconvocadas. Así contaba una mujer de la asamblea de Famatina su corrimiento y rebeldía en relación a la mirada del poder masculino y la asignación de lugares en el orden social:

³² Rancière, J. (1996). El desacuerdo. Política y filosofía. Buenos Aires: Nueva visión.

³³ Astelarra, J. (2003). ¿Libres e iguales? Sociedad y política desde el feminismo. Santiago: CEM, p. 179.

³⁴ Grosfogel, R. (2006). La descolonización de la economía política y estudios poscoloniales: Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. Bogotá: Revista Tabula Rasa, N° 4.

“Y mi padre era muy ordenado. No sé si los franceses son así...ordenados, él no podía ver afuera de la cocina, una taza o un plato. Lo que era de la cocina en la cocina, lo que era...y yo empecé a poner plantas y me decía: ésta lo único que me falta es que ponga una planta en el dormitorio porque no le gustaba...la planta en su lugar...el perro en su lugar...la vaca en su lugar...”.

Las relaciones de poder fijan roles y atributos particulares en un lugar predefinido sobre los géneros. Según Rancière, la subjetivación política es la disrupción de las fijaciones identitarias. “Toda subjetivación es una desidentificación, el arrancamiento a la naturalidad de un lugar, la apertura de un espacio de sujeto donde cualquiera puede contarse porque es el espacio de una cuenta de los incontados, de una puesta en relación de una parte y una ausencia de parte”³⁵. En este sentido, como modos de subjetivación, las mujeres en muchas ocasiones han logrado desplazarse del lugar que en un primer momento les asignó el poder para dotarse de un lugar y una voz propia. Este es el caso de las mujeres de Tinogasta, que en su lucha contra la megaminería a cielo abierto, no sólo defienden sus territorios y formas de vidas sino que además se conforman como sujetos políticos capaces de poner en cuestión las relaciones sociales y de poder en el orden social imperante.

Algunas palabras finales...

Dentro de un conflicto multiescalar, como es la lucha contra la megaminería a cielo abierto, en el que están involucrados distintos actores (sociales, económicos y políticos) a nivel local, regional, nacional y global resulta interesante observar cómo las mujeres – desde su lugar – viven sus vidas en diferentes niveles de resistencia y de creatividad cuando generalmente se perciben como si fueran irresistibles a las abstractas fuerzas globales. Harcourt afirma que las mujeres en sus diferentes luchas defienden, transforman, redefinen y recrean *lugar* en sitios que pueden ser experimentados de diferentes

³⁵ Rancière, J. (1996). El desacuerdo. Política y filosofía. Op. cit., p. 53.





maneras. Estas luchas basadas en el lugar revelan que las mujeres no actúan como víctimas sino como agentes concientes que poseen su propia integridad sobre las condiciones de vida corporal y de su medio ambiente³⁶.

En este sentido, inmersas en este complejo entramado las autoconvocadas se enfrentan a un modelo de desarrollo monocultural y destructivo, cuestionando la mercantilización de los bienes naturales, generando nuevos espacios de subjetivación política y reafirmando, en su resistencia cotidiana, sus mundos de vida. De este modo, se podría pensar que en el marco de acción colectiva, la vida cotidiana de estas mujeres se politiza, haciendo cada vez más difusos los límites entre lo público y lo privado, otorgándole características particulares al conflicto entablado entre la asamblea y las corporaciones mineras.

Como organizadoras del espacio doméstico, las mujeres representan el vínculo principal de continuidad y unidad entre el ámbito familiar y la asamblea. En muchos casos, fueron ellas las primeras en participar y comprometerse para luego, no sin antes ser criticadas, incorporar al resto de la familia a la lucha. Sin duda esta nueva participación política repercute a nivel de las relaciones de familiares. En este sentido, uno podría pensar si la significativa participación de las mujeres en estos nuevos espacios de socialización, contribuye a reconfigurar los papeles asignados socialmente a cada género y a cada integrante de la familia, a la conformación de nuevas institucionalizaciones que contengan nuevos derechos, nuevos espacios democratizadores, que permitan cuestionar la lógica de dominación patriarcal y que comiencen a quebrar la ecuación dual entre masculino/femenino y público/doméstico. Pero estos interrogantes ya formarían parte de un próximo trabajo.

³⁶ Harcourt, W. (2006). *Feminist Praxis. Women's Transnational and Place Based. Struggles for Change*. Boston: GTI Papers series. *Frontiers of a Great Transition*, N° 11.

Bibliografía

Astelarra, J. (2003). ¿Libres e iguales? Sociedad y política desde el feminismo. Santiago: CEM.

Beck, U. (1994). La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad. Barcelona: Paidós.

Ceceña, A. E. (2005). La guerra por el agua y por la vida. Buenos Aires: Asoc. Madres de Plaza de Mayo.

Certeau, M. de (1979). Practicas Cotidianas. En G. Pujol y R. Labourie (comp.), Les cultures populaires (pp. 23-30). París: Privat.

Certeau, M. de (1996). La invención de lo cotidiano. Tomo I. Artes de hacer. México DF: Universidad Iberoamericana.

Giarracca, N. (2007). Latinoamericanas generando comunidades. La Cuerda. Miradas feministas de la realidad, N° 103, Año 10. Guatemala.

Grosfoguel, R. (2006). La descolonización de la economía política y estudios poscoloniales: Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. Tabula Rasa, N° 4. Bogotá.

Harcourt, W. (2006). Feminist Praxis. Women`s Transnacional and Place Based. Struggles for Change. GTI Papers series. Frontiers of a Great Transition, N° 11. Tellus Institute. Boston.

Illich, I. (1978). La convivencialidad. Barcelona: Seix Barral.

Machado Aráoz, H. (2007). Economía Política del Clientelismo. Democracia y capitalismo en los márgenes. Córdoba: Encuentro Grupo Editor.

Machado Aráoz, H. (2009). Minería transnacional, conflictos territoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de minera Alumbrera. En





M. Svampa y M. Antonelli (ed.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (pp. 205-228). Buenos Aires: Biblos.

Martínez Allier, J. (2009). ¿Ecologismo feminista? Revista electrónica *Tierramerica*. Medio ambiente y desarrollo. Disponible en <http://www.tierramerica.net>.

Melucci, A. (1985). The symbolic challenge of Contemporary Movements. *Social Research*. Nueva York: vol. 52, N° 4.

Porto Goncalves, C. W. (2001). *Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México DF: Siglo veintiuno editores.

Rancière, J. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva visión.

Santos, B. de S. (2000). *Crítica de la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia*. San Pablo: Cortez Editora.

Schutz, A. y Luckman, T. (2003). *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.

Svampa, M. (2008). *Cambio de Época*. Buenos Aires: Siglo XXI-CLACSO.

Svampa, M., Bottaro, L. y Sola Álvarez, M. (2009). La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes. En M. Svampa y M. Antonelli (ed.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales* (pp. 29-50). Buenos Aires: Biblos.

Tilly, Ch. (1978). *From Mobilization to Revolution*. Nueva York: McGraw-Hill.

Tuñón Pablos, E. (1994) *Redes de Mujeres de los sectores populares: entre la crisis y la posibilidad democrática*. En A. Massolo (comp.) *Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres*. México DF: El Colegio de México.

Otras fuentes

- Asamblea de Autoconvocados por a la Vida de Tinogasta, en www.tinogasta-catamarca.blogspot.com.
- Autoconvocados por el No a la minería de oro en la Argentina, en <http://www.noalamina.org>.
- Código de Minería - Ley N° 1.919, en <http://www.minería.gov.ar>.
- Diario *La Capital*, de Tinogasta, Catamarca.
- Entrevistas realizadas durante los trabajos de campo a los grupos de Vecinos Autoconvocados y Asambleas Ambientales en las provincias de La Rioja y Catamarca, entre los años 2008 y 2009.
- INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2001.
- Informe “Síntesis descriptiva del sector agropecuario. Departamento Tinogasta”. Dirección provincial de programación del Desarrollo, Ministerio de producción y desarrollo, Gobierno de la provincia de Catamarca, julio, 2006.
- Jackson Global Ltd, en <http://www.jacksonglobal.com.ar>.
- Minera Alumbrera YMAD – UTE, en <http://www.alumbrera.com.ar>.
- Red de Asistencia Jurídica contra la megaminería, en <http://www.redaj.org>.
- Secretaría de Estado de Minería de la Provincia de Catamarca, en <http://www.mineriacatamarca.gov.ar>.





Mujer y trabajo rural. Reflexiones en torno a la Revolución Sandinista: pasado y presente.

Paula D. Fernández Hellmund*

Resumen

Dado el carácter predominantemente agrario de la estructura económica nicaragüense y el papel dinámico de la mujer, previo y posterior al triunfo de la Revolución Sandinista, nos proponemos abordar la participación de las trabajadoras rurales y sus conquistas durante este proceso refiriéndonos, principalmente, a aquellas vinculadas con la Asociación de los Trabajadores del Campo. Así, haremos un recorrido por la historia de Nicaragua desde mediados de Siglo XX, analizaremos su estructura económica, sus transformaciones y su impacto sobre los/as trabajadores/as nicaragüenses a fin de contextualizar y comprender la participación de la mujer en estos procesos sociohistóricos y sus consecuencias en la actualidad.

Palabras clave: Mujeres trabajadoras rurales - Revolución Sandinista- Nicaragua- Asociación de los Trabajadores del Campo – estructura económica agraria.

Women and rural work. Reflections on the Sandinista Revolution: past and present.

Summary

Considering Nicaragua's essentially agrarian economical structure and Nicaraguan women dynamic's role, before and after the triumph of the Sandinista Revolution, we propose exploring female workers' participation and their conquests during this process, referring mainly to those who were related to the Association of Rural Workers. Thus, we will go over Nicaragua's history since the mid-20th century, analyze its economical structure, its changes and its impact on Nicaraguan workers in order to contextualize and understand women's participation in these sociohistorical processes and their consequences in their present consequences.

Key Words: Female rural workers – Sandinista Revolution – Nicaragua – Association of Rural Workers – Agroeconomical structure.

* Universidad Nacional del Sur/ Universidad de Buenos Aires.



Introducción

El presente trabajo se propone reflexionar sobre la participación de las trabajadoras rurales¹ y sus conquistas durante la Revolución Sandinista (1979-1990), refiriéndonos, principalmente, a aquellas mujeres aglutinadas o vinculadas con la Asociación de los Trabajadores del Campo (ATC), uno de los sindicatos rurales más importantes de Nicaragua tanto durante la revolución como en la actualidad.

La elección de esta temática se corresponde con dos factores: por un lado, el carácter eminentemente agrario de la estructura económica nicaragüense, y por otro lado, el papel activo de las mujeres, previo y posterior al triunfo de la revolución con consecuencias que se extienden hasta el presente².

Sobre la base de lo planteado, haremos un recorrido por la historia de Nicaragua desde mediados del Siglo XX, analizaremos su estructura económica, sus transformaciones y su impacto sobre los/as trabajadores/as nicaragüenses a fin de poder contextualizar y comprender la participación de las mujeres en estos procesos sociohistóricos de manera activa.

Estudios anteriores tratan la participación política de las mujeres durante la revolución en Nicaragua y con posterioridad a la misma. Sin

¹ Usamos la categoría mujeres trabajadoras rurales en lugar de mujeres campesinas a fin de precisar el tipo de relación predominante de éstas con los medios de producción. Es decir, estas mujeres suelen ser trabajadoras asalariadas. No obstante, ello no implica que algunas de ellas no posean parcelas de tierra y que puedan entrar dentro de la categoría de campesino/a pobre.

² A partir de las décadas de 1960 y 1970 la participación política de las mujeres fue creciendo, constituyendo entre una cuarta y tercera parte de la composición de la guerrilla en Nicaragua. Esta experiencia repercutió durante el proceso revolucionario nicaragüense y en el período pos revolucionario como por ejemplo en la constitución del movimiento feminista.



embargo, algunos de estos trabajos fueron escritos durante el transcurso de la revolución³ y aquellos que son posteriores no suelen tener gran difusión en nuestro medio académico⁴.

En síntesis, abordaremos la participación política de las mujeres trabajadoras rurales durante la Revolución Sandinista y haremos algunos análisis de su situación en la Nicaragua actual.

Centroamérica y Nicaragua en la última mitad del Siglo XX.

Desde finales del siglo XIX, en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, se constituyeron economías agrarias de exportación sobre la base de la producción del café. El régimen de la tierra se fundamentó en la gran propiedad terrateniente y la explotación de la fuerza de trabajo mediante coacción extraeconómica o servil y casi gratuita⁵. El Estado, de carácter oligárquico, se erigió sobre regímenes dictatoriales feroces. La presencia extranjera, directa o indirectamente, contribuyó a la estructuración de países dependientes disputados por los intereses económicos y geopolíticos de distintos imperialismos.

Sin embargo, a partir de 1950 se inició un proceso de crecimiento económico y frenesí modernizador que dio origen a nuevas tensiones y

³ Véase: Randall, M. (1980). Todas estamos despiertas. Testimonios de la mujer nicaragüense hoy. México: Siglo XXI; Murguialday, C. (1990). Nicaragua, revolución y feminismo. Madrid: Editorial Revolución;

⁴ Kampwirth, K. (2007). Mujeres y movimientos guerrilleros. Nicaragua, El Salvador, Chiapas y Cuba. México: Plaza y Valdés editores, Knox College.

⁵ Hacia fines del siglo XIX asistimos al desarrollo capitalista acelerado de una Europa que necesitaba de materias primas y alimentos haciendo que el precio de los mismos aumentara. Asimismo, en 1873 se produjo una crisis capitalista de sobreproducción que tuvo como una de las principales salidas al imperialismo, induciendo u obligando a diversas regiones del planeta a producir mercancías especializadas conforme a las directivas del proceso central de acumulación del capital. Estas transformaciones económicas también tuvieron su correlato en el plano político y jurídico a través de un conjunto de modificaciones de orden legislativo para iniciar -o continuar- un proceso de apropiación y concentración de las mejores tierras y de semi proletarización de la fuerza de trabajo. Esta semiproletarización implica que coexistan, aun en la actualidad, diversas formas de explotación de la fuerza de trabajo en el campo.

a la aparición y movilización de nuevos sujetos sociales⁶. Así, surgieron nuevas fracciones de la burguesía y de la pequeña burguesía (clases medias urbanas, profesionales, técnicos, funcionarios públicos), sindicatos, organizaciones de barriadas populares, cooperativas. Además, se incrementó la participación política de las mujeres⁷ y aparecieron numerosos grupos guerrilleros.

La “modernización desde arriba” y su impacto en el campo.

A partir de 1950 se produjo una rápida diversificación de la estructura productiva y exportadora de la región (algodón, ganadería, caña, tabaco) como respuesta a factores exógenos: auge de la economía internacional tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) y la guerra de Corea (1950-1953), caída en el precio del café, aumento del precio del algodón, desarrollo de las cadenas de comida rápida en EE.UU., la clausura de la importación de azúcar cubano luego del triunfo revolucionario en la isla y problemas en la producción y comercialización del banano⁸.

Este proceso de diversificación se realizó con capitales domésticos y los capitales extranjeros que participaron de estas transformaciones lo hicieron fuera de la producción primaria: bancos, comercialización e insumos.

⁶ Bataillon, G. (2008). Génesis de las guerras intestinas en América Central (1960-1983). México: Fondo de Cultura Económica.

⁷ Durante la década de 1960 se observa en Centroamérica que frente a la represión estatal y al alto número de presos políticos, las denuncias en reclamo por la liberación de los mismos estuvieron a cargo de mujeres. Igualmente, las movilizaciones anti represivas estuvieron integradas por un número significativo de mujeres y, en este mismo período, algunas de ellas formaron parte de las guerrillas realizando tareas de correo, almacenamiento de comida y de documentación, tareas de cocina, trabajo doméstico, cobertura a casas de seguridad y/o participando en la lucha armada (Kampwirth, K., op. cit., pp. 37-60).

⁸ Vilas, C. (1994). Mercado, Estados y revoluciones. Centroamérica 1950-1990. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 38-39.





De todos modos, el Estado desempeñó un papel activo: construcción de infraestructura, créditos bancarios, subsidios para los nuevos productos, etc. Si bien este proceso avanzó más en algunos países que en otros, se registró una marcada desaceleración de la producción para el consumo interno. Los nuevos rubros se desarrollaron de una manera extensiva desplazando a los cultivos de subsistencia a aéreas marginales lo que implicó la importación de granos básicos para consumir al interior de las fronteras nacionales. Además, aumentó la población y si bien la producción de alimentos creció lo hizo en menor medida que los otros rubros y sobre tierras de menor calidad.

Así, Centroamérica pasó de ser exportadora de granos básicos a ser importadora produciéndose un deterioro en la dieta de granos, una caída del consumo de carne por habitante y una marcada desaceleración de la producción para el consumo interno. Simultáneamente, se produjo un aumento de insumos importados: agroquímicos, maquinarias, equipo y combustible que produjeron impactos ecológicos.

Como consecuencia, se fue agravando la heterogeneidad estructural del agro ya que la situación de la mayoría de los pequeños productores se deterioró o quedó al margen, generándose un marcado corte entre el sector exportador de alta productividad (concentrado en fincas medianas y grandes) y el sector que produce alimentos para el mercado interno (concentrado en fincas pequeñas o muy pequeñas).

El avance algodonero estimulado por los buenos precios internacionales no sólo impulsó a los cultivadores existentes a ampliar sus superficies sino también incorporó a productores nuevos: agricultores medios, comerciantes y elementos de las clases medias urbanas que se aventuraron a la producción por la vía del arrendamiento.

Esta “modernización” de la agroexportación marginó a los pequeños y medianos productores por su escasa dotación de recursos e ingresos en un proceso de empobrecimiento y desposesión: no tenían acceso a la tecnificación y no cumplían con los requerimientos financieros concentrándose cada vez más la tierra y los ingresos. Asimismo, el carácter extensivo de los nuevos cultivos, la falta de promoción gubernamental y la competencia por la tierra desplazaron a la agricultura de consumo nacional hacia terrenos menos fértiles o marginales aumentando el número de personas con tierras de baja calidad. Se redujo el número de fincas familiares y su dotación de tierras y aumentó la cantidad de campesinos⁹ sin tierras o con acceso insuficiente tanto por las condiciones de accesibilidad como por el área disponible. Como resultado de estas transformaciones, los trabajadores debieron buscar alternativas de empleo en fincas más grandes o fuera del ámbito rural. Además, los pequeños productores se vieron perjudicados por las redes de acopio y comercialización de granos recibiendo precios muy bajos por parte de los intermediarios.

De este modo, la proletarización de la fuerza de trabajo contempló la generación de un vasto contingente de trabajadores sin tierra, asalariados estacionales y obreros itinerantes cuya filiación de clase siempre ha sido controversial.

Si bien este proceso no se desarrolló en todos los países del área de igual manera, suele presentar una característica muy importante: la subutilización de la mano de obra rural ante la naturaleza estacional del empleo asalariado y las condiciones leoninas en el alquiler de las parcelas por parte de los terratenientes. Es decir, proletarización parcial (trabajadores proletarizados con pequeñas parcelas o sin tierras y que subsisten alquilando), trabajo de temporada y regreso a las microfincas donde laboraban el resto del año.

⁹ La categoría campesino es amplia y puede abarcar fincas familiares, subfamiliares, microfincas, trabajadores sin tierra, etc.





Vale destacar que en este contexto, la coexistencia de diferentes tipos de relaciones de producción fue clave para la reducción de los costos de las empresas capitalistas y una mayor extracción de plusvalía.

Por otra parte, las dinámicas socioeconómicas de la región venían presentando, desde algunos años, procesos migratorios masivos, temporales, permanentes e internacionales: migraciones hacia la frontera agrícola y hacia las ciudades y proyectos gubernamentales de reasentamiento poblacional hacia aéreas de exportación.

Igualmente, en la década de 1960 se creó el Mercado Común Centroamericano (MCC) dando inicio a un proceso de industrialización limitada (alimentos, calzados, indumentaria) con el cual surgieron nuevos actores sociales y emergió una crisis de las antiguas formas de relación patrón-campesino como por ejemplo la ruptura de relaciones clientelares.

En síntesis, podemos decir que la “modernización” fue producto de la adaptación de los grupos dominantes tradicionales a la injerencia de los intereses imperialistas. Así, en El Salvador, Nicaragua y Guatemala la modernización capitalista no involucró transformaciones significativas en las relaciones de poder entre las clases sociales y el cuestionamiento de la injerencia de los intereses imperialistas y la dominación tradicional oligárquica por parte de los nuevos segmentos de los grupos empresariales.

Nuevos actores sociales.

En el caso de Nicaragua, este proceso “modernizador”, impulsado por la dictadura somocista (1936-1979), contribuyó al surgimiento de nuevos actores como resultado de las reformas “desde arriba” recién mencionadas, la feroz represión del régimen y las contradicciones al

interior del gobierno somocista que se fueron agudizando en el transcurso de la década de 1970. De estos nuevos sujetos, destacaremos tres: la guerrilla, los sindicatos y las mujeres.

La guerrilla: del campo a la ciudad.

En Nicaragua la revolución nació como guerrilla rural de carácter campesino. Esta estrategia revolucionaria implicaba acciones armadas en las zonas rurales pero también en las ciudades, produciéndose una progresiva aproximación hacia las mismas. Asimismo, las contradicciones que se fueron desatando como consecuencia del proceso de “modernización” en la región, el terremoto de Managua de 1972¹⁰ y el aumento de la concentración de la población urbana no pasaron desapercibidas para el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Este aprovechó estas condiciones para capitalizarlas políticamente.

Así, hacia la década de 1970, la percepción de nuevos sujetos sociales –estudiantes universitarios y secundarios, mujeres, trabajadores urbanos, etc.- con reivindicaciones y luchas específicas provocaron un giro en la táctica de lucha contra la dictadura continuando la guerra en la ciudad¹¹. Estos nuevos sujetos colaboraron en enriquecer la cultura revolucionaria en el sentido de que ya no era el campesinado el sujeto social de la revolución ni se reducía la toma del poder por una vanguardia. Por el contrario, se incorporó a la población y se empezó a considerar el movimiento popular como un fin en sí mismo.

Los sindicatos: la conformación de la ATC.

Entre 1960 y 1979, se produjo un ascenso de las luchas sociales y políticas en Nicaragua en la cual resurgieron viejas corrientes

¹⁰ En 1972, Managua sufrió un terremoto que destruyó la ciudad causando pérdidas materiales y humanas cuantiosas.

¹¹ Núñez, O. (1998). *La Guerra y el Campesinado en Nicaragua*. Managua: CIPRES, pp. 63-73.





sindicales, se dividieron otras y aparecieron algunas nuevas, consolidándose luego del triunfo de la revolución¹².

En el campo, hacia la década de 1970 también comenzó a experimentarse un crecimiento de la actividad sindical y en 1976 se organizaron los primeros Comités de Trabajadores del Campo (CTC) en las zonas rurales de los departamentos de Carazo, León y Chinandega. Su principal dirigente era Edgardo García quien estaba vinculado a una de las tendencias del FSLN: la Guerra Popular Prolongada.

El 25 de marzo de 1978 los CTC se transformaron en la Asociación de los Trabajadores del Campo¹³ ya que la organización había alcanzado representatividad nacional¹⁴.

Durante la revolución, este sindicato fue pionero en la búsqueda de soluciones a la problemáticas de la mujer. No solo se creó en su seno una sección abocada a las especificidades femeninas (Departamento de la Mujer, posteriormente llamado Secretaría de la Mujer) sino que dentro de sus filas había numerosas militantes mujeres. Con algunas diferencias de lo que acontecía con las trabajadoras de la ciudad -la segregación de género era sustancial-, a través la ATC y la lucha de las mujeres fue posible acceder a conquistas laborales, de formación/capacitación, de salud e higiene las cuales les habían sido negadas durante años.

¹² Ver: Guevara López, O. (2008). Cien años de movimiento social en Nicaragua. Managua: Instituto de Historia Centroamérica, Universidad Centroamericana.

¹³ El 25 de abril de 1981 nació la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG). La UNAG estuvo integrada durante un tiempo a la ATC cuando ésta acogía a campesinos sin tierras o con muy poca. Sin embargo, en el transcurso de la revolución cada agrupación tuvo cursos de acción diferentes: en la ATC se agrupaban asalariados agrícolas y en la UNAG los pequeños y medianos productores, que también formaban parte de cooperativas (Idem, pp.147-148).

¹⁴ Idem, pp. 133-134.

La participación política de las mujeres en Nicaragua.

A partir de la década de 1960, la participación femenina en actividades político-militares fue creciendo, constituyendo entre una cuarta y tercera parte de la guerrilla. Estas experiencias repercutieron durante el proceso revolucionario nicaragüense y en el período pos revolucionario.

Asimismo, una parte importante de las mujeres que adhirieron a la causa revolucionaria en forma activa eran de origen rural. Muchas de ellas formaron parte de las migraciones masivas que se produjeron en este país con las transformaciones en el agro a mediados del Siglo XX. Por ejemplo, Aura y Amada, trabajadoras de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) nos relataron que ellas eran originarias del Departamento de Jinotega -ubicado al norte del país- pero que debieron migrar junto a su madre cuando, bajo los gobiernos de Somoza-Shick, se construyó la represa hidroeléctrica de Apanás¹⁵, inundando una parte significativa del territorio donde moraban. De esta manera, el terreno donde esta familia vivía quedó bajo el agua sin recibir ningún tipo de indemnización, debiendo migrar a Managua en busca de mejores condiciones de vida¹⁶.

Asimismo, existen otras causas por las cuales se produjo un incremento de la participación femenina¹⁷ en la lucha guerrillera y la vida política nicaragüense: la migración a las ciudades en búsqueda de

¹⁵ La presa de Apanás comenzó a construirse en 1961, durante el gobierno de Luís Somoza, y fue concluida en 1964, bajo el gobierno de René Shick. Cuando la obra fue terminada comenzaron a inundarse vastas hectáreas creando un lago que tapó las tierras de muchas familias las cuales no fueron indemnizadas por el Estado.

¹⁶ Aura y Amada fueron entrevistadas por Paula Fernández Hellmund en la ciudad de Managua el 29 de enero de 2009. Ambas fueron miembros de la Asociación de Mujeres Nicaragüenses Luisa Amanda Espinosa. Asimismo, Aura formó parte de los Comité de Defensa Sandinista (CDS)

¹⁷ No obstante, es posible que cuestiones de índole personal, como el origen social o el nivel educativo de las mujeres, también haya influido en su participación de la vida política y guerrillera local. Además, es probable que la mayor parte de las mujeres incorporadas a la lucha armada y política sean de origen urbano más que rural (Véase: Kampwirth K. op. cit., pp. 37-60).





trabajo fue lo que posibilitó vincularse con la comunidad, muchas veces, a través de las iglesias; las estrategias guerrilleras para incorporar nuevos sujetos a la lucha armada¹⁸ así como pasar de lo puramente militar a lo político militar a través de la incorporación de otras organizaciones sociales.

De este modo, hacia 1960 surgieron en Nicaragua las primeras organizaciones populares femeninas (Organización de Mujeres Democráticas de Nicaragua que nació por iniciativa del Partido Socialista Nicaragüense en 1963; Alianza Patriótica de Mujeres Nicaragüenses, impulsada por el FSLN, en 1966). Estas no tuvieron una gran raigambre en las mujeres de los sectores populares. Pese a ello, y de forma paralela, se observa que frente a la represión estatal y al alto número de presos políticos, las denuncias en reclamo por la liberación de los mismos estuvo a cargo de mujeres.

Sin embargo, recién en 1977 se organizó, por orden del FSLN, una comisión encargada de examinar las problemáticas de las mujeres con el objetivo de crear una asociación. Así, se fundó la Asociación de Mujeres ante la Problemática Nacional. Esta institución tenía una composición de clases heterogénea ya que estaba integrada por mujeres provenientes de la burguesía y de los sectores populares. Esta diversidad de clases no dejó de generar contradicciones y, lo que comenzó siendo una agrupación amplia y democrática que cuestionaba la represión, se convirtió en una asociación abiertamente sandinista con posiciones políticas más radicales y de amplia base popular.

¹⁸ La incorporación de mujeres en las filas guerrilleras no fue fácil. Ellas no solo debieron sobreponerse a sus propios temores sino también a las presiones del entorno social que consideraba la guerrilla como un espacio netamente masculino. Asimismo, debieron enfrentarse a los recelos de sus compañeros, esforzándose al máximo para demostrar que podían ser “un guerrillero más” (Murguialday C., op. cit., pp. 52-54).

A pesar de las diferencias, esta asociación permitió la participación política de miles de mujeres a partir de la cual los roles tradicionalmente asignados a ellas comenzaron a transformarse. Además, esta experiencia contribuyó a la conformación posterior de la Asociación de Mujeres Nicaragüenses Luisa Amanda Espinosa que tuvo una relevante participación en el proceso revolucionario.

El triunfo de la Revolución Sandinista.

Con el triunfo revolucionario el 19 de julio de 1979, comenzaron a aplicarse políticas gubernamentales -tanto en el campo como en la ciudad- que beneficiaron a las mujeres, principalmente, a aquellas de origen popular. Algunas de las medidas que se implementaron fueron: el pago de prestaciones sociales; la igualdad salarial, la reducción de las horas de trabajo (esto buscaba la duplicación del empleo estable); las mejoras en la alimentación, la salud y la seguridad social; la aplicación subsidios por maternidad; la sanción de una ley de cooperativas que permitiera a las mujeres asociarse de manera idéntica que los hombres.

No obstante, estas transformaciones no siempre se pudieron llevar a la práctica o tardaron en materializarse. Así, otras problemáticas –como la lucha por dar fin a la opresión de género¹⁹- no fueron abordadas (o lo fueron muy escasamente) como consecuencia, en diferente grado y medida, de un proceso histórico y cultural local fuertemente impregnado de machismo -que también alcanzó al propio Frente Sandinista- así como por las limitadas herramientas y experiencia organizativa del FSLN para transformar las relaciones de subordinación femenina hacia 1979.

¹⁹ Utilizamos el concepto género porque nos parece más preciso para señalar la desigualdad entre hombres y mujeres y la lucha contra la opresión de géneros. Sin embargo, esto no significa que durante la década de 1980 se utilizara esta categoría.





De esta manera, la división sexual del trabajo casi no se modificó, la opresión de género y las desventajas de las mujeres para participar en el ámbito público, la discriminación laboral y el menor acceso a mejoras laborales permanecieron y/o se fueron transformando muy lentamente. Esto se fue agravando con la intensificación de la guerra desatada por la contrarrevolución y el apoyo material del gobierno de los Estados Unidos.

Sin embargo, sería injusto decir que la revolución no trajo cambios. Muy por el contrario, algunas conquistas fueron alcanzadas tanto en el campo como en la ciudad. A continuación explicaremos algunos sucesos vinculados a las luchas y logros de las trabajadoras rurales.

Las trabajadoras rurales durante la revolución

El triunfo del FSLN generó grandes expectativas en las mujeres nicaragüenses, no sólo por la participación que habían tenido muchas de ellas en la lucha prerrevolucionaria, sino porque durante los primeros años de la revolución diversos anhelos se vieron reflejados en políticas concretas, en especial aquellas de carácter material. Así, se redujo el analfabetismo, aumentó el consumo de bienes básicos, mejoró el acceso a la salud, hubo mejoras en las condiciones laborales, etc.

Por otra parte, la confiscación de las propiedades somocistas posibilitó un aumento del 20% de la superficie cultivada organizándose, a partir de ellas, el Área de Propiedad del Pueblo (APP)²⁰. Conjuntamente, se redujeron las horas de trabajo y aumentó el empleo en el campo. Por primera vez, las trabajadoras rurales comenzaron a recibir un salario en

²⁰ Durante el proceso revolucionario, se desarrolló una economía mixta que conjugaba un Área de Propiedad del Pueblo (APP) y un Área Privada (AP). La primera constituía el sector estatal de la economía.

forma individual y a disponer de sus ingresos. Además de obtener mejoras en la dieta, la seguridad social y la higiene ocupacional se aplicaron subsidios por maternidad, lo cual fue muy valorado.

No obstante, al igual que décadas anteriores, las mujeres presentaban mayor precariedad laboral, continuaban recibiendo salarios más bajos - los trabajos mecanizados o estables los seguían haciendo hombres- y eran contratadas en época de cosechas.

En 1981 la Ley de Reforma Agraria, junto con la de Cooperativas, planteó que las tierras ociosas o mal explotadas podían ser confiscadas y entregadas al campesinado pobre y a los trabajadores sin tierra. Igualmente, la Ley de Cooperativas establecía que las mujeres podían asociarse en idénticas condiciones que los hombres y participar sin ninguna restricción en las actividades de las cooperativas²¹. Si bien, distintos estudios de la época señalan la escasa integración de las mujeres a las cooperativas por cuestiones de índole ideológica aun muy arraigadas, aquellas que sí pudieron acceder tuvieron la posibilidad de trabajar tierras de buena calidad, obtener créditos, maquinarias y asistencia técnica, convirtiéndose, muchas veces, en propietarias de sus medios de trabajo u ocupando puestos de dirección. Ello implicaba la toma decisiones y contribuía a aumentar el nivel de politización.

Además, un cambio notable se produjo en el agro nicaragüense a partir de 1984: la feminización creciente de la fuerza laboral en las actividades agrícolas asalariadas, en el comercio y en la producción autónoma como consecuencia de la crisis económica y la guerra de agresión contrarrevolucionaria. Ello trajo aparejado la integración de más de 200 mil hombres a las diferentes estructuras de la defensa militar, reduciendo notablemente la mano obra; numerosos casos de abandono del hogar por parte de los varones, debiendo las mujeres

²¹ Murguialday C., op.cit., p.79.





hacerse cargo del sostenimiento del mismo; y la búsqueda de nuevos trabajos o de generación de recursos ante la devaluación de los salarios²². Juana, militante de base de la ATC nos explica que “en el momento de la revolución (...) las mujeres estábamos al frente de la producción y los varones en la guerra (...) las mujeres éramos las que trabajábamos ahí”²³. Así, las mujeres comenzaron a tener estabilidad laboral, a realizar tareas que anteriormente estaban vetadas a ellas (usar maquinarias, ocupar cargos técnicos).

Por supuesto que esto no fue sencillo y en el transcurso de la revolución se observan cambios lentos y desiguales, en especial, en el sector privado rural. Allí, la incorporación masculina a la defensa ha sido menor y el reparto de las labores mantuvo sus formas tradicionales.

Muchas veces el trabajo femenino era invisibilizado al estar subordinadas al rol reproductivo y su aporte a la unidad campesina no era remunerado lo que les impedía tener independencia económica y ser socias de las cooperativas.

En cuanto al acceso a la tierra ocurrían sucesos similares ya que han tenido dificultades para tener la propiedad efectiva de la misma²⁴. En general, el título de propiedad se le reconocía al jefe de familia como único beneficiario. Aceptar la independencia económica de las mujeres o la copropiedad de las parcelas de tierra no era fácil en una sociedad de arraigadas costumbres patriarcales.

Pese a todo, la ATC y su Secretaría de la Mujer fueron pioneras en la búsqueda de soluciones ante la problemática real y concreta que

²² Idem, pp.155-156

²³ Entrevista realizada por Paula Fernández Hellmund y Fernando Romero a Juana el día 7 de febrero de 2009 en Jinotega, Nicaragua.

²⁴ “Muchas mujeres demandan la tierra, sin embargo no se les presta atención en ninguna instancia estatal ni en la misma UNAG y en caso de ser atendidas se les discrimina y se les atiende de último en la titulación, préstamos del banco, atención técnica y distribución de insumos” (Véase: Plan de lucha de las campesinas en: Murguialday, C., op. cit., p. 160).

presentaban las mujeres. Marta, militante de base de la ATC, trabajadora campesina e integrante de la Secretaría de la Mujer, se manifiesta en los siguientes términos:

M: Yo inicié en los sindicatos en mil nueve ochenta y cinco como secretaria de la mujer (...) en ese entonces yo tenía dieciocho años. Pero más antes, a los catorce años, yo comencé en un sindicato porque siempre fui una mujer activa y que estaba relacionada con el trabajo del campo en el área organizativa en la finca Santa Celia (...) luego se pensó la ATC, en mil novecientos ochenta, de la creación de la escuela del sindicato donde el cual ahí yo viajé a estudiar mi primer año en mil novecientos noventa siempre siendo del sindicato de base y estudiando mi preparación de bachiller (...). En mil novecientos noventa y uno comencé mi primer año, noventa dos, noventa y tres, noventa y cuatro, ahí saqué mi tercer año y luego, ahora estoy (...) a lo que es mi carrera de derecho, sacando mi carrera de derecho, pero siempre relacionando lo que es el trabajo de la mujer con sus deberes y derechos en las fincas cafetaleras²⁵

Podemos observar que antes y después de la revolución, la ATC ha dado gran importancia a la educación de los/as trabajadores/as y a la formación de cuadros políticos como en el caso de Marta, quien por estos días está culminando su carrera de Derecho con el apoyo del sindicato.

Por otra parte, durante 1984 y 1985, la ATC realizó una investigación que indicaba que el rendimiento laboral femenino era menor que el masculino frente al trabajo doméstico, la falta de capacitación y los embarazos, partos y lactancias que las mujeres debían afrontar. Ante

²⁵ Entrevista realizada por Paula Fernández Hellmund a Marta el día 12 de febrero de 2009 en Matagalpa, Nicaragua.





esto, comenzaron a implementarse mejoras concretas, tanto materiales –guarderías, comedores infantiles, capacitación técnica, acceso a cargos de dirección- como simbólicas: crear conciencia de que las mujeres no eran sustitutas de los hombres y su trabajo era base de su emancipación. Al respecto, Juana se expresa de la siguiente manera:

J: En los años ochenta los obreros logramos, digo logramos porque ahí estaba yo y de ahí fui parte, (...) entonces lográbamos nosotros por lo menos establecer la jornada laboral de ocho horas, porque antes era de ocho. Lográbamos hacer el sindicato, organizar el sindicato, lográbamos negociar normas culturales. Es decir, (...) en el caso de la mujer, lográbamos que se le pagara igual salario por igual trabajo, que se le pagara pre y post natal. Pero ese era un área, se llamaba Área Propiedad del Pueblo, era un área del Estado. (...) en ese tiempo yo trabajaba con los niños de las que andaban trabajando, es otro logro, que las mujeres que iban a trabajar no dejaban a sus hijos encerrados sino que los dejaban en un centro donde había mujeres cuidándolos y dentro de esas mujeres estaba yo²⁶.

En síntesis, las investigaciones de la ATC ponían de manifiesto la relación existente entre la opresión de la que eran víctimas las mujeres y sus niveles de participación productiva y organizativa. Paralelamente, las trabajadoras rurales fueron realizando mayores reclamos y denuncias ante la inaccesibilidad al descanso pre y postnatal, el no contrato de mujeres embarazadas y el no pago de subsidios por maternidad.

²⁶ Entrevista realizada por Paula Fernández Hellmund y Fernando Romero a Juana el día 7 de febrero de 2009 en Jinotega, Nicaragua.

No obstante, a medida que estas demandas fueron incorporadas a las plataformas sindicales hubo cambios. Por ejemplo, la ATC negoció con los productores de café el subsidio por maternidad.

El periodo pos revolucionario

Con la derrota electoral del FSLN el 25 de febrero de 1990 se inició una nueva etapa en la historia de Nicaragua. La victoria de Violeta Barrios de Chamorro anunciaba el retroceso de las conquistas (jurídico-políticas, económicas y sociales²⁷) alcanzadas durante la revolución.

Dentro de estas transformaciones comenzó un proceso de contrarreforma agraria a través de decretos que implicaban revisar las confiscaciones y expropiaciones realizadas durante el gobierno sandinista a fin de devolver a sus antiguos propietarios las tierras.

Asimismo, el fin de la guerra militar²⁸ puso bajo presión a las propiedades de las cooperativas, las empresas estatales e incluso los grandes productores, por parte de los campesinos desmovilizados de la Resistencia²⁹, campesinos pobres, repatriados y desplazados y militares retirados del Ejército Popular Sandinista.

En una conversación con un alto dirigente de la ATC, éste nos explicaba la reconfiguración que sufrió la propiedad de la tierra a partir

²⁷ Con el triunfo de Violeta Barrios de Chamorro se inició un proceso político que buscaba alcanzar la estabilidad política (desmovilizar la resistencia nicaragüense, reducir el Ejército Popular Sandinista, etc.), y económica (el país estaba inmerso en una grave crisis) y transformar la economía mixta en una economía de libre mercado. Esto último implicó seguir a las recetas del Fondo Monetario Internacional (FMI) y poner en práctica una política para reducir los gastos en educación y salud, el despido masivo de empleados públicos, la privatización de empresas estatales, etc. Es claro que las consecuencias sociales de estas políticas tuvieron repercusiones sobre la población local, aumentando sus niveles de pauperización, vulnerabilidad, marginalidad y precariedad social.

²⁸ La bibliografía sobre la revolución se suele referir al conflicto Sandinistas-Contras como “la guerra”.

²⁹ El término Resistencia remite a la Contra.





de 1990. Parafraseándolo, él señalaba que antes de la derrota electoral había muchas cooperativas. Sin embargo, con posterioridad a 1990, numerosos hacendados se apropiaron de las tierras que habían sido cooperativizadas durante los años de la revolución. Asimismo, hubo campesinos y campesinas que se fueron de sus tierras y otros que se quedaron: “se pasó del latifundio a la reforma agraria y otra vez al latifundio³⁰.” De este modo, este dirigente se refería a los sucesos acaecidos sobre la tierra y los trabajadores antes, durante y después de la revolución. Muchos trabajadores fueron expulsados de la tierra por vía judicial, argumentando que no tenían papeles de titulación, o por medio de la venta forzosa.

Si bien hubo tomas de tierras de cooperativas y empresas estatales, principalmente por campesinos de la Resistencia, también se produjeron alianzas entre diferentes sectores -que durante la guerra habían sido grupos antagónicos- a fin de darle solución al problema del acceso a la tierra. Igualmente, las medidas tomadas para aplicar la contrarreforma agraria no se hizo sin resistencia.

Juana, analiza en mayor profundidad las transformaciones que se produjeron con respecto a la propiedad de la tierra después de la derrota electoral:

J: En cuanto a esas áreas [se refiere las fincas trabajadas por los obreros agrícolas], que eran Área de Propiedad del Pueblo, en el noventa cuando cambia el gobierno resulta que los trabajadores decíamos que era de nosotros porque estábamos ahí, podíamos negociar, pero en la realidad, legalmente no era nada de nosotros, entonces la ATC dirigió todo un proceso de marchas, de protestas, estuvimos hasta cuatro meses en Managua, toda esta gente frente a la Asamblea, frente a la Casa

³⁰ Las conversaciones mantenidas con este dirigente forman parte de nuestras notas de campo en Nicaragua entre enero y febrero de 2009.

de Gobierno exigiéndole, porque entró la palabra privatización con el cambio de gobierno de la revolución al gobierno liberal (...) y comenzó en nombre de la privatización a devolver propiedades que ya habían sido indemnizadas por el estado pero como legalmente no estaba a nombre de la gente era del mismo (...) entonces se inició todo un proceso de lucha, organizar a la gente en los sindicatos (...) y se logró arrancar con Doña Violeta (...) la firma de un contrato de arriendo y de, por decirle algo, nos quedamos unas cuatro fincas, peor nos quedaron cuatro de unas quince fincas que teníamos nosotros en mano que era esa Área de Propiedad del Pueblo.

Y después Juana prosigue diciendo:

J: después se logró (...) con toda esa negociación porque también andaba el ejército de las tierras que eran del Estado. El ejército, andaba la Resistencia que el gobierno le había prometido tierras detrás, de esas tierras entonces nosotros como trabajadores también dijimos qué iba a pasar con nosotros si la habíamos sostenido todo un tiempo productivamente, entonces se logró una negociación de dar el veinticinco por ciento a los cuatro demandantes o sea (...) el veinticinco por ciento a los empleados, los dueños, como era su gobierno entonces “ahora quiero mi propiedad” (...) al ejército se le dio el otro veinticinco por ciento, a la resistencia otro veinticinco por ciento y a los trabajadores organizados el otro veinticinco por ciento como un contrato de arriendo con opción a compra, o sea no es que la dieron sino que el gobierno de la Violeta hizo un contrato diciendo que dentro de diez años nosotros podíamos estar haciendo, usufructuando y buscando esta propiedad (...) y que la podíamos comprar pero para eso había que pagar, era alquilar, un canon de arriendo el siete por ciento del valor de esa propiedad ³¹.

³¹ Entrevista realizada por Paula Fernández Hellmund y Fernando Romero a Juana el día 7 de febrero de 2009 en Jinotega, Nicaragua.





Así, en medio de esta coyuntura se inició una verdadera lucha por la tierra en el que se enfrentaron sectores populares y clases dominantes. Los primeros luchando por defender las conquistas alcanzadas por la revolución o por acceder por primera vez a la tierra y los segundos por recuperar su poder económico y político confiscado por la revolución. Esto tuvo consecuencias de gran envergadura. Por un lado, tendencias hacia la democratización agraria e identidad de clase entre los sectores populares, y por otro lado, un fuerte proceso de concentración de la tierra a través de su devolución o por vía del mercado³².

No obstante, la revolución produjo un quiebre en la historia y en el pueblo de Nicaragua y el trabajo de numerosos cuadros políticos en las zonas rurales continuó a pesar de los obstáculos que se presentaron. Sobre estas transformaciones, Marta declaraba que:

M: A raíz de la pérdida de las elecciones en el noventa se pierden esos derechos [hace referencia a reivindicaciones sociales como los comedores infantiles] luego se vuelven a reactivar, gana el Frente Sandinista y luego ahora con el Programa Amor creando los comedores infantiles y buscando una alternativa para darle solución a los niños y niñas porque hay muchos niños desnutridos por la falta de atención (...) Durante dieciséis años hubo mucha muerte de niños por la falta de alimento y principalmente en las fincas cafetaleras, entonces ahora, este programa viene a beneficiar a mujeres y a niños porque las mujeres pueden ir a trabajar y luego a los cortes de café y pueden dejar a los niños cuidándolos (...) en lo que es el área de cooperativas buscamos que las mujeres sean socias de las cooperativas y tengan acceso al crédito, a tener mayor producción, el hecho de ser mujer no significa que no va a producir sino que significa que el hombre y la mujer también pueden hacerlo³³.

³² Núñez O., op. cit., pp.572-575.

³³ Entrevista realizada por Paula Fernández Hellmund a Marta el día 12 de febrero de 2009 en Matagalpa, Nicaragua.

Este testimonio es notable, no solo porque señala el ataque a las conquistas logradas durante la revolución sino también porque expresa la incorporación de un discurso de género y las nuevas luchas que se están desarrollando en las áreas rurales.

El trabajo político de Marta, así como el de las mujeres y hombres de la ATC, es muy significativo porque la violación a los derechos de los trabajadores/as es continua. En el caso particular de la cosecha de café, las mujeres suelen verse más perjudicadas porque no tienen trabajo permanente.³⁴ Juana nos explica que:

J: [Con el fin de la revolución] cuando los hombres de desmovilizaron, los hombres desplazaron a las mujeres del trabajo y ahora en algunas haciendas (...) no le dan trabajo a las mujeres en el tiempo que no está cortando porque en el tiempo que está cortando es la época pico se necesita mano de obra rápido porque si no se les cae, pero en el tiempo de las labores culturales la van promediando y la mayoría se lo dan a los hombres porque las mujeres está el subsidio pre y postnatal, el día por si se le enferma el niño, entonces según ellos económicamente no les es rentable contratar a una mujer³⁵.

Además de eso, muchas veces no son contratadas por tener hijos ya que la legislación actual prohíbe el trabajo a menores de 14 años. Esto genera una contradicción importante. Si bien el trabajo infantil puede ser cuestionado, en las áreas rurales, y en el caso particular de la cosecha del café, los/as cortadores/as cuentan con el trabajo de los menores para recolectar este grano ya que este producto se paga por cantidad recogida³⁶. Asimismo, no siempre las haciendas cafetaleras

³⁴ Solo un pequeño porcentaje de trabajadores/as forman parte del plantel permanente de la fuerza laboral de las haciendas cafetaleras. El resto son trabajadores/as temporales, generalmente, cortadores/as.

³⁵ Entrevista realizada Paula Fernández Hellmund y Fernando Romero a Juana el día 7 de febrero de 2009 en Jinotega, Nicaragua.

³⁶ El café se mide en latas y constituye la medida tradicional que se usa para computar el producto recolectado. Hacia el 2009 cada lata de café se pagaba 1 dólar. No todos/as los/as cortadores/as cosechan la misma cantidad de latas por día y las





cuentan con alguna guardería y/o escuela donde dejar a los infantes mientras la madre y/o el padre trabaja. Sobre estos temas, Marta se señala que:

M: Entonces la mujer en el campo en el dos mil producto de la caída del precio del café hubo problemas porque hubo bastante desempleo, es decir los precios cayeron y los productores no tenían acceso al crédito y entonces hubo muertes de niños, ancianos, mujeres, entonces, después, hubo ya la implementación de mejorar los precios del café y luego a avanzado la producción y luego eso viene de permitir de generar mayores empleos para los grandes asentamientos que en su mayoría hay un promedio de seis personas por casa (...) por ejemplo en la hacienda La Corona, ahí son poquitas las mujeres que trabajan, tres cuatro, mujeres en El Paraíso, hay otras fincas que tienen veinte mujeres y otras cuarenta hombres y así, entonces (...) cuando hay trabajo le dan una cuadrilla de mujeres, dos de varones (...) pero no hay trabajo para menores de edad porque (...) han habido problemas con linfoma en adolescentes, linfoma de Hopkins de alta peligrosidad por eso menores de catorce años no pueden ir a trabajar porque la piel es tan sensible y los padres no echan de ver sobre ese producto que les afecta ese plaguicida, entonces la organización internacional de los trabajadores, la OIT [Organización Internacional del Trabajo], eso viene a regular la ley, la prohibición de menores de edad a menores de catorce años, entonces en todo el departamento, en todo el país donde haya menores no pueden trabajar porque esa ley lo prohíbe³⁷.

opiniones varían. Algunos señalan que se corta entre 4 y 6 latas por día y otros piensan que se junta 8 latas aproximadamente.

³⁷ Entrevista realizada por Paula Fernández Hellmund a Marta el día 12 de febrero de 2009 en Matagalpa, Nicaragua.

De este testimonio se desprende otro gran problema que acontece en la cosecha de determinados productos: el uso de agroquímicos que está afectando la salud de los/as trabajadores/as y sus hijos/as. Al respecto, Marta nos describe los efectos de los mismos y las tareas que ellos están desarrollando para afrontar los problemas causados por el uso de agroquímicos:

M: damos capacitación en el campo sobre seguridad e higiene laboral dado los riesgos que hay del producto de los plaguicidas, como manejo ese tema me toca diversificarlo (...) porque la simple razón de que la mujer no vaya a trabajar con bombas [hace referencia a los recipientes que se usan para aplicar los agroquímicos] pero cuando la mujer se mete en el cafetal anda dando de mamar entonces si ella no se lava los pezones de su chiche también está generando veneno al niño, son medidas de protección de que se le dice a las mujeres en las asambleas y como ir midiendo las medidas de seguridad para la población, entonces, es decir, lo damos abiertamente porque el hombre y la mujer, el hombre porque aplica los plaguicidas y la mujer porque se mete al café y también lo recibe entonces es un poco de similitudes que cubren al niño, a la mamá y al varón entonces de eso han habido muertes de niños, adolescentes productos de los plaguicidas del café³⁸.

Con respecto a la distribución de la tierra, en la actualidad el 70 % de las fincas existentes en Nicaragua ocupan solo el 10% de la superficie total del país. En el otro extremo, el 6% de las fincas posee el 55% de la superficie ocupada por el total de las fincas de Nicaragua. Además, el 44% de las familias de agricultores del país carecen de una

³⁸ Entrevista realizada por Paula Fernández Hellmund a Marta el día 12 de febrero de 2009 en Matagalpa, Nicaragua.





propiedad³⁹. Al respecto, la situación de las mujeres es bastante particular. Marta plantea que:

M: Hay muchas mujeres, madres solteras que cuidan de sus hijos y en las haciendas la mayoría son madres solteras son muy pocos los que viven casados y tienen su responsabilidad paterna y luego son pocos los niños reconocidos por los padres, la mayoría solo llevan un apellido, el problema de que los padres se van y solo le queda la responsabilidad a la madre (...) la mayoría de las madres solteras no tienen donde trabajar porque en primer lugar la tierra siempre está a nombre del hombre, muy pocas son las mujeres que tienen tierras a su nombre por eso la Asociación de los Trabajadores del Campo impulsado por la Secretaría de la Mujer estamos impulsando la ley creadora para compra de tierras con equidad de género para trabajarla y no anden en trabajos ambulantes y empezar a pagar en un largo plazo y eso permite de que la mujer no ande de migrante de un lado hacia otro y pueda trabajar, producir para mantener a sus hijos y toda su familia⁴⁰.

Juana agrega:

E: En el caso de las mujeres campesinas que no consiguen trabajo ¿son muchas mujeres solas, son jefas de familia?

J: Mujeres solas, si, se la pasan buscando la vida, sufren todo el periodo de las laborales culturales, sufren todo ese periodo aguantan pero no hay.

E: ¿Algunas tienen alguna tierrita o alguna finquita?

J: Pocas, pocas, pocas, son sin tierra prácticamente son sin tierras⁴¹.

³⁹ Kinloch Tijerino, F. (2009). Historia de Nicaragua. Managua: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, Universidad Centroamericana, p. 352.

⁴⁰ Entrevista realizada por Paula Fernández Hellmund a Marta el día 12 de febrero de 2009 en Matagalpa, Nicaragua.

⁴¹ Entrevista realizada por Paula Fernández Hellmund y Fernando Romero a Juana el día 7 de febrero de 2009 en Jinotega, Nicaragua.

De este modo, no solo las mujeres tienen mayores dificultades para acceder a la tierra sino que también suelen ser madres solteras, recayendo sobre ellas responsabilidad de mantener el hogar.

Para concluir, podemos decir que pese a estos retrocesos, las dirigentes de base entrevistadas nos destacaron que el triunfo del FSLN en las elecciones de 2006 ha posibilitado un avance, no solo respecto de los planes que anteriormente Marta señalaba, sino también en cuanto a las posibilidades que tiene la ATC de llevar adelante su trabajo político. Sobre esta cuestión, Juana opina que:

E: ¿Ahora la labor del sindicato a partir del triunfo del Frente se ha solidificado en términos de poder entrar con más libertad a las fincas que cuando estaban los gobiernos liberales?

J: No existía, totalmente, no existía, nada, la palabra sindicato era algo prohibido

E: ¿Y cómo hacían para trabajar cuando estaban los gobiernos liberales?

J: Después del noventa nos descabezaron a todos, hemos ido entrando con otros temas como este que andamos, con el tema de salud laboral por ley pero es difícil porque aquí en el municipio [Jinotega] hay cien fincas, haciendas, (...) son haciendas que tienen cien, doscientos trabajadores y hemos logrado entrar como sindicato y ahorita el entorno nos facilita⁴².

Consideraciones finales.

En el presente trabajo hemos realizado un recorrido por la historia del agro nicaragüense a partir de la década de 1950, centrándonos en los sucesos acaecidos desde el triunfo de la Revolución Sandinista hasta el presente a través de un sujeto central: las mujeres trabajadoras rurales.

⁴² Entrevista realizada por Paula Fernández Hellmund y Fernando Romero a Juana el día 7 de febrero de 2009 en Jinotega, Nicaragua.





En particular, hemos relacionado la participación de la mujer dentro la ATC y los avances y retrocesos en torno de las conquistas alcanzadas. Para ello hemos recurrido a las voces de algunas dirigentes de base de la ATC quienes nos han posibilitado observar los cambios que ocurrieron en el campo nicaragüense durante la revolución y después de la derrota electoral del FSLN.

Asimismo, ellas nos han permitido percibir que el triunfo electoral del sandinismo ha “facilitado” las acciones políticas de la ATC y las posibilidades de negociación en el campo con los grandes propietarios rurales.

Igualmente, y en el marco de la revolución, las mujeres adquirieron un nuevo protagonismo y alcanzaron nuevas conquistas sociales. En el caso de las mujeres rurales, muchas de ellas no solo tuvieron acceso a beneficios sociales sino también comenzaron a participar políticamente, actividad que se extiende hasta la actualidad.

Bibliografía:

Bataillon, G. (2008). Génesis de las guerras intestinas en América Central (1960-1983). México: Fondo de Cultura Económica.

Deere M. y León M (2001). Empowering women. Land, property rights in Latin America. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.

Guevara López, O. (2008). Cien años de movimiento social en Nicaragua. Managua: Instituto de Historia Centroamérica, Universidad Centroamericana.

Kampwirth, K. (2007). Mujeres y movimientos guerrilleros. Nicaragua, El Salvador, Chiapas y Cuba. México: Plaza y Valdés editores, Knox College.

Kinloch Tijerino, F. (2009). Historia de Nicaragua. Managua: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, Universidad Centroamericana.

Murguialday, C. (1990), Nicaragua, revolución y feminismo. Madrid: Editorial Revolución.

Núñez, O. (1998). La Guerra y el Campesinado en Nicaragua. Managua: CIPRES.

Randall, M. (1980). Todas estamos despiertas. Testimonios de la mujer nicaragüense hoy. México: Siglo XXI.

Vilas, C. (1986). La Revolución Sandinista. Buenos Aires: Legasa.

Vilas, C. (1994). Mercado, Estados y revoluciones. Centroamérica 1950-1990. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.

Wheelock Román, J. (1980). Imperialismo y dictadura. Crisis de una formación social. México: Siglo XXI.





Trabajo, pobreza y género: un análisis desde la Sociología de los cuerpos y las emociones de los conflictos en las mujeres recolectoras de residuos de Córdoba (Argentina).

Gabriela Vergara*

Resumen

En el presente artículo se analiza la relación entre los componentes estructurales, intersubjetivos y subjetivos presentes en las experiencias cotidianas de las mujeres recolectoras de residuos, identificando las situaciones conflictivas que atraviesan sus cuerpos. Este grupo de mujeres se ubica en el cruce de las redes de conflicto que conforman los procesos estructurales de feminización del trabajo y la pobreza. Pero además, los cuerpos de las mujeres en contacto con la basura en las calles despiertan la compasión y el solidarismo, el rechazo y la sanción o, la alegría por trabajar en el servicio doméstico.

Palabras clave: género, trabajo, cuerpos, estructura, subjetividad.

Work, poverty and gender: an analysis from the Sociology of the bodies and the emotions of the conflicts in the women pickers of garbage of Córdoba (Argentina)

Summary

In this article analyzes the relationship between the structural and subjective components present in the daily experiences of women pickers of garbage, identifying the conflict situations facing their bodies. This group of women is located in the crossing of the networks of conflict that make up structural processes of the feminization of labor and poverty. But in addition, the bodies of women in contact with the garbage in the streets generate compassion and the solidarism, rejection and punishment or, the joy to work in the domestic service.

Key words: gender, labor, bodies, structure, subjectivity.

* - Instituto de Investigaciones Gino Germani



Introducción

*“No esperes encontrar nunca algo entero,
ya que sería un accidente,
un descuido de la persona que lo perdió,
pero tampoco puedes pasarte todo el tiempo
buscando aquello que ya es totalmente inservible.
Debes aspirar a algo intermedio,
objetos que aún guardan un parecido con su forma original,
incluso si han perdido su utilidad.
Debes examinar, analizar minuciosamente y
volver a la vida aquello que a otro le pareció bien tirar:
un trozo de cuerda, la tapa de una botella,
una chapa entera de un viejo automóvil estrellado ...”*

Paul Auster, “El país de las últimas cosas”.

Las calles son cada vez menos lugares de circulación o tránsito que unen destinos. Como contrapartida, cada vez más miles y miles de personas de nuestras ciudades latinoamericanas viven y trabajan en las calles, en los semáforos, en las veredas, en las plazas. Estos espacios públicos se resignifican en medio de un aumento sostenido de condiciones de vida precarias e informales que obliga a vivir de los ‘rebusques’, de ciertas prácticas laborales que Bourdieu define como ocupaciones¹.

¹ “¿cómo comprender la conducta de todos esos pequeños vendedores ambulantes, vendedores de naderías, que empujan todo el día su pequeño carro con la esperanza de vender dos o tres sandías, algo de ropa usada o un paquete de maníes? ¿Cuál puede ser la función de ese tipo de trabajo –que habría que llamar más bien ocupación- para aquellos que la ejercen y para la colectividad? En primer lugar, el comercio más pequeño es la única ocupación que no exige ningún capital inicial, ni calificación profesional ni aptitud especial alguna, ni instrucción, ni dinero, ni un local, ni ‘protecciones’. Por ese motivo, es el único recurso de aquellos que no tienen nada y a quienes les está prohibido todas las profesiones, incluidos, a falta de contratación, los oficios duros y dinámicamente despreciados, ‘el pico y la pala’”. Bourdieu, P. [1977] (2006) *Argelia 60. Estructuras económicas y estructuras temporales*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. p.81.



Dentro de esta gama de actividades, juntar y clasificar residuos inorgánicos para su posterior reciclaje se ha convertido en un modo de supervivencia que llevan a cabo tanto varones como mujeres. En efecto, pareciera que el mercado laboral se vuelve más igualitario en términos de segregación, a medida que aumentan los niveles de informalidad y negrura del trabajo. La presencia de las mujeres en esta actividad ha motivado nuestro interés por conocer y analizar sus experiencias y percepciones en Córdoba².

En el presente artículo se analiza desde la perspectiva de la Sociología de los cuerpos y las emociones, la relación entre los componentes objetivos o estructurales, intersubjetivos y subjetivos que se dan en las experiencias cotidianas de las mujeres recuperadoras de residuos, identificando en cada caso las situaciones conflictivas que atraviesan sus corporalidades.

Para ello proponemos realizar el siguiente camino argumentativo: en primer lugar identificamos los procesos estructurales de la división sexual del trabajo, la doble jornada y la feminización del trabajo por un lado, y la feminización de la pobreza por otro, que atraviesan estos cuerpos, que se definen como *tramas corporales*³.

En segundo lugar, exploramos sus percepciones y emociones a partir de los encuentros con otros y otras en las calles, principalmente en tres situaciones diferentes: cuando son motivo de gestos de ayuda y compasión; cuando generan rechazo y, finalmente, cuando son felicitadas por inscribirse en ocupaciones típicamente femeninas. Es

² Véase Vergara, G. (2010) "Percepciones del trabajo doméstico y extradoméstico de las mujeres recuperadoras de residuos de la ciudad de Córdoba y San Francisco". Tesis de Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Mimeo.

³ La noción fue elaborada a partir de seis dimensiones propuestas por Adrián Scribano que más adelante se definen respectivamente. Véase Vergara, G. (2010) Idem.

decir, los tipos de respuestas que genera la presencia de las mujeres que realizan esta actividad en las calles, cómo son miradas, recibidas o rechazadas, estigmatizadas en cuanto a lo que naturalmente se asigna como aceptable para la mujer; y a la vez, cómo ellas lo perciben.

Por último, en las consideraciones finales recordamos que los estudios realizados por la historia del trabajo y género muestran que, a lo largo del siglo XX la presencia de la mujer en el mercado laboral generó resistencias, cuestionamientos y argumentaciones científicas, legales y religiosas por las cuales la mujer no debía trabajar pues iba en contra de su naturaleza, o debía trabajar en lugares que no afectaran su frágil decencia antes de caer en la inmoralidad. Trabajar por necesidad fue un argumento que se esgrimió en muchas ocasiones para legitimar un puesto, antes de ser cuestionada por 'mala madre'.

Las mujeres recuperadoras de residuos se ubican en el cruce de las redes de conflicto que conforman los procesos estructurales de feminización del trabajo y la pobreza, afectando sus tramas corporales. Pero además, los cuerpos de las mujeres en contacto con la basura en las calles despiertan la compasión y el solidarismo, el rechazo y la sanción o, la celebración por el pasaje de cartonera a empleada doméstica. Las percepciones y emociones sentidas en el ámbito subjetivo a partir de estas relaciones intersubjetivas dan cuenta del cruce complejo y problemático entre las desigualdades de clase y género.

Trabajo y pobreza en las mujeres recuperadoras

Las mujeres recuperadoras de residuos forman parte de un universo atravesado por determinados procesos de la estructuración social capitalista, donde el cuerpo y la capacidad de apropiación de sus energías constituyen uno de los nodos básicos de su reproducción.





Tal como Adrián Scribano⁴ indica, uno de los tres rasgos del capitalismo neocolonial es la extracción de energías sociales y naturales, junto con la presencia de un aparato militar represivo y la expansión de dispositivos de regulación de las sensaciones y mecanismos de soportabilidad social.

En este artículo, retomamos la primera característica dado que la condición corporal es el componente primario de las relaciones sociales; en el marco del capitalismo en tanto fuerza de trabajo adquiere el carácter de ser una mercancía⁵ y constituye el “locus de la conflictividad y el orden”⁶.

En otro lugar⁷ hemos formulado la noción de *tramas corporales*, que se definen como el conjunto de relaciones de correspondencia, tensión o contradicción entre los cuerpos piel, imagen, movimiento, individuo, social y subjetivo, dimensiones definidas previamente por Adrián Scribano⁸. Tramas corporales que dan cuenta de un posicionamiento

⁴ Scribano, A. (2007c) “Salud, dinero y amor...! Narraciones de estudiantes universitarios sobre el cuerpo y la salud”. En Scribano, A. (comp). *Policromía corporal. Cuerpos, grafías y sociedad*. Córdoba, Universitas y UNC-Univ. de Guadalajara. Pp97-123.

⁵ “Se podría argüir que la estructura procedimental y praxiológica del capitalismo se sintetiza en la expresión: ¡Sea mercancía y no muera en el intento!. Este mandato de mercantilización, asociado al de soportabilidad, se presenta como rasgo del capital indeterminado en su fase de expansión imperial neo-colonial en sistemas dependientes”. Véase Scribano, A. (2007a) “La sociedad hecha callo: conflictividad, dolor social y regulación de las sensaciones”. En Scribano, A. (comp.) *Mapeando interiores*. Córdoba: Universitas. p120.

⁶ Scribano, A. (2007a). Idem. p.124.

⁷ Vergara, G. (2010) Op. Cit.

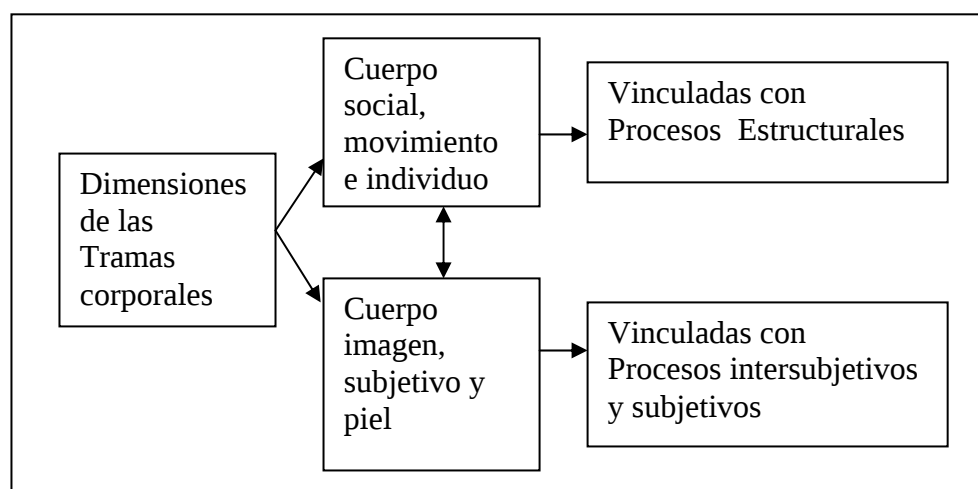
⁸ “Un cuerpo individuo que hace referencia a la lógica filogenética, a la articulación entre lo orgánico y el medio ambiente; un cuerpo subjetivo que se configura por la autorreflexión, en el sentido del ‘yo’ como un centro de gravedad por el que se tejen y pasan múltiples subjetividades y, finalmente, un cuerpo social que es (en principio) lo social hecho cuerpo (sensu Bourdieu)”. Véase Scribano, A. (2007a) Op. Cit. p.125.

“En principio y de modo sumario, el cuerpo imagen es un indicador del proceso de cómo ‘veo que me ven’. Por su parte, el cuerpo piel señala el proceso de cómo ‘siento-naturalmente’ el mundo, y el cuerpo movimiento es la inscripción corporal de las posibilidades de acción. Estas tres maneras de reconstruir las vivencias corporales se plantean como vías de análisis e interpretación acerca del modo en que aparecen socialmente las formas corporales”. Véase Scribano, A. (2007c). op. Cit. p.100.

socio-espacial de los agentes en sociedades como las capitalistas, estructuradas a partir de la desigual apropiación de los bienes, pero que también muestran una trayectoria biográfica socio-temporal. A continuación presentamos un esquema⁹ que nos permitirá esclarecer las relaciones propuestas que serán abordadas seguidamente:



Esquema I. Tramas corporales y su relación con procesos sociales



Fuente: elaboración propia

La condición corporal de los agentes en sociedad, que hemos definido como 'tramas corporales' puede analizarse a partir de sus dimensiones componentes y las relaciones más cercanas que establecen con procesos de carácter estructural como así también, con aquellos de carácter intersubjetivos y subjetivos, en los cuales intervienen las percepciones y emociones.

Si consideramos a los cuerpos *social, movimiento e individuo* como aquellos aspectos de las tramas corporales vinculados más

⁹ La distribución presentada no pretende demarcar un modelo dicotómico semejante al estructura versus superestructura, sino realizar una distinción analítica que indique las relaciones más estrechas y cercanas que se dan entre ciertas dimensiones de las tramas corporales con determinados procesos sociales.



estrechamente con determinados modos de estructuración social, en el caso de las mujeres recuperadoras podemos indicar que se ven afectadas por los procesos de feminización del mercado de trabajo, la formación de la doble jornada a partir de una división sexual del trabajo y, la feminización de la pobreza. Veremos detenidamente a qué nos referimos en cada caso.

La *feminización del mercado de trabajo* o bien, el aumento de las mujeres en el mercado laboral, permite identificar una dualidad en la incorporación femenina, ya sea en términos tradicionales -en servicios personales, donde se incluyen mujeres con escolaridad baja y menores ingresos-, o modernos -menos edad, más escolaridad e ingresos mejores aunque inferiores a los de los varones¹⁰.

Pero la oferta de mano de obra se ha producido principalmente debido a factores de privación y no tanto por el aumento de las oportunidades¹¹, la disminución de las desigualdades y discriminaciones de género.

En el caso de Argentina, desde los '80, las mujeres ingresaron a la esfera del trabajo remunerado para afrontar las primeras manifestaciones del cambio en el modelo de acumulación y el fin de la industrialización sustitutiva, que generó la inestabilidad y el desempleo en puestos –sobretudo de la industria y la construcción- típicamente masculinos. Si bien en muchos casos esta situación pudo haber provocado una modificación al interior de los hogares -puesto que las mujeres fueron adquiriendo más autoridad, autoestima y autonomía para redistribuir tareas en el hogar o, administrar los destinos de los

¹⁰ Arriagada, I. (2007) "Abriendo la caja negra del sector servicios en Chile y Uruguay". En Gutiérrez, M.A.(comp.) *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Buenos Aires : Clacso. 1º edición. pp 23-47.

¹¹ Esto no implica desconocer el aumento en el nivel de escolaridad de las mujeres y el acceso a puestos calificados o jerárquicos que en comparación con décadas anteriores significan un 'avance'. Pero considerando el escenario argentino de los últimos 30 años, la incorporación sobretudo de las clases medias, medias bajas y bajas ha tenido que ver con la necesidad de aumentar los ingresos en los hogares, contando con más de un proveedor.

ingresos¹²- no se debe soslayar la paradoja que atraviesa este proceso: mientras se accede a un lugar en el mercado de trabajo, las circunstancias son críticas y apremiantes.

La conformación de la *doble jornada*, se produjo como resultado de la acumulación del trabajo remunerado extra-doméstico al no remunerado doméstico, al cual, en su mayoría las mujeres no pueden 'renunciar', pues esta situación se encuentra atravesada además por una *división del trabajo por género* que establece de modo naturalizado "que hay trabajos que realizan los hombres mientras que otros caen dentro de la órbita femenina"¹³, donde los primeros cuentan con una superioridad que se refleja en el hecho de que los trabajos masculinos tienen mayores ingresos y prestigio¹⁴. Este modelo de organización de las relaciones sociales dividió a mujeres y hombres en los espacios privados¹⁵ y públicos respectivamente. Sin embargo se extendió al mercado laboral, cuando las mujeres paulatinamente fueron ingresando a él, ocupando determinados puestos –y no otros-, o bien cobrando salarios inferiores.

¹² Sobre este aspecto es interesante la investigación realizada por Heidi Tinsman en Chile, a mediados de siglo XX y sus repercusiones en la violencia doméstica contra las mujeres. Véase Tinsman, H. (1995) "Los patrones del hogar. Esposas golpeadas y control sexual en Chile rural, 1958-1988 ". [Artículo]. En Godoy, Lorena [et al.]. *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*. Santiago de Chile: Coedición SUR/CEDEM. 1ª edición. Obtenido desde: <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=493>. [Consultado en: 05-03-2010]

¹³ Rostagnol, S. (1991) "Género y división sexual del trabajo. El caso de la industria de la vestimenta en Uruguay". En Feijoó, M. (comp) *Mujer y sociedad en América Latina*. FLACSO. Buenos Aires. Tal como lo plantea Chandra Mohanty, la división del trabajo por género no implica per se la institucionalización de la desigualdad y la injusticia en contra de las mujeres, sino que en primer término es un concepto descriptivo de las actividades que realizan unas y otros. Véase Mohanty, Chandra (2008) "Bajo los ojos de Occidente: academia feminista y discursos coloniales". En *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Ediciones Cátedra. Madrid. Cap. 3. pp117-163.

¹⁴ Aguirre, R. (2003) "Ciudadanía social y el trabajo de las mujeres en el contexto de la globalización. Apuntes para la formulación de políticas alternativas". En León, Magdalena (comp.) *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*. Brasil: Veraz Comunicação.

¹⁵ En el ámbito del hogar, la mujer es la encargada de la reproducción biológica, cotidiana y social. Véase Jelin, E. (2006) [1998] *Pan y afectos*. FCE. Buenos Aires. 3ª reimpresión





Esta segmentación de las ocupaciones según el género ubica a las mujeres por ejemplo en servicios personales o comercio y además, al interior de éstos, en puestos típicamente 'femeninos'¹⁶, "definidos socialmente como extensión de las propias [tareas] de la labor doméstica"¹⁷, pudiéndose distinguir entre una *segmentación ocupacional horizontal* -mujeres en algunas ocupaciones-, y una *segmentación vertical* -que las ubica en puestos de menor jerarquía¹⁸.

Al asumir los tiempos y obligaciones de la doble jornada sigue existiendo para las mujeres y madres una prioridad sobre sus deberes hogareños¹⁹, lo cual se traduce en una inserción laboral de tiempo parcial que genera ingresos escasos²⁰.

De este modo, "al margen de la panoplia sobre la 'liberación femenina' un enorme número de madres se halla *atada al hogar*²¹.

Desde el enfoque de la Sociología de los cuerpos y las emociones podemos afirmar que la división sexo-género del trabajo se manifiesta

¹⁶ La docencia, una de las actividades a las que desde comienzos del siglo pasado fue la mujer se fue incorporando, estaba asociada a una imagen maternal, pues la escuela era el segundo hogar, y por ende, la maestra, la 'segunda mamá'. Véase Wainerman, C. y Navarro, M. (1979) "El trabajo de la mujer en la Argentina: un análisis preliminar de las ideas dominantes en las primeras décadas del siglo XX". Buenos Aires: CENEP. p24

Sin embargo, no podemos dejar de considerar para el mismo período la participación de las mujeres obreras y sus reclamos de emancipación frente a la *doble esclavitud del capital y el hombre*, que ponen de manifiesto las mujeres anarquistas. Véase Femenías, M.L. (2002) "Tres escenas del feminismo argentino". En Femenías, M.L. (comp.) *Perfiles del feminismo iberoamericano*. Buenos Aires: Catálogos. 1º edición.

¹⁷ Jelin, E. (2006). Op. Cit. p. 48.

¹⁸ Arriagada, I. (2007) "Abriendo la caja negra del sector servicios en Chile y Uruguay". En Gutierrez, M.A. (comp.) *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Buenos Aires: Clacso. 1º edición.

¹⁹ Carrasco, C. (2003) "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?". En León, Magdalena (comp.) *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*. Brasil: Veraz Comunicação.

²⁰ Esto se da fundamentalmente cuando las mujeres dada su condición económica no pueden delegar la ejecución de las tareas en terceras personas, como por ejemplo un servicio doméstico remunerado o una guardería privada.

²¹ Halperin Weisburd, Leopoldo et.al. (2009) *Documentos de trabajo N° 13. Cuestiones de género, mercado laboral y políticas sociales en América Latina: caso Argentina*. 1º ed. Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires.

en posturas y gestos de mujeres y hombres dispuestos en determinadas relaciones laborales donde lo recto y rígido por oposición a lo curvo y flexible, se vuelven principios prácticos, lógicos y axiológicos²². Por otra parte se concreta y transmite culturalmente a través de determinadas características que adquieren los cuerpos en las propagandas comerciales²³.



Es decir que la feminización del trabajo, ha configurado los cuerpos sociales de las mujeres en la tensión de la doble jornada que se sostiene a partir de la permanencia de una división sexual del trabajo que asigna como espacio social naturalizado el hogar a las mujeres y, el trabajo remunerado en ámbitos públicos a los varones. La perdurabilidad de estas tipificaciones –pese a los avances registrados en las últimas décadas que significaron mejoras para las mujeres- ha generado que aquellas mujeres que ingresan al mercado de trabajo, lo hagan con la condición de no abandonar sus obligaciones domésticas.

Si circunscribimos estos procesos a las mujeres recuperadoras de Córdoba, es posible advertir que sus experiencias laborales previas han consistido en trabajos de bajo nivel educativo, con escasa o nula protección social correspondientes a sectores de servicio doméstico²⁴, cuidado de personas o bien ligadas a la alimentación, tal como se puede ver en los siguientes fragmentos de las entrevistas:

²² Véase Bourdieu, P. (1991) *El sentido práctico*, Taurus Ediciones, Madrid.

En el caso de los recuperadores de residuos hemos podido identificar, en nuestro trabajo de campo vestigios de estas dinámicas cotidianas tanto en los materiales que juntan unos y otras, en quién lleva con sus manos el carro transportando lo recolectado, en quién permanece en la calle custodiando lo hallado. Los carreros por su parte son los que en general salen con los caballos, mientras las mujeres permanecen en los hogares realizando tareas de clasificación o 'limpieza' de materiales, como es el caso de los cables para extraer el cobre. Véase Bermúdez, N. (2006) *El mundo de los carreros de Sangre y Sol. Una antropología sobre sus representaciones y prácticas*. Tesis de Maestría en Antropología. UNC. Mimeo.

²³ Véase Goffman, E. (1987) *Gender Advertisement*. Harper Torchbooks. New York. 1º edición.

²⁴ Aquí sigo una tipología que presenta Cortés, R. (2003) "Mercado de trabajo y género. El caso argentino, 1994-2002", en Valenzuela, M. (ed.) *Mujeres, pobreza y mercado de trabajo. Argentina y Paraguay*, OIT, Santiago de Chile. p.100



“Entrevistadora: y antes ¿habías, trabajado en alguna otra cosa?

M: sí, en casa de familia, sí, siempre en casa de familia trabajé. El último trabajé, hasta los cuatro meses [de embarazo] de la última nena, trabajaba en la casa de una abogada” (Mónica, 50 años, Córdoba).

Antes de recuperar residuos, la experiencia de trabajo remunerado fue el servicio doméstico, que en algunos casos plantea una suerte confusión en cuanto a la relación afectiva que se traba con los empleadores:

“más que en servicio doméstico, era como una dama de compañía de un matrimonio ya grande, que tenía hijos grandes también, era como ... ni tampoco lo llamaría un trabajo, sino que me tomaban como una hija más, una integrante más de la familia. Yo entraba a la una de la tarde y salía a las seis de la tarde, pero yo llegaba y la señora me hacía bañar y ya tenía mi ropa limpia, era una integrante más de la familia pero con un sueldo” (Agustina, 45 años, Córdoba).

Las fusiones y confusiones de los afectos en los trabajos de cuidados suponen una “plusvalía emocional”²⁵ que se superpone a la plusvalía tradicional implícita en las relaciones laborales. Pero en este caso además, se pone en práctica un ritual de limpieza corporal para poder estar en condiciones de higiene y pulcritud para trabajar. Las tareas ligadas a la alimentación no encuentran diferencias con el servicio doméstico, pues en todos estos casos, son prácticas que las mujeres han aprehendido a lo largo de sus vidas:

²⁵ Hochschild, A. (2001) “Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional”. En Giddens, A. y Hutton, W. (eds.) *En el límite. La vida en el capitalismo global*. Barcelona: Tusquets. 1º edición. pp.187-208.

"... yo trabajaba en esa panadería que está por (...), embolsaba toda esas cosas masitas finas, (...) grisines, pan de esos de miga, las cosas de las pizzas, pizzas todo eso,

Entrevistadora: ¿y estuvo muchos años en esa panadería?

I: no, un tiempo, una temporada porque eso va por temporada, va por temporada, ojalá se diera pero no, no se va a dar más, en verano era

E.: ¿y le gustaba trabajar ahí?

I: ¡sí!, trabajaba o sea, al frente de doméstica y me cruzaba, corría con mi patrona ahí me invitaba a que me quedara a almorzar con ella, así que me cruzaba al frente. No era fácil ¿no? (...) todo el día, todo el día, a la tardecita recién me iba a las casas" (Isabel, 60 años, San Francisco).

La informalidad, inestabilidad y precariedad que caracterizan estas actividades predisponen sus cuerpos sociales y movimiento a otros puestos similares, como la recuperación de residuos, cuando las espirales de desventajas acumuladas²⁶ impiden obtener mejores calificaciones para mejores puestos. Como puede verse en estos casos, las mujeres continúan haciendo aquello que han aprehendido desde niñas, extendiendo las labores domésticas a otros hogares a cambio de una remuneración. Esta situación se torna un tanto difusa en el caso de Agostina, quien se sentía 'parte de la familia pero con un sueldo', lo cual puede denominarse *sensu* Jelin, un proceso de 'mercantilización de lo doméstico', por el cual, los cuerpos se desplazan hacia otros espacios sociales aplicando los saberes que, en el marco de la división sexual del trabajo, han incorporado como innatos y propios.

²⁶ Saraví, G. y Bayón, M.C. (2007) "De la acumulación de desventajas a la fractura social. 'Nueva' pobreza estructural en Buenos Aires". En Saraví, G. (ed.) *De la pobreza a la exclusión. Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*. Buenos Aires: Prometeo y México: CIESAL. 1º ed. Pp55-95.





Además en nuestro trabajo de campo aparecieron modalidades de trabajo a destajo tales como armado de cintos y de broches en el hogar, la limpieza de edificios en construcción y el tambo. En todos estos casos la contratación ha sido informal y, las condiciones de trabajo precarias e inestables²⁷, lo cual indica la modalidad que adquiere la feminización del trabajo en estos contextos.

El segundo proceso estructural que identificamos ligado a tres dimensiones de las tramas corporales es la *feminización de la pobreza* que implica no solo un mayor porcentaje de mujeres dentro de este sector, sino principalmente que, en términos cualitativos ellas pueden hallar diferentes oportunidades para acceder a la educación, el empleo, el crédito²⁸. Estas desigualdades tornan al género un *colectivo bivalente*, pues asisten a injusticias de redistribución de recursos, como de reconocimientos identitarios²⁹ que se van reforzando de manera dialéctica.

En este escenario, se ven afectadas directamente las posibilidades de supervivencia de los cuerpos individuo de las mujeres y de las personas a su cargo, de modo tal que si se consideran las obligaciones sociales imputadas a las mujeres en tanto encargadas del cuidado y la alimentación de los otros, como una extensión de sus capacidades biológicas, las situaciones de precariedad económica generan un aumento en las responsabilidades de las 'amas de casa' por garantizar la continuidad de la vida. Es decir, que en su carácter de madres, cuidadoras y proveedoras de alimentos, el hecho de quedar solas, de volverse 'jefas de familia' en condiciones de pobreza las enfrenta a una

²⁷ Por ejemplo, podemos mencionar el caso de una recuperadora de la ciudad de Córdoba que cuidaba la hija de una abogada, hasta que quedó embarazada y perdió el trabajo.

²⁸ Jelin, E. (2006). Op. Cit. Esto no implica dejar de considerar las políticas sociales que tienen como destinatario principal a las mujeres, tales como créditos para microemprendimientos, pues se entiende que asumen con gran responsabilidad la administración del dinero.

²⁹ Fraser, Nancy (1997) *Iustitia interrupta*. Santafé de Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

diversidad de obstáculos e inconvenientes, lo cual implica que “la experiencia femenina de la pobreza puede ser diferente y más aguda que la de los hombres debido a las formas de exclusión y discriminación por sexo”³⁰.

Es decir, sus cuerpos sociales están marcados por desiguales oportunidades que limitan las posibilidades de acción de sus cuerpos movimiento, afectando, como en un círculo vicioso la capacidad de reproducir sus cuerpos individuo, por lo cual es dable afirmar que la “pobreza acentúa la desigualdad de género y frente a la adversidad, las mujeres son más vulnerables”³¹.

Si reconstruimos a lo largo de una línea temporal los cambios que pueden atravesar los núcleos familiares, podemos identificar analíticamente las siguientes situaciones: hogares con dos proveedores, hogares en crisis, hogares con mujeres solas y, hogares reconstituidos. En el trayecto desde la segunda a la tercera fase, la situación de la pobreza se torna problemática para las mujeres en especial cuando sus hijos son muchos, de corta edad, que requieren cuidados y no pueden generar ingresos, a lo que se suma un estado socioeconómico bajo, trabajos no calificados y magros ingresos³².

Por lo expuesto hasta aquí, podemos afirmar que la feminización de la pobreza genera cuerpos sociales con escasos y limitados recursos para afrontar la situación de jefatura de familia frente a las demandas cada vez más apremiantes de los cuerpos individuo propios y del resto del hogar, sobretodo considerando que la alimentación permite contar

³⁰ Valenzuela, M. E. (2003) “Desigualdad de género y pobreza en América Latina”. En Valenzuela, M. (edit.) *Mujeres, pobreza y mercado de trabajo*. Chile: OIT. p18.

³¹ Jelin, E. (2006). Op. Cit. p.100

³² Geldstein, R. (1996) “Familias con liderazgo femenino en sectores populares de Buenos Aires”. En Wainerman, C. (comp.) *Vivir en familia*. Buenos Aires: Unicef – Losada. 2º edición.





con energías corporales para poder realizar las actividades laborales del cuerpo movimiento³³.

A continuación, presentamos algunas experiencias de las mujeres recuperadoras:

“después me separé. Me enteré que se casó él con otra mujer, cuando me hice un viaje acá, entonces ya después, ya me separé de él, fui, los busqué, yo me quedé con los chicos, él que se arregle solo con la otra y yo con mis hijos, están todos conmigo, me quedé con los tres” (María, 48 años, San Francisco).

Frente a las crisis de las parejas, en muchos casos quedarse con los hijos es una situación tan natural como difícil de sobrellevar cuando hay que garantizar el cuidado de los más pequeños:

“la más chica tiene cuatro años y la más grande tiene dieciocho, después tengo, uno de doce años y de diez, los varoncitos son casi seguidos, uno diez y el otro doce

Entrevistadora: claro, y ¿cuando vos salís a trabajar?

M: quedan con la más grande, ella trabaja los días que yo no trabajo

Entrev.: ah ¿y vos estás sola con los chicos?

M: sí estoy sola, y si la otra chica capaz que se case en marzo, está preparando para casarse en marzo la más grande así que no sé que voy a hacer con la chiquita, por quién la va a llevar a la guardería, empieza prejardín” (Mónica, 50 años, Córdoba).

³³ “La alimentación permite comprender no solo el sistema cultural de una sociedad, sino también las relaciones sociales que se desarrollan en ella: lo cual pone en evidencia la estrecha relación existente entre alimentación, comida y política”. Véase Scribano, A., Huergo, J. y Eynard, M. (2010) “El hambre como problema colonial: fantasías sociales y regulación de las sensaciones en la Argentina después del 2001”. En Scribano, A. y Boito, E. (comps.) *El purgatorio que no fue*. Buenos Aires: Ciccus. p25.

Las hijas más grandes –al igual que hermanas, tías, abuelas o vecinas– contribuyen en la resolución de las tareas domésticas cuando las madres salen a trabajar. En estos casos, las mujeres sin pareja que viven con sus hijos deben resolver diversos tipos de situaciones problemáticas derivadas de la imperiosa necesidad de ‘salir’ a trabajar y a la vez de seguir garantizando la realización de los trabajos domésticos, con el menor costo posible.

Ahora bien, la combinación de la feminización del trabajo y la pobreza impactaron en el cuerpo social de las mujeres recuperadoras, ofreciéndoles pocas o nulas posibilidades de una inserción laboral estable, formal y satisfactoria, pues sus niveles educativos son bajos, las demandas del hogar son elevadas (por la cantidad de hijos a cargo y las bajas edades de los mismos que requieren mayores cuidados) por lo cual la disponibilidad para el trabajo es reducida, y deben optar por trabajos parciales o por horas. En muchos casos, una forma de optimizar los tiempos para la recuperación y garantizar el cuidado de los hijos es que las acompañen en los recorridos:

“yo pasaba, a veces los chicos iban al negocio a pedir, me entendés, mientras yo hacía todo el recorrido, a lo mejor ellos iban y pedían y bueno les guardaban los cartones” (Carmen H., 50 años, San Francisco)

Los hijos, particularmente varones, acompañan a las madres en sus recorridos consiguiendo ‘proveedores’, custodiando lo clasificado, aprehendiendo temprana y paulatinamente que las calles –lo público– es por excelencia un ámbito masculino. Al mismo tiempo las madres los cuidan y socializan en el trabajo:

“cuando salimos con mis dos hijos más grandes a las nenitas siempre las dejaba yo, a las más chiquitas porque son muy traviesas, las he sacado así varias veces, pero son muy inquietas y el tema de los autos





Entrevistadora: un peligro ...

L: un peligro, y ellas te cruzan nomás, porque quieren lo que ven que los hermanos van y buscan las cajas y traen, quieren hacer lo mismo, entonces no, hasta que ellas entiendan y sean más grandes no, no las llevo” (Lorena, 32 años, Córdoba).

Recuperar residuos es una alternativa más para muchas mujeres del interior del país –sean o no, jefas de familia- que tienen sus oportunidades laborales limitadas y muchas demandas del hogar por resolver. La combinación de la feminización del trabajo –junto con la doble jornada y la división del trabajo por géneros- y de la pobreza conforman una red conflictual³⁴ de carácter estructural que afecta y moldea las tramas corporales.

En el siguiente apartado analizaremos la segunda parte de las tramas corporales, aquella que se vincula con la configuración de los procesos intersubjetivos y subjetivos.

Los cuerpos femeninos en las calles

Las ciudades ofrecen muchos *medios de vida*, en comparación con los pueblos, donde el horizonte de posibilidades se restringe al empleo rural. Los medios de vida son *rebusques*, ocupaciones que se comienzan a desplegar con lo poco que se tiene: una bicicleta, un carrito de un familiar, un carro con caballos. Los medios de vida urbanos permiten *salir adelante*³⁵, como fiel reflejo del dinamismo que permite al cuerpo movimiento salir de la inacción frente a las carencias del hogar.

³⁴ El conjunto de los conflictos que preceden y presiden a las protestas sociales se los puede denominar ‘redes de conflicto’, las cuales “preceden y operan como trasfondo de las protestas, actúan en el tiempo reconvirtiendo y redefiniendo las posiciones de los agentes y el sentido de las acciones”. Véase Scribano, A. (2002) *De gurúes, profetas e ingenieros*. Córdoba: Copiar. p.76.

³⁵ Las expresiones resaltadas en cursiva parafrasean las expresiones de una entrevistada de San Francisco.

Tres momentos se pueden identificar en relación con los procesos subjetivos e intersubjetivos que conforman el segundo nivel de las tramas corporales: en primer lugar, el solidarismo³⁶ o la ayuda compasiva pero distante del que da para sentirse bien; la sanción por la inadecuación de un cuerpo social que no se ubica dentro de los límites del 'ama de casa' ni de la 'mujer de la calle', y finalmente, el premio por la corrección del trabajo a partir del pasaje de ser cartonera a cuidar ancianos y limpiar otros hogares:

"nosotros nos ponemos a conversar con la gente ahí. Una vez, me dice '¿señora no se ofende si le traigo unas cosas?', 'no - le digo- mijo' .. a veces me da apuro, a veces ¿no? de recibir así" (Isabel, 60 años, San Francisco).

En muchos casos se reciben alimentos, ropa, calzado, útiles mientras juntan los residuos inorgánicos. Esta transferencia de mercancías no es otra cosa que una alerta de cómo los niveles de consumo se polarizan paulatinamente, de modo tal que sobra demasiado en algunos hogares mientras falta mucho en otros. La ciudad del colono y del colonizado *sensu* Fanon, se apartan cada vez más, pese a estos esporádicos encuentros de cuerpos sociales distintos y distantes.

A nivel de las tramas corporales, el cuerpo *imagen* percibe que los otros se disponen al diálogo, se preocupan y ofrecen alimentos. Esta situación genera en el cuerpo subjetivo una sensación de 'apuro' frente al gesto solidario del otro; apuro que puede traducirse en vergüenza, emoción directamente ligada a la experiencia de un conflicto subjetivo tal como fuera analizado por Norbert Elías³⁷. Esta situación reconforta

³⁶ El solidarismo es para Adrián Scribano, uno de los tres componentes de la religión neocolonial, junto con el consumo mimético y la resignación. Véase Scribano, A., Huergo, J. y Eynard, M. (2010). Op. Cit.

³⁷ Véase Elías, Norbert (1993) *El proceso de la civilización*. Buenos Aires: FCE. La vergüenza también ha sido abordada por otros pensadores. Véase Vergara, Gabriela





de manera parcial, al tiempo que afirma la imposibilidad del abastecimiento por los propios medios, la desigualdad en las condiciones de vida, estableciendo las fronteras entre las clases, los niveles de consumo, las posibilidades de trabajo, las perspectivas de futuro.

En otros casos, los cuerpos de las mujeres en las calles disparan una serie de rechazos y sanciones frente a una situación que no encaja en los parámetros tradicionalmente esperados:

“Y ‘que sos una sucia, que sos una mugrienta, que no te gusta trabajar, sos una vaga, eso lo hacés de vaga, porque hay trabajo y no querés trabajar’ ¿entendés? esas cosas las he sentido, digamos yo desde joven. Otros me paraban y me decían ‘mirá si te pintás un poco la jeta, te acomodás un poco, te ponés un vestido bien, podés ganar mucha plata, vos sos joven’. Entonces les decía yo: ‘no se compara toda esta mugre que yo tengo en el carro con lo que vos me estás proponiendo. Es más sucio lo que vos me proponés que lo que yo hago con mi trabajo’ ” (Teresita, 60 años, Córdoba).

El cuerpo piel se acostumbra a los olores de la basura en el carro, a la textura y forma de las bolsas, a la suciedad que contagia y mancha. En estos encuentros, el cuerpo imagen se siente observado en primer lugar por parámetros de corrección que oponen trabajo versus vagancia, asociando así la recuperación de residuos a la segunda. Luego aparece la imposición de corregir el cuerpo femenino, de vestirlo y decorarlo provocadoramente para que se vuelva una mercancía sexual. Frente a estos mensajes, el cuerpo subjetivo reafirma la pulcritud del reciclaje, entre bronca e impotencia.

(2009) “Conflicto y emociones. Un retrato de la vergüenza en Simmel, Elías y Giddens como excusa para interpretar prácticas en contextos de expulsión”. En Figari, C. y Scribano, A. (comps.), *Cuerpo(s), Subjetividad(es) y Conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*. Buenos Aires: Ciccus-Clacso. pp35-52.

El modelo de mujer-ama de casa-madre encargada de la limpieza del hogar entra en contradicción con la mugre y suciedad de los residuos que parece contagiar las apariencias corporales de quienes los recogen. Por su parte, 'la mujer de la calle' no encaja con las recuperadoras de residuos, que en lugar de ofrecer sus cuerpos a los hombres, los entregan a través del esfuerzo físico y el cansancio al transporte de los objetos-mercancía para posibilitar su posterior reciclaje.

En un tercer momento, podemos identificar una situación de corrección que es celebrada y festejada:

"ahora que ellos me ven que yo trabajo, así o sea en el edificio trabajo, y trabajo en la inmobiliaria de [XX], así todo en el centro y cuando yo voy a comprar o paso '¡qué tal señora! ¿cómo anda?' y por ahí me preguntan '¿no junta más cartones?', 'y no' -le digo-, 'bueno está muy bien, ahora está bien' " (Carmen H., 60 años, San Francisco)

El cuerpo social y movimiento de esta mujer siguen insertos en el mercado laboral, en el marco de los procesos estructurales que vimos en el primer apartado. Sin embargo, el cuerpo imagen percibe una mejor aceptación y un reconocimiento de algo que parece un 'ascenso laboral' —el paso de ser cartonera a trabajar en el servicio doméstico—, que redundaría en una satisfacción para el cuerpo subjetivo que siente que ha hecho las cosas bien, que ha logrado mejorar.

El solidarismo, la sanción o la celebración por la corrección muestran cómo los cuerpos de las mujeres recuperadoras en las calles son objeto de compasión, rechazo o alegría según los modos en que son vistas y recibidas.





En estas instancias intersubjetivas que afectan o impactan en las esferas subjetivas, emergen los conflictos³⁸ que se experimentan en la porosidad de lo cotidiano, provocados por la división sexual del trabajo, la doble jornada, la feminización del trabajo y la pobreza, tal como lo analizamos en el primer apartado.

Consideraciones finales

Las tramas corporales de las mujeres recuperadoras tienen vinculaciones estrechas con determinados procesos de la estructuración capitalista, que se manifiestan e instancian en experiencias subjetivas e intersubjetivas, posibles de ser aprehendidas a partir de sus percepciones y emociones.

Las numerosas investigaciones realizadas en nuestro país desde la historiografía del trabajo y el género³⁹ permiten advertir por un lado la presencia del modelo de la domesticidad femenina y de la provisión masculina, junto con las contradicciones que provocaba la creciente incorporación de las mujeres en las fábricas, talleres, comercios, empresas de servicios. El trabajo femenino fue definido entonces como complementario y esporádico, lo cual justificaba que se pagaran menos ingresos. Desde diferentes instituciones y discursos sociales se puso

³⁸ Entendemos por conflicto “el resultado de la diversidad de valoraciones que tienen dos o más agentes sobre un bien que ellos evalúan como importante. Dicha importancia puede provenir de la cualidad del bien en relación a la reproducción material de los agentes, de su peso simbólico o de otros mecanismos de constitución de la realidad social que transforme a la producción, acumulación y distribución de los bienes aludidos en un problema colectivo”. Véase Scribano, A. (2002) Op. Cit. p.76.

³⁹ Por mencionar algunos, nos referimos a los trabajos de: Andújar, Andrea (2007) “Pariendo resistencias: las piqueteros. Cutral Co y Plaza Huincul, 1996”. En Bravo, María C., Gil Lozano, F. y Pita, V. (comps) *Historia de luchas, resistencias y representaciones, siglos XIX y XX*. Tucumán: EDUNT. Pp. 151-182; D’Antonio, Débora (2000) “Representaciones de género en la huelga de la construcción. Buenos Aires, 1935-1936”. En Gil Lozano, F., Pita, V. e Ini, María G. (dirs), *Historia de las mujeres en Argentina. Siglo XX*. Vol.2. Buenos Aires: Taurus. Pp. 245-266; Lobato, Mirta Z. (2004) *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)*. 2º ed. Buenos Aires: Prometeo; ROCCHI, Fernando (2000) “Concentración de capital, concentración de mujeres. Industria y trabajo femenino en Buenos Aires, 1890-1930”. En *Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo XX*. Vol 2, Taurus, Buenos Aires, pp223-243.

en tela de juicio los problemas que traían aparejados el trabajo extradoméstico en el cuerpo femenino: un cuerpo débil, destinado a la reproducción biológica y al cuidado de los hijos en el hogar. Salir de este ámbito era enfrentar situaciones que amenazaban la moral y el honor propios de las 'amas de casa' o bien, hacerlo por necesidad cuando la situación lo exigía, antes de caer en la prostitución.

Los procesos de feminización del mercado laboral que analizamos en el primer apartado han estado atravesados por una impronta menos acentuada de estos discursos, pues las transformaciones económicas ocurridas en las últimas décadas en nuestro país en el marco de la implementación del ajuste estructural, obligaron a volver habituales los hogares con –al menos– dos proveedores. Si bien la feminización puede ser vista como parte de las conquistas obtenidas a favor de la igualdad de oportunidades, cuando se la examina en términos intra-género, pueden apreciarse diferencias notables –en cuanto al acceso a servicios de cuidado, tipos y condiciones de trabajo, niveles educativos, entre otras variables– según las clases sociales.

Las mujeres recuperadoras se ubican en el cruce de las redes de conflicto que conforman los procesos estructurales de feminización del trabajo y la pobreza, afectando sus tramas corporales particularmente en lo que concierne a las necesidades de reproducción mínima de sus cuerpos individuo, las oportunidades de acción de sus cuerpos movimiento y las posibilidades que les ofrecen las capacidades y biografías de sus cuerpos sociales.

La experiencia cotidiana de la doble jornada –o triple en algunos casos– junto con una división sexual del trabajo que les sigue imponiendo ser las responsables –en la ejecución o en la delegación– de las obligaciones domésticas atraviesa el resto de las dimensiones de las tramas corporales. En este artículo nos hemos detenido





particularmente en tres situaciones que las mujeres recuperadoras viven y sienten cuando están en las calles hurgando las bolsas, clasificando los residuos, cargándolos en sus carros, carritos o bicicletas. En estos casos, los cuerpos de las mujeres en contacto con la basura en las calles despiertan la compasión y el solidarismo, el rechazo y la sanción o, la celebración por el pasaje -¿ascenso?- de cartonera a empleada doméstica. Es allí donde las relaciones entre los cuerpos imagen y subjetivo experimentan emociones de apuro o vergüenza, bronca e impotencia, o bien, satisfacción y alegría.

La condición de género y de clase –que también puede ser entendida como de desclasamiento- se articulan para volverlas objeto de compasión, marginales, despreciadas, sucias por una suerte de efecto ‘contagio’ por estar en contacto con la basura. La mugre de los residuos-mercancías que se adhieren a los cuerpos de las mujeres genera un doble efecto de inversión: por un lado estigmatiza a los sujetos por características de los objetos negando así que los primeros quedan fuera del mercado laboral mientras los segundos ingresan al circuito de la producción (es decir, mientras unos permanecen en la negrura de la informalidad, otros –los objetos- se revisten de blancura para convertirse en materia prima de las industrias). Por otro, sanciona como un comportamiento moral inadecuado e inaceptable –que la mujer esté fuera del hogar- ocultando las condiciones estructurales que la disponen a trabajar en las calles.

Tras lo expuesto, podemos afirmar que el enfoque de la Sociología de los cuerpos y las emociones nos permite analizar las experiencias cotidianas que se encuentran atravesadas por procesos de carácter estructural, allí donde el trabajo precario, las relaciones de género y las condiciones de pobreza se combinan para mostrar de modo cruel y descarado las inequidades que siguen generando las sociedades del capitalismo neocolonial.

Bibliografía

Aguirre, R. (2003) "Ciudadanía social y el trabajo de las mujeres en el contexto de la globalización. Apuntes para la formulación de políticas alternativas". En León, Magdalena (comp.) *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*. Brasil: Veraz Comunicação.

Andújar, Andrea (2007) "Pariendo resistencias: las piqueteros. Cutral Co y Plaza Huincul, 1996". En Bravo, María C., Gil Lozano, F. y Pita, V. (comps) *Historia de luchas, resistencias y representaciones, siglos XIX y XX*. EDUNT: Tucumán. Pp. 151-182.

Arriagada, I. (2007) "Abriendo la caja negra del sector servicios en Chile y Uruguay". En Gutiérrez, M.A.(comp.) *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Buenos Aires : Clacso. 1º edición. pp 23-47.

Bermúdez, N. (2006) *El mundo de los carreros de Sangre y Sol. Una antropología sobre sus representaciones y prácticas*. Tesis de Maestría en Antropología. UNC. Mimeo.

Bourdieu, P. (1991) *El sentido práctico*, Taurus Ediciones, Madrid.

_____ [1977] (2006) *Argelia 60. Estructuras económicas y estructuras temporales*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores. p.81.

Carrasco, C. (2003) "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?". En León, Magdalena (comp.) *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*. Brasil: Veraz Comunicação.

Cortés, R. (2003) "Mercado de trabajo y género. El caso argentino, 1994-2002", en Valenzuela, M. (ed.) *Mujeres, pobreza y mercado de trabajo. Argentina y Paraguay*, OIT, Santiago de Chile.

D'Antonio, Débora (2000) "Representaciones de género en la huelga de la construcción. Buenos Aires, 1935-1936". En Gil Lozano, F., Pita, V. e Ini, María G. (dirs), *Historia de las mujeres en Argentina. Siglo XX. Vol.2*. Buenos Aires: Taurus. Pp. 245-266.





Elías, Norbert (1993) *El proceso de la civilización*. Buenos Aires: FCE.

Femenías, M.L. (2002) "Tres escenas del feminismo argentino". En Femenías, M.L. (comp.) *Perfiles del feminismo iberoamericano*. Buenos Aires: Catálogos. 1º edición.

Fraser, Nancy (1997) *Iustitia interrupta*. Santafé de Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Geldstein, R. (1996) "Familias con liderazgo femenino en sectores populares de Buenos Aires". En Wainerman, C. (comp.) *Vivir en familia*. Buenos Aires: Unicef – Losada. 2º edición.

Goffman, E. (1987) *Gender Advertisement*. New York : Harper Torchbooks.. 1º edición.

Halperin Weisburd, Leopoldo et.al. (2009) *Documentos de trabajo N° 13. Cuestiones de género, mercado laboral y políticas sociales en América Latina: caso Argentina*. 1º ed. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Hochschild, A. (2001) "Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional". En Giddens, A. y Hutton, W. (eds.) *En el límite. La vida en el capitalismo global*. Tusquets. Barcelona. 1º edición. pp.187-208.

Jelin, E. (2006) [1998] *Pan y afectos*. FCE. Buenos Aires. 3º reimpresión

Mohanty, Chandra (2008) "Bajo los ojos de Occidente: academia feminista y discursos coloniales". En *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Ediciones Cátedra. Cap. 3. pp117-163.

Rocchi, Fernando (2000) "Concentración de capital, concentración de mujeres. Industria y trabajo femenino en Buenos Aires, 1890-1930". En *Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo XX*. Vol 2. Buenos Aires: Taurus. pp223-243.

Rostagnol, S. (1991) "Género y división sexual del trabajo. El caso de la industria de la vestimenta en Uruguay". En Feijoó, M. (comp) *Mujer y sociedad en América Latina*. Buenos Aires: FLACSO.

Saraví, G. y Bayón, M.C. (2007) "De la acumulación de desventajas a la fractura social. 'Nueva' pobreza estructural en Buenos Aires". En Saraví, G. (ed.) *De la pobreza a la exclusión. Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*. Buenos Aires: Prometeo y México: CIESAL. 1º ed. Pp55-95.

Scribano, A. (2002) *De gurúes, profetas e ingenieros*. Córdoba: Copiar. Pp.75-85

_____ (2007a) "La sociedad hecha callo: conflictividad, dolor social y regulación de las sensaciones". En Scribano, A. (comp.) *Mapeando interiores*. Córdoba: Universitas. Pp119-143.

_____ (2007c) "Salud, dinero y amor...! Narraciones de estudiantes universitarios sobre el cuerpo y la salud". En Scribano, A. (comp). *Policromía corporal. Cuerpos, grafías y sociedad*. Córdoba, Universitas y UNC-Univ. de Guadalajara. Pp97-123.

Scribano, A., Huergo, J. y Eynard, M. (2010) "El hambre como problema colonial: fantasías sociales y regulación de las sensaciones en la Argentina después del 2001". En Scribano, A. y Boito, E. (comps.) *El purgatorio que no fue*. Buenos Aires: Ciccus. pp23-51.

Tinsman, H. (1995) "Los patrones del hogar. Esposas golpeadas y control sexual en Chile rural, 1958-1988 ". [Artículo]. En Godoy, Lorena [et al.]. *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*. Santiago de Chile: Coedición SUR/CEDEM. 1ª edición. Obtenido desde: <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=493>. [Consultado en: 05-03-2010]

Valenzuela, M. E. (2003) "Desigualdad de género y pobreza en América Latina". En Valenzuela, M. (edit.) *Mujeres, pobreza y mercado de trabajo*. Chile:OIT.





Vergara, G. (2009) "Conflicto y emociones. Un retrato de la vergüenza en Simmel, Elías y Giddens como excusa para interpretar prácticas en contextos de expulsión". En Figari, C. y Scribano, A. (comps)., *Cuerpo(s), Subjetividad(es) y Conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*. Buenos Aires: Ciccus-Clacso. pp35-52.

_____ (2010) "Percepciones del trabajo doméstico y extradoméstico de las mujeres recuperadoras de residuos de la ciudad de Córdoba y San Francisco". Tesis de Maestría en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Mimeo.

Wainerman, C. y Navarro, M. (1979) "El trabajo de la mujer en la Argentina: un análisis preliminar de las ideas dominantes en las primeras décadas del siglo XX". Buenos Aires: CENEP.

Catolicismo y Montoneros. Religión, política y desencanto.

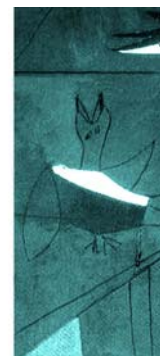
Donatello, Luis Miguel

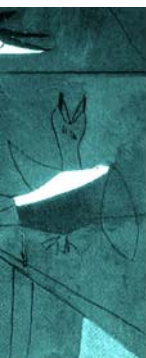
Ediciones Cuadernos Argentinos Manantial

Buenos Aires, 2010, 175 páginas.

Por Pablo Augusto Bonavena

Para abordar la temática sobre la relación entre catolicismo y lucha armada en Argentina es menester, en primer lugar, recuperar una obra que tuvo, y tiene, gran trascendencia: *Los católicos Posconciliares en la Argentina* de Alejandro Mayol, Norberto Habegger y Arturo Armada (Buenos Aires, Editorial Galerna, enero de 1970). Si bien su primera edición es inmediatamente anterior a la aparición pública de los Montoneros con el secuestro y ejecución de Pedro Eugenio Aramburu, a partir de su reconstrucción histórica, sus análisis y su recopilación documental, se transforma en un antecedente ineludible para quienes pretendan avanzar en la explicación de los procesos que fueron generando un diálogo y convergencia entre catolicismo, socialismo, revolución, liberación, marxismo y peronismo. El libro de Luis Miguel Donatello retoma atinadamente este trabajo pionero, citado reiteradamente en la primera parte, como antesala al abordaje de la experiencia montonera. Pero lo hace tomando distancia de la conceptualización “posconciliar”, también de la noción de “catolicismo liberacionista” (Michel Löwy; *Guerra de dioses. Religión y política en América Latina, México*, Siglo XXI, 1999), proponiendo hablar en su reemplazo con los “términos vagos”, así los caracteriza, de “renovación católica” o “catolicismo contestatario”. Busca de esta manera poner en relación las corrientes católicas que adoptaron la lucha armada con una matriz de “largo plazo”, contra los estudios que ponen más énfasis en la “ruptura” como clave interpretativa. Donatello construye así una tensión entre “ruptura” y “largo plazo” que no parece bien resuelta, ya que si bien es factible encontrar continuidad con ideas que se venían acuñando desde varias décadas atrás, no se puede establecer una





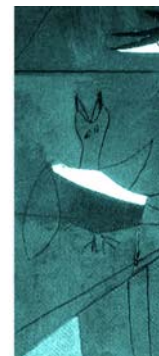
línea evolutiva directa de aquel pasado con la realidad de los ´60 y `70, pues la significación que le otorgan algunos sectores de la iglesia en aquellas décadas no puede escindirse del calor de las confrontaciones de la etapa. No afirmo que el autor de *Catolicismo y Montoneros* soslaye el peso del “contexto de efervescencia de la época”, y la manera en que algunas porciones del catolicismo recibieron su influjo, sino que la resolución de la polaridad presentada como hipótesis no resulta lo suficientemente acabada en el texto. Por ende, el cambio de nominación propuesta para abandonar las precedentes no expresaría una aportación epistemológica muy heurística, pero bien vale la polémica que introduce sobre las cadenas de “necesariedad” que implica toda mirada retrospectiva en busca de una explicación genética de un hecho social.

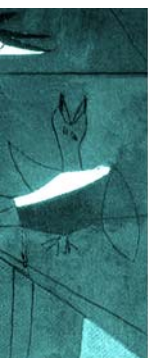
El recorrido que pretende Donatello, además, se localiza en una posición distante de aquellas que abordan la temática de la relación entre catolicismo y lucha armada desde la condena o el homenaje, procurando instalarse en un plano analítico, basado en una sociología de la religión y de la política. Para avanzar en esta meta reseña parte de la bibliografía existente sobre la cuestión, que ordena en torno a tres supuestas interpretaciones construidas por Donatello sobre un error. Contrapone las explicaciones basadas en la lucha de clases y la guerra civil a “trabajos más precisos”, según su opinión, que combinarían la dimensión histórica con conceptos sociológicos. Este, paradójicamente, es el aporte más sustantivo de las obras elaboradas desde el prisma de la lucha de clases, como el estudio sociológico de Juan Carlos Marín titulado *Los hechos armados. Un ejercicio posible* (Buenos Aires, CICSO, 1984), reconocido por ese atributo. Además, las categorías “lucha de clases” o “guerra civil” transitan el campo de la sociología tanto como las utilizadas en *Catolicismo y Montoneros*, incluso con un mayor énfasis en la articulación de las dimensiones sincrónicas y diacrónicas que las importadas de las teorías de Emile Durkheim o Max Weber.

Siguiendo con un balance del libro de Donatello, hay que destacar el mérito que implica la consideración de la “sociabilidad católica y las redes erigidas en torno a ellas” para poder dar cuenta de la constitución de los Montoneros, enriqueciendo trabajos anteriores como el de Lucas Lanusse (*Montoneros. El mito de sus 12 fundadores*, Buenos Aires, Editorial Vergara, 2005), o el más clásico de Richard Gillespie (*Soldados de Perón. Los Montoneros*, Buenos Aires, Grijalbo, 1987). Otro logro del libro queda plasmado en los testimonios contruïdos para dar cuenta de este entramado social. Sobre otro acierto, no obstante, aparece un déficit que se debe señalar. Si bien Donatello atribuye correctamente un peso muy importante a la militancia estudiantil católica en el camino de la adopción de la lucha armada como una fracción del peronismo, no tiene en cuenta la investigación desarrollada y publicada sobre la temática.

Finalmente, entiendo que es interesante resaltar las reflexiones que insinúa el libro de Donatello sobre el pasaje a formas sectarias de una organización como Montoneros, ya que conforma un aspecto, junto con el dogmatismo y el personalismo, que no es únicamente patrimonio de los grupos católicos que ingresaron al campo revolucionario o de la lucha por la liberación, sino que invade la cultura de la izquierda en general, incluso la inspirada en el marxismo. Hace a la problemática de la persistencia que tienen matrices del pensamiento religioso en estructuras intelectuales que buscan fundamento en la razón y la ciencia.

En definitiva, con sus claros y oscuros la obra analizada está llamada a transformarse en una referencia para los investigadores sobre la temática particular que transita Donatello en su trabajo, así como para comprender el proceso tan álgido de la lucha de clases de aquellos años.





73/76. El gobierno peronista contra las 'provincias montoneras'.

Servetto, Alicia.

Siglo XXI Editores,

Buenos Aires, 2010, 281 páginas.

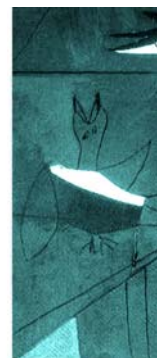
Por Pablo Augusto Bonavena

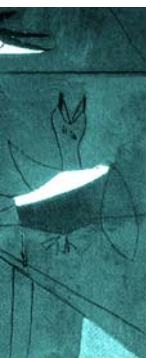
El libro de Alicia Servetto, al igual que el anterior *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada 1973-1976* (Córdoba. Ferreyra editor, 1998), exhibe un profuso trabajo con diversas fuentes, que genera una importante registro empírico sobre una cuestión poco tratada por los especialistas en el estudio de los '70. Sin embargo, es menester señalar que omite la consideración de varios trabajos editados con anterioridad al suyo que asumen el mismo tema, algunos muy reconocidos como los de Beba Balvé. Desde ya que a cualquiera se le puede pasar la existencia de alguna publicación, pero también llama la atención que no reseñe obras muy destacadas sobre el proceso general donde localiza su objeto de análisis, especialmente las de cuño marxista. Este deficiente "estado de la cuestión" limita los alcances del libro. La falta de confrontación con otras conceptualizaciones acerca del derrocamiento de varios gobernadores ligados a la Tendencia revolucionaria peronista le impide el fecundo debate teórico y político con otras interpretaciones.

Con estas desatenciones Servetto recurre a un argumento trillado al asignar a los protagonistas de la lucha política de los '70 la adopción de una lógica de guerra. Recrea una matriz explicativa que atribuye a las condiciones en que se desenvuelve la etapa de mayor conflictividad de nuestra historia reciente un fundamento basado en la presencia de determinada cultura política que introduce una lógica binaria en clave

guerrera,¹ aunque la autora, como veremos, se circunscribe centralmente a la pugna interna peronista. Claro que esto no explica por qué en gran parte de Europa, de Africa, de Asia y América también se vivían enfrentamientos armados de parecidas características, con la presencia de guerrillas urbanas en países, para citar algunos, como Alemania, Italia, Japón, Francia, EEUU., Uruguay, Brasil y Chile, de tradiciones muy diferentes. Estos datos hacen suponer que el fenómeno podría responder a un proceso social más profundo que una mera influencia cultural, al menos local. Servetto no repara en este contexto y avanza con la subjetivación del conflicto social que solapa la base objetiva de los mismos haciendo un agregado que la torna más dudosa de lo habitual, cuando sostiene que la lucha interna peronista en el ámbito que investiga “*no se trató de un enfrentamiento entre dos proyectos; por el contrario, ambos sectores (refiere a los que detentaban la Patria Peronista y la Patria Socialista) revelaron carecer de proyectos para orientar la acción estatal. Sus preocupaciones se limitaban a reclamar cargos y espacios de poder*” (página 203). Así, no solo explica sus acciones con un recurso muy transitado sino que, además, localiza a la Tendencia revolucionaria como una organización que luchaba sin una clara meta, aunque miles de sus integrantes hayan ofrecido su vida sin saber que lo hacían por tan escuetas perspectivas. Más allá de las subestimaciones e ironías, para estos enfrentamientos desplegados por la “*izquierda revolucionaria y la derecha político-sindical*”, arguye Servetto, “*todos los métodos fueron válidos y su despliegue afectó e invadió todas las instituciones del estado*” (página

¹ Este haz interpretativo fue esgrimido, entre muchos, por Pilar Calveiro. Véase, por ejemplo, Calveiro, Pilar; “Antiguos y nuevos sentidos de la política y la violencia”; en *Revista Lucha Armada*; Buenos Aires, Septiembre/octubre/noviembre de 2005, Año 1, Nro. 4. Un escrito pionero en la Argentina fue el de Emilio de Ipola y Juan Carlos Portantiero titulado “Crítica social y pacto democrático”, revista *Punto de Vista*, Buenos Aires, agosto de 1994, Nro. 21. Un planteo opuesto puede verse en Juan Carlos Marín; *Los hechos armados. Un ejercicio posible*; Buenos Aires, CICSO, 1984. Un contraposición entre ambas perspectivas, véase en Vasconi, Tomás; (1988); “Democracia y socialismo en América del Sur (notas para una discusión)”, en *Cuadernos de Nuestra América*; La Habana, Enero-Junio de 1988; Volumen V, Nro. 9-10.





18). De esta manera sostiene que la lucha interna peronista se expandió al conjunto social, sin percibir que los enfrentamientos sociales tanto de Argentina como de otros lugares del mundo fueron los que se expresaron dentro del peronismo.² Servetto afirma unos renglones antes: *“El enfrentamiento intrapartidario tendió a proyectarse sobre el entramado social y político del país, dirimiendo en arenas extrapartidarias sus pujas internas”*, destacando así *“la centralidad que ocupó la disputa intraperonista en los conflictos políticos del período”* (página 16). Nuevamente, la autora hecha mano a esta disquisición, periódicamente muy difundida, pero la va articulando con una versión que tiene muchos pioneros. Argumenta que *“la divisiones internas del campo peronista aumentaron hasta alcanzar una polarización centrífuga, conducentes a políticas inmoderadas o extremistas”*, agregando: *“la polarización existente en el partido gobernante terminó por minar el consenso inaugural del proceso político-institucional iniciado el 11 de marzo”* (página 17).

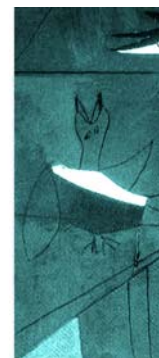
Así la autora de 73/76 coincide, por ejemplo, con la tesis del general Agustín Lanusse, construida sobre un supuesto *“consenso inaugural”*, cuando señala que *“En 1973 los argentinos, los que creían en la aptitud de Perón y los que no compartíamos esa confianza o esperanza, todos queríamos vivir en paz, con estabilidad, en libertad, con verdaderas posibilidades de trabajar y progresar, respetando la Constitución y las Instituciones de la República”*. Se pregunta: *“¿Quiénes se oponían entonces abiertamente a esas lógicas y sanas aspiraciones...?”* Respondiendo: *“Fueron los partidarios de la violencia... fueron solo esos grupos minoritarios de ideologías extremistas de izquierda o*

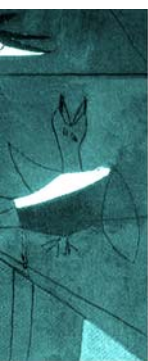
² En su libro anterior *De la Córdoba combativa...* ya había usado esta explicación reduccionista, cuando afirmaba que la crisis provincial de marzo de 1974 en Córdoba debe leerse *“fundamentalmente como resultado de las contradicciones internas del peronismo”*. Servetto, A.; op cit, página 109.

derecha...”.³ Las similitudes en el razonamiento son notables y se basan en la existencia de “extremismos”. Los últimos dos párrafos del libro de Servetto refuerzan esta orientación y resulta difícil no emparentarla con algunas de las versiones de la “teoría de los dos demonios”. Dice: *“El espacio público de las provincias intervenidas quedó eclipsado, no sólo por la intensa lucha intraperonista sino, y fundamentalmente, por el descontrolado aumento de la violencia estatal, paraestatal y de los grupos revolucionarios”*. El encadenamiento en espiral de la violencia, imagen muy utilizada, habría convocado a más violencia: *“La forma en que concluyó el tercer gobierno peronista es conocida por todos, pero cabe señalar que no era el único desenlace posible. Fue sí, el único camino aceptado. Lamentablemente, quedó sembrado de víctimas”*. Servetto se refiere al camino de la violencia pero equiparando la violencia insurgente con los crímenes de lesa humanidad, alternativa que ni siquiera acepta el sistema jurídico.⁴ En definitiva, la obra es útil como fuente de datos empíricos, pero explicativamente desfila por trillados argumentos que, además, se aproximan a una visión simplista como la ideología de los “dos demonios”, cada vez más cuestionada por las investigaciones de los últimos años sobre el período.

³ Lanusse, Alejandro Agustín; *Protagonista y testigo. Reflexiones sobre 70 años de nuestra historia*; Chile, Marcelo Lugones S.A. Editores; 1990; páginas 224 y 225.

⁴ Igualmente equipara los métodos de lucha. Véase al respecto la cita realizada correspondiente a la página 18. Pilar Calveiro si bien usa la metáfora “espiral de violencia”, no obstante diferencia, al menos para una etapa de su desarrollo, la violencia estatal de la violencia “resistente”. Op cit.





Apuntes sobre la formación del movimiento estudiantil argentino (1943-1973).

Buchbinder, P. Califa, J.S. y Millán, M. (comps.)

Final Abierto

Buenos Aires, 2010, 256 páginas.

Por Mariana Mendonça

La historia Argentina está atravesada por períodos de alta conflictividad social en donde confluyen diferentes fuerzas sociales y políticas. El período que transcurre entre el primer peronismo y el final de la autodenominada “Revolución Argentina” es uno de los más relevantes. En él se destaca particularmente el movimiento estudiantil, que emerge y se consolida como actor trascendente. Es por esto que una investigación de su rol histórico resulta trascendente para contribuir a la comprensión de la realidad política y económica de esta época histórica.

En este sentido, *Apuntes sobre la formación del movimiento estudiantil argentino (1943-1973)* realiza un valioso aporte al estudio de la conformación del movimiento estudiantil como fuerza social, destacando su rol particular en el conflicto social de las décadas del 1960 y 1970.

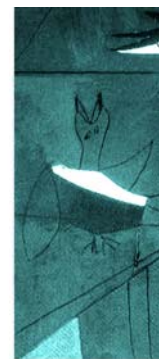
Los artículos que aquí se presentan abordan, como temas principales, la cuestión del reformismo universitario y su relación tanto con el gobierno peronista como con el surgido a partir del golpe de estado de la autoproclamada Revolución Argentina, así como la radicalización política de este actor social expresada en los acontecimientos que tomaron los nombres de Cordobazo, Rosariazo y Correntinazo. Estas problemáticas son investigadas a partir de su diversa localización

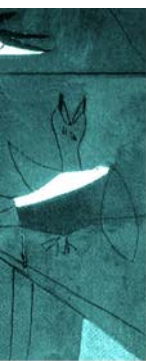
geográfica: a pesar de no abarcar la totalidad del territorio argentino, el estudio de los principales puntos de conflictividad política de la Argentina permite, sin embargo, lograr un análisis relevante del período.

Abre la compilación un artículo de Pablo Buchbinder: “Los sistemas universitarios de Argentina y Brasil: una perspectiva histórica y comparada de su evolución desde mediados del siglo XX”, en el que se estudian las continuidades y rupturas de la institución en la cual nace el movimiento estudiantil. La comparación de estos dos sistemas educativos permite al autor dar cuenta de la particularidad de las casas de estudio en la Argentina para, posteriormente, describir cómo fueron interpeladas por los diferentes gobiernos.

Luego de este sugerente recorrido por la historia de las universidades en la segunda mitad del siglo XX, los artículos subsiguientes permiten al lector acercarse temporal y geográficamente al movimiento estudiantil argentino. De este modo, en “La militancia estudiantil en la Universidad de Buenos Aires entre golpe y golpe, 1943-1955”, Juan Califa se detiene en el proceso político que atravesó el reformismo en relación con la intervención de las universidades que se inició con el golpe de 1943 y prosiguió durante el gobierno peronista hasta su caída. Este proceso es analizado detalladamente por el autor, quien logra dar cuenta de la situación que llevó a los jóvenes reformistas a aliarse nada menos que con la Jerarquía Eclesiástica –traicionando así los principios de la Reforma del '18- para conformar una fuerza social que pudiera poner fin al gobierno peronista.

En el artículo de Erica Yuszczuk, titulado “Los juniors de los '60: Homenajes a la Reforma. Córdoba, 1955-1968”, se analizan las





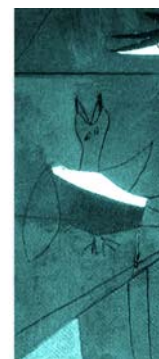
transformaciones en la interpretación que tuvo la Reforma del '18 para los jóvenes cordobeses que conformaron el movimiento estudiantil durante el período que se inicia con la Revolución Libertadora. Estas distintas interpretaciones, señala la autora, tuvieron como correlato político una radicalización en las luchas de los reformistas.

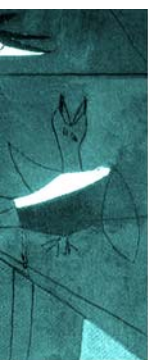
Natalia Vega en “Repertorios discursivos y construcción de identidades en el movimiento estudiantil santafesino durante el onganato” analiza el repertorio discursivo del estudiantado de Santa Fé en los meses anteriores y posteriores al golpe de estado de Onganía. A partir de este recorrido, la autora da cuenta de las distintas etapas del proceso de radicalización del movimiento estudiantil en oposición cada vez más abierta al gobierno militar. Paralelamente a este proceso, analiza la conformación de grupos de derecha entre las filas de los estudiantes con un discurso claramente antirreformista y de apoyo al gobierno militar.

Mariano Millán, por su parte, en “Radicalización y nueva izquierda a fines de los '60. El caso del movimiento estudiantil del nordeste argentino desde el Correntinazo de mayo de 1969 hasta el inicio del año 1970”, estudia dicho proceso de radicalización haciendo especial énfasis en los reclamos enarbolados, los cuales se desarrollan entre reivindicaciones corporativas, como la lucha por el comedor estudiantil, y reivindicaciones puramente políticas, entre las que se cuentan, por caso, acciones directas contra la visita de Rockefeller al país. El análisis de este proceso permite al autor dar cuenta del surgimiento de elementos clave en la formación de la llamada “nueva izquierda”. Una de las consecuencias más relevantes de este proceso fue la conformación de nuevas formas de organización y lucha del movimiento estudiantil argentino.

Cierra esta compilación el artículo de Pablo Bonavena “Notas sobre el Movimiento Estudiantil en Bahía Blanca (1966-1973)”, el cual aborda la conformación del movimiento estudiantil bahiense. Dicho proceso se llevó a cabo en un clima social y político que tuvo como momento destacado el golpe de estado de 1966 y su política represiva hacia las universidades nacionales del país. En este contexto se formó el movimiento estudiantil de la Universidad Nacional del Sur, el cual, a pesar de la represión que descargó sobre él el gobierno de facto, logró consolidarse en un plano tanto local como nacional.

A partir de lo anteriormente expuesto, es posible dar cuenta de la importancia de este libro para avanzar sobre el análisis de la conformación y posterior consolidación del movimiento estudiantil argentino, un tema de gran trascendencia que sin embargo ha sido escasamente investigado en las ciencias sociales. En este sentido, esta nueva propuesta permite al lector acercarse a este objeto de estudio desde sus distintas aristas.





Las palabras tienen sexo II. Herramientas para un periodismo de género.

Chaher, Sandra y Santoro, Sonia (compiladoras).

Artemisa Comunicación Ediciones.

Buenos Aires, julio de 2010, 257 páginas.

Por Florencia Laura Rovetto*

Cuando a principios de los años 70 se empezaron a realizar los primeros estudios académicos destinados a conocer la situación de las mujeres en los diferentes puntos del planeta, en los resultados de todos ellos se incluye un aviso y una recomendación con carácter de urgencia:

"Si se quiere combatir las desigualdades profundas existentes por razón de sexo y que las medidas o planes que se creen para ello sean eficaces, lo primero que se ha de modificar es el comportamiento de los medios de comunicación".¹

Desde entonces hasta hoy han pasado más de treinta años y no sólo ya no hay jornada, conferencia o congreso de mujeres que no aborde el rol de los medios de comunicación en el tratamiento desigual de la información según el sexo, sino que, cada vez más, se reconoce que los medios de comunicación son las instituciones con mayor poder para elaborar y trazar directa o indirectamente las pautas culturales de las sociedades, y que dichas pautas, generalmente, desplazan, excluyen o marginan a la mayoría de la población que no se encuentra en los centros de poder.²

*- CONICET – UNR florencia.rovetto@gmail.com.

¹ Esta advertencia se encuentra en la nota editorial Teoría feminista: una aproximación al pensamiento de la diferencia sexual (1991), Revista Duoda 2, pp. 10-12. Barcelona: Centro de Investigación de Mujeres.

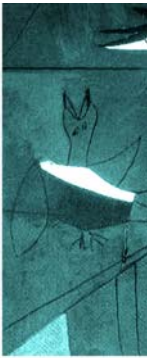
² Ya en 1975, durante el *decenio de la mujer*, la UNESCO planteó elaborar diversos informes en los cuales recoger "la situación de la imagen de la mujer en los medios

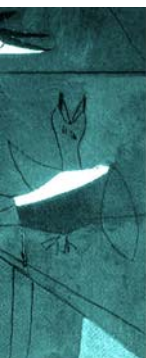
Ciertamente, se ha demostrado ampliamente, gracias a numerosos estudios de mujeres realizados desde la perspectiva de género y desde la crítica al androcentrismo, que el tratamiento informativo de la realidad que hace la mayoría de los medios de comunicación no sólo favorece los prejuicios sexistas, sino que además, y lo que es más preocupante aún, construye un relato sesgado de la realidad, que da cuenta de una parte de la población: generalmente hombres de clase dominante con poder político y económico.³

La irrupción de la crítica feminista en las Ciencias Sociales y Humanas ha provocado cambios fundamentales en los modos de hacer y concebir la investigación social, generando rupturas teóricas y metodológicas claves. Han pasado más de tres décadas desde que los estudios feministas en comunicación comenzaran a consolidarse en occidente, impulsados por enfoques y disciplinas tan diversas como la semiótica, el análisis fílmico, la sociología, el psicoanálisis o la teoría literaria. Sin embargo, como señalan M^a José Sánchez Leyva y Alicia Reigada Olaizola:

de comunicación en todas partes del mundo” y también trató de acercarse a la situación de la mujer como trabajadora en los medios. Para ampliar esta información ver: Ceulemans, M.; Fauconnier, G. (1979). *Mass media: the image, role and social conditions of women; a collection and analysis of research materials*. París: UNESCO.

³ Al respecto ver los planteamientos teóricos de Moreno Sardà A. (1996). *La mirada informativa*. Barcelona: Bosch, centrados en el concepto androcentrismo que plantean la hipótesis del *arquetipo viril* como eje fundamental de la construcción de las ciencias sociales. Para esta investigadora el *arquetipo viril* ha sido construido por los medios de comunicación y el discurso histórico académico, como sujeto agente de las transformaciones y cambios sociales, creando versiones parciales de la realidad, fruto de enfocar a ciertos hombres (blancos, adultos y de clase dominante) en sus pugnas por el ejercicio del poder y el dominio sobre otros y otras. Estos protagonistas suelen aparecer con nombre y apellidos y son vistos como los sujetos que “hacen” la historia.





“A pesar de la riqueza que desde sus inicios supuso la vocación interdisciplinar de los estudios feministas en comunicación, son importantes las limitaciones que hoy en día siguen presentando estos estudios. Además de continuar ocupando un lugar marginal en el campo más amplio de las investigaciones en comunicación”.⁴

Sin embargo, actualmente, las investigaciones sobre *mujeres y medios de comunicación* tienen un creciente interés para los organismos públicos y los movimientos sociales que han alineado sus expectativas para contribuir al desarrollo teórico y la expansión de cierta vocación política que relaciona teoría y práctica y se interroga sobre el sentido de la investigación orientada a la crítica y a la transformación social.⁵

En esta línea de trabajos y elucidación de la representación de las mujeres en los medios de comunicación se inscribe el libro *Las palabras tienen sexo II. Herramientas para un periodismo de género*, publicado recientemente por la editorial Artemisa Comunicación. Esta obra reúne diferentes trabajos compilados por las periodistas Sandra Chaher y Sonia Santoro, que son, a su vez, fundadoras del espacio Artemisa Comunicación.⁶ Es asimismo la continuación de *Las palabras tienen sexo. Introducción a un periodismo con perspectiva de género* que la misma editorial publicó en julio de 2007.

⁴ Sánchez Leyva, M^a J. y Reigada, A. (2007). “Revisitar la comunicación desde la crítica feminista. Notas introductorias”. En: Sánchez Leyva, M^a J. y Reigada, A. (coords.) *Crítica feminista y comunicación*, Sevilla: Comunicación Social.

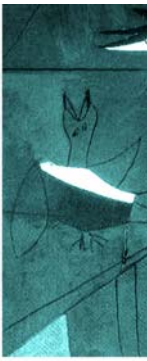
⁵ Ver Moreno, A.; Rovetto, F. y Buitrago, A. (2007). *¿De quién hablan las noticias? Guía para Humanizar la información*. Barcelona: Icaria.

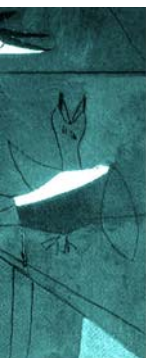
⁶ La Asociación Civil Artemisa Comunicación lleva adelante un programa de sensibilizaciones y capacitaciones sobre periodismo y enfoque de género en toda América Latina. Desde 2005 envía un boletín semanal a través de su portal Artemisa Noticias <http://www.artemisanoicias.com.ar/>.

Las palabras tienen sexo II. Herramientas para un periodismo de género es una compilación imprescindible de ensayos y análisis críticos a los medios de comunicación en Argentina que fueron escritos por académicas como Mónica Tarducci, Eleonor Faur y Claudia Laudano, entre otras, así como por periodistas especializadas en género como Gabriela Barcaglioni, Luciana Peker, Carolina Escudero.

La obra se presenta en 12 capítulos que abordan temas y debates actuales de la crítica feminista a los medios de comunicación, como historia del feminismo en Argentina, diferentes paradigmas de investigación de comunicación para abordar la problemática de género, las masculinidades en los medios, la salud sexual y reproductiva en el periodismo, sensibilización tecnológica, el lenguaje no sexista, la paridad laboral y la invisibilización de las mujeres en los medios, los femicidios en los medios de comunicación, cómo abordar la trata de personas desde el periodismo, la publicidad y las estrategias actuales para incidir en los medios de comunicación desde la perspectiva de género, apoyadas en las nuevas tecnologías de la información.

Para comprender el espíritu que anima a las compiladoras de este libro, Chaher y Santoro, basta con leer en la Introducción lo que se pretendió transmitir: *“El acceso de las mujeres a los medios de comunicación, como protagonistas de las noticias y como hacedoras de las mismas, es un reclamo vinculado a la justicia, a la paridad y a la democratización de la sociedad”*, y plantean que *“una sociedad no puede decirse libre, justa ni democrática si las voces de más del 50% de sus integrantes no pueden ser escuchadas”*.





Bibliografía:

Ceulemans, M. y Fauconnier, G. (1979). *Mass media: the image, role and social conditions of women; a collection and analysis of research materials*. París: UNESCO.

Moreno, A. (1996). *La mirada informativa*. Barcelona: Bosch

Moreno, A.; Rovetto, F. y Buitrago, A. (2007). *¿De quién hablan las noticias? Guía para Humanizar la información*. Barcelona: Icaria.

Sánchez Leyva, M^a J. y Reigada, A. (2007). "Revisitar la comunicación desde la crítica feminista. Notas introductorias". En: Sánchez Leyva, M^a J. y Reigada, A. (coords.) *Crítica feminista y comunicación* (pp. 7-28). Sevilla: Comunicación Social



Conflicto Social

Año 3 – Número 4 – Diciembre de 2010 – ISSN 1852-2262